

Básquetbol olímpico: Chile debuta hoy con Cuba

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.— Probable neblina
EDICION DE 30 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 25 DE JULIO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: \$ 4.-

RECORDS HAN CAIDO EN OLIMPIADA DE HELSINKI

HELSINKI, 24.— (Especial).— El atletismo es el deporte que ha producido hasta ahora las más grandes satisfacciones, entre todas las especialidades que comprenden los XV Juegos Olímpicos. De las 22 pruebas realizadas hasta hoy, en cuatro se han superado los récords mundiales y olímpicos; en trece se han batido las marcas olímpicas: en uno se ha igualado los récords mundiales y olímpicos, y en dos hubo empate de las marcas de anteriores olimpiadas. Solamente en los 100 metros planos y salto largo, varones, las performances quedaron por debajo de las establecidas en pasados Juegos (A LA PAGINA 3, COLUMNA 1)

den los XV Juegos Olímpicos. De las 22 pruebas realizadas hasta hoy, en cuatro se han superado los récords mundiales y olímpicos; en trece se han batido las marcas olímpicas: en uno se ha igualado los récords mundiales y olímpicos, y en dos hubo empate de las marcas de anteriores olimpiadas. Solamente en los 100 metros planos y salto largo, varones, las performances quedaron por debajo de las establecidas en pasados Juegos (A LA PAGINA 3, COLUMNA 1)

cas olímpicas: en uno se ha igualado los récords mundiales y olímpicos, y en dos hubo empate de las marcas de anteriores olimpiadas. Solamente en los 100 metros planos y salto largo, varones, las performances quedaron por debajo de las establecidas en pasados Juegos (A LA PAGINA 3, COLUMNA 1)

planos y salto largo, varones, las performances quedaron por debajo de las establecidas en pasados Juegos (A LA PAGINA 3, COLUMNA 1)

Infundado el cargo de mala inversión de fondos públicos; todos los gastos han sido constitucionales y justificados

Demócratas iniciaron la elección de su candidato

CHICAGO, 24.— (U. P.).— (Por Lyle Wilson).— El Presidente Truman dio esta noche su vigoroso apoyo a Adlai E. Stevenson para la postulación a la Presidencia por los demócratas, para la Convención Nacional del Partido permitiendo al Estado de Virginia, mediante una maniobra para lograr la "armonía", por los aspirantes a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

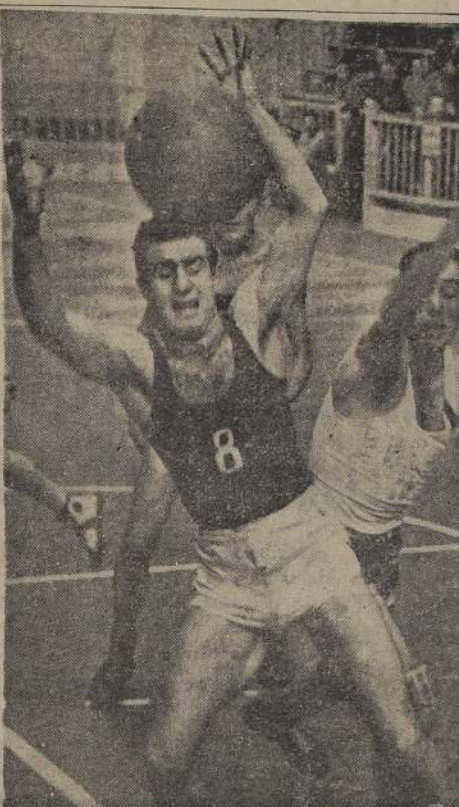
Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".

Truman, aspirante a la postulación, a pesar de negar el juramento de "fealdad".



BASQUETBOL: CHILE-CUBA. — Los basquetbolistas chilenos, en quien se confía plenamente por sus destacadas actuaciones en la Olimpiada de Londres y en el Campeonato Mundial de Buenos Aires, debutarán hoy en Helsinki, enfrentando al buen team de Cuba. Victor Mohana será uno de los titulares del team nacional.

SOLO INVERSIONES DE UTILIDAD CON EL 2 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO

Con referencia a las observaciones formuladas en la Cámara por el Diputado don Enrique Curi, acerca de los gastos que el Ejecutivo ha hecho, con cargo a los fondos constitucionales, y que han sido criticados, afirmándose que ellos constituyen malversación de fondos públicos, que don motivo a una acusación constitucional al Presidente de la República y a los Ministros de Estado, y en atención a que se ha dado a entender que dichos fondos habrían sido girados para atender gastos de obras públicas en la ciudad de La Serena y en la provincia de Coquimbo, cuando en realidad se han invertido en obras y gastos en todo el país, la Secretaría General de Gobierno entregó anoche la siguiente declaración oficial en que se dilucidó detenidamente esta materia:

"La Constitución autoriza al Presidente de la República para disponer, con la firma de todos los Ministros de Estado, pagos no autorizados por la ley, sólo para atender gastos imperiosos derivados de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna o del agotamiento de los recursos, hasta un monto que no exceda anualmente del 2 por ciento de los gastos que autoriza la Ley del Presupuesto.

"Los gastos autorizados el presente no en nada contrarían la disposición constitucional, y están en absoluto dentro de los casos previstos por ella.

"Los distintos decretos se conforman a los casos establecidos, como para a detallarse:

a) A fines de marzo se produjo en el país un estado de excepcional inquietud por las huelgas de carácter económico-social, que en la capital se agravó con la huelga y paralización de los servicios particulares de movilización colectiva, lo que significó un estado propio a una conmoción interior, y ligado a éste, estaba el pago aún no hecho al Sindicato de Dueños de Autobuses de la bonificación acordada a esta Corporación, y así, por decreto N.º 1.770, de 4 de abril, se autorizaron 135 millones de pesos para pagar dicha bonificación en la misma forma que en años anteriores se había girado con el mismo fin;

b) Estos mismos hechos extraordinarios, propios a la conmoción interior, hicieron indispensable adoptar diversas medidas para asegurar la tranquilidad en el desarrollo del trabajo y la producción, habiéndose originado traslados y acuartelamiento de tropas de la Defensa Nacional, de Carabineros y de Investigaciones, para lo cual se autorizaron \$ 5.000.000, por decreto N.º 1.807 del Ministerio del Interior.

Así se giraron con fines directamente relacionados con el orden público, \$ 140.000.000.

No sería posible negar que estos casos de conmoción interior no estaban previstos en la disposición constitucional referida;

c) En los primeros meses del año se produjeron en las provincias del norte y centro del país alteraciones climáticas y aluviones que obligaron al Gobierno a adoptar medidas extraordinarias para reparaciones inmediatas y urgentes de caminos y otras obras, así como también para absorber la cesantía producida en las respectivas regiones por la reducción de trabajo en faenas agrícolas, principalmente.

Estos hechos fueron especialmente considerados en el propio Congreso Nacional por parlamentarios de distintos sectores, y se pidió al Ejecutivo que adoptara precisamente medidas para asegurar el trabajo en esas regiones y reparar los perjuicios causados en los caminos y otras obras fiscales. No podría negarse que son hechos imprevistos para los cuales no hay fondos ordinarios en el Presupuesto, y que no tendrían otra financiación que el inmediato que asegura la Constitución;

d) La ejecución de obras mineras a base de financiación de la Ley 7.200, se vio amenazada por la insuficiencia de los fondos provenientes de los bonos de dicha ley. La transición de nuevos empréstitos y la colocación de los mismos, no

(A la página 3, columna 3)



DEFENDERA SU TITULO — Bob Mathias, el decatleta norteamericano, que a los 17 años se impuso en la Olimpiada de Londres, tratará de defender su título en Helsinki, y lo más probable es que lo consiga. A los 21 años, el joven estudiante ha desarrollado todas sus facultades físicas y se cree que su nueva marca será un récord olímpico y mundial.

DOLARES DEL COBRE A \$ 60 PARA OBRAS PUBLICAS DE 4 PROVINCIAS

En la mañana de ayer S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, reunió en su despacho a los Ministros de Economía y Comercio, don Pablo Larraín y de Hacienda, don Germán Pico; a los señores señores Fernando Alessandri y Pedro Oltz; a los diputados señores Ernesto Torres, Juan de Dios Carmona, Carlos Mele y Manuel Magalhães y al presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, don Alberto Novoa.

Se conversó largamente sobre la forma de llevar a la realidad los planes de fomento y de obras públicas de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, con el 15 por ciento del mayor precio del cobre, de acuerdo con la ley que entregó al Estado el comercio de ese mineral.

EMPLEADOS Y OBREROS TELEFONICOS CON EL MINISTRO QUINTANA

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, recibió ayer a representantes de los empleados y obreros de la Compañía de Telefonos que le solicitaron su intervención para obtener que la Compañía les pague una gratificación que les adeuda desde el año pasado.

El señor Quintana les pidió que se dirigieran al Ministro del Trabajo, pues en ese asunto existe una diferencia de carácter legal con la Compañía, que deben resolverla las autoridades del Trabajo o los Tribunales.

CAMION ROBADO

Se dará buena gratificación a la persona que informe sobre el camion Chevrolet patente RMI 229, Patrol, motor J. E. A. 662097 o J. E. A. 673966, robado en la noche del 23, en Santiago.

Se previene a los comerciantes y dueños de garage que se perseguirá responsabilidad por el total o piezas del camion robado que se pudieran adquirir.

Informaciones, a: NUEVA YORK 25, OF. 701, Telef. 80136

Hay mucho Trecho!

DEL **Patriotismo** EN LAS PALABRAS...

AL **Patriotismo** EN LOS HECHOS!

SE **Hace Patria**

PAGANDO HONESTA Y PUNTUALMENTE LOS IMPUESTOS.

SE **Engaña a la Patria**

AL BURLAR EL PAGO DE LOS IMPUESTOS.

SI **TODOS PAGAN... TODOS PAGARÁN MENOS!**

Cumpla con Chile: PAGUE SUS IMPUESTOS

CAMPAÑA DE DIVULGACION TRIBUTARIA

MINISTERIO DE HACIENDA

LECHE CON 60 POR CIENTO DE AGUA VENDIA REPARTIDOR DE LA CENTRAL "DELICIAS"

Un nuevo y flagrante caso de adulteración fue descubierto ayer, cuando los inspectores de la Jefatura Sanitaria Provincial sorprendieron al distribuidor de la Central de Leche "Delicias", Lorenzo Araya, en los instantes que repartía leche de la mencionada Central, conteniendo 600 gramos de agua por litro.

La totalidad del producto que transportaba el camión XW.313, fue inmediatamente requisada, procediéndose, además, a cancelar la autorización al repartidor Araya, aplicándose también una multa de 20 mil pesos a la Central "Delicias", por sus reiteradas infracciones a las disposiciones vigentes sobre la materia, atentatorias a la salud de los consumidores.

Los antecedentes fueron enviados ayer mismo a la Justicia Ordinaria, para que aplique a los infractores las fuertes sanciones legales que se contemplan para estos graves casos, deteniendo, además, Carabineros, al repartidor descubierto en delito flagrante.

El Jefe Provincial Sanitario, doctor Victor Ayub, declaró que esta campaña proseguiría enérgicamente y sin contemplaciones, pues se encontraba en juego la salud de los habitantes de la capital.

CAMION ROBADO

Se dará buena gratificación a la persona que informe sobre el camion Chevrolet patente RMI 229, Patrol, motor J. E. A. 662097 o J. E. A. 673966, robado en la noche del 23, en Santiago.

Se previene a los comerciantes y dueños de garage que se perseguirá responsabilidad por el total o piezas del camion robado que se pudieran adquirir.

Informaciones, a: NUEVA YORK 25, OF. 701, Telef. 80136

NOTICIAS DIVERSAS

EL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR suspendió ayer su sesión habitual de los días jueves, quedando pendientes para el martes próximo las materias a tratar.

EL DIRECTORIO NACIONAL DE ANEP acordó ayer citar extraordinariamente al Consejo Nacional para los días 15 y 16 de agosto.

EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS coronel Oscar Litzmayer, se reunió ayer con el Ministro de Economía y Comercio, con quien trató sobre el abastecimiento de artículos de primera necesidad en Santiago.

EL SEÑOR LUIS GALVEZ JERVEZ, antiguo y meritorio empleado secundario de la Universidad de Chile, agradece a sus compañeros y amigos, sus expresiones de pesar y su asistencia a los funerales de su anciana madre, doña Clarisa Jervéz viuda de Gálvez.

MINEROS DE ARAUCO REANUDARON FAENAS

Los 180 obreros de la mina de Cerro El Chilco, de la provincia de Arauco, que se encontraban en huelga, en el fondo de la mina, en huelga, porque no se les aumentaban sus salarios, salieron a la superficie antenoche, a las 22.30 horas, y reanudaron sus labores en la mañana de ayer, en el primer turno.

Sesión-almuerzo tienen hoy dentistas femeninas

Su primera asamblea-almuerzo celebrará hoy la Agrupación Odontológica Femenina, en los comedores del Nuria, a las 12.30 horas. En esta ocasión, la doctora Lucía Barrientos ofrecerá una charla.

La institución acaba de elegir un nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes profesionales: presidenta, Sara de Arriagada; vicepresidente, Elsa Jahn de Labarca; secretaria, Flor Espinoza; prosecretaria, Margarita Starck; tesorera, Raquel Trujillo; protesorera, Julia Tridey; y directoras, Fresia Rubio, Eloísa Zúñiga y Elsa Ortizar.

En la sesión, conversaciones sobre su situación económica con el propietario del mineral.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.-

"Bienvenido a los Talleres de 'Fensa' futuro Presidente de Chile, Arturo Matte"

El candidato nacional a la Presidencia de la República fué saludado con esta significativa frase, escrita con tiza por los trabajadores, al llegar a la fábrica de enlozados, que visitó ayer

"Llevamos a este hombre por nuestra voluntad, para que nos dirija con honradez y capacidad. En esta elección presidencial va a obrar nuestro criterio"

"NOS GUIA UNA OBLIGACION: CORREGIR Y SERVIR"

Chile, Arturo Matte". Mientras el candidato nacional contemplaba este hermoso gesto del personal de la industria, salieron a recibirlo el gerente de la fábrica, señor Ernesto Ayala; una delegación de empleados, compuesta por los señores Alejandro Wright, Manuel Toyos, Ricardo Alonso, Václav elpek, Gustavo Alfaro, Rubén Campos, Nehemías Jamete, Carlos Flores y señorita Paulette Laporte y la directiva del sindicato, formada por los señores Orlando Bermejo, presidente; Oscar Cuevas, vicepresidente; Jorge Retamal, secretario; y Ángel Allende, tesorero.

El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, visitó ayer en la mañana la Fábrica de Enlozados FENSA, situada en la calle San Francisco esquina de Arauco, cuyo personal de empleados y de obreros le manifestó su firme decisión de apoyarlo en medio de continuas demostraciones de aplauso.

"BIENVENIDO A ESTE TALLER"

Al llegar a FENSA, acompañado del secretario del Departamento Sindical, señor Juan Corsi, el señor Matte fué saludado por un enorme letrero escrito con tiza por los trabajadores y que había sido colocado a la entrada del establecimiento: "Bienvenido a este taller de FENSA el futuro Presidente de Chile, Arturo Matte".

"LES PRESENTO A UN AMIGO"

Mientras el señor Matte visitaba los talleres, rodeado del cariño de los obreros, poco a poco, las máquinas fueron deteniendo su funcionamiento, en tal forma que cuando el abanderado de las fuerzas del trabajo llegaba al grande y espacioso pabellón de la sección crudos, se había reunido allí la totalidad del personal. Al presentar al señor Matte a sus compañeros, el presidente del sindicato, señor Orlando Bermejo, dijo: "Ha

llegado hasta este recinto el futuro Presidente de Chile. Ha venido, compañeros, a ver las condiciones en que se desarrolla el trabajo de ustedes. Presento al señor Matte como lo que es: un gran intelectual y un amigo de ustedes".

Habla a continuación el dirigente sindical obrero señor Juan Velásquez. En su improvisación expresó: "Os habla un auténtico obrero. Arturo Matte ha estado siempre al servicio de la industria y del país. Llevamos a este hombre por nuestra voluntad, para que nos dirija con honradez y capacidad. En esta elección presidencial va a obrar nuestro criterio. Estamos cansados de las ratas: no queremos nada con los políticos que nos han traicionado". Ambos dirigentes fueron aclamados por los trabajadores.

"SOLO OFREZCO JUSTICIA Y SEGURIDAD"

Ovacionado por los trabajadores al comenzar y al terminar e interrumpido en cada uno de sus pasajes por los aplausos, el señor Matte agradeció la adhesión de los personales de FENSA, en una sencilla y brillante improvisación. "No querremos el Poder por el Poder", expresó. "Nos guía una obligación: corregir y servir".

Agregó que el pueblo chileno no tiene la culpa de lo que pasa, sino que el gran culpable es el Gobierno, que ha introducido

Hermoso regalo los obreros a

Mientras el candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, visitaba ayer el taller de enlozados de FENSA, el personal de la industria le manifestó su firme decisión de apoyarlo en medio de continuas demostraciones de aplauso.

El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, visitó ayer en la mañana la Fábrica de Enlozados FENSA, situada en la calle San Francisco esquina de Arauco, cuyo personal de empleados y de obreros le manifestó su firme decisión de apoyarlo en medio de continuas demostraciones de aplauso.

3 de Agosto

MUJER al Caupolicán a las 2 P.M.



MATTE

en defensa de tu hogar

PROBLEMAS DEL NORTE ESTUDIARA MERINO SEGURA

El Ministro de Obras Públicas, señor Ernesto Merino Segura, partirá en las primeras horas de la mañana de hoy, por vía aérea, a Antofagasta, Arica, Salama y otras ciudades de la región. Durante esta gira, el señor Merino Segura, estudiará con la representación parlamentaria, las autoridades provinciales y locales los Centros para el Progreso de esas ciudades, la construcción de obras públicas con los fondos provenientes del 15 por ciento de las exportaciones de cobre.

Este viaje tiene por objeto tratar exclusivamente los problemas económicos y técnicos que afectan a esas localidades. — dijo anoche el Ministro Merino Segura. Estudiamos, en el terreno mismo, las obras que se contemplan para las provincias cupriferas de las exportaciones de ese metal".

Por su parte el presidente y el secretario del Centro para el Progreso de Iquique, señores Eduardo Zamudio y Gilberto Flores, respectivamente, enviaron ayer un telegrama al Ministro de Obras Públicas, invitándolo a permanecer durante varios días en esa ciudad, expresándole además, que se preparan grandes festejos en su honor.

El señor Merino Segura, estará durante una semana en el Norte Grande.

SERA CONDECORADA UNA MONJA DE S. BERNARDO

El Consejo de la Orden al Mérito acordó otorgar el grado de Oficial de la Orden "Bernardo O'Higgins" a Sor Cumeunda Margutti, Superiora del Hospital de San Bernardo.

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.-

Fuerzas populares del barrio Estación proclaman a D. Arturo Matte esta noche

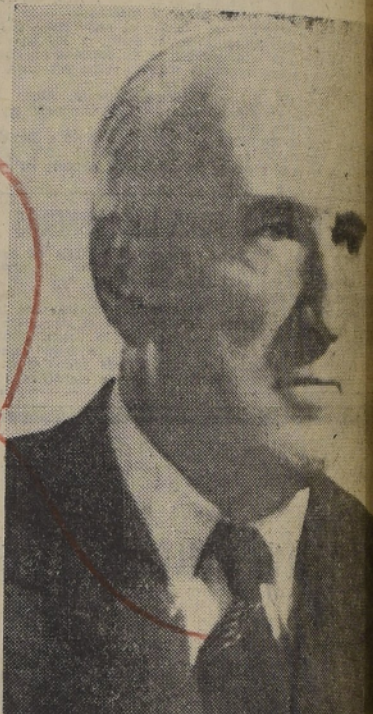
Grandiosos caracteres tendrá la concentración del Teatro Alameda, que se efectuará a las 21 horas. — Fuerzas políticas, gremiales e independientes asistirán para ovacionar al abanderado de los trabajadores

AGRARIOLABORISTAS PROCLAMAN A MATTE EL DOMINGO

Las fuerzas políticas, independientes y gremiales del barrio Estación se concentrarán esta noche, a las 21 horas, en el Teatro Alameda, con el objeto de tributar el homenaje de su afecto y de su adhesión al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, que en esta forma continúa con éxito brillante su recorrido por los barrios de la capital, para que el pueblo lo conozca y escuche de sus propios labios su programa de salvación moral y material.

A la manifestación de esta noche en el Teatro Alameda, que queda en la Av. O'Higgins esquina de Maipú, concurrirán todos los efectivos del sector de las asambleas de los partidos aliados; las organizaciones de empleados y obreros adheridas, respectivamente, a los Comandos Independiente y Nacional de Empleados; y los hombres y mujeres de trabajo que militan en las Casas del Pueblo. A ellos se unirán los habitantes del barrio Estación, uno de los más populares de Santiago, entre los cuales la campaña del abanderado de las fuerzas del trabajo cuenta con miles de simpatizantes.

Durante la concentración de esta noche, llamada a superar la anterior efectuada en el Teatro Providencia, harán uso de la palabra los señores Adrián Flores Valdés, por el Partido Demócrata Nacional; Rubén Pardo, obrero de la construcción, por la Acción Popular Mattista; Luis A. López, presidente de la 4.ª Comuna del Partido Agrario Laborista; Francisco Lobos, ex diputado socialista, por los ferroviarios jubilados; Claudio Amaro, presidente del gremio del rodado, por los elementos independientes;



ARTURO MATTE L.

pronunciarán discursos el candidato nacional señor Arturo Matte; el presidente nacional del Partido Agrario Laborista, senador don Jaime Larraín; el diputado señor Julián Echavarrri; la presidenta de las mujeres de Cautín, regidora señora Ethel Cook de López; y los dirigentes de esta colectividad política en la capital, señores Jaime Sanfuentes, Onofre Jarpa, Francisco Luna y Alejandro Gac.

NUOVO COMITTE
El personal de la Tintas Textiles Summerville, ha elegido el siguiente comité para luchar por el trabajo: presidente, señor Jaime Larraín; secretario, señor G. G.; tesorero, señor G. G.; y directores, señores Hecctor, Pizarro y Rojas. El comité ha elegido como secretario en la calle Maipú, N.º 200.

PROCLAMACION DE ARTURO MATTE EN EL TEATRO ALAMEDA

La 4.ª Comuna de Estación y 9.ª Comuna de San Lázaro de los Partidos Liberal, Conservador Tradicionalista, Agrario Laborista, Democrático Nacional, Acción Popular Mattista y fuerzas independientes, proclaman a

ARTURO MATTE

en el

TEATRO ALAMEDA

(Alameda esq. Maipú)

HOY VIERNES 25 DE JULIO A LAS 9 P. M.

Hablarán los siguientes oradores:

- POR LOS DEMOCRATICOS NACIONALES: don Adrián Flores, Director General del Partido.
- POR LA ACCION POPULAR: don Rubén Parde, obrero de la Construcción.
- POR LOS AGRARIOS LABORISTAS: don Luis Alberto López, presidente de la Asamblea de la 4.ª Comuna.
- POR LOS FERROVIARIOS JUBILADOS: el ex diputado don Francisco Lobos.
- POR LAS FUERZAS INDEPENDIENTES: don Claudio Amaro, presidente del Rodado.
- POR EL PARTIDO CONSERVADOR TRADICIONALISTA: don Luis Catalán Luco, presidente de la Juventud de la 4.ª Comuna.
- POR EL PARTIDO LIBERAL: el ex diputado por Santiago, don Carlos Atienza.
- DIPUTADO POR SANTIAGO: don Paul Aldunate.
- DIPUTADO POR SANTIAGO: don Bernardo Larraín Vial, y
- El candidato a la Presidencia de la República, DON ARTURO MATTE.

PARTIDO AGRARIO LABORISTA

1810

Independencia

Política



PROCLAMA A

MATTE

EL DOMINGO 27 A LAS 11 HORAS

INVITAMOS:

Al pueblo de Santiago a nuestra Cruzada de Salvación por el Trabajo

EN EL

TEATRO VICTORIA

CONTRA LA BUROCRACIA Y LA DEMAGOGIA

HABLARAN
Arturo Matte — Jaime Larraín — Julián Echavarrri — Ethel Cook de López — Onofre Jarpa — Francisco Luna y Alejandro Gac

Inauguró labores Corporación de Ingenieros

Impulso a la
la calificación
el Primer
Mandatarío

En 19 horas, con asistencia del Presidente de la República, se llevó a cabo la inauguración de la Corporación de Ingenieros de Chile, en la presentación al Presidente de la República, el señor don Gabriel González Videla, acompañado por el señor don Pedro Pablo Kuczynski, jefe del Estado Mayor, y el señor don Juan Antonio Riquelme, jefe del Departamento de Asesoría Técnica.



INAUGURAN LA CORPORACION DE INGENIEROS. Durante la inauguración de la Corporación de Ingenieros Especializados de Chile, S. E., el Presidente de la República, Excmo. señor don Gabriel González Videla, acompañado por los señores don Pedro Pablo Kuczynski, jefe del Estado Mayor, y don Juan Antonio Riquelme, jefe del Departamento de Asesoría Técnica.

ALFRED L. SOPER LLEGARA HOY DIA

El Director Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Alfred L. Soper, llegará a Los Cerrillos, a las 12.55 horas. El distinguido médico visitará los principales establecimientos sanitarios y preventivos del país. Estudiará, además, la posibilidad de establecer en Chile un centro de adiestramiento médico para los profesionales de los países latinoamericanos, como lo anunció oportunamente.

El Dr. Soper en esta gira, viajando acompañado del Subdirector del organismo que preside, Dr. Pierre Dorville, y se entrevistará con el Ministro de Salubridad, Dr. Jorge Mardones Real, para hablar las bases de un Centro de Recuperación de Lisados de las faenas industriales.

Se le brindará un "fe de bautismo oficial" en una alegre camaradería, que se prolonga hasta las 21 horas.

7 RECORDS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Los Mundiales. Ahora se dio el caso notable, de 40 años, que un corredor, en este caso el checoslovaco Zatopek, haya vencido en las duras pruebas de los 5.000 y 10.000 metros planos, en ambas pruebas olímpicas.

La nominación oficial de los resultados del atletismo siguiente:

Records mundiales y olímpicos: 50 kilómetros mar. Giuseppe Dordoni, Italia, 4 hrs. 28' 7"; salto trí. Athamar Ferreira da Silva, Brasil, 16.22 metros; Jozsef Csermak, Hungría, 60.34 metros; 800 metros, chicas, Shirley Strickland, Australia, 10' 8"; registros olímpicos: garrocha, Bob Richards, EE. UU., 4.55 metros; discos, varones, Sin Iness, EE. UU., 13' 13"; 110 metros vallas, Harrison Dillard, EE. UU., 13' 7"; largo, chicas, Yvette Winsford Williams, Zelandia, 6.24 metros; 3.000 metros con obstáculo, Ashenfelter, EE. UU., 8' 51"; salto trí. Emil Zatopek, Checoslovaquia, 29' 17"; salto trí. Emma Wäster Davis, EE. UU., 2' 04 metros; diez, Nina Romashkova, Rusia, 51.43 metros; 400 metros, chicas, Emma Wäster Davis, EE. UU., 1' 41 metros; bala, va. Harry O'Brien, EE. UU., 17.41 metros; jabalina, Dana Zatopekova, Checoslovaquia, 30.47 m.; jabalina, varones, Cy Young, EE. UU., 33.78 m.; 5.000 metros planos, Emil Zatopek, Checoslovaquia, 14' 06"; 10.000 metros planos, Emil Zatopek, Checoslovaquia, 29' 17".

Campeón mundial y olímpico: 100 metros pla. Marjorie Jackson, Australia, 11' 5".

Campeón olímpico: 200 metros planos, va. Andy Stanfield, EE. UU., 20' 7"; y 800 metros planos, Whitfield, EE. UU., 1' 49".

Máquinas Duplicadoras

PRINTO

LA DUPLICADORA CON *stencil* **metálicos...** COPIAS NITIDAS, GRANDES TIRAJES A GRAN VELOCIDAD

Es un producto: **ROTO**

MAURICIO HOCHSCHILD Y CIA. LTDA.

SECC. MAQUINAS DE OFICINA

CASILLA 153-D • AGUSTINAS 1360

FONO 82816 • SANTIAGO

MAS FACILIDADES DE CREDITO PARA LOS INDUSTRIALES

El Consejo del Banco Central acordó aumentar la capacidad de redescuento del Instituto de Crédito Industrial en la suma de 20 millones, sobre su capacidad actual. Esta medida tiende a dar mayores facilidades crediticias a los industriales del país.

GRUPO DE PROFESORES LLEGA HOY A SANTIAGO

Hoy llega a esta capital, vía El Interamericano, un grupo de trece profesores norteamericanos, miembros de la Asociación de Educación de los Estados Unidos.

El objeto del viaje de estos catedráticos es conocer y estudiar en forma práctica y visual las costumbres de los diferentes países latinoamericanos. Permanecerán en Chile cuatro días, para luego continuar a Buenos Aires.

OCHENTA INMIGRANTES ITALIANOS LLEGAN HOY

Ochenta inmigrantes italianos, procedentes de zonas agrícolas de Trieste, llegarán hoy por el transandino de Las Cuevas. Estos colonos serán radicados en distintos puntos del país.

Además, en el próximo mes, arribarán a Chile cuatro mil colonos agrícolas alemanes, que serán instalados en la zona sur. Los trámites de rigor para la entrada de estos inmigrantes se encuentran totalmente finiquitados por los servicios consulares chilenos y los organismos internacionales de inmigración.

Además, a mediodía de ayer, llegaron al país cuatro funcionarios de las organizaciones de inmigración alemana, delegación que está presidida por el señor Ernest Kundt, y que tiene por objeto preparar todo lo relacionado con la llegada de grupos inmigratorios procedentes de Alemania a Chile.

LA NACION.— Viernes 25 de julio de 1952—3

OFICINA DEL EMPLEO SE CREARA EN CHILE

Cuatro son los problemas fundamentales que preocupan al Ministerio del Trabajo, en relación con el convenio suscrito con la Oficina Internacional del Trabajo para la América Latina.

Estos puntos fueron condensados ayer en la nota que enviara el señor Serani Burgos a la Oficina de ese organismo internacional con sede en Sao Paulo. Ellos son los siguientes: primero, asesores de la OIT para la organización y funcionamiento técnico de la Oficina del Empleo, actualmente a cargo del Departamento Nacional de Colocación de la Dirección General del Trabajo; segundo, envío de expertos para organizar estos trabajos en Chile; tercero, equipos psicotécnicos para examinar la capacidad mental de los obreros; y cuarto, ayuda técnica para el desarrollo de la capacitación técnico-profesional de los trabajadores chilenos.

En compensación a estos beneficios, el señor Serani Burgos promete becas en nuestro país, a 20 obreros calificados de diversos países latinoamericanos. Estos trabajadores gozarán, mientras duren sus estudios, de salarios de acuerdo con la capacidad profesional que demuestran.

VEINTE MIL KILOS DE MERLUZA LLEGARAN HOY

Hoy llegarán a esta capital 20 mil kilos de merluza fresca, provenientes de diferentes puertos del litoral. También llegarán cincuenta cajas de choritos y almejas, los que son distribuidos por la Sociedad de Productos Pesqueros (Pro-Pes).

La merluza será vendida a precios populares, es decir a 11 pesos el kilo, en los diferentes puestos que la Sociedad mencionada tiene en los distintos mercados de la capital.

3 millones de chilenos

comienzan una nueva existencia el 28 de Julio de 1952

CON la promulgación de la Reforma de la Ley 4054, que se realizará el próximo lunes en histórica ceremonia en la Moneda, comienza una nueva era para tres millones de chilenos. La ley de previsión obrera nacida en 1924, daba atención médica y protección económica sólo al asegurado. Ahora ésta se extiende a TODA SU FAMILIA, y hasta más allá de su muerte. Subsidios por el total del salario, pensiones de vejez e invalidez, montepíos y viviendas otorga el legislador para que los trabajadores y sus familias afronten con decoro todas las contingencias. La Caja de Seguro Obligatorio y el Servicio Nacional de Salud contarán con los recursos necesarios para atender en forma social y médica a más de la mitad de la población de Chile...

Hoy la Caja de Seguro otorga atención médica únicamente al asegurado. Su esposa tiene atención sólo en el embarazo y en el parto, y su hijo durante la lactancia. Esta atención se ampliará, sin ninguna restricción a la esposa —cualquiera que sea su enfermedad— y a los hijos legítimos, naturales e ilegítimos, quienes recibirán desde prestaciones dentales hasta hospitalización. TODA LA FAMILIA quedará protegida del riesgo de enfermedad.



Para proteger a los pensionados de las contingencias de devaluación de la moneda y alzas del costo de la vida, sus pensiones no tendrán el carácter de fijas. Ellas y los montepíos SE REAJUSTARAN igual que los sueldos y salarios. Asimismo, los pensionados seguirán recibiendo atención médica y dental para sí y para toda su familia...



El número de hijos no influía antes para fijar el monto de la pensión de invalidez. Por ahora sí. El pensionado verá aumentarse su pensión en un diez por ciento del salario medio de pensiones, por cada hijo —sea éste legítimo, natural o ilegítimo— menor de quince años o de 18 si continúa sus estudios...



Los pensionados de invalidez, muchos de los cuales hoy reciben modestas sumas de dinero que no les alcanza para subsistir, verán inmeditamente REAJUSTADAS SUS PENSIONES. No habrá ninguna pensión inferior a mil pesos, por muy reducida que haya sido la cotización y el tiempo trabajado. Tendrán, también, derecho a esta pensión mínima los que rescataron su pensión de vejez, retirando sus imposiciones...

ASEGURADO: Para gozar de los nuevos y amplios beneficios que otorgará la Reforma de la Caja de Seguro Obligatorio, su Caja de Previsión, cuide de que su libreta se encuentre al día. Una estampilla de sólo 70 pesos que hoy falte, le significará mañana MIL PESOS MENOS de subsidio, disminución de la pensión de invalidez, de vejez, de los montepíos y de todos los beneficios.

PATRON: Las actuales estampillas del 75 o/o de salarios desaparecerán en breve, con la Reforma que se promulga el lunes. Las cotizaciones se elevarán al 15% de los salarios. Por esto, no puede dejar para más adelante el arreglo de sus libretas. Desde el lunes 28, los inspectores iniciarán una revisión extraordinaria en industrias, talleres, predios agrícolas y casas particulares.

Nº 2 RECORTE ESTE AVISO PARA QUE CONSULTE LOS BENEFICIOS DE LA NUEVA LEY. Ayer se publicó el Nº 1 mañana aparecerá el Nº 3. "PUBL. CADSO"

Ennen son los inspectores municipales y de la Unidad Sanitaria, servicios responsables y cuyos jefes desconocen por entero estas deficiencias, o que no quieren molestarse en esta clase de tonterías que les exigirán algún esfuerzo.

Por las razones antes expues-

La verdadera posición de la Iglesia en la lucha electoral, destacó Tomic

"Yo no sé si el Papa le dijo a los matistas que los católicos sólo podían votar por Arturo Matte. A mí no me lo dijo. A mí me expresó que lo que deseaba era la unidad de los católicos en la Iglesia y su doctrina, y la caridad mutua en el ejercicio de su legítima libertad", declaró ayer el senador por Tarapacá, señor Radomiro Tomic, en la conferencia de prensa que sostuvo con los redactores políticos en una sala del Senado.

Agregó: "El Observador Romano", una semana antes de las elecciones municipales de Italia, publicó un artículo titulado "Mi deber como católico" en su primer página, sosteniendo que el deber de los católicos italianos era sufragar por la Democracia Cristiana".

El señor Tomic dijo que este artículo había sido interpretado en el sentido de que los católicos no debían votar por los candidatos monárquicos derechistas ni por los candidatos liberales, sino por los demócratas cristianos, es decir, por los partidos de centro-izquierda italiana.

Agregó: "Todos sabemos que el 'Observador Romano' no es el órgano oficial de la Iglesia; pero sí el más próximo al Vaticano de los que se publican en Roma".

Refiriéndose en seguida al problema yugoslavo, que pudo ver de muy cerca durante el tiempo que permaneció en ese país, el senador Tomic dijo a conocer su concepto acerca de la Tercera Posición de Tito. Él puede sintetizarse en la frase que dijo había escuchado del jefe del Gobierno de Yugoslavia: "Colaborar con la política exterior de los Estados Unidos nos llevaría fatalmente a la guerra; colaborar con la política exterior de Rusia, también nos llevaría fatalmente a la guerra". "Por ellos —dijo Tomic— es que Yugoslavia se ha negado a suscribir el Pacto del Atlántico, y se mantiene en lo que se ha dado en llamar una 'tercera posición'".

FORMULAS NUEVAS
"De lo que he visto en Europa —prosigue el senador—, creo que lo más interesante —aparte de las experiencias de Israel, sobre las que no me pronuncio, porque no las conozco—, es lo que se está haciendo en Yugoslavia. El equipo de Gobierno hace lo posible por descubrir fórmulas nuevas para tener la obligación de hacerlo si no quiere perder el favor popular. Estas fórmulas son de una audacia extraordinaria en materia institucional. Por ejemplo, me contaba el propio Tito, que en la nueva Constitución se irá a suprimir el total del Poder Ejecutivo, entregando la mayor parte de sus atribuciones al Parlamento; esto mismo se está haciendo en los Municipios, los cuales están en 'tal forma' 'democratizados' que cada representante del poder municipal es elegido por un máximo de 700 ciudadanos, y puede ser removido en cualquier momento".

ES UNA DICTADURA Y NO LO NIEGAN

Contestando a una pregunta, dice Tomic: "El Gobierno de Yugoslavia constituye una dictadura, y no lo niegan. Sus ministros representantes dicen que constituyen un Gobierno revolucionario y dictatorial, pero que ellos se reconocen que es la dictadura menos sangrienta y menos brutal".

"Lo real es —prosigue el senador—, que jamás he visto país alguno en donde se desarrolle un esfuerzo colectivo mayor que en Yugoslavia; Tito me decía que ellos no eran de propiedad del Estado, sino de quienes en ellas trabajan. 'Sus utilidades —dijo— también son distribuidas entre los empleados y obreros; naturalmente hay sobre ellas un estricto control del Estado'".

En cuanto a la Reforma Agraria, aclaró que un 20 por ciento de la tierra ha sido colectivizada. Dijo que precisamente este punto había sido una de las causas del abandono del sistema comunista, por la resistencia de los campesinos a la colectivización. Aclaró, sin embargo, que no se podía comparar siquiera la situación de la tierra en ese país con la de Chile, pues allí las grandes de mayor extensión tienen 50 hectáreas, o sea, se ha llegado a lo que llamó "una perfecta distribución de la tierra".

EL PRIMER EJERCITO DE EUROPA

Al referirse a la forma cómo se arma Yugoslavia, dijo que el país posee en la actualidad a primer ejército de Europa. De un total de 18 millones de habitantes, tiene un ejército permanente, sobre las armas de 150 mil hombres.

Atribuyó esta desproporción immanente a la convicción de los yugoslavos de que la guerra es inevitable y que ella será sobre ese país "como una verdadera Apocalipsis".

Explicó cómo había quedado

HARNERO VIBRATORIO ELECTRIC

Construcción sólida, capacidad 25 toneladas por hora, necesitamos comprar. También aceptamos cotización para su fabricación. Diríjase:

Moneda 973 - Of. 731 - Casilla 109-D

SANTIAGO

Terribles amenazas contra el Parlamento profirió Lea Plaza

Detenida visita a los centros industriales realizó el abanderado

VALPARAISO, 24.— (Por Luis Alfaro Segovia, Enviado Especial.)

Millares de personas congregadas en las localidades de Quilpué y Villa Alemana, rodearon al abanderado de la fuerza democrática de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfaro, en una visita a la municipalidad, al hacer objeto de dos brillantes proclamas, después de haber recorrido detenidamente los centros industriales de Perla y Radolina, en la zona de Pudahuel, de Pío de Pío, en Quilpué.

El señor Alfaro comenzó sus actividades en la noche, haciendo una visita a la municipalidad, en donde se reunió con el alcalde don Leonidas Leyton, que le dio la bienvenida, y los regidores señores Guillermo Hilón, Augusto Pumarino, Jorge Apóstol, Ángel Pizarro, Federico López Vilches y Juan M. López Araya. Es de destacar que de los 12 regidores de que se compone este Municipio, siete se inclinan al abanderado de la fuerza democrática social. Los otros se reparten entre los 3 candidatos restantes, lo cual da una idea del poder electoral que posee el señor Alfaro.

Después de imponerse de algunos antecedentes relacionados con la marcha de la comuna, tales como la administración, finanzas, presupuesto, etc., el abanderado de la fuerza democrática social, don Pedro Enrique Alfaro, se dirigió a la zona industrial de Pudahuel, en donde el señor Alfaro fue objeto de un cariñoso recibimiento por no menos de 500 obreros y empleados. El presidente del Sindicato de Pudahuel, don Francisco Hernández, en sencillas palabras significó la valiosa adhesión del gremio a la candidatura democrática, respondiendo al señor Alfaro que el propósito de superación del régimen democrático a través de la justicia social y el desarrollo del comercio industrial de Chile hasta convertir al país en una verdadera democracia económica. Minutos más tarde fue objeto también de afectuosas demostraciones en los Mercados Cardenal y Puerto, en donde los dirigentes señores Ernesto Escobar, Vicente Aramburo, Francisco Contreras y Luis Pinto, junto con ofrecerse su adhesión lo acompañaron en un recorrido por ambos establecimientos, en el primero de los cuales probó el almuerzo que se ofrece a los trabajadores en el Restorán Popular.

LA RELIGION. EL TALON DE AGUILES
Al abordar el problema religioso, Tomic se torna cauto y desaparece su cordial sonrisa. "Creo —nos dice— que la religión es el verdadero 'Talon de Aguires', de Tito. En la letra existe libertad religiosa; hay iglesias católicas; hay seminarios; pero el problema está en la educación. Por otra parte, los 7 millones de católicos están profundamente descontentos con los controles que se ejercitan en contra de la Iglesia. Un cura —por ejemplo— no puede predicar fuera de su parroquia, para hacerlo necesita la autorización de las autoridades, quienes sistemáticamente le niegan. Si no obedece... bueno... va a la cárcel".

Muchas otras cosas de verdadero interés nos relata Radomiro Tomic, lamentando que la falta de espacio nos impida incluir en esta apretada síntesis.

CITACIONES POLITICAS

Partido Conservador 2.ª Comuna.— Hoy, a las 19 horas, en Rosas 1628, celebrará una importante reunión la Asamblea Conservadora de la 2.ª Comuna. Se invita a los miembros de la Juventud, Sección Femenina, Vanguardia Obrera y asambleístas, en general.

Asamblea Radical de Ñuñoa.— Hoy celebrará reunión ordinaria la Asamblea Radical de Ñuñoa, a las 19.30 horas, en Irarrázaval 1841.

Centro Femenino Radical de 6.ª Comuna.— Cita a reunión de sus miembros para hoy, a las 19 horas, en Recoleta 291.

Asamblea Radical 5.ª Comuna "Cañadilla".— Cita a reunión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Independencia 950.

Cita Gráfica Radical.— Cita a junta general para el domingo, a las 11 horas, en Natación 171.

Club Radical de la 5.ª Comuna.— Cita a reunión general para hoy, a las 21.30 horas, con el objeto de elegir nuevo Directorio del Club Radical "Pedro Aguirre Cerda". Local: Independencia 950.

Comando de Profesores de Centro-izquierda de San Miguel.— Cita a junta general de docentes y simpatizantes a sesión general para el sábado, a las 17.30 horas, en Euclides número 1141, local de la Asamblea Radical.

Comité de Bancarios de Centro-izquierda.— Hoy, a las 19 horas, celebrará reunión ordinaria, con el objeto de impulsar los trabajos de la candidatura de señor Alfaro.

Se encargó la asistencia de los delegados de los Bancos de Chile, Español, Francés e Italiano, Osorno y La Unión, Sudamericano, Israelita, Crédito e Inversiones, Italiano, Londres, Edwards, Caja Nacional de Ahorros y Caja Bancaria de Pensiones.

Grupo Ortera de Santiago.— Cita a reunión para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1454 (De partido final), para tratar sobre los trabajos de la candidatura del señor Pedro E. Alfaro.

El abanderado señor Alfaro hizo una exposición del plan de su candidatura, desarrollada desde que don Pedro Aguirre Cerda asumió la Presidencia en 1938 y sostuvo que esta campaña nacional no tiene a otra cosa que a mantener estas conquistas y superarla.

"He recorrido esta provincia, dijo, declarando que perseguimos el bien definido: la justicia social y la libertad económica de Chile. Queremos terminar con la miseria, no gritando en las calles ni calumniando a nadie; la queremos terminar con obras y hechos. No vendemos habidos de la calle que hayamos imaginado sólo hace algunos meses; hablo de las obras en marcha, que constituyen la renovación de Chile, que están dando bienestar, producción, riqueza, cultura y un nuevo sentido espiritual de la vida". La palabra del señor Alfaro arrancó estruendos aplausos, cantando

una exposición del plan de su candidatura, desarrollada desde que don Pedro Aguirre Cerda asumió la Presidencia en 1938 y sostuvo que esta campaña nacional no tiene a otra cosa que a mantener estas conquistas y superarla.

"He recorrido esta provincia, dijo, declarando que perseguimos el bien definido: la justicia social y la libertad económica de Chile. Queremos terminar con la miseria, no gritando en las calles ni calumniando a nadie; la queremos terminar con obras y hechos. No vendemos habidos de la calle que hayamos imaginado sólo hace algunos meses; hablo de las obras en marcha, que constituyen la renovación de Chile, que están dando bienestar, producción, riqueza, cultura y un nuevo sentido espiritual de la vida". La palabra del señor Alfaro arrancó estruendos aplausos, cantando

una exposición del plan de su candidatura, desarrollada desde que don Pedro Aguirre Cerda asumió la Presidencia en 1938 y sostuvo que esta campaña nacional no tiene a otra cosa que a mantener estas conquistas y superarla.

"He recorrido esta provincia, dijo, declarando que perseguimos el bien definido: la justicia social y la libertad económica de Chile. Queremos terminar con la miseria, no gritando en las calles ni calumniando a nadie; la queremos terminar con obras y hechos. No vendemos habidos de la calle que hayamos imaginado sólo hace algunos meses; hablo de las obras en marcha, que constituyen la renovación de Chile, que están dando bienestar, producción, riqueza, cultura y un nuevo sentido espiritual de la vida". La palabra del señor Alfaro arrancó estruendos aplausos, cantando

una exposición del plan de su candidatura, desarrollada desde que don Pedro Aguirre Cerda asumió la Presidencia en 1938 y sostuvo que esta campaña nacional no tiene a otra cosa que a mantener estas conquistas y superarla.

"He recorrido esta provincia, dijo, declarando que perseguimos el bien definido: la justicia social y la libertad económica de Chile. Queremos terminar con la miseria, no gritando en las calles ni calumniando a nadie; la queremos terminar con obras y hechos. No vendemos habidos de la calle que hayamos imaginado sólo hace algunos meses; hablo de las obras en marcha, que constituyen la renovación de Chile, que están dando bienestar, producción, riqueza, cultura y un nuevo sentido espiritual de la vida". La palabra del señor Alfaro arrancó estruendos aplausos, cantando

El ibañismo ya tiene destinado un farol y su cuerda al diputado don Isidoro Muñoz Añel, uno de los parlamentarios que con más entereza ha denunciado la intervención argentina y boliviana en favor de la candidatura presidencial. Así lo dejó entender claramente, en un rapto de ibañista, el diputado agrario-laborista señor Lea Plaza, durante la reunión que celebró ayer la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara.

La Comisión, conoció un oficio del Cancellier señor Eduardo Yrarrázaval, en el que, junto con reiterar que la dirección de los asuntos internacionales es atribución del Presidente de la República, y que, por esta misma poderosa razón, no debe ni tiene que estar rindiendo cuenta a cada instante de sus determinaciones en esta materia, expresa que, pese a esta consideración preliminar, la Cancillería se halla dispuesta a proporcionar los antecedentes que se deseen, siempre que se señale concretamente qué tipo de documentos o de información se necesita. Agrega también que, en su despacho, absolverá cualquiera consulta que quieran hacerle personalmente los miembros de la Comisión.

El señor Lea Plaza, perdida toda mesura, insistió en que las acusaciones no eran sino calumnias, que envolvían a todos los parlamentarios ibañistas. Gritó alto y fuerte, porque en aquel instante no estaban en la sala los diputados radicales. Cuando se incorporaron a la reunión los señores Isidoro Muñoz y Quintín Barrientos, el primero pidió al señor Lea Plaza una ratificación de sus palabras. Perdió el diputado agrario-laborista todo tino y toda ponderación, y junto con proferir groseras expresiones en contra de los diputados radicales, amenazó directamente al señor Muñoz Añel, diciéndole: "Ya voy pronto vas a pagar todas tus palabras..." E hizo un ademán de agredir al señor Muñoz Añel.

El diputado radical, con su proverbial entereza, se mantuvo en su sitio aguardando el ataque ibañista, en tanto replicaba: "No me extraña la conducta de Honorario señor Lea Plaza. Responde a la tradición de su candidato. El ibañismo no conoce otros argumentos ni otra doctrina que los golpes y el terror..."

El Presidente de la Comisión, señor Cañas Flores, ante el giro que tomaba la sesión debido a las intemperancias ibañistas, levantó la sesión.

Por nuestra parte, podemos anticipar que ayer en la tarde el Gobierno fue informado, documentalmente de la llegada al país de un nuevo paquete de propaganda argentina, y cuyos textos aluden directa y groseramente al jefe del Estado y al régimen democrático chileno.

Con inusitado entusiasmo viene trabajando en activar los trabajos de la candidatura presidencial del señor Alfaro, el comando femenino de centro-izquierda del cuarto distrito, que preside la señora Eva de Flores. El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos, Rosa Flores, Clotilde Santibáñez, Lastenia Alvarez, Carmen Oberreuter, Margarita de Robledo, Concepción Falva, Virginia de Vasquez y Ester Serrano, en representación de los miembros del comité acompañados de los diferentes sectores del vecino balneario. En el grabado, los señores Eduardo Silva y del vicepresidente del mismo organismo, señor Raúl Espejo, durante la comida que se ofreció a la señora de Flores.

El domingo se constituyó el comité comunal de Cartagena, el que quedó integrado por las siguientes damas: Alicia Villalobos, Graciela Díaz de Peña; Raquel Ramírez, Isaura Aránguiz, María Iglesias, Yolanda Aguayo, Raquel Mora, Delina Espejo, Lucila Alamos,

INICIARA
SU JIRA
NORTE

20 iniciará una ji-
norte el candi-
de los parti-
izquierda, don Fe-
Alfonso.

MACION EN ARICA
nacionado, por via
de los di-
senadores, dirigentes
y provinciales de su
se dirigirá a Arica,
reunido en una gran
pública por los
de los partidos Con-
Socialista, De-
chile, de Unidad
Falange Nacional y
independientes de
de esa ciu-
dadaños de esa ciu-
dad.

DIAS DE JIRA
por la zona norte, que
agosto se hará la
en las oficinas
y Tocopilla;
de Valdivia y Ma-
el 3 en Chuquibambilla
y Melillones; el 4
en Taltal,
el 5 en Freirina y Va-
en la Serena; el 6,
el 7 en Coquimbo,
el 8 en Ovalle, y el 9
en Salamanca e Iliapel.

DE LA NOVENA
COMUNA
especial celebrará
Radical de la no-
mañana sábado, a
en Blanco Encar-
nación en la fe-
de la cual el pueblo
22 años atrás.
representantes de to-
dos.

POR LA CAMPANA
LLAN RESOLVIO
SOTERAFIN SOTO

por la zona de su ac-
nación en la
cuanto a las elecciones
próximo, resolvió el
Chililán, Bulnes y
Soterafin Soto Ro-
acaba de ser pro-
forma unánime por
provincia provincial demo-
crática, y al cual, tam-
bien levantando como
a diputado por
importantes sectores
en Democrático "Zenón

ante a esta determina-
ción del comité,
la precandidatu-
del diputado
del señor Alberto Val-
Orrego, nos informó
organismo, en mérito
tan unánime y
de la Convención
del señor Soto Ro-
nación en la capital y

Gigantesca manifestación ofrecen mañana a Alfonso empleados fiscales y semifiscales

Se efectuará a mediodía en la Quinta Rosedal

Mañana, en la Quinta El Rosedal, los empleados fiscales, semifiscales y de instituciones autónomas ofrecerán un gran banquete al abanderado de las fuerzas democráticas progresistas, don Pedro Enrique Alfonso.

La manifestación alcanzará extraordinarios caracteres, pues se verá realizada con la presencia de parlamentarios y altos dirigentes de la campaña de Centro-Izquierda. Concurrirán, además, delegaciones de provincias.

Los delegados de los diversos servicios públicos y de las instituciones fiscales y semifiscales tienen en su poder un limitado número de tarjetas, pues la capacidad del local no permite la concurrencia de más de tres mil personas. Los interesados por asistir al banquete deben pedir sus correspondientes tarjetas a los delegados mencionados o en la Secretaría del Comando de Empleados Públicos que funciona en calle Catedral 1337, donde se le atenderá de 19 a 21 horas.

Han sido invitados, entre otros dirigentes de la campaña presidencial de Centro-Izquierda, generalísimo don Luis Alamos Barros; el vicepresidente de la campaña, senador don Angel Falvo; el presidente del Comité Independiente, don Oscar Gajardo Villarroel; el presidente del Partido Radical, don Pedro Castelblanco; los secretarios generales de la campaña, señores Guillermo Jorje Vicuña y Engelberto Prias; el presidente de la Falange, diputado don Tomás Reyes Vicuña; el secretario general del Partido Socialista, don Juan Garafille; el presidente del Partido de Unidad Popular, don Armando Rodríguez Quezada; el presidente del Partido Democrático de Chile, don Fidel Estay; el delegado de la Falange ante el comando nacional, don Patricio Aylwin y otros dirigentes.

LOS DISCURSOS

En atención a que se le quiere dar a este gran homenaje un carácter eminentemente gremialista, se han programado solamente tres discursos: uno del presidente del Comando Nacional de Empleados Públicos, don Eduardo Chiorini; otro del presidente del Comando de Empleados Semifiscales, don Jorge Ramírez, y el tercero del candidato, don Pedro Enrique Alfonso.

Tanto los discursos, como los de las más destacadas de este gran la noche la entusiasma y vibrante adhesión del pueblo de Viña del Mar, que en número superior a tres mil, se congregó en el

Como un broche de oro a su triunfal jira por las provincias de Aconcagua y Valparaíso, el abanderado de las fuerzas de avanzada social, don Pedro Enrique Alfonso, recibió el miércoles en la noche la entusiasta y vibrante adhesión del pueblo de Viña del Mar, que en número superior a tres mil, se congregó en el

felicitario fervorosamente por tan honrosa proclamación. Junto a su desistimiento, el diputado señor Soto ha rogado, en forma muy sentida, a sus partidarios del Centro "Zenón Torrealba", acompañar decididamente al presidente honorario de la institución, prestigioso miembro del partido, don Vicente Adrián Villalobos, quien corresponde a los mismos ideales de orden interno y de progreso del Centro indicado y del partido, que sirvió, en forma ejemplar, don Pedro Cárdenas Núñez.



Como un broche de oro a su triunfal jira por las provincias de Aconcagua y Valparaíso, el abanderado de las fuerzas de avanzada social, don Pedro Enrique Alfonso, recibió el miércoles en la noche la entusiasta y vibrante adhesión del pueblo de Viña del Mar, que en número superior a tres mil, se congregó en el

COMANDO MEDICO FESTEJA ESTA NOCHE A P. E. ALFONSO

Esta noche, viernes, a las 21.30 horas, el Comando Médico Nacional de Centro-Izquierda ofrecerá, en la sala de recepción del "Goyescas", un homenaje al candidato presidencial de los partidos de Centro-Izquierda, señor Pedro Enrique Alfonso.

El Comando Médico Nacional, que preside el doctor Vicente Rahal, ha recibido centenares de adhesiones para esta manifestación, estimándose que concurrirán a ella no menos de seiscientas personas.

Durante la manifestación en referencia hablará el presiden-

te del Comando Médico Nacional, doctor Rahal, ofreciéndola el profesor doctor Julio Santa María, en nombre de los médicos conservadores; el doctor Eduardo Steir, en representación de la Falange Nacional y de los odontólogos, y el doctor José María Rubilar.

El candidato, señor Alfonso, pronunciará un importante discurso, en el que analizará la política que seguirá durante su Gobierno en materia de Salud Pública.

A esta manifestación han adherido más de 500 personas.

LA NACION.— Viernes 25 de julio de 1952—7

Grandiosa proclamación de P. E. Alfonso, en Buin

BUIN, 24.— Este pueblo tributó un grandioso homenaje al abanderado de las fuerzas de Centro-Izquierda, poniendo de relieve que nada quiere saber de dictadura ni de reacción.

La concentración reunió más de 2.500 personas, organizándose finalmente un desfile de seis cuartas, durante el cual se vistió entusiastamente al señor Alfonso.

Hicieron uso de la palabra en este acto el ex Ministro de Educación, Sr. Bernardo Leighton; por la Falange Nacional, el líder de los trabajadores Bernardo Ibáñez, habló en representación del Partido Socialista; el alcalde de Buin, señor Altaga, por el Partido Conservador; una dama conservadora; el diputado don Oscar Gajardo Ríos Valdivia por el Partido Radical, y el candidato, señor Alfonso.

El señor Alfonso hizo un profundo análisis de los problemas que afectan al país y dio a conocer los puntos básicos de su programa de Gobierno, destacando la labor constructiva realizada por la izquierda en catorce años, labor que no pudo cumplir en una centuria de derecha. Fustigó duramente a Ibáñez por sus pretensiones de volver a la Presidencia de la República, desde la que hundió al país en una trágica miseria.

Una cerrada ovación y prolongados aplausos rubricaron sus palabras.

En seguida se organizó un desfile, encabezado por el candidato. (Corresponsal).

N. de R.— Mañana publicaremos una amplia información sobre este acto que alcanzó proporciones muy superiores a los cálculos más optimistas.

OBRAS DE LA REFINERIA DE PETROLEO DE CONCON VISITO PEDRO E. ALFONSO

VALPARAISO, 24.— (Por Luis Alfaro Segovia, enviado especial).— Dos proclamaciones precedieron ayer a la grandiosa concentración que las fuerzas de centro-izquierda hicieron, a las 17 horas, en el Teatro Municipal de Viña del Mar, con las que don Pedro Enrique Alfonso puso fin a su triunfal jira por la provincia, y que son augurio de que el acto de proclamación en Valparaíso, programado para comienzos de agosto, será el más grande, el más gigantesco acto de masas que se haya visto jamás en el puerto.

Después de visitar las secretarías generales de los Partidos Democrático, Socialista, Conservador y Falange, concurrió, a las 12.30 horas, a la proclamación que las fuerzas de centro-izquierda hicieron de su candidatura en el local central de la 2.ª comuna, en Playa Ancha.

A las 18 horas, después de una visita detenida que realizó a las obras de la Refinería de Petróleo, que se levanta en Concon, el señor Alfonso concurrió a la proclamación que los pequeños agricultores y efectivos electorales de avanzada social en la zona, hicieron en la Avenida Borgoño, a orillas de la desembocadura del río Aconcagua.

En esta oportunidad, como en la anterior, el señor Alfonso fue objeto de calurosas manifestaciones de entusiasmo. Su nombre fue vivido incesantemente como el del futuro Presidente de Chile, y tal como lo hicieron otros oradores, pronunció breve discurso, en los que reseñó la labor realizada por los Gobiernos democráticos en los últimos 14 años, para dar al país el bienestar social y la tranquilidad, que consiguientemente trae aparejado para el pueblo, el esfuerzo de desarrollar las industrias del país.

P. CONSERVADOR Y FALANGE DE VALPARAISO RINDIERON HOMENAJE A P. E. ALFONSO

VALPARAISO. — Los Partidos Conservador y Falange Nacional volaron sus inquietudes y dieron a conocer sus anhelos, en un almuerzo íntimo y en una comida, también íntima, que, separadamente, ofrecieron al abanderado de centro-izquierda, don Pedro Enrique Alfonso.

Presididos por el senador don Manuel Muñoz Cornejo, con asistencia de los parlamentarios señores Francisco Palma y Enrique Wiegand, y de más de un centenar de regidores, dirigentes provinciales y comunales, los conservadores le ofrecieron un almuerzo en el Circulo Español, del puerto, en donde el señor Alfonso dió respuesta clara y amplia a todas las consultas que le fueron formuladas, expresando los dirigentes su satisfacción con una salva de aplausos al término de su disertación.

La Falange Nacional, por su parte, ofreció una comida ínti-

ma al señor Alfonso, en el Club Italiano, de Villa Alemana. Como a la de los conservadores, fué especialmente invitado, como una deferencia a su alto espíritu de sacrificio y entusiasmo, el generalísimo de la campaña, don Luis Bossay Leiva, no obstante el carácter reservado de ambas manifestaciones. Falange ofreció al abanderado de la avanzada social, al término de la comida, un acto cultural, en el que participaron elementos obreros y dirigentes de empleados, que cantaron, recitaron e hicieron objeto al señor Alfonso, repetidamente, de diversas manifestaciones de adhesión y simpatía.

El candidato pronunció en esta oportunidad un breve discurso, en el que dejó establecida su admiración por la organización, espíritu de disciplina y entusiasmo con que la Falange colabora al triunfo del 4 de septiembre.

Belleza y confort

con

ALFOMBRAS

de ALMACENES Paris

Ofrecemos, el más hermoso y extenso surtido en Alfombras finas, hechas a mano, con dibujos orientales y modernos, indicados para Living, Dormitorios, Comedores, etc.

Caminos de Alfombras de lana, nacionales e importadas en todos los anchos, y en una hermosa variedad de colores.

REEMBOLSOS CASILLA 784

ALMACENES Paris

ALAMEDA V. SAN ANTONIO

INFINITOS son los usos y aplicaciones de Cueros y Telas

IMPLATEX

Cortinas para baños, para ventanales, persianas, guardarrópas, cubiertas y manteles, delanteros, etc.

IMPLATEX está atenta para servir en cualquier momento a los señores comerciantes, industriales, fabricantes, etc., por medio de sus TECNICOS, para asesorarles y aconsejarles respecto a las muchas y nuevas formas de emplear los materiales IMPLATEX

Tapices de sillas, sillones, butacas, asientos de buses, etc.

Impermeables livianos insuperables

Maletas Carteras

IM-PLA-TEX... tres veces más durable... tres veces más económico!...

IMPLATEX

Planta Industrial:
Avenida Zañartu 1673, teléfono 50390

Publicitas m. t.

Acontece...

"EL MANDARIN" ABRIRÁ SUS PUERTAS HOY.— Más de 600 personas han sido invitadas al cóctel de inauguración del nuevo restaurante chino, ubicado en Matías Cousiño 82. Los esposos Seng, radicados en Chile desde hace 15 años, con larga actuación en el servicio diplomático de su patria, son los propietarios de "El Mandarin", junto con el ciudadano peruano Guillermo Morón Aullón. Un rincón de China en pleno centro. Con todas sus reminiscencias orientales: decoraciones, coloridos, biombo, figuras, y para que nada falte, un Buda presidirá la actividad social de sus salones.

Queremos que los santiaguinos se acostumbren a gustar nuestro arte culinario", dice Mamie Seng, y cree sinceramente que en poco tiempo más todos podrán usar con facilidad "los pañitos". Mañana, para la comida de inauguración, figura en el menú, entre otros platos típicos, una crema de nidos de golondrinas. Todas las mesas han sido tomadas con gran anticipación, y para dejar a todos contentos, el domingo se repetirá la fiesta inaugural.

Del éxito de los primeros días depende el triunfo del futuro. Los establecimientos

también miran con respeto y le hacen señas cariñosas a la voluble moda.

LOS MEDICOS PSIQUIATRAS NO HACEN LOCURAS, pero sí saben organizar agradables reuniones sociales. Prueba de ello es la comida que los médicos de la Sección C. del Manicomio Nacional ofrecieron a su compañero de labores Dr. Ruperto Murillo, en La Chataleina, con motivo del viaje de dicho facultativo a Estados Unidos. Se encontraban presentes los doctores Octavio Peralta, Guillermo Brinck, M. Francisco Becas, Augusto Torrico, Carlos Nuñez, Ernesto Brucher y Fernando Marín.

El Dr. Becas, por su parte, ofreció una comida en su residencia por el éxito del viaje de su colega el Dr. Murillo, y para darle el saludo de bienvenida al Dr. Mario Noé.

NUEVOS TEMAS SE VENTILAN en las reuniones. La política ha dado margen para chistes y comentarios en los té femeninos. Y las invitaciones también están de acuerdo a la nueva tendencia. Un ejemplo: en el té que ofreció en su residencia Mariana Ossa de Cruz Coke, esposa del ingeniero Luciano Cruz Coke (socialista como su



EN CASA DE CARMEN Y MARIA ISABEL NAVAS.— Un entusiasta grupo de jóvenes reunieron en su residencia Carmen y María Isabel Navas. En el grabado: Juanita Bustillos, Gabriela Maza, Flor María Díaz, Rebecca Díaz, Marta Camus, María Díaz, Amalia Le Roy, Myriam Luque, Cecilia Castillo, Teresa Ginevra, Luda Ibañez, Tomás Aylwin, Guiller Pret, Fernando Millas, Gastón Le Roy, Willy Muñoz, Hugo Urrutia, Luis Vergara, Mario Alfaro, William Rojas, Gustavo Majllo, Carlos Díaz, Gonzalo Navas, Ricardo Adams, y otros.

hermano el senador) se destacaba la presencia de las esposas de los jefes del partido mencionado y las de los personajes del radicalismo. Pero... la reunión no tenía como fin la política. Se trataba de un elegante té, con que la señora de Cruz Coke despedía a su amiga María Teresa de Grenade de Janssens, quien partirá mañana a Europa, en compañía de su esposo, Guy Janssens, y de su hijo. Se encontraban presentes también numerosas damas del Cuerpo Diplomático.

FRAZADAS de PURA LANA

TIPOS ECONOMICOS Y FINOS en todos los precios. TOCAYOS, VITILLOS, COLCHAS, TRAPEROS, ESTROPAJOS, ETC.

SOC. BELLAVISTA DE PUENTE ALTO

VICUNA MACKENNA 888

RADIOS PARA AUTOMOVILES

CHEVROLET y otras marcas, recién recibidas de EE. UU. para modelos 1951-1952.

"MOTOROLA Y AUTOMATIC"

ANTENAS: todos los tipos. FUNDAS NYLON AMERICANAS para toda marca de autos.

TELAS NYLON Y VIVOS ELASTICOS importados de Estados Unidos, venta por metros.

ULTIMAS NOVEDADES EN ACCESORIOS para autos y camiones, recién recibidos de EE. UU.

RADIADORES con cobre, norteamericanos.

MASCARAS "Ford" y "Chevrolet".

REPUESTAS "FORD" y "CHEVROLET".

ADORNOS de capó. ARTICULOS DE GOMA: pisos, aceleradores, antirruídos, etc., a precios de propaganda.

IMPORTADORA LEON KAPLUN S. A. C.

ARTURO PRAT 119 FONO 65791 — CASILLA 4180 Dirección Telefónica "LEOKA"

TE-CANASTA DE BENEFICENCIA.— El Comité Femenino pro Consultorio del Diagnóstico Precos del Cáncer ha organizado un té-canasta en el Hotel Carrera, para el próximo jueves, con el objeto de reunir fondos para el mantenimiento de esta importante obra social y benéfica. Para este acto se ha obtenido la colaboración de prestigiosas firmas comerciales, entre las que se destacan Peletería "Blanco Encalada" y Casa "Copacabana", que harán una exposición de modelos de pieles, esquil y refugio, recién recibidos de Estados Unidos.

Distinguidas damas de nuestro mundo social y diplomático han donado valiosos objetos para esta fiesta.

Forman este Comité las siguientes señoras: Teresa Guerra de De la Fuente, Luisa Moller de Infante, Irma de Saavedra, Isaura Abrego, Marta Baudichon, Marlinda Urrutia, Blanca de Pasalacqua, Rebecca de Martínez, Ana de Mardones y otras.

REPRESENTACION DE MAJUA GARCIA.— El próximo domingo, a las 15 horas, en el Teatro Municipal, la distinguida profesora Majua García presentará a sus alumnas en la "Sinfonía en Sol mayor", fantástica original suya, dividida en dos partes y con música de Saint-Saens, Ponchielli, Wolf Ferrari, Delibes, Strauss, Azagra y Quirós, Zarzoso y Aquilino.

VIAJEROS.— De Traiguén, el señor Desiderio Pincheira y señora María Garrido de Pincheira.

Al extranjero, la señorita Yolanda Pincheira, profesora del Liceo de Traiguén.

COMPRO JOYAS.

monedas antiguas de oro y de plata, oro, plata, brillantes. Pagamos el máximo de su valor.

Joyería Metro

AHUMADA 68

COMBINACIONES BLUSAS NYLON Y SEDAS.

GRAN SURTIDO SOBRE MEDIDA FABRICA

Huerosanos 709 CAL LADO TEATRO REX MERCED 373 FONO 52441

MANUFACTURAS "MIRAS"

AV. MATTA 912 CHILOE 1109

VENDE DESDE UN PAR CALZADO CREDITOS

MUEBLES DE CUERO

Nicanor Marticorena Casa de Remates MONEDA 778

Confortables, Chesterfield, en diversos colores y estilos

CAJAS

de fondos de todas las medidas. Diferentes marcas. AMPLIAS FACILIDADES

OPTICA PINCUS

Moneda 1033

BALLET

20 años de "La Mesa Verde"

El Cuerpo de Ballet del Instituto de Extensión Musical F. A. Cohan, al conmemorar el 20.º aniversario de la obtención del Primer Premio en el Concurso de la Danza en París el año 1932.

Para los cultores de la Escuela de Jocas, desde entonces, este ballet marca el punto más brillante del movimiento de la danza en Chile, y en el mundo.

En la presentación del miércoles, los principales bailarines, Rudolph Peshet, La Muerte, y Lola Botka, que la estrenaron por primera vez, y que están en el propio Director, Uthoff, que fue el abanderado de la danza en Chile, a través de los años, persiste sin lugar a dudas, la característica de toda obra perdurable: una eterna juventud.

Si examinamos el clima en que nació el ballet, proponía la formación de una entente anglo-estadounidense de las Naciones Unidas. La angustia de la guerra, y el reinado del Mercado Negro, así como la intrascendente musiquilla de Valses o Chailly, para aquello, si una obra de arte ha de servir a un fin temporáneo o no.

Para la danza misma significa el abandono de la "punta de pie", que eleva al ser humano y a sus masas. El miércoles, los papeles principales, además de Lola Botka, como la "Anciana Madre", y Jean Cebron, como la "Muerte". Por su parte, el "Tritón" en "Petroushka", el otro ballet, permite expresar su alma a los músicos. El "Abad" en manos de Heinz Poll, que mantuvo el vigor de los mejores elementos jóvenes, dio calor a su performance, enamorado y patriota.

Blanchette Hermansen, como la "Muchacha", y Solari, como la "Mujer", dieron fisonomía a una humana ambas con certeza y dominio de sus papeles. El miércoles, los papeles principales, además de Lola Botka, como la "Anciana Madre", y Jean Cebron, como la "Muerte". Por su parte, el "Tritón" en "Petroushka", el otro ballet, permite expresar su alma a los músicos. El "Abad" en manos de Heinz Poll, que mantuvo el vigor de los mejores elementos jóvenes, dio calor a su performance, enamorado y patriota.

Juan Matteucci, al frente de la Orquesta Sinfónica, aplausos del público en su aparición, y luego su sobria y cuidadosa. — R. R. C.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— Mañana a las 13 horas se efectuará, en los salones del Círculo Español, el "Almuerzo de Amistad" del presente mes. Esta reunión se realizará en honor del director don Carlos Atienza Pedraza, para festejarlo con motivo de su elección como presidente del Círculo de Españoles.

Las adhesiones se harán hasta la noche de la secretaria social, o personalmente a la mesa número 62908.

REPARA

VIGORIZA

La fuerza, vigor muscular, suele recordarse en las actividades de un organismo sano. Los MILO gracias a los nutrientes que contienen, protegen al cuerpo.

MILO es un gran alimento tanto para niños y adultos se sienten alegres y energéticos. toman habitualmente sabrosos tazos de MILO aseguran el buen equilibrio, vigor y energía.

De agradable sabor a chocolate

MILO

ES UN PRODUCTO NESTLE

LADRILLOS FISCALES Y MURALES

Puestos a domicilio

MENICHETTI HNOS. Y CIA.

SANTA ROSA 3280

Teléfono 51315-52557

UD. "SABE" COMO DESTACAR SU BELLEZA



...POR ESTO LE OFRECEMOS ESTA OPORTUNIDAD

Adquirir nuestros exclusivos y hermosos modelos

complementando "su toque personal" y

ahorrando \$250. en par.

Cambrión ortopédico.

PASAJE CONSISTORIAL, LOCAL 35, MONJITAS 843.

AL CUERPO MEDICO

Nos es grato ofrecer a los señores médicos los siguientes

PRODUCTOS NUEVOS:

TESTONIQUE "50"

MICROCRISTALES

Propionato de testosterona en microcristales 50 mgrs. en suspensión acuosa. Caja de 1 amp. de 2 cc.

FILOGENON "50"

MICROCRISTALES

Progesterona en microcristales 50 mgrs. en suspensión acuosa. Caja de 1 amp. de 2 cc.

JARABE THENCLOP

Fórmula:

Thenclor VEHICULO AROMATIZADO 0.200 — grs.

Frascos de 70 gramos

ESTABLECIMIENTOS ARDITI Y CORRY

Vicuña Mackenna 3451 — Santiago — Casilla 12.120

Completa bolchevización de la zona ocupada por rusos

La huelga del acero fué solucionada ayer

WASHINGTON, 24 (U. P.).— La huelga del acero quedó solucionada hoy 53 días después de haberse declarado ese paro nacional por parte de los Estados Unidos.

El acuerdo para la huelga de 650.000 obreros de la industria del acero durante una confusión en la Casa Blanca, fue firmado por el presidente Truman y el presidente de la United States Steel Corporation, Benjamin Fairless.

El acuerdo, en forma católica, se dio a conocer a un momento en que se estaba en el plan de defensa.

El acuerdo de trabajo estipula un aumento de los jornales de los obreros por concepto de la huelga.

Se crearon catorce consejos de distrito

BERLIN, 24. — (U. P.).— El Gobierno comunista de la Alemania oriental abolió sus cinco gobiernos estatales y emprendió una nueva campaña contra las iglesias para preparar la completa bolchevización de la zona alemana ocupada por la Unión Soviética.

La Cámara Baja comunista aprobó por unanimidad el proyecto de ley del gobierno para sustituir los gobiernos de los cinco Estados en que se halla dividida la Alemania oriental, por 14 consejos de distrito.

También quedaron disueltos muchos organismos administrativos locales. Simultáneamente el diario comunista del Berlín oriental "Am Abend", en su editorial de primera plana, acusó a las iglesias de mantener "Quintas columnas" en la zona soviética.

El editorial dice que "los llamados cristianos del Gobierno de Bonn y las iglesias de la Alemania occidental han estado acerca de supuestas trabas a la vida de la Iglesia en nuestra República y han pedido privilegios especiales para las quintacolumnas disueltas eclesiásticamente del contrato general de guerra".

Expresa después que el Obispo Otto Dibelius, jefe titular de la Iglesia Protestante alemana, fue uno de los autores de la "campaña de adfameación".

Al mismo tiempo, las organizaciones rojas de la Alemania oriental han comenzado el reclutamiento forzoso de miembros para la "policía del pueblo", lo cual es el primer paso hacia la creación del ejército alemán oriental.

El "Mundo Joven", órgano de la organización comunista "Juventud Alemana Libre", dice que 23 de sus miembros han recibido la "honrosa orden" en un reciente mitin en una gran fábrica de la Alemania oriental, "de proteger la patria en las filas de formaciones armadas de la República de Alemania oriental".

Otros similares fueron anunciados en otras partes de la zona soviética.

DUPONT, FABRICANTE DE POLVORA, MURIO

WILMINGTON (Delaware) 24 (U. P.).— A los 71 años de edad falleció en New London, Connecticut, Samuel Dupont, ex presidente y presidente del directorio de la vasta empresa Dupont Company.

Dupont se sintió enfermo hace una semana en su residencia de verano en la isla Fisher, Connecticut.

El jefe de una de las firmas más ricas del mundo pasó a ser presidente de la compañía en 1924. La empresa fue fundada por su bisabuelo.

Estampas de Geografía Humana

Auspiciada por la Sociedad Geográfica de Chile, por el Automóvil Club de Chile y por el Instituto Chileno Pro-Buenos Caminos, se efectuará el lunes 4 de agosto próximo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una conferencia que dictará el señor Raimundo de la Cruz con el título de "Estampas de Geografía Humana".

Esta interesante disertación abarcará el siguiente temario: La Región Natural como Unidad Geográfica. Realidad y Sentido del Turismo. El Norte Grande y su Aterrador Gran Desierto. La Atracción del Desierto. Ciudades, Islas, Aldeas, Oásis. La Zona de los Valles Transversales. El Huasco. Multiplicidad del Norte Chico. La Serena. Ciudad de Embrujos y Tradiciones. Su Porvenir Turístico. Las Comunicaciones. Bases del Turismo y Alcáide del Progreso.

La Conferencia será acompañada de proyecciones luminosas y de música folklórica de la región.

¿Qué suerte ha corrido Popov, en Rusia?

LONDRES, 17 (Especial).— (Correspondencia especial de Allan Osborne, para LA NACION).— El Parlamento soviético tiene la soberanía suprema en el Estado, y en su virtud, nombra y destituye a los Ministros y controla el Consejo de Ministros. Pero cuando examinamos los documentos soviéticos y empezamos a analizar las labores efectivas del Parlamento soviético, todo resulta misterioso.

Tomemos como ejemplo la desaparición de un funcionario soviético de alto rango. Hasta hace poco se encontraba bien, iba en coche a su despacho, trataba rudemente a sus jefes de Sección, iba una vez a la semana al Kremlin para asistir a las reuniones del Consejo de Ministros, compraba abrigos de piel para su esposa, jugaba al ajedrez y pescaba en el río Moscova. En resumen vivía como docenas de ministros soviéticos. De repente, desaparece. ¿Vio todavía? ¿Lo trasladaron a otro cargo? ¿O está todavía pescando?

Como el hombre era un Ministro, su suerte debió ser decidida por el Presidium del Soviet Supremo. Según la Constitución, el Soviet Supremo debería haber confirmado el decreto, pero el decreto no ha sido nunca confirmado porque nunca fue sometido al Soviet Supremo. Es más, ninguno de los selientes y pico de hombres representantes de la soberanía nacional se atrevió a hacer ninguna pregunta sobre el Ministro desaparecido. ¿Es esto compatible con las bonitas frases sobre "la soberanía nacional"?

El hombre a quien nos referimos es Georgi Mijailovich Popov. Los moscovitas deben de recordarlo bien. Después de la muerte de Schcherbakov, Popov fué nombrado secretario del Comité Central, primer secretario del Comité del Partido en Moscú y alcalde de Moscú. También miembro del Orgburo. Era en realidad una persona importante. El 16 de diciembre de 1949 fué relevado de todos estos cargos y nombrado Ministro de Construcción Urbana. Permaneció en este puesto unos quince meses, y el 14 de marzo de 1951 fué nombrado Ministro de Construcción de Maquinaria Agrícola. Su predecesor, Goremykin, había sido relevado del cargo aquel mismo día y la prensa había publicado un breve nota sobre el hecho.

Nuestro desconocer el momento las cosas se vuelven confusas. Nos enteramos de la confusión recientemente, cuando el Soviet Supremo sancionó decretos aprobados entre sesiones por su Presidium. Al leerlos, el Secretario del Partido, Gorkin, recitó este pasaje: "El 31 de diciembre de 1951, el camarada Stepanov fué nombrado Ministro de Construcción de Maquinaria Agrícola. El 14 de marzo de 1951, el camarada Goremykin fué relevado de sus funciones como Ministro de Construcción de Maquinaria Agrícola".

Hasta aquí muy bien. Hasta el 14 de marzo de 1951, el Ministerio se hallaba dirigido por Goremykin; después del 31 de diciembre de 1951, por Stepanov. Pero, ¿por qué se omite la mención de Popov? Después de todo fué nombrado Ministro el 14 de marzo de 1951 y fué, presumiblemente relevado del cargo el 31 de marzo de 1951. ¿Por qué no se dijo Gorkin ni una palabra sobre su destitución? ¿Por qué no se promulgó ningún decreto? ¿Cuál de las fórmulas sagradas es la aplicable a la desaparición de Popov? ¿Fue relevado por enfermedad? ¿Por traslado a otro cargo? ¿A petición suya? ¿Por incapacidad en el cumplimiento de la tarea que tenía asignada? Probablemente, ni nosotros ni los representantes de la soberanía del pueblo soviético recibiremos respuesta a estas preguntas.

Nuestro desconocer detalles de la muerte de Popov obedece a simple curiosidad; pero los diputados del Soviet Supremo tienen el deber de aclarar qué ha sido del Ministro desaparecido. Esto es, al menos, lo que nos parece en Occidente.

Pero la Unión Soviética es tierra de milagros y de paradojas. Tal vez no les corresponden a los hombres y mujeres elegidos allí por el pueblo el saber por qué, cuándo, y dónde ha desaparecido uno de los Ministros que ellos nombraron. Todo es posible en la Unión Soviética, sobre todo cuando hay intrigas en las altas esferas. — A. O.

TRUMAN CONMUTO PENA DE MUERTE A OSCAR COLLAZO

WASHINGTON, 24 (U. P.).— El Presidente Truman conmutó por prisión perpetua la pena de muerte de Oscar Collazo, portorriqueño que mató a un guardia de la Casa Blanca, durante la tentativa para asesinar al primer Mandatario, ocurrida el 14 de noviembre de 1950. Collazo había sido sentenciado a morir en la silla eléctrica en el distrito de Columbia, el primero de enero, por haber tomado parte en el atentado que costó la vida al policía, Leslie Coffelt.

El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Joseph Short, anunció la conmutación de la pena de muerte por el Presidente Truman. No explicó, sin embargo, por qué el jefe ejecutivo había tomado tal decisión.

LLEGADA DE GROMYKO RETRASADA 4 DIAS

LONDRES, 24. — (U. P.).— Funcionarios de la Cancillería dijeron que la anunciada llegada del nuevo Embajador soviético Andrei Gromyko, ha sido postergada tres o cuatro días. Expresaron que las razones de esta demora eran de carácter personal.

Los funcionarios no dieron detalles alguno sobre los planes de viaje de Gromyko.

PELEARAN EN LA HABANA, GRAHAM Y KID GAVILAN

NUEVA YORK, 24 (U. P.).— Ha quedado convenido un combate en La Habana, Cuba, entre el campeón mundial de peso welter, Kid Gavilán, de Cuba, y Billy Graham, de Estados Unidos. La pelea tendrá lugar el 4 de octubre próximo.

El director general de deportes de Cuba, doctor Lorenzo Nodarse, y el comisionado de box de Cuba, Amador Urquía, llegaron a un acuerdo con el presidente, Jim Norris, accediendo a no cobrar nada por permitir que Gavilán peleara fuera del contrato que tiene con la IBC. Esta empresa aceptó tal combate como un gesto de cooperación con el gobierno cubano.

El Gobierno de Cuba ha invitado a los dirigentes del International Boxing Club, a que vayan a La Habana el 4 de octubre y lleven consigo dos o tres periodistas norteamericanos.

El combate se realizará en la ciudad de La Habana, en el estadio Municipal de la capital cubana. Nodarse y Urquía, no han firmado todavía contrato a la espera de recibir del manager de Gavilán, Fernando Balido, el documento que garantiza la revancha a Graham en Miami, en febrero próximo. El manager de Gavilán, Irving Cohen, aceptó las condiciones del combate con Gavilán, y también espera que llegue el documento de Balido para firmar el contrato. Balido informó por teléfono desde La Habana que hoy mismo envió ese documento.

Se estipuló que Graham recibirá 18.000 pesos o el 25 por ciento de las entradas. Además, quedará convenido un que uno de los dos jueces será norteamericano. El juez restante, y el referee serán cubanos.

Pague menos y vista mejor con **200** MENSUALES. Traje a la moda. Visite **SASTRERIA BOSTON** SAN PABLO 1011. Gratis: Medida de la cabeza y del cuerpo. Traje a la moda. Traje a la moda.

AL PUBLICO CONSUMIDOR

Los industriales afiliados al SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE MEDIAS COTTON, a pedido del señor Ministro de Economía y Comercio, han determinado vender en sus fábricas y al detalle, las MEDIAS NYLON de su producción, medida que representa para los consumidores, una diferencia de un 20 por ciento, en relación a los precios en el mercado.

Las fábricas que adhieren a este acuerdo y que forman nuestra entidad, son las siguientes:

APARA & PARAM LTDA.	J. P. Alessandri N.º 481
ABUD & ORFALI LTDA.	Julio Prado N.º 1855
BETINYANI HNOS.	Lillo N.º 537
COMANDARI SANTIAGO	Patronato N.º 234
ELIAS BLUTH, ALBERTO	Barraza N.º 1971
Industrias TEXTILES COMANDARI	Suble N.º 1337
JALAFF & SALEH LTDA.	Quevas N.º 1274
KARMY & CIA., S. A. C.	Vina del Mar, 3 Norte N.º 1163
LABAN HNO. & CIA., MIGUEL	Barraza N.º 1515
MASSU HNOS. & CIA.	Vina del Mar, 10 Norte N.º 655
MELKONIAN & HUET LTDA.	Barraza N.º 1723
MISLE, ALEJANDRO	Avenida Perú N.º 733
NAZAL & HIJOS	Barraza N.º 1729
RISCHMAULZ, ALEJANDRO	Las Encinas N.º 3279
RISCHMAGUE, MIGUEL	Emilio Vaisse N.º 743
SALEH HNOS.	Dubio Almeyda N.º 2635
SARQUIS & HNOS. LTDA.	WAYIH Avenida Condell N.º 1735
VALECH & CIA., FELIPE	Julio Prado N.º 1851
VALECH E., MIGUEL	Julio Prado N.º 2143
SUC. AMADOR MIGUEL	Bellavista N.º 155

SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE MEDIAS COTTON

OFERTA DEL DIA!
ARMONICAS ALEMANAS
Hörner-Echo-Elite



LA ULTIMA PALABRA DE LA TECNICA APLICADOS A LA ARMONICA!

Doble boquilla. Armadura completamente metálica. Colores diversos.

64 voces. Precio \$ 550.—
OFERTA del día, \$ 460.-
neto

80 voces. Precio \$ 680.—
OFERTA del día, \$ 545.-
neto

96 voces. Precio \$ 800.—
OFERTA del día, \$ 680.-
neto

REEMBOLSOS RAPIDOS A PROVINCIAS CASILLA : 1701

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 COSTADO T. METRO

EMPLEADOS FERROVIARIOS PIDEN INMEDIATA CESANTIA DE FUNCIONARIOS CON MAS DE TREINTA AÑOS DE SERVICIO

Movilización general del gremio acordó la directiva nacional

Frente a la irresponsable indolencia de los funcionarios que habiendo cumplido su tiempo dentro de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, no han iniciado su expediente de jubilación, estagando la carrera funcional y restando posibilidades de ascenso a meritorios empleados, LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS FERROVIARIOS declara:

- 1.- Ir a la realización de un paro nacional para el día 1.º de agosto, al el señor Director General no decreta la inmediata cesantía de todo ese personal;
- 2.- Iniciar a través de todas nuestras bases una campaña de repudio para estos elementos, que en su afán de no perder algunas franquicias que le dan sus cargos, vegetan en la Empresa, con evidente perjuicio para el servicio mismo ferroviario;
- 3.- Denunciarlos como elementos desleales para con la Empresa, que en su oportunidad, se optará el actual mejoramiento económico;
- 4.- Finalmente, declarar que en esta lucha todos los miembros del gremio, pertenecientes a todas las corrientes ideológicas, se encuentran firmemente unidos en esta campaña, la que será triunfal, cualesquiera que sean las circunstancias y los medios que nos veamos obligados a emplear.

Por la Directiva Nacional de los Empleados Ferroviarios de Chile:

ALDO ORTIZ MUÑOZ, HECTOR GARRIDO CARABANTES
Secretario General, Presidente
ALBERTO MONTES S., DAVID PIÑETO T.,
Vicepresidente, Secretario Organización
CARLOS ESPEJO O., GUSTAVO ALVAREZ,
Tesorero, Secretario de Actas

SALDOS Y RETAZOS

HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO HASTA LA 1 p.m.
ULTIMOS DIAS DE NUESTRA REALIZACION DE
SALDOS Y RETAZOS
ACUMULADOS DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION DE INVIERNO

¡¡APROVECHE ESTAS OPORTUNIDADES!!

LA MEJOR OCAION PARA COMPRAR A PRECIOS QUE ASOMBRA

CASA GARCIA
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.

La ley marcial impera en el Irán

GOLPEADO OFICIAL DE ESTADOS UNIDOS

TEHERAN, Irán, 24.—(U.P.) Un oficial del Ejército de los Estados Unidos fue golpeado por una turba comunista. Era miembro de la misión enviada aquí a ayudar a la preparación de las fuerzas armadas del Irán. Su nombre ha sido mantenido en secreto.

Mientras llovían los golpes sobre el indefenso oficial norteamericano, la muchedumbre gritaba: "¡Que se vayan los consejeros yanquis!".

Hoy se impuso la ley marcial y simultáneamente se observó un día de duelo nacional en todo el Irán por unos 23 o más manifestantes nacionalistas muertos por las tropas del ejército el lunes último, en momentos en que las turbas invadían el edificio del Parlamento reclamando la cabeza del ex Primer Ministro, Ghanem, en esos momentos derrocado del poder.

La Maill (la Cámara Baja del Parlamento) aprobó hoy una ley especial destinando subsidios a los parientes de los muertos durante los disturbios. El proyecto de ley llama a las víctimas de los disparos de los soldados, "mártires nacionales".

El ex Primer Ministro Ghanem, derrocado por el actual Primer Ministro Mossadegh, todavía no ha sido encontrado, a pesar de que la policía lo busca en toda la nación. Era jefe del Gobierno hasta el momento en que los disturbios del lunes llevaron a grandes extremos, entonces huyó del país. El G.

170.000 PRISIONEROS PIDEN RUSOS A LA NU

PANNUJOM, Corea, 24.—(U.P.) Los delegados de la Unión de las Naciones Unidas y comunistas celebraron otra reunión secreta, pero aún no hay indicios de que se haya logrado progreso.

La reunión de hoy duró 26 minutos y ha sido la más larga en cinco días. Esta ha sido la décimo séptima de las sesiones secretas que comenzaron el 4 de julio.

Los delegados se reunirán nuevamente mañana a las 11 horas.

Los negociadores aparentemente siguen en impasse sobre el intercambio de prisioneros de guerra, único obstáculo a la paz en Corea.

Los comunistas desean que las Naciones Unidas les devuelvan 170.000 prisioneros de guerra, pero las NU se han negado a hacerles entrega de 100.000 que han renunciado al comunismo.

bierno ha dado órdenes de arresto apenas sea avisado.

Aunque círculos oficiales aun aclaran ayer el arresto de Ghanem, y que inmediatamente después se habría escapado, se dice que jamás ha estado bajo custodia policial. Centros responsables dijeron que el Gobierno dio la noticia falsa de su arresto para calmar a la muchedumbre que pedía que fuera ahorcado.

CACHEMIRA SERA UNIDAD CONSTITUYENTE DE INDIA

NEHU DELHI, 24.—(U.P.) El Primer Ministro Jawaharlal Nehru dijo que había llegado a un acuerdo con el Sheikh Abdullah gobernante de Cachemira, en virtud del cual este último estado quedará definitivamente establecido como unidad constituyente de la República de la India y sus ciudadanos tendrán todos los derechos que tienen los hindúes.

Nehru agregó que se mantendrán las antiguas disposiciones del Parlamento de la India que prohíben a los extranjeros descender en Cachemira.

"Hemos aceptado estas reservas, dijo porque los dirigentes de Cachemira temen que la región podría ser controlada por agentes de dinero."

El acuerdo general fue celebrado sobre la base de que los derechos fundamentales de la Constitución de la India serán aplicables a Cachemira, excepto en lo que se refiere a las reformas agrarias, respecto a las cuales había fijado el límite de 23 acres como máximo en la posesión de tierras.

Nehru dijo que la monarquía de Cachemira sería disuelta y que la legislación de ese estado designaría un jefe del mismo designación que tendría que ser aprobada por el Presidente de la India.

Nehru dijo que el jefe del estado se mantendría en el poder "durante un período presidencial prudencial" que por lo normal es de cinco años, y que la bandera de la India sería el símbolo supremo en todo el estado de Cachemira.

Violencia acción naval en el Mar Amarillo

SEUL (Corea), 24.—(U.P.) Aviones de las Naciones Unidas reanudaron la guerra aérea en contra de los comunistas, con ataques a las principales vías ferroviarias y de abastecimiento que llevan desde Manchuria hasta las líneas del frente.

Los cazas y bombarderos aliados, aprovechando el cielo despejado, atacaron seis importantes puentes norcoreanos. Tres puentes fueron destruidos y dos averiados sobre la línea férrea de Kanggye a Huihchon, en el sector noroeste de Corea.

Los aparatos Mustangs, Shooting Star y Thunder, cortaron las líneas en 14 puntos en la misma ruta.

Otros aviones de las Naciones Unidas atacaron los medios de transporte y centros de abastecimiento, destruyendo un puente ferroviario, nueve posiciones de cañones, 10 casamatas de tropas y otros blancos.

Los ataques de hoy siguieron los demoliciones ataques aéreos de ayer, cuando se destruyeron ocho tripulantes y dos sufrieron heridas. El hecho ocurrió ayer durante un vuelo de instrucción de ejercicios en la base de Rescife, en los momentos en que se hacía ejercicio de lanzamiento de bombas salvavidas.

INVESTIGAN LA CAUSA DE CHOQUE DE AVIONES MILITARES EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 24.—(U.P.) El Ministerio de Aeronáutica ha ordenado una investigación de los choques de aviones militares en que perecieron ocho tripulantes y dos sufrieron heridas. El hecho ocurrió ayer durante un vuelo de instrucción de ejercicios en la base de Rescife, en los momentos en que se hacía ejercicio de lanzamiento de bombas salvavidas.

El choque ocurrió en el aire un cuadrador B-17 y un aparato de instrucción A-6.

El cuadrador, según informó el citado Ministerio, llevaba ocho tripulantes y el avión de instrucción dos. Anadió el Ministerio que desaparecieron ocho de los pertenecientes al cuadrador. Estos fueron internados en el hospital Aeronáutica de Recife, por presentar diversas heridas. Entre los desaparecidos se halla el capitán aviador Metzger.

Consolidado golpe militar en Egipto

EN CUBA HAY EPIDEMIA DE POLIOMIELITIS

LA HABANA, 24 (U.P.) Debido a que en todo el país se han registrado ya 40 casos de poliomielitis, el Ministerio de Salubridad de Cuba, ordenó la clausura de todas las piscinas, entre otras las de los hoteles "Presidente" y "Presidente", así como las de los clubes privados.

Las piscinas no serán afectadas por esta medida.

Bey de Túnez evitará rompimiento con Francia

TUNES, 24.—(U.P.) Informaciones fidedignas dicen que el Bey de Túnez envió un telegrama personal al Presidente de Francia, Vincent Auriol, en el que le expresa su protesta por el plan francés de reformas del Gobierno para el protectorado de Túnez.

Un portavoz francés declaró que el bey ha expresado claramente su confianza en el actual Gabinete tunecino y que sólo cuestiones de detalle impiden momentáneamente el acuerdo sobre el plan francés. Dentro de pocos días Francia debe presentar al Bey el proyecto definitivo modificado de las reformas.

Según esas informaciones, el Bey evitará una ruptura franca. En vez de ello, no dará su plena confianza al Gabinete para terminar las negociaciones con Francia.

El Gabinete recién formado depurará la Administración

EL CAIRO, 24.—(U.P.) (Por Walter Collins).—El Mayor General Bay Mohamed Nagib consolidó su poder en Egipto el segundo día del golpe militar, al ser visitado por los jefes de las unidades del ejército de varias partes del país que acudieron a su despacho a expresarle su lealtad.

Al mismo tiempo el Baja Aly Maher, llevado al cargo de Primer Ministro por ese golpe, ultimó la formación de un Gabinete comprometido a depurar la administración pública y expulsar a los británicos de la zona del Canal de Suez y del Sudán.

Se informó que Nagib citó a los jefes y oficiales de la guardia de honor para que se comprometieran a la posición exacta de las unidades del ejército en la capital de verano de Egipto, El Cairo.

Entretanto en El Cairo reina tranquilidad. Soldados con bayonetas estridentes custodian los puntos estratégicos de la ciudad y sus accesos, pero los tanques retirados anoche de las calles se hallan en los cuarteles.

Antes que se anunciara en Alejandría que Maher había formado su Gabinete, el nuevo Primer Ministro declaró que su Gobierno será en su mayor parte administrativo, aunque dejará "abierto la puerta para los que desean ayudarnos a la superación del país, sean indios, franceses o británicos."

Se cree que Maher tendrá la cartera de Relaciones Exteriores a Interior.

El Rey Farouk nombro Primer Ministro a Maher a pedido de Nagib, que se proclamó Comandante en Jefe del Ejército, y asumió la autoridad del país entero después del golpe militar. Nagib declaró a los periodistas que no tenía ambiciones políticas, y que el Ejército volverá a sus labores normales una vez formado el Gabinete.

En sus declaraciones, la prensa Nagib dijo que su golpe había tenido un doble propósito: a saber, "primero, para restablecer el régimen constitucional, y segundo, para limpiar el Ejército de elementos corruptos."

Se referenció al restablecimiento del régimen constitucional, fué interpretada en el sentido de que pronto se realizarán elecciones y se derogará la ley marcial.

Más de 20 altos jefes militares fueron detenidos por orden de Nagib para impedir toda resistencia al golpe, y según el mismo Nagib, la mayoría de ellos serán puestos en libertad una vez que quede formado el nuevo gobierno. Entre los detenidos se halla el Teniente General Bay Hussein Farid, ex jefe de Estado Mayor del Ejército.

Se cree por otra parte, que el General Baja El Ferik Mohamed, desalojado del cargo de Comandante en Jefe por Nagib, se halla en libertad.

Nagib no ha querido hablar sobre la política del nuevo Gobierno, es evidente, sin embargo, que se dedicará a limpiar la administración pública de los malos funcionarios y obligar a los británicos a salir de Egipto.

Se cree que la causa principal del golpe fué el descontento de Nagib por las repetidas impuestas en la investigación gubernamental de la corrupción administrativa.

Maher aceptó formar gabinete después que Farouk insistió en que se realicen elecciones dentro de poco tiempo, que se levante la ley marcial, que se retiren los tanques de Egipto, y que se retiren los tanques de Egipto.

Maher, que por tercera vez es Primer Ministro, se entrevistó esta tarde con Farouk acompañado por su Gabinete. Fuentes autorizadas dicen que ningún miembro del nuevo Gabinete es chileno.

EL CHILENO AYALA TRUNFO EN DOBLES

BALTIMORE, 24 (U.P.)—El chileno Luis Ayala y Sid Schwartz, vencieron a Tom Boys y Tom Lewy, 6-0, 6-0, en dobles del Torneo de Tenis, en cancha de césped, denominado del "Middle Atlantic".

Homenaje a Bolívar en Nueva York

NUOVA YORK, 24 (U.P.)—La sociedad panamericana dio homenaje a Simón Bolívar en el aniversario de su nacimiento, con un acto al pie del monumento del Libertador en la Plaza de las Américas, en el Parque Central. Los tres oradores del acto, la declaración de Bolívar por la libertad y la democracia, y su visión americanista, subrayando que con el transcurso de los años ha ganado en lugar de perder vigor.

El acto se inició con la presentación y saludo de las banderas de las repúblicas americanas, portadas por soldados del Primer Ejército de los Estados Unidos, en una banda multicolor, con trozos de los uniformes de cada país.

El acto se inició con la presentación y saludo de las banderas de las repúblicas americanas, portadas por soldados del Primer Ejército de los Estados Unidos, en una banda multicolor, con trozos de los uniformes de cada país.

¿Funerales?

El acto se inició con la presentación y saludo de las banderas de las repúblicas americanas, portadas por soldados del Primer Ejército de los Estados Unidos, en una banda multicolor, con trozos de los uniformes de cada país.

FUNERALES "LA NACIONAL"

(EX ZENTENO) CATEGORIA moderna. La mejor atención al más bajo precio. Seriedad y responsabilidad. Industrialización del país, tratado de la Junta o involuntariamente, de disminuir o desparejarlo. JORGE ALESSANDRI R., Presidente CIA, MANUF. DE PAPELES Y CARTONES. Santiago, Julio 24 de 1952.

LA CIA, MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES, A SUS ACCIONISTAS Y A LA OPINION PUBLICA

Imaginario peligro del supuesto monopolio del papel de imprenta

La producción de papel de diarios es un negocio pobre y lleno de peligros porque está constantemente expuesto a enfrentarse con ese gran poder que es el interés unánime y permanente de la prensa que, como es lógico, trata de tener los precios más bajos posibles para su principal materia prima.

Estados Unidos, el país más abundante en capitales de toda la tierra y que por regla general se autoabasteca de toda clase de artículos y que tiene bosques en abundancia, tratándose de papel de diarios, no obstante consumir más de 6 millones de toneladas por año, solamente produce poco más de un millón de toneladas. La causa verdadera y profunda de tal situación reside en la falta de interés del capital privado por intervenir en un negocio tan riesgoso y de rendimiento tan modesto.

Durante muchos años la producción de papel de diarios ocasionó inquietudes a la CIA, Manuf. de Papeles y Cartones, felizmente, de un tiempo a esta parte, la prensa nacional, con clara comprensión de sus verdaderos intereses, ha llegado a convencerse que sin una contribución adecuada no será posible ver desarrollarse la producción de papel de imprenta y que, en consecuencia, subsistirá el peligro de seguir expuesta a las crisis periódicas que experimenta el abastecimiento mundial de este artículo.

Como expresó en oportunidad anterior, la iniciativa para que nuestra Compañía abordara este problema fué de la CORFO, quien nos pidió que continuamente nos otorgáramos el préstamo para la fábrica de celulosa deberíamos construir una fábrica de papel de diarios. Agregue, también, que nosotros tratamos de que la capacidad de ésta fuese moderada. El estudio detenido de este problema, que no habíamos considerado hasta entonces, determinó la capacidad que debía tener el quehacer contar con un producto efectivamente económico.

Este hecho demuestra fehacientemente que no estamos animados de los propósitos monopolistas que nos atribuye el CEN Radical.

Tampoco son en absoluto efectivos los peligros que cree tenerse

directiva en que exista una sola fábrica productora de papel de imprenta

La producción de papel de diarios es un negocio pobre y lleno de peligros porque está constantemente expuesto a enfrentarse con ese gran poder que es el interés unánime y permanente de la prensa que, como es lógico, trata de tener los precios más bajos posibles para su principal materia prima.

Estados Unidos, el país más abundante en capitales de toda la tierra y que por regla general se autoabasteca de toda clase de artículos y que tiene bosques en abundancia, tratándose de papel de diarios, no obstante consumir más de 6 millones de toneladas por año, solamente produce poco más de un millón de toneladas. La causa verdadera y profunda de tal situación reside en la falta de interés del capital privado por intervenir en un negocio tan riesgoso y de rendimiento tan modesto.

Durante muchos años la producción de papel de diarios ocasionó inquietudes a la CIA, Manuf. de Papeles y Cartones, felizmente, de un tiempo a esta parte, la prensa nacional, con clara comprensión de sus verdaderos intereses, ha llegado a convencerse que sin una contribución adecuada no será posible ver desarrollarse la producción de papel de imprenta y que, en consecuencia, subsistirá el peligro de seguir expuesta a las crisis periódicas que experimenta el abastecimiento mundial de este artículo.

Como expresó en oportunidad anterior, la iniciativa para que nuestra Compañía abordara este problema fué de la CORFO, quien nos pidió que continuamente nos otorgáramos el préstamo para la fábrica de celulosa deberíamos construir una fábrica de papel de diarios. Agregue, también, que nosotros tratamos de que la capacidad de ésta fuese moderada. El estudio detenido de este problema, que no habíamos considerado hasta entonces, determinó la capacidad que debía tener el quehacer contar con un producto efectivamente económico.

Este hecho demuestra fehacientemente que no estamos animados de los propósitos monopolistas que nos atribuye el CEN Radical.

Tampoco son en absoluto efectivos los peligros que cree tenerse

Supuesto monopolio de la celulosa

La producción de papel de diarios es un negocio pobre y lleno de peligros porque está constantemente expuesto a enfrentarse con ese gran poder que es el interés unánime y permanente de la prensa que, como es lógico, trata de tener los precios más bajos posibles para su principal materia prima.

Estados Unidos, el país más abundante en capitales de toda la tierra y que por regla general se autoabasteca de toda clase de artículos y que tiene bosques en abundancia, tratándose de papel de diarios, no obstante consumir más de 6 millones de toneladas por año, solamente produce poco más de un millón de toneladas. La causa verdadera y profunda de tal situación reside en la falta de interés del capital privado por intervenir en un negocio tan riesgoso y de rendimiento tan modesto.

Durante muchos años la producción de papel de diarios ocasionó inquietudes a la CIA, Manuf. de Papeles y Cartones, felizmente, de un tiempo a esta parte, la prensa nacional, con clara comprensión de sus verdaderos intereses, ha llegado a convencerse que sin una contribución adecuada no será posible ver desarrollarse la producción de papel de imprenta y que, en consecuencia, subsistirá el peligro de seguir expuesta a las crisis periódicas que experimenta el abastecimiento mundial de este artículo.

Como expresó en oportunidad anterior, la iniciativa para que nuestra Compañía abordara este problema fué de la CORFO, quien nos pidió que continuamente nos otorgáramos el préstamo para la fábrica de celulosa deberíamos construir una fábrica de papel de diarios. Agregue, también, que nosotros tratamos de que la capacidad de ésta fuese moderada. El estudio detenido de este problema, que no habíamos considerado hasta entonces, determinó la capacidad que debía tener el quehacer contar con un producto efectivamente económico.

Este hecho demuestra fehacientemente que no estamos animados de los propósitos monopolistas que nos atribuye el CEN Radical.

Tampoco son en absoluto efectivos los peligros que cree tenerse

Los supuestos monopolios chilenos y la ley Sherman

La producción de papel de diarios es un negocio pobre y lleno de peligros porque está constantemente expuesto a enfrentarse con ese gran poder que es el interés unánime y permanente de la prensa que, como es lógico, trata de tener los precios más bajos posibles para su principal materia prima.

Estados Unidos, el país más abundante en capitales de toda la tierra y que por regla general se autoabasteca de toda clase de artículos y que tiene bosques en abundancia, tratándose de papel de diarios, no obstante consumir más de 6 millones de toneladas por año, solamente produce poco más de un millón de toneladas. La causa verdadera y profunda de tal situación reside en la falta de interés del capital privado por intervenir en un negocio tan riesgoso y de rendimiento tan modesto.

Durante muchos años la producción de papel de diarios ocasionó inquietudes a la CIA, Manuf. de Papeles y Cartones, felizmente, de un tiempo a esta parte, la prensa nacional, con clara comprensión de sus verdaderos intereses, ha llegado a convencerse que sin una contribución adecuada no será posible ver desarrollarse la producción de papel de imprenta y que, en consecuencia, subsistirá el peligro de seguir expuesta a las crisis periódicas que experimenta el abastecimiento mundial de este artículo.

Como expresó en oportunidad anterior, la iniciativa para que nuestra Compañía abordara este problema fué de la CORFO, quien nos pidió que continuamente nos otorgáramos el préstamo para la fábrica de celulosa deberíamos construir una fábrica de papel de diarios. Agregue, también, que nosotros tratamos de que la capacidad de ésta fuese moderada. El estudio detenido de este problema, que no habíamos considerado hasta entonces, determinó la capacidad que debía tener el quehacer contar con un producto efectivamente económico.

Este hecho demuestra fehacientemente que no estamos animados de los propósitos monopolistas que nos atribuye el CEN Radical.

Tampoco son en absoluto efectivos los peligros que cree tenerse

El peligro de la celulosa

La producción de papel de diarios es un negocio pobre y lleno de peligros porque está constantemente expuesto a enfrentarse con ese gran poder que es el interés unánime y permanente de la prensa que, como es lógico, trata de tener los precios más bajos posibles para su principal materia prima.

Estados Unidos, el país más abundante en capitales de toda la tierra y que por regla general se autoabasteca de toda clase de artículos y que tiene bosques en abundancia, tratándose de papel de diarios, no obstante consumir más de 6 millones de toneladas por año, solamente produce poco más de un millón de toneladas. La causa verdadera y profunda de tal situación reside en la falta de interés del capital privado por intervenir en un negocio tan riesgoso y de rendimiento tan modesto.

Durante muchos años la producción de papel de diarios ocasionó inquietudes a la CIA, Manuf. de Papeles y Cartones, felizmente, de un tiempo a esta parte, la prensa nacional, con clara comprensión de sus verdaderos intereses, ha llegado a convencerse que sin una contribución adecuada no será posible ver desarrollarse la producción de papel de imprenta y que, en consecuencia, subsistirá el peligro de seguir expuesta a las crisis periódicas que experimenta el abastecimiento mundial de este artículo.

Como expresó en oportunidad anterior, la iniciativa para que nuestra Compañía abordara este problema fué de la CORFO, quien nos pidió que continuamente nos otorgáramos el préstamo para la fábrica de celulosa deberíamos construir una fábrica de papel de diarios. Agregue, también, que nosotros tratamos de que la capacidad de ésta fuese moderada. El estudio detenido de este problema, que no habíamos considerado hasta entonces, determinó la capacidad que debía tener el quehacer contar con un producto efectivamente económico.

Este hecho demuestra fehacientemente que no estamos animados de los propósitos monopolistas que nos atribuye el CEN Radical.

Tampoco son en absoluto efectivos los peligros que cree tenerse

El peligro de la celulosa

La producción de papel de diarios es un negocio pobre y lleno de peligros porque está constantemente expuesto a enfrentarse con ese gran poder que es el interés unánime y permanente de la prensa que, como es lógico, trata de tener los precios más bajos posibles para su principal materia prima.

Estados Unidos, el país más abundante en capitales de toda la tierra y que por regla general se autoabasteca de toda clase de artículos y que tiene bosques en abundancia, tratándose de papel de diarios, no obstante consumir más de 6 millones de toneladas por año, solamente produce poco más de un millón de toneladas. La causa verdadera y profunda de tal situación reside en la falta de interés del capital privado por intervenir en un negocio tan riesgoso y de rendimiento tan modesto.

Durante muchos años la producción de papel de diarios ocasionó inquietudes a la CIA, Manuf. de Papeles y Cartones, felizmente, de un tiempo a esta parte, la prensa nacional, con clara comprensión de sus verdaderos intereses, ha llegado a convencerse que sin una contribución adecuada no será posible ver desarrollarse la producción de papel de imprenta y que, en consecuencia, subsistirá el peligro de seguir expuesta a las crisis periódicas que experimenta el abastecimiento mundial de este artículo.

Como expresó en oportunidad anterior, la iniciativa para que nuestra Compañía abordara este problema fué de la CORFO, quien nos pidió que continuamente nos otorgáramos el préstamo para la fábrica de celulosa deberíamos construir una fábrica de papel de diarios. Agregue, también, que nosotros tratamos de que la capacidad de ésta fuese moderada. El estudio detenido de este problema, que no habíamos considerado hasta entonces, determinó la capacidad que debía tener el quehacer contar con un producto efectivamente económico.

Este hecho demuestra fehacientemente que no estamos animados de los propósitos monopolistas que nos atribuye el CEN Radical.

Tampoco son en absoluto efectivos los peligros que cree tenerse

CAVIERES

DEPOSITO DE FABRICAS
LOS MAS BARATOS EN SANTIAGO
PASAJE CONSISTORIAL LOCAL 37 (FRENTE A LA BAHIA)

VISTASE CORRECTO SIN PAGAR EL LUJO

MOISE JARA CASTRE
Especialista en cuerpos difíciles. Ofrece a Ud. Recuerdos finos \$ 1.400.— Lévelo, así casará a MERCEDES 490

HAGASE MILLONARIO

BLOCK LOTERIA
100 MUJES 1/2 HILD
\$ 39
CONTIENE SU SUERTE
O UN BOLETO DE LA LOTERIA DE CONCEPCION
REEMBOLSOS
IMPRESA-LIBRERIA
COLON
COMPAÑIA 1007



MILLARAY

PIELES FINAS
ofrece en gran surtido en
PIELES FINAS
con los últimos modelos y a los mejores precios en plaza.
FACILIDADES DE PAGO
AHUMADA 312- FONO 89411

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

CHILE
PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE LLAY-LLAY
Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de aceras de basalto de concreto en Av. Balmaceda de la Comuna de LLAY-LLAY:
2.200 m2. de aceras de pastelería de concreto.
Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Llay-Llay, el 12 de agosto de 1952, a las 16, y para optar a ellas, se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General en PRIMERA SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.
Solicitar datos y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.º 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de QUILLOTA.
CARLOS CONEJERO SEGUEL, Director General.

INDUSTRIA NACIONAL

MEDIAS NYLON DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR
Medias nylon par 90.-
Medias nylon par 110.-
Medias nylon par 120.-
Medias nylon par 130.-
Medias nylon par 145.-
Medias nylon par 155.-
Medias nylon par 165.-
Medias nylon par 175.-
Medias nylon par 185.-
Medias nylon par 195.-
Medias nylon par 205.-
Medias nylon par 215.-
Medias nylon par 225.-
Medias nylon par 235.-
Medias nylon par 245.-
Medias nylon par 255.-
Medias nylon par 265.-
Medias nylon par 275.-
Medias nylon par 285.-
Medias nylon par 295.-
Medias nylon par 305.-
Medias nylon par 315.-
Medias nylon par 325.-
Medias nylon par 335.-
Medias nylon par 345.-
Medias nylon par 355.-
Medias nylon par 365.-
Medias nylon par 375.-
Medias nylon par 385.-
Medias nylon par 395.-
Medias nylon par 405.-
Medias nylon par 415.-
Medias nylon par 425.-
Medias nylon par 435.-
Medias nylon par 445.-
Medias nylon par 455.-
Medias nylon par 465.-
Medias nylon par 475.-
Medias nylon par 485.-
Medias nylon par 495.-
Medias nylon par 505.-
Medias nylon par 515.-
Medias nylon par 525.-
Medias nylon par 535.-
Medias nylon par 545.-
Medias nylon par 555.-
Medias nylon par 565.-
Medias nylon par 575.-
Medias nylon par 585.-
Medias nylon par 595.-
Medias nylon par 605.-
Medias nylon par 615.-
Medias nylon par 625.-
Medias nylon par 635.-
Medias nylon par 645.-
Medias nylon par 655.-
Medias nylon par 665.-
Medias nylon par 675.-
Medias nylon par 685.-
Medias nylon par 695.-
Medias nylon par 705.-
Medias nylon par 715.-
Medias nylon par 725.-
Medias nylon par 735.-
Medias nylon par 745.-
Medias nylon par 755.-
Medias nylon par 765.-
Medias nylon par 775.-
Medias nylon par 785.-
Medias nylon par 795.-
Medias nylon par 805.-
Medias nylon par 815.-
Medias nylon par 825.-
Medias nylon par 835.-
Medias nylon par 845.-
Medias nylon par 855.-
Medias nylon par 865.-
Medias nylon par 875.-
Medias nylon par 885.-
Medias nylon par 895.-
Medias nylon par 905.-
Medias nylon par 915.-
Medias nylon par 925.-
Medias nylon par 935.-
Medias nylon par 945.-
Medias nylon par 955.-
Medias nylon par 965.-
Medias nylon par 975.-
Medias nylon par 985.-
Medias nylon par 995.-
Medias nylon par 1005.-
Medias nylon par 1015.-
Medias nylon par 1025.-
Medias nylon par 1035.-
Medias nylon par 1045.-
Medias nylon par 1055.-
Medias nylon par 1065.-
Medias nylon par 1075.-
Medias nylon par 1085.-
Medias nylon par 1095.-
Medias nylon par 1105.-
Medias nylon par 1115.-
Medias nylon par 1125.-
Medias nylon par 1135.-
Medias nylon par 1145.-
Medias nylon par 1155.-
Medias nylon par 1165.-
Medias nylon par 1175.-
Medias nylon par 1185.-
Medias nylon par 1195.-
Medias nylon par 1205.-
Medias nylon par 1215.-
Medias nylon par 1225.-
Medias nylon par 1235.-
Medias nylon par 1245.-
Medias nylon par 1255.-
Medias nylon par 1265.-
Medias nylon par 1275.-
Medias nylon par 1285.-
Medias nylon par 1295.-
Medias nylon par 1305.-
Medias nylon par 1315.-
Medias nylon par 1325.-
Medias nylon par 1335.-
Medias nylon par 1345.-
Medias nylon par 1355.-
Medias nylon par 1365.-
Medias nylon par 1375.-
Medias nylon par 1385.-
Medias nylon par 1395.-
Medias nylon par 1405.-
Medias nylon par 1415.-
Medias nylon par 1425.-
Medias nylon par 1435.-
Medias nylon par 1445.-
Medias nylon par 1455.-
Medias nylon par 1465.-
Medias nylon par 1475.-
Medias nylon par 1485.-
Medias nylon par 1495.-
Medias nylon par 1505.-
Medias nylon par 1515.-
Medias nylon par 1525.-
Medias nylon par 1535.-
Medias nylon par 1545.-
Medias nylon par 1555.-
Medias nylon par 1565.-
Medias nylon par 1575.-
Medias nylon par 1585.-
Medias nylon par 1595.-
Medias nylon par 1605.-
Medias nylon par 1615.-
Medias nylon par 1625.-
Medias nylon par 1635.-
Medias nylon par 1645.-
Medias nylon par 1655.-
Medias nylon par 1665.-
Medias nylon par 1675.-
Medias nylon par 1685.-
Medias nylon par 1695.-
Medias nylon par 1705.-
Medias nylon par 1715.-
Medias nylon par 1725.-
Medias nylon par 1735.-
Medias nylon par 1745.-
Medias nylon par 1755.-
Medias nylon par 1765.-
Medias nylon par 1775.-
Medias nylon par 1785.-
Medias nylon par 1795.-
Medias nylon par 1805.-
Medias nylon par 1815.-
Medias nylon par 1825.-
Medias nylon par 1835.-
Medias nylon par 1845.-
Medias nylon par 1855.-
Medias nylon par 1865.-
Medias nylon par 1875.-
Medias nylon par 1885.-
Medias nylon par 1895.-
Medias nylon par 1905.-
Medias nylon par 1915.-
Medias nylon par 1925.-
Medias nylon par 1935.-
Medias nylon par 1945.-
Medias nylon par 1955.-
Medias nylon par 1965.-
Medias nylon par 1975.-
Medias nylon par 1985.-
Medias nylon par 1995.-
Medias nylon par 2005.-
Medias nylon par 2015.-
Medias nylon par 2025.-
Medias nylon par 2035.-
Medias nylon par 2045.-
Medias nylon par 2055.-
Medias nylon par 2065.-
Medias nylon par 2075.-
Medias nylon par 2085.-
Medias nylon par 2095.-
Medias nylon par 2105.-
Medias nylon par 2115.-
Medias nylon par 2125.-
Medias nylon par 2135.-
Medias nylon par 2145.-
Medias nylon par 2155.-
Medias nylon par 2165.-
Medias nylon par 2175.-
Medias nylon par 2185.-
Medias nylon par 2195.-
Medias nylon par 2205.-
Medias nylon par 2215.-
Medias nylon par 2225.-
Medias nylon par 2235.-
Medias nylon par 2245.-
Medias nylon par 2255.-
Medias nylon par 2265.-
Medias nylon par 2275.-
Medias nylon par 2285.-
Medias nylon par 2295.-
Medias nylon par 2305.-
Medias nylon par 2315.-
Medias nylon par 2325.-
Medias nylon par 2335.-
Medias nylon par 2345.-
Medias nylon par 2355.-
Medias nylon par 2365.-
Medias nylon par 2375.-
Medias nylon par 2385.-
Medias nylon par 2395.-
Medias nylon par 2405.-
Medias nylon par 2415.-
Medias nylon par 2425.-
Medias nylon par 2435.-
Medias nylon par 2445.-
Medias nylon par 2455.-
Medias nylon par 2465.-
Medias nylon par 2475.-
Medias nylon par 2485.-
Medias nylon par 2495.-
Medias nylon par 2505.-
Medias nylon par 2515.-
Medias nylon par 2525.-
Medias nylon par 2535.-
Medias nylon par 2545.-
Medias nylon par 2555.-
Medias nylon par 2565.-
Medias nylon par 2575.-
Medias nylon par 2585.-
Medias nylon par 2595.-
Medias nylon par 2605.-
Medias nylon par 2615.-
Medias nylon par 2625.-
Medias nylon par 2635.-
Medias nylon par 2645.-
Medias nylon par 2655.-
Medias nylon par 2665.-
Medias nylon par 2675.-
Medias nylon par 2685.-
Medias nylon par 2695.-
Medias nylon par 2705.-
Medias nylon par 2715.-
Medias nylon par 2725.-
Medias nylon par 2735.-
Medias nylon par 2745.-
Medias nylon par 2755.-
Medias nylon par 2765.-
Medias nylon par 2775.-
Medias nylon par 2785.-
Medias nylon par 2795.-
Medias nylon par 2805.-
Medias nylon par 2815.-
Medias nylon par 2825.-
Medias nylon par 2835.-
Medias nylon par 2845.-
Medias nylon par 2855.-
Medias nylon par 2865.-
Medias nylon par 2875.-
Medias nylon par 2885.-
Medias nylon par 2895.-
Medias nylon par 2905.-
Medias nylon par 2915.-
Medias nylon par 2925.-
Medias nylon par 2935.-
Medias nylon par 2945.-
Medias nylon par 2955.-
Medias nylon par 2965.-
Medias nylon par 2975.-
Medias nylon par 2985.-
Medias nylon par 2995.-
Medias nylon par 3005.-
Medias nylon par 3015.-
Medias nylon par 3025.-
Medias nylon par 3035.-
Medias nylon par 3045.-
Medias nylon par 3055.-
Medias nylon par 3065.-
Medias nylon par 3075.-
Medias nylon par 3085.-
Medias nylon par 3095.-
Medias nylon par 3105.-
Medias nylon par 3115.-
Medias nylon par 3125.-
Medias nylon par 3135.-
Medias nylon par 3145.-
Medias nylon par 3155.-
Medias nylon par 3165.-
Medias nylon par 3175.-
Medias nylon par 3185.-
Medias nylon par 3195.-
Medias nylon par 3205.-
Medias nylon par 3215.-
Medias nylon par 3225.-
Medias nylon par 3235.-
Medias nylon par 3245.-
Medias nylon par 3255.-
Med

SUPERINTENDENCIA DEL SALITRE CUMPLE 25 AÑOS

Organización administrativa y técnica.
Severa economía en su estructura.
En un cuarto de siglo ha controlado operaciones por mil doscientos millones de dolares

ORGANIZACION GENERAL

La Superintendencia tiene oficinas en Santiago, Iquique y Antofagasta, y su personal está encargado de un trabajo de gran responsabilidad e interés, que se relaciona con la determinación de los costos industriales del salitre y del yodo; fiscalización del 25 por ciento de las utilidades que corresponden al Fisco; control de la explotación de los terrenos salitreros pertenecientes al Estado; revisión técnica de la ubicación de pertenencias salitreras; determinación del precio de concesión de terrenos salitreros del Fisco; estadísticas de la industria del salitre y del yodo, especialmente de los costos de producción; estudios, revisiones e inspecciones en los libros u operaciones de las compañías salitreras; control de los gastos de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, en Chile y en el extranjero; estudio y aprobación de programas sobre propagación y experiencias; estudios sobre las condiciones de fisco, consumo y precios del salitre y yodo en mercados extranjeros y nacionales; estudios relacionados con la producción y comercio de la industria competitiva; estudios científicos y ensayos de procedimientos nuevos para obtener rebajas en los costos de producción; informes para los directores fiscales de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, sobre los estudios y antecedentes que necesitan para sus labores, etc.

Además en las oficinas de Iquique y Antofagasta existen laboratorios químicos, muy bien instalados y atendidos por ingenieros químicos de reconocida competencia que se encargan de analizar todo el salitre y yodo que se exporta, de manera que la calidad de esos productos es certificada oficialmente por la Superintendencia, como requisito indispensable. Los laboratorios realizan también análisis y ensayos por cuenta de los mineros de la región salitrera, cooperando así en forma muy efectiva al desarrollo de la minería en la zona norte del país.

Respecto al personal de la Superintendencia, es interesante señalar que en 1927 esta oficina inició sus actividades con 46 empleados de planta y 9 contratados, o sea, 55 en total; y este número tuvo diversas fluctuaciones, ascendiendo a un máximo de 70 empleados en la sección salitrera durante los años 1929 y 1930, para disminuir después hasta estabilizarse entre 50 y 55 en



SENTADOS: Superintendente, don Juan Latorre Izquierdo; Intendente, don Federico Low Peláez; Secretario General, don Raúl Guerrero Garín, y señoras Laura Cisternas Holley y Raquel Mejía Guzmán. Oficiales de Secretaría: DE PIE: de izquierda a derecha, señor Rodolfo Alvarado B., dibujante; señor Alejandro León C., ingeniero; señor Eduardo Owen L., Inspector de Costos-Contador; señora América Nieto de Vera, secretaria del Intendente; señor Oscar Cuadra M., Oficial del Presupuesto, y señor Gustavo Amenábar Ch., Estadístico

un periodo superior a 15 años, volviendo a sufrir rebajas en el número de cargos, con la creación de plantas suplementarias y supresión de puestos vacantes, hasta llegar a los 47 funcionarios de planta que tiene el servicio en la actualidad, sin que exista ningún empleado contratado, lo que significa que en estos momentos, después de 25 años de labor, esta repartición pública cuenta con 8 empleados menos que al empezar a organizarse, y su planta actual es la más reducida que ha tenido.

SOLO UN REDUCIDO PERSONAL

De los 47 funcionarios, 14 pertenecen a la oficina de Santiago y 33 a las oficinas de Iquique y Antofagasta; todavía están en el servicio varios de los empleados que ingresaron al promulgarse la ley N.º 4.144, y entre ellos se puede citar al superintendente, señor Juan Latorre Izquierdo, nombrado ingeniero jefe en Antofagasta en julio de 1927, ascendido a Intendente del salitre en junio de 1932, y a jefe superior de la Superintendencia en septiembre de 1934. En 1927 fue designado ingeniero segundo en Iquique el señor Federico Low Peláez, quien ascendió en 1929 a ingeniero de catos, en 1930 a ingeniero jefe en Iquique, y en 1934 a Intendente del salitre, cargo que ocupa desde entonces. El secretario general, don Raúl Guerrero Garín, empezó a trabajar en la Superintendencia hace más de 24 años, como dibujante, desempeñando después, por ascenso,

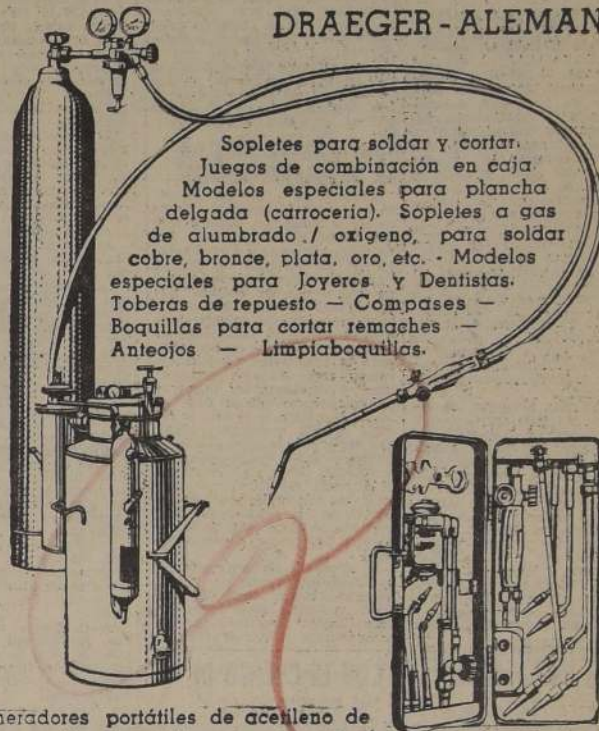
uno a uno, los diferentes cargos de la secretaría. Además, hay 18 empleados con más de 20 años de servicios en la Superintendencia. En el norte, las oficinas están bajo la dirección de ingenieros jefes, y ocupan esos puestos de responsabilidad, en Iquique, el señor Federico Espinoza Nam, y en Antofagasta el señor Ricardo Sotomayor Ramírez. Entre los diversos cargos de la Superintendencia, además de los ingenieros, es justo destacar a los inspectores de costos-contadores, que son dos en Tarapacá y dos en Antofagasta, con un inspector-ayudante en Iquique y otro en Antofagasta, cuyos informes y revisiones mensuales son estudiados cuidadosamente por el inspector de costos de la oficina de Santiago; con estos siete empleados, la Superintendencia del Salitre mantiene un control total y minucioso de los costos industriales de las 19 oficinas salitreras que están en actividad. Considerando a todo el personal, debe mencionarse que el 62 por ciento son ingenieros, contadores e egresados de escuelas técnicas, y solo el 24 por ciento desempeña funciones administrativas.

MAS DE MIL MILLONES DE DOLARES

Con el reducido número de empleados que se ha indicado, la Superintendencia del Salitre ha cumplido siempre sus obligaciones y ha fiscalizado sin inconveniente las actividades de una industria tan importante como es la industria salitrera; ha vigila-

do la conservación de las reservas salitreras del Fisco; ha efectuado numerosos catos, entre ellos algunos de la magnitud del correspondiente a la Pampa Sonoral en Tarapacá, con un contenido de más de cuarenta millones de toneladas métricas, y desde que empezó a aplicarse el régimen de Corporación de Ventas, la fiscalización referente al 25 por ciento de las utilidades percibidas por el Fisco ha representado la suma de US\$ 60.000.000. Durante los 19 años de vida de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, la Superintendencia ha controlado las operaciones financieras de la industria, que ascendieron a la suma de US\$ 1.226.000.000, y que determinaron la utilidad fiscal anteriormente señalada. Las ventas, rematas y concesiones de terrenos salitreros en que ha intervenido la Superintendencia, de acuerdo con la ley número 4.144, y el artículo 43 de la ley N.º 5.350, han llegado a un total de \$ 254.000.304, más. Para terminar esta reseña informativa sobre la Superintendencia del Salitre, es oportuno agregar que durante los 25 años de existencia de esta repartición pública, el cargo de superintendente ha sido desempeñado por los siguientes ingenieros: señor Edmundo Delcourt M. (1927-1929); señor Raimundo Piwonka J. (1930); señor Ricardo Ayala V. (1930-1932); señor Aurelio Núñez Morgado (1932); señor Mariano Riveros Cruz (1932-1934), y señor Juan Latorre Izquierdo, desde 1934 hasta la fecha.

Llegaron Equipos para SOLDAR al OXIGENO DRAEGER-ALEMANIA



Sopletes para soldar y cortar.
Juegos de combinación en caja.
Modelos especiales para plancha delgada (carrocería). Sopletes a gas de alumbrado / oxígeno, para soldar cobre, bronce, plata, oro, etc. - Modelos especiales para Joyeros y Dentistas.
Toberas de repuesto - Compases - Boquillas para cortar remaches - Anteojos - Limpiaboquillas.

Generadores portátiles de acetileno de alta presión en diferentes tamaños.
Reductores de presión (manómetros), diferentes modelos.

Mangueras de alta presión, diferentes diámetros (Venta por metro). TUBOS PARA OXIGENO de 6 metros cúbicos.

Válvulas de cierre para tubos de oxígeno. A nuestros compradores de Santiago, de equipos completos, se los entregamos instalados y funcionando.

En venta

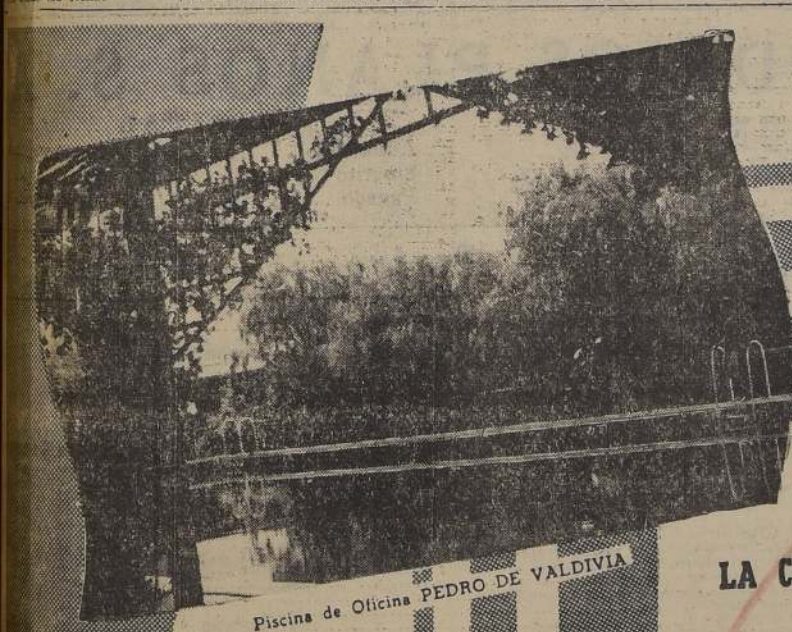
Para pedidos directos

INGELSAC

INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.

SANTIAGO MATIAS COUSINO 144

VALPARAISO - CONCEPCION - OSORNO

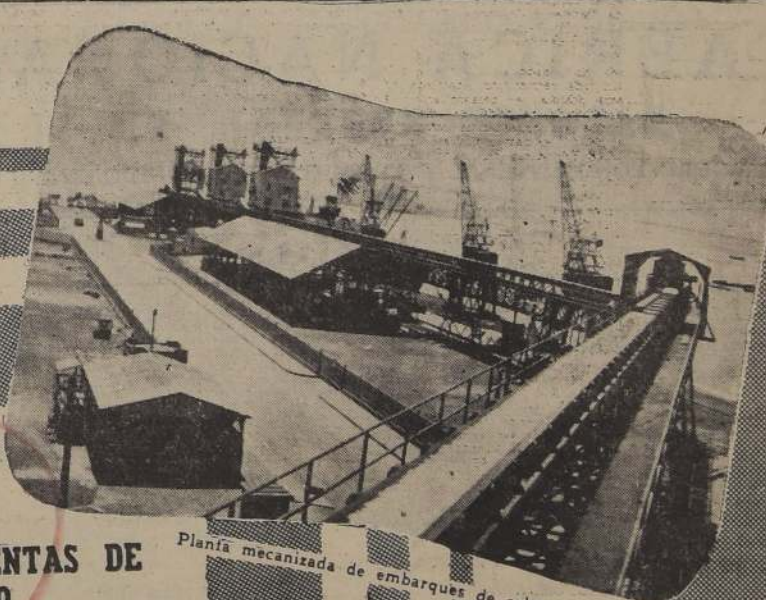


Piscina de Oficina PEDRO DE VALDIVIA

LA CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO

SALUDA AL PERSONAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DEL SALITRE
QUE HOY CUMPLE UN CUARTO DE SIGLO DE EXISTENCIA

Santiago, 25 de julio de 1952



Planía mecanizada de embarques de salitre en Iquique



Estanques de lixiviación, en procedimiento Guggenheim



Estanque de evaporación solar, según sistema que está estableciendo la COMPANIA ANGLO-LAUTARO

VISITA A LOTA DE LOS OBREROS NORTEAMERICANOS

LOTA, 24. — Cordial recepción ofrecieron los mineros carabineros de Lota a la delegación sindical norteamericana, compuesta por los señores Paul Reed, de la Unión Minera; Ángel Verdú, delegado de los trabajadores del sector; y Serafín Romualdi, de la Federación Americana del Trabajo. Los acompañaban Manuel Ovalle, presidente de la Confederación del Carbón, y Luis López Allaga, representante de la Orit en Chile. El presidente del sindicato de metalúrgicos, Luis Rojas, transmitió el saludo de los 5.000 mineros, y Alejandro Hernández, el de los trabajadores de bahía. A continuación, la delegación visitó los centros de trabajo del sector, el hospital, comedero popular y la vieja población de emergencia.

Después del almuerzo, se dirigieron a Schwager, donde, acompañados de los dirigentes Juan Obispo, Manuel Rodríguez, Cayetano Paz y Juan Roca, visitaron la mina, establecimientos educacionales, viviendas de empleados y obreros, el mercado, el hospital, comedero popular y la vieja población de emergencia. Después de obtener los datos de salarios y legislación social, regresaron a Concepción, para seguir a Rancagua y después a Chiguachana, Poirerillos, Paipote, Tocopilla, María Elena, Pedro de Valdivia y El Tero. (EL CORRESPONSAL)

SE CONSTITUYO CLUB DE LEONES EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 24. — Se constituyó el Club de Leones de Antofagasta, iniciando de inmediato sus actividades. El directorio quedó constituido por los señores Roberto Concha Echeverría, presidente; Elías Zalazquez Kanaun, primer vicepresidente; Maximiliano Arce Sanjaño, segundo vicepresidente; Luis A. Hernández Noguera, tercer vicepresidente; Federico Peñalza, secretario, y don Juan Stowing Vega, tesorero. — CORRESPONSAL

EL DR. LEONARDO GUZMAN DARA CHARLA EN OSORNO

OSORNO, 24. — Ha despertado interés la Misión Cultural enviada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile que clausurará la Escuela de Invierno. El cateórico señor Enrique Rosell dictó una conferencia sobre "Reformas al Código Civil", en el Teatro Central y el técnico del Ministerio de Tierras y coordinador de nuestro Gobierno con la FAO, señor Víctor Bianchi, habló sobre "Defensa de nuestros recursos naturales". El Director del Instituto Nacional del Radium y fundador de la Jiga Chilena contra el Cáncer, doctor Leonardo Guzmán, hablará el sábado en la

Reunión de Asamblea Radical de Nuñoa, hoy

NUÑO, 24. — La Asamblea Radical de Nuñoa cita a sesión ordinaria para mañana 25, a las 19 horas en su local de Avenida Irarrazaval 1841, para proseguir los trabajos de la campaña presidencial de don Pedro Enrique Alfonso.

Especialmente la Asamblea recomienda la asistencia de los correligionarios de las Poblaciones Zañartu, Oriente, San José y Prat. — (SAEZ, corresponsal).

JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION BULNES

RENCA, 24. — En una reciente asamblea los comités de calle de la Población Bulnes, a la que asistió el Alcalde, señor Julio Reyes Pradenas, y el inspector de los servicios de Unidad Sanitaria, acordaron fusionarse en una Junta de Vecinos, que se abocará de inmediato a los siguientes asuntos: solicitar a la Unidad Sanitaria facilidades de pago, por lo menos de dos años, para la instalación de alcantarillado, cuyos trabajos se iniciarían al aprobarse los planos y el presupuesto; que la Caja de Habitación o el Gobierno facilite medios económicos a esa institución y a los no beneficiados, facilidades de la Caja Nacional de Ahorros; insistir ante las autoridades comunales sobre la urgencia de la tramitación del proyecto de ampliación de la capacidad de volumen de agua potable.

Se eligió la siguiente directiva: señores Francisco Meza, Ricardo Aburto, José Garrido, Juan Avendaño, Raúl Leal, Ernesto Valdés, José Quijada, Eusebio Concha y José Santana.

CON EL CUENTO DE UN ENTIERRO LE ROBARON A VECINO

CANETE, 24. — Miles de pesos le costó su credulidad a un conocido vecino de esta localidad, cuya residencia queda cerca del cementerio viejo. Varios individuos llegaron hasta su casa con planos y documentos que demostraban que se encontraba viviendo sobre grandes tesoros enterrados. Mientras los habitantes de la casa acudían a buscar velas y herramientas, apresuradamente ellos enterraban objetos que sacaron después en presencia de los admirados dueños, que veían con asombro como brotaba fuego y humo de la tierra, preparada por los audaces estafadores con sustancias químicas. Mientras tanto, cómplices de ellos sacaban especímenes de la casa por valor de varios miles de pesos. — CONCHA, corresponsal

mañana, en el Hospital Regional sobre "Lo que observé en Europa sobre el tratamiento de Cáncer", y en la tarde, en el Teatro Central, acerca de "Conceptos actuales sobre el Cáncer", charlas que serán ilustradas con películas. EL CORRESPONSAL

TRES HERIDOS EN INCENDIO: TEMUCO

TEMUCO, 24. — Un violento incendio que estalló anoche a las 22.10 horas, en pleno centro de esta ciudad, en Arturo Prat esquina de Claro Solar, destruyó por completo el segundo piso del edificio, donde estaba instalada la Residencia "Arrivé", de propiedad de la señorita Emilia Arrivé.

El siniestro se debió a la inflamación de una chimenea, en el dormitorio donde dormían dos menores a cuyos llantos y gritos acudieron los pensionistas, imponiéndose de la situación del incendio y dando de inmediato la alarma. Acudieron las seis Compañías de bomberos de la ciudad.

Los menores resultaron ileso, pero sufrieron graves heridas por quemaduras la señorita Emilia Arrivé y el señor Tito Schaffer, que acudió a salvarla, pues había quedado encerrada en su habitación. También resultó gravemente herido el voluntario de la 5.ª Compañía, señor Jorge Luis Mella, quien cayó desde el 2.º piso a la planta baja, sufriendo la pérdida de un brazo y numerosas otras heridas y quemaduras en diversas partes del cuerpo. Con diagnóstico reservado fue ingresado en el Hospital Traumatológico.

Sufrieron daños por la acción del fuego y el agua 20 negocios instalados en el primer piso del edificio, cuyos seguros no han sido dados a conocer.

La residencia tenía un seguro por 200 mil pesos. Después de una hora de labor, los bomberos lograron dominar el fuego. — DEL VILLAR, corresponsal.

ALZA DE LA CARNE PIDIERON ABASTO

ANGOL, 24. — Antes del año, los abastecedores de esta ciudad han solicitado una nueva alza en el precio de la carne, que deberá ser resuelta por el Ministerio de Economía y Comercio, sobre la base del informe del Consorcio local. Este informe establece que en la actualidad el precio del animal vivo es de 21 y 22 pesos, habiéndose cotizado en 1950 a \$ 18, lo que significa un alza de 20%.

Los precios que ahora piden los abastecedores son los siguientes: Filete, precio antiguo, \$ 42 el kilo. Nuevo precio que se solicita, \$ 60.

Lomo liso y vetado, asiendo de pican y punta de ganso, precio antiguo, \$ 39. Se pide \$ 45.

Postas negra y rosada, pollo, ganso, horqueta, asado, plateado, sobrecochido, malaya, huachalo, local. Este informe establece que en la actualidad el precio del animal vivo es de 21 y 22 pesos, habiéndose cotizado en 1950 a \$ 18, lo que significa un alza de 20%.

Los precios que ahora piden los abastecedores son los siguientes: Filete, precio antiguo, \$ 42 el kilo. Nuevo precio que se solicita, \$ 60.

UN BARCO CON EQUIPO MEDICO-DENTAL PARA LOS NIÑOS CHILOTES

ANGUD, 24. — Una Unidad Móvil será enviada para proteger la salud de los niños de Chile. Gracias a las gestiones del diputado señor Ezequiel González Madariaga se ha conseguido que el Director de los Servicios de Protección a la Infancia, Dr. Guillermo Morales, envíe un barco equipado con una clínica dental, rayos X y consultorio para las madres y niños, con capacidad para dar alojamiento a un médico, una enfermera y una matrona. Los beneficios que esta conquista tendrá en la provincia son incalculables. (BAMONDES, corresponsal).

Ayuda fiscal para obras de Nuñoa ha solicitado Alcalde

NUÑO, 24. — Considerando que la comuna que preside ha recibido de S. E. especialistas benéficos, me atrevo a solicitar su importante concurso para la realización de obras de interés público y social para Nuñoa, dice la Directora enviada por el Alcalde de esta comuna al Presidente de la República. A continuación, da a conocer dichas obras, que son: construcción de edificio para la 12.ª Comisaría para lo cual la Municipalidad cederá los terrenos; edificio para la Escuela de Hombres N.º 48, de la Escuela N.º 38 y del Liceo N.º 7; creación del Liceo de Aplicación, que serviría de práctica para los alumnos del Instituto Pedagógico; y alcantarillado de la comuna. — (SAEZ, corresponsal).

AUDAZ ROBO EN FIRMA FRESARD

CURACAUTIN, 24. — Mientras almorzaban los propietarios y empleados de la firma Fresard, un individuo por el cual la Municipalidad cederá los terrenos; edificio para la Escuela de Hombres N.º 48, de la Escuela N.º 38 y del Liceo N.º 7; creación del Liceo de Aplicación, que serviría de práctica para los alumnos del Instituto Pedagógico; y alcantarillado de la comuna. — (SAEZ, corresponsal).

La residencia tenía un seguro por 200 mil pesos. Después de una hora de labor, los bomberos lograron dominar el fuego. — DEL VILLAR, corresponsal.

EN LOS ANGELES BASQUETBOLISTAS DE "U" PORTENA

LOS ANGELES, 24. — A enfrentarse con el seleccionado local llegó a esta ciudad el seleccionado universitario de básquetbol, compuesta por estudiantes de Leyes y del Pedagógico de la Universidad de Valparaíso. Durante el día de hoy visitaron la Compañía Chilena de Productos Alimenticios (Chipro).

Proyectan visitar, además, la planta de El Abanico y el Salto del Laja, para luego continuar a Huchipato.

Nuevo Prefecto de Carabineros. En la próxima semana asumirá sus funciones el nuevo Prefecto de Carabineros, teniente coronel señor Roberto Cabrera Aravena, en reemplazo del señor Humberto Jara. Gallegos, quien, ascendido a Coronel, fue destinado a la Prefectura de Punta Arenas. — (REYES, corresponsal).



REALIZAN GESTIONES EN SANTIAGO. — Dirigentes de la Asociación Provincial de Dueños de Bares, Restaurantes, Casinos Sociales y Quintas de Recreo de Valparaíso, señores Luis Pedros Valderrama, Luis Humberto Porras Camus, Carlos Correa y Félix Martínez, que celebraron entrevistas con el Ministro de Economía y Comercio sobre materias de interés para sus asociados.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — Dos personas, los fabulosos, La infiel, Almas de acero y La calle prohibida.

PAPERNA (4117). — El beso traído.

COLON (2949). — Cerrado por reparaciones.

CONDELL (2037). — Cuéntame tu vida y Manón, Ángel perverso.

PERFECTO (4187). — Cautivos del destino.

METRO (2111). — Adiós, Mr. Chips.

MUNICIPAL (VISA). — 817291.

Pasión.

OLIMPO (VISA). — 813091.

Si yo fuera diputado.

ORIENTE (VISA). — 850793.

Cerco de fuego y Del odio nace el amor.

PACIFICO (8037). — El charro y la dama.

REAL (2640). — Los millones de Rubaldo y El conflicto de los Marx.

RIALTO (VISA). — 819041.

La mujer del puerto y Muerte en vida.

REX (VISA). — 850505. — Vibración.

RIVOLI (2288). — Han matado a Tonolale, Espadas, Dedos de seda y Peligro.

VALPARAISO (2268). — La marca del rancho.

VELARDE VALPARAISO (4054). — El gavilán soltero.

VELARDE OQUILDE. — 3421.

El tigre y Relando el peligro.

VICTORIA (3778). — Coit 45.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

LA PRODUCCION DE CARBON AUMENTA COMPANIA LIROEN

VALPARAISO. — En el informe que se ha informado que las minas de la Compañía Carbonífera Liroen están siendo mecanizadas para obtener un mayor rendimiento, y que, asimismo, se está construyendo un nuevo pique que a juzgar por los datos ya verificados, dará provechosos resultados. Además, esta industria está construyendo un moderno muelle para las faenas de carga de combustible.

Estas mejoras y modernización de la industria permitirá a la Compañía Liroen aumentar notablemente su producción desde el próximo año.

Esta empresa podrá así abastecer de mayor cantidad de carbón a la Refinería de Asúcar de Viña del Mar y a la Compañía de Fuerza Eléctrica de esta ciudad-bañera.

BARCOS QUE ENCALLARON EN LA ZONA AUSTRAL, LLEGARON AYER

VALPARAISO. — El buquemotor "Victoria", de la Compañía Marítima de Punta Arenas, que encalló en el Canal Smith, y el vapor noruego "Marta Knapp", que tocó fondo rocoso en Bahía Libertad, arribaron ayer a este puerto.

El "Victoria" llegó con 550 toneladas de carga surtida, especialmente de lana y cueros salados de Macallanes, y el "Marta Knapp" llegó en lastre, pilotado por el práctico de canales, capitán de altamar don Serafín Salas. Este barco viene a nuestro país a cargar una partida de salitre que transportará a Estados Unidos.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

El buquemotor "Victoria", una vez que entregue su carga entrará al dique de reparación para ser reparado.

El "Marta Knapp" también se encuentra en el dique de reparación.

FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS PLANOS S. A.

BALANCE GENERAL EN 31 DE MARZO DE 1952

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.º DE ABRIL DE 1951 AL 31 DE MARZO DE 1952

Activo		Pasivo	
ACTIVO INMOVILIZADO		PASIVO NO EXIGIBLE:	
Terrenos y Edificios	\$ 37.231.168,85	Capital autorizado, dividido en 2.000.000 de acciones emitidas y pagadas de \$ 50 c/u.	\$ 100.000.000,00
Hornos	28.128.672,48	Reservas:	
Maquinarias e Instalaciones	26.663.269,22	Legal	\$ 1.772.109,16
Muebles, Utiles y Enseres	4.218.976,31	Revalorización	20.000.000,00
Población Personal	10.530.684,08	Población Personal	3.250.778,95
Obras Nuevas	2.442.860,74	Seguro Propio	4.000.000,00
		Maquinarias	5.000.000,00
Menos: Fondo de Amortización:		Fuente para la disminución del valor adquisitivo del Capital de Explotación	12.116.997,36
Castigos anteriores	\$ 12.874.349,01	Fluctuación de Valores	639.783,30
Castigo del ejercicio	8.560.520,16	Futuros Dividendos	3.110.074,00
			49.889.742,77
ACTIVO REALIZABLE:		PASIVO EXIGIBLE:	
Existencias al costo:		Varios Acreedores	\$ 5.330.636,27
Materias primas y otros materiales	\$ 46.331.218,51	Letras por Pagar	11.578.771,99
Anticipos a Proveedores	4.019.983,68		
Vidrio elaborado	\$ 50.351.202,19	PASIVO TRANSITORIO:	
Productos en curso de elaboración	26.828.040,13	Provisión para participación legal obreros y gratificación legal empleados	\$ 2.025.216,85
Fundo "Los Pinos", Plantaciones	2.603.951,33	Provisión para participaciones contractuales al Directorio y personal técnico superior	1.507.038,45
Varios Deudores	1	Provisión para impuestos sobre utilidades	9.357.480,00
Letras por Cobrar	\$ 10.002.317,28	Retenciones de leyes sociales e impuestos por pagar	2.089.670,35
	7.847.590,54	Dividendos por pagar	3.001.701,40
Acciones	17.649.907,82	Reparación Horno N.º 1	\$ 4.000.000,00
Inversiones en Cias. Subsidiarias y Asociadas	1.040.000,00	Reparación Horno N.º 2	8.768.621,73
	98.473.102,47		12.768.621,73
ACTIVO DISPONIBLE:		UTILIDAD DEL EJERCICIO	
Caja	\$ 210.000,00	Saldo a favor de Cias. Subsidiarias y Asociadas	
Bancos	\$ 14.721.976,69		
	14.931.976,69		
ACTIVO TRANSITORIO:			
Dividendo Provisorio	\$ 3.520.000,00		
Seguros vigentes	996.161,35		
Operaciones Pendientes	360.213,89		
	4.876.375,20		
	\$ 229.920.595,49		
Cuentas de Orden		GANANCIAS Y PERDIDAS	
Acciones del Directorio en Garantía	\$ 400.000,00	Producto de Ventas:	\$ 8.560.520,16
Documentos y Bonos en Garantía	2.118.850,20	Suma que arroja el Haber de esta cuenta como producido de las ventas, con deducción de sus costos de fabricación, (materias primas y materiales, fuerza eléctrica, sueldos, jornales y leyes sociales, seguros, impuestos y contribuciones, gastos de ventas, etc.)	5.000.000,00
Responsabilidad por Letras Descontadas	12.595.956,84	INTERESES Y DESCUENTOS:	
	\$ 15.114.807,04	Intereses y dividendos percibidos	
AMORTIZACIONES Y CASTIGOS:			
Del Activo Inmovilizado			
FONDO DE RESERVA PARA LA DISMINUCION DEL VALOR ADQUISITIVO DEL CAPITAL DE EXPLOTA.	\$ 8.560.520,16		
VARIOS:			
Remuneración al Directorio y Gerentes:			
Remuneración al Directorio por asistencia a sesiones y participaciones, en atención al Art. 30, inciso b) de los Estatutos	\$ 1.330.071,44		
Participaciones y remuneraciones según contratos y acuerdos	365.167,01		
	\$ 1.595.238,45		
Impuestos sobre Utilidades	9.357.480,00		
	\$ 10.952.718,45		
Menos cargado al costo de producción	88.200,00		
	10.864.518,45		
UTILIDAD DEL EJERCICIO			
	\$ 22.837.428,73		
	\$ 47.262.467,34		
JAIME BESSOLO E.,		VALPARAISO, 31 de Marzo de 1952.	
Contador R. N. C. N.º 11.055.			
Certifico haber revisado el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que anteceden, como asimismo los Inventarios Físicos de la Fábrica y de la de la Fábrica Nacional de Vidrios Planos S. A., al 31 de Marzo de 1952.		CONFORME CON LOS SALDOS DEL MAYOR.	
VALPARAISO, 10 de Julio de 1952.		VALPARAISO, 11 de Julio de 1952.	
WERNER SCHMIDT H.,		JUAN COSTA K.,	
Contador Revisor.		Gerente Comercial.	
		PABLO MITROVICH W.,	
		Inspectores de Cuentas.	

GRAN CONCENTRACION PUBLICA DEL COMERCIO

Contra los proyectos que triplican el valor de las patentes comerciales e industriales del país

Citamos al comercio Mayorista, Minorista, Distribuidor, Exportador, Importador, de Seguros, Transportes, Ferias, Vegas y Mercados y a los Industriales de todo orden, a la gran concentración pública que llevaremos a efecto el próximo MIERCOLES 30 DEL PRESENTE, A LAS 15 HORAS, en un teatro que se indicará oportunamente, para protestar contra el proyecto de ley que alza al triple de su valor actual las patentes municipales y eleva los demás tributos municipales.

PARA CONCURRIR A ESTE ACTO CERRAREMOS NUESTROS NEGOCIOS EL DIA SEÑALADO, DE 15 A 18 HORAS.

Todos debemos asistir a esta gran concentración, pues no solamente se trata de evitar esta desmedida alza de patentes, sino de detener con éxito un mayor encarecimiento en el costo de los artículos alimenticios, de vestuarios, medicinales y demás mercaderías de consumo.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Asociación de Exportadores de Chile	Asociación Textil
Asociación Nacional de Importadores	Cámara de Comercio Cinematográfico
Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales de Chile	Cámara de la Industria y Comercio Farmacéuticos de Chile
Asociación de Corredores de Productos	Asociación Chilena de Comerciantes e Industriales en Automóviles
Asociación de Aseguradores de Chile	Asociación de Importadores de Sanitarios de Chile
Asociación de Ferreteros de Chile	Asociación de Madereros
Asociación de Industriales en Calzado	Asociación de Molineros del Centro
Asociación Ind. y Com. de Tostadores de Café	Cámara Chilena del Libro
Asociación de Comerciantes en el Ramo de Vinos y Similares	Sindicato Profesional de Corredores de Propiedades

CONFEDERACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA MINORISTAS DE CHILE

Florencio Montoya Vergara, Secretario Nacional	Luis Molina Betancourt, Presidente Nacional
---	--

COMITE DE LA CAMARA DE COMERCIO MINORISTA DE CHILE

Eugenio Araya	Miguel Rojas
---------------	--------------

ASOCIACION DE FRUTOS DEL PAIS Y ABARROTES

Fernando Silva, Secretario	Francisco Bunster T., Presidente
-------------------------------	-------------------------------------

ASOCIACION DE DUEÑOS DE FARMACIAS DE CHILE

Roberto Troncoso, Secretario	Gabriel Tapia M., Presidente
---------------------------------	---------------------------------

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE SANTIAGO

Luis Enríquez, Secretario	Dario Aguirre, Presidente
------------------------------	------------------------------

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES DETALLISTAS DE CHILE

Justo Vargas C., Secretario	Carlos Méndez Saldías, Presidente
--------------------------------	--------------------------------------

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES MINORISTAS

Manuel Chama M., Secretario	Pedro Graniffo Contreras, Presidente
--------------------------------	---

SINDICATO DE DUEÑOS DE FUENTES DE SODA

Gilberto Caballero, Secretario	Santos Vila Aguirre, Presidente
-----------------------------------	------------------------------------

SINDICATO DE DUEÑOS DE FABRICAS DE HELADOS

Federico Reus Ros, Secretario	Humberto Espinoza, Presidente
----------------------------------	----------------------------------

COMANDO DE FERIAS Y MERCADOS

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE QUINTA NORMAL

Oswaldo Rubio D., Secretario	Juan Tarves T., Presidente
---------------------------------	-------------------------------

SINDICATO DE COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL "PERSA"

Guillermo Olivares, Secretario	Radamel Trincado, Presidente
-----------------------------------	---------------------------------

CORPORACION DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE MELIPILLA

Eliecer Alvear, Asesor	Abraham Meza Pino, Presidente
---------------------------	----------------------------------

SINDICATO DE DUEÑOS DE TINTORERIAS

Andrés Cibie, Presidente

FEDERACION NACIONAL DE CHOFERES DE CHILE

Froilán Cisternas, Secretario	Abraham Hernández, Presidente
----------------------------------	----------------------------------

ASOCIACION CHILENA DE HOTELES Y RESTAURANTES Y SIMILARES

NOTA IMPORTANTE.— Las instituciones que deseen adherir a esta concentración, deberán dirigirse a la Secretaria General, Phillips 40, 4º piso, fono 32400



INCANSABLE.— Fernando Campos, centro delantero de Colo Colo, que mañana en el clásico del fútbol chileno con Magallanes lucirá su acostumbrado juego de peón en el ataque y en la defensa

CONFORTABLES

TENGO ORDEN DE LIQUIDAR

Facilidades de pago

NICANOR

MARTICORENA

Casa de Remates
MONEDA 778

Sociedad Agrícola y Forestal Colcura S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Sres. accionistas a junta general ordinaria para el miércoles 30 de julio en curso a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Huérfanos No 979, 7.º piso, Oficina No 725. SANTIAGO, 24 de julio de 1952.

Arturo Cousiño Lyon,
Presidente

COMEDORES

Chippendale, Sheraton, Normandos, Rústicos, modernos, Reina Ana.

TENGO ORDEN DE LIQUIDAR

Facilidades de pago

Nicanor

Marticorena

Casa de Remates
MONEDA 778

IMPORTANTE REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de don Ricardo Cox M., se sacará a remate la propiedad ubicada en calles

DIECIOCHO N.º 332 AL 338, Y SAN IGNACIO N.º 343 Y 349

MINIMUM: \$ 2.000.000

AVALUO FISCAL: \$ 2.700.000

El precio se pagará con 1/3 al contado; 1/3 a seis meses, y 1/3 a un año plazo, con intereses de 10 o/o anual, y de 14 o/o para el caso de mora. Se exigirá boleta bancaria o vale vista por el 10 o/o del minimum, a la orden del Partidor, para responder de la seriedad de las ofertas.

La propiedad está compuesta de dos casas con frente a San Ignacio y dos casas con frente a Dieciocho. SUPERFICIE APROXIMADA: 1.500 metros cuadrados.

EL REMATE SE EFECTUARA EL DIA

5 DE AGOSTO DE 1952, A LAS 3 P. M.

en el estudio del Partidor, don Alfonso Palma Vial, Bandera 140 K, 5.º piso, departamento 7. Bases y antecedentes, en el estudio del Partidor.

JAIME GARCIA PALAZUELOS,
Actuario

MAGALLANES Y COLO COLO LLEGAN A SU CLASICO EN IGUALDAD DE PUNTOS

Completaron ayer su preparación los conjuntos de fútbol profesional de Magallanes y Colo Colo, que mañana, en el Estadio Nacional serán protagonistas de su ya tradicional clásico. Ambos llevan 10 puntos, y una expectable posición en la tabla y además vienen jugando con mucho acierto.

La rivalidad que desde hace más de 25 años vienen sos-

teniendo albos y albicelestes, cobrará en esta oportunidad una de sus mejores expresiones. Ya dijimos que los dos cuadros vienen actuando muy bien, y si no que lo digan los cuatro triunfos consecutivos de Magallanes y las actuaciones de Colo Colo ante Unión Española y Audax Italiano. Si juegan como hasta ahora lo han hecho, lo más probable es que este

clásico pase a engrasar la lista de los mejores. Hasta mañana la siguiente alineación de ambos cuadros: **MAGALLANES**.— Urriola; Morales y Cuervo; Godoy y López; Salas; Méndez, Flores, Maturana y Saez y Valjalo; Castro, Valdenegro, Campos, Muñoz y

Audax, dispuesto a frenar a Everton

También el domingo Católica con Iberia y Ferro con Unión

ESTA NOCHE EN 10 ROUNDS: HENRIQUEZ-LOAYZA

Se enfrentan en el Teatro Caupolicán

Everton, líder absoluto del campeonato profesional de fútbol con 14 puntos, cumplirá mañana en el Estadio Nacional su compromiso de la novena fecha, frente al elenco del Audax Italiano, que totaliza 10 puntos.

Puede considerarse este como el compromiso más serio que afrontará el conjunto viamarino, que tan notable campaña viene cumpliendo. Audax es uno de los cuadros más fuertes del actual certamen, y ello lo ha demostrado a través de toda la campaña ya realizada. Por otra parte, los itálicos han adoptado diversa clase de precauciones para frenar la carrera del team oro y cielo, y obtener dos puntos que dejarían al equipo en una expectable colocación.

Así deberán alinearse: **EVERTON**: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Blonchi y Arenas; Alvarez, Cid, Meléndez, Lourido y Astorga.

AUDAX ITALIANO: Chirinos; Bello y Olivares; Yori, Vera y Cortez; O. Carrasco, I. Carrasco, Espinoza, Valenzuela y Aguilera.

OTROS PARTIDOS.— La novena fecha comprenderá además, para el domingo, otros 3 encuentros. En el Estadio de Santa Laura actuarán Unión Española y Ferrobarridos con 8 y 8 puntos, respectivamente.

En Independencia, el elenco de la Universidad Católica buscará afanosamente su reivindicación frente al siempre peligroso team de Iberia.

Finalmente, Universidad de Chile, que ostenta una meritoria ubicación, deberá presentarse en el Estadio Playa Ancha de Valparaíso frente a Wanderers, conjunto sumamente difícil de doblegar cuando actúa en su fortín.

EL LIBERTAD ELIGE DIRECTORIO MAÑANA

La Comisión organizadora de los nuevos Reglamentos de Sanidad del Club Libertad, integrada por los señores Alejandro Fernández, Arturo Mejías y Fernando Silva, se reunirá esta noche a las 21 horas. Mañana se efectuará la asamblea general extraordinaria, a fin de elegir la nueva directiva de la institución para el período 1952-53, para la cual se cita a las tres ramas del club.

presentará en La Calera, frente al Minas Melón.

El otro match de mañana por el campeonato de la DIVHA será a jugar en cancha de Av. Mar a jugar en cancha de Av. Mar a Norte con los dueños de casa. Por su parte, el Alianza, de Curicó, hará otro tanto, pues se

BREVES DEL DEPORTE

NUOVO CLUB DEPORTIVO.— Quedó fundado un nuevo club deportivo infantil que llevará el nombre del jugador del Audax, Daniel Chirinos. El primer directorio quedó formado así: presidente, señor Rafael Sepúlveda; vicepresidente, señor Reinaldo Quezada; secretario, señor Jorge Valenzuela; tesorero, señor Vicente Lobos, y entrenador señor Guillermo Valenzuela. Esta nueva institución cuenta con cancha, y acepta desde ya desafíos de clubes congéneres.

NOMBRE DIRECTORIO.— El Deportivo Chilenito nombró el siguiente directorio para el nuevo período: Presidente, señor Rafael Serrano; vicepresidente, señor Arturo Becerra; secretario, señor José de la Vega; prosecretario, señor Waldo Hidalgo; tesorero, señor Guillermo Aránguiz; protesoro, señor Mario Marchant y directores, señores Sergio Orellana, Enrique Alvar, y Antonio Alvarado. Honorarios: presidente, señor Oscar Cristi; directores, señores Fernando González Silva, Carlos Cruzat, Gustavo Villarroel, Miguel Camus, Emiliano Figueroa, Manuel Altamirano y Juan Martínez.

DESAFÍO.— El Bandera Atlético, para jugar el domingo con clubes que dispongan de tres cuadros adultos. Contestar a calle 5 de Abril 3465.

AMISTOSOS.— El Chilenito enfrentará con sus tres equipos adultos al Unión Italia en la cancha San Ignacio, empezando a las 13 horas.

El Ciclón jugará el domingo a las 8.30 horas con el Sporting Chilote, en la cancha Defensor América, calle Santa Rosa 5789.

FIESTA.— Tendrá una fiesta familiar el club "Los 14", mañana en San Francisco 664.

TORNEO INTERNO DE FUTBOL.— El Club Deportivo Dr. Rafael Lora organiza por tercera vez un campeonato interno de fútbol con participación de los equipos del Barros Luco y Central de Abastecimiento. La competencia se efectuará mañana por la tarde, efectuándose el desfile a las 15.30 horas. El primer encuentro estará a cargo de los equipos del Hospital Trudeau y combinados Barros Luco y Central de Carnes.

NUOVA DIRECTIVA.— Eligió el Deportivo Muebles Sur, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente señor Isidro Pérez; vicepresidente, señor Lorenzo Pérez; secretario, señor Carlos Jeldrez; prosecretario, señor Ramiro Montecinos; tesorero, señor Hernando Morales y protesoro, señor Sergio Castro.

En Independencia se medirán mañana Santiago y Green Cross

Santiago Morning, que después de mucho bregar consiguió su primera victoria en el campeonato, irá mañana tras dos nuevos puntos al enfrentar a Green Cross, en el Estadio de Independencia. Corresponde este encuentro a la novena fecha del certamen profesional.

El cuadro bohemio está firmemente dispuesto a recuperar el terreno perdido para poder convertirse en la segunda rueda en una de las atracciones del torneo. Ante esta perspectiva, mantendrá el mismo team que ganó a Ferro, vale decir, con la inclusión de Guillermo Fernández, Guillermo Díaz y Rubén Aguilera, que

entonaron enormemente sus líneas. Pero, la tarea no resultará tan sencilla, pues el Green viene de rendir una performance rehabilitadora frente a la "U", y también desea zafarse de la incómoda posición en que se encuentra en la retaguardia.

Todos estos aspectos obligan a pensar que el match de mañana en el campo de la U. C. revestirá interesantes alternativas y arrojará, seguramente, un resultado estrecho.

El match comenzará a las 15.30 horas, y previamente actuarán los cuadros de reserva profesional de las mismas instituciones.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

ALBERTO OFENBATT, half uruguayo, que ya actuó en la reserva de Santiago, estuvo con fiebre, por lo que no ha logrado ponerse en estado atlético.

EVERTON ANUNCIO que enfrentará a Audax con el mismo equipo con que golé a Iberia. Vale decir: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Vid, Meléndez, Lourido y Astorga.

OSVALDO, Valenzuela, interior de Audax, quedó muy "machucado" después del match con Colo Colo, y si no se repone, no podrá alinearse en el equipo verde.

ROSAMEL MIRANDA, que no fue contratado por Wanderers, debido a que el club portorriqueño tiene completa su plana profesional, firmó para Green Cross, donde jugará nuevamente al lado de Machuca. Sólo faltará Gilberto Muñoz para que la "cruz verde" tuviera la línea media colorada: Machuca, Miranda y Muñoz, que realice grandes actuaciones.

EL UNICO cambio que haría Wanderers para enfrentar a la "U" ante la lesión de Julio, sería el retorno de Cubillos.

EL SABADO a mediodía parte a Valparaíso la Universidad de Chile para enfrentar el domingo a Wanderers. La delegación universitaria irá presidida por el destacado dirigente, doctor Lorenzo Ceballos.

RANGERS DE TALCA ofreció 500 mil pesos a Universidad Católica por José Manuel Moreno, a fin de que el jugador argentino se desempeñe en el club talquino como jugador y director técnico. La UC aceptó la oferta y sólo falta el asentimiento de Moreno para que se firme la transferencia.

CARLOS TELLO, según diagnóstico médico, no podrá volver a las canchas hasta dentro de una mes, por lo menos. Se le tuvo que mantener el yeso, y la directiva de Audax ha declarado que no lo repondrá al team hasta que no sane totalmente.

UNIVERSIDAD DE CHILE contrató al delantero sureño, Carlos, hermano del jugador de Unión Española, del mismo apellido, y que al decir de la prensa penquista tiene tantas o más condiciones que Raúl, quien triunfa en la Unión.

EL CENTRO delantero de Audax, Sergio Espinoza, se encuentra desgarrado del muslo derecho, y lo más probable es que para enfrentar a Everton, Audax lo reemplace por Sergio González.

NO TUVO la gravedad que se le dió en un principio la lesión al arquero de Wanderers, Mario Arancibia, en el match que los porteros perdieron con Magallanes. Se dijo que Arancibia, se había fracturado la clavícula, pero el diagnóstico médico informó que sufrió sólo un golpe en el hombro. Por lo tanto podrá jugar frente a la "U".

PALESTINO compró 60 hectáreas de terreno en El Golf para construir su futuro Estadio con un valor de 35 millones de pesos. Ya tiene pagados 18 millones.



CAPITAN DEL AUDAX.— Es Daniel Chirinos, su experimentado guardavallas, que el domingo en el Estadio Nacional deberá verse al quinto evertoniano que dirige René Meléndez.

Magallanes y Banfield actúan hoy en pimpón

En el local de la calle Dieciocho 314, se llevará a efecto hoy el match amistoso de pimpón, con dos equipos adultos, entre Magallanes y Banfield de Funchal, a las 21 horas, los segundos, y 22 horas los primeros.

HOY HABRA FUTBOL ENTRE AUTOBUSEROS

Un programa de fútbol en el que intervendrán los equipos que tomarán parte en el torneo de la Asociación Autobusera, se efectuará esta tarde en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning.

La competencia oficial de la Asociación Autobusera se iniciará el viernes 1.º de agosto, y los partidos fijados para mañana son encuentros de preparación.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 1.— 15 y 16 horas: San Eugenio con Cerrillos Vitacura, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 2.— 15 y 16 horas: Avenida Matta con Bernardo O'Higgins, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 3.— 15 y 16 horas: Gran clásico entre las líneas del barrio Pila, Pila Cementerio, campeón 1951, con Pila Recoleta, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 4.— 15 y 16 horas: Cooperativa con Tobalaba, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 5.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 6.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 7.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 8.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 9.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 10.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 11.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 12.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 13.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 14.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 15.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 16.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 17.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 18.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 19.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 20.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 21.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 22.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 23.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 24.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 25.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 26.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 27.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 28.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 29.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 30.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 31.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 32.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 33.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 34.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 35.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 36.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 37.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 38.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 39.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 40.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 41.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 42.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 43.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 44.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 45.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 46.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 47.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 48.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 49.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 50.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 51.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 52.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 53.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 54.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 55.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 56.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 57.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 58.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 59.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 60.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 61.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 62.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 63.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 64.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 65.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 66.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 67.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 68.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 69.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 70.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 71.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 72.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 73.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 74.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 75.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.º 76.— 15 y 16 horas: Apodquino con Mapolín, segundos y primeros equipos.

SE INICIA EL BASQUETBOL EN HELSINKI: CHILE ENFRENTA A CUBA

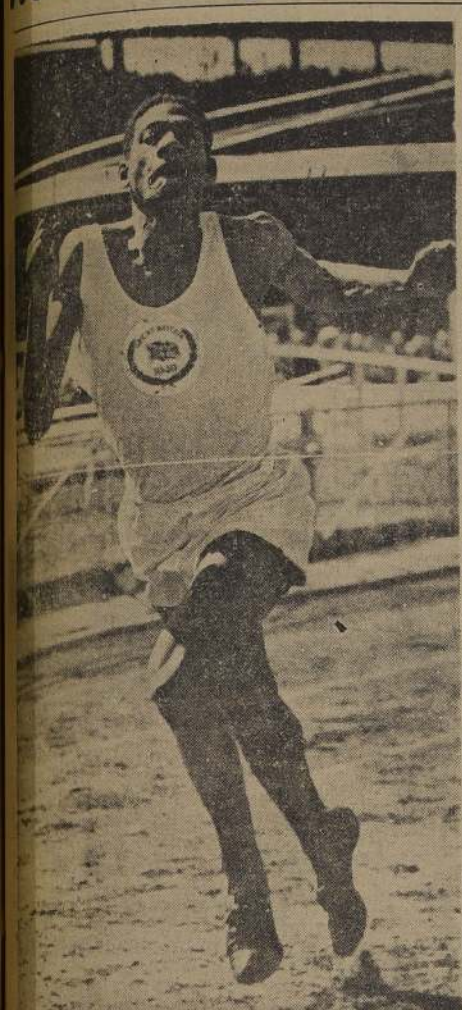
HELSINKI, 24. — (Especial). — El quinteto de básquetbol de Chile, que logró el 6.º puesto en la Olimpiada de Londres, el 3.º en el Campeonato Panamericano, y el 5.º en el Campeonato de Chile, hoy enfrenta al equipo de Cuba. Los entrenadores estiman que con un poco de suerte, la victoria

debe pertenecer a los chilenos, pero aseguran, al mismo tiempo, que el progreso de los cubanos es sorprendente. La preparación que han llevado los chilenos es de lo más completa y para muchos ha alcanzado un nivel de juego superior al de Londres. De todos modos, pronosticar un triunfo en esta Olimpiada es sumamente difícil.

Hoy se anunció que el team sólo se conocerá en la cancha y que no hay ningún jugador lesionado. El coach Retamal dispuso sus últimos planteamientos tácticos para anular la estatura y rapidez de los cubanos. Se adelanta que el team entrará a jugar con Exequiel Figueroa, Juan Gallo, Víctor Mohana, Rufino Bernedo y Alvaro Salvadores.

El programa completo del básquetbol para esta jornada inaugural es el siguiente: Estados Unidos con Hungría; Uruguay con Checoslovaquia, Rusia con Bulgaria, México con Finlandia, Argentina con Filipinas, Brasil con Canadá, Francia con Egipto y CHILE con Cuba.

Atletas siguen batiendo records: ayer cayeron 3 olímpicos y 1 mundial



GRAN HAZAÑA DE EMILE ZATPEK

HELSINKI, 24. (U. P.). — Un record mundial del lanzamiento del martillo y tres nuevos records olímpicos en los cinco mil metros planos, 110 metros vallas y lanzamiento de la jabalina para damas, dejó como saldo brillante la quinta jornada de la competencia olímpica del atletismo que se cumplió hoy.

Técnicamente, la jornada de hoy acusó una superación extraordinaria del atletismo mundial, por el hecho de que fueron numerosos los atletas que superaron las marcas record anteriores. En martillo, los cinco primeros clasificados quebraron el anterior record olímpico y uno de ellos el mundial; en cinco mil metros planos, tres quebraron el record olímpico; en 110 vallas, lo lograron dos corredores y en lanzamiento de la jabalina fueron cinco las atletas que llevaron la anterior marca olímpica a nuevas alturas.

Héroe máximo de la jornada, fue el húngaro Josef Csernak, que lanzó el martillo a 60,34 metros, superando por casi 40 centímetros el record mundial anterior de su compatriota Imre Nemeth, que logró una marca mundial de 59,88 metros en Budapest, en 1950. El record olímpico pertenecía a Karl Hein, de Alemania, que lanzó 56,49 metros, en Berlín, 1936.

No menos notables, sin embargo, fueron las actuaciones que correspondieron hoy al corredor checo Emil Zatopek y al velocista norteamericano Harrison Dillard. Zatopek hizo historia olímpica ganando los 5.000 metros planos en 14,06,6, que superó el record olímpico de 14,17,7 que había establecido el belga, Gastón Reiff, en Londres, 1948, y logrando esta victoria sólo cuatro días después de haberse adjudicado los 10.000 metros planos, también con record olímpico. Por su parte, Dillard ganó los 110 metros vallas en 13,7 segundos, superando el anterior record olímpico de 13,9 establecido en Londres por William Porter, de Estados Unidos. Dillard pasó a ser así el único corredor en el mundo que ha ganado los títulos olímpicos de 100 metros planos y 110 vallas. Dillard, ganó los 100 metros en Londres después de haber fracasado precisamente en lo que eran su especialidad, las vallas. El cuarto record de la jornada

(A la página 17, columna 1)



CORRE HOY. — ADRIANA MILLARD PARTICIPA HOY EN 200 METROS

HELSINKI, 24. (U. P.). — Hernán Figueroa y Adriana Millard son los dos integrantes del equipo olímpico chileno que figura en el programa de la competencia olímpica de atletismo para mañana viernes.

Figueroa iniciará su actuación en la difícil prueba del Decatlón, en la que deberá medirse con un conjunto calificación de competidores, entre los que figura el campeón mundial Bob Mathias, de Estados Unidos.

De acuerdo con los reglamentos que rigen internacionalmente esta competencia, mañana se realizarán las pruebas de 100 metros planos, salto largo, lanzamiento de la bala, salto alto y 400 metros planos. Adriana Millard intervendrá en las eliminatorias de los 200 metros planos para damas. Su primera actuación será en la 7.ª serie de la primera rueda de eliminaciones, en la que tendrá como adversarias principales a la holandesa Bertha Brouwer, la británica Ana Johnson, la guatemalteca Gabriela Ewing y otras dos corredoras.

Básquet: en práctica México ganó a Italia

HELSINKI, 24. (U. P.). — Los dirigentes de la delegación mexicana revelaron que en el partido de entrenamiento efectuado ayer el equipo de México derrotó al cuadro italiano por la cuenta de 38 tantos contra 8.

El tercer puesto correspondió a Checoslovaquia con 503,32, seguida en el mismo orden por Suecia, Alemania e Italia.

Las rusas conquistaron también el segundo puesto en los ejercicios rítmicos de gimnasia con aparatos portátiles, quedando primero el equipo de Suecia, con 74,20 puntos. Las rusas con pitoneros, 7, ocupó el tercer lugar, Alemania el cuarto y Finlandia el quinto.

Con estas pruebas, Rusia ganó su novena Medalla de Oro Olímpica y Suecia su segunda.

Día olímpico AYER

FUTBOL: Alemania, 4-Bra-

sil, 2; Hungría, 7-Turquía, 1. HOCKEY SOBRE CÉSPED: India, 6-Holanda, 1. Con este triunfo la India consiguió por 5.ª vez consecutiva el título de campeón olímpico.

PENTATLON MODERNO: Natación: 1.º Lars Hall, de Suecia; 2.º Eduardo Leal Medeiros, del Brasil; 3.º W. Mac Arthur, de Estados Unidos. En el 23.º lugar, Fuentes, de Chile; 31.º Floody, de Chile y 40.º Carmona, de Chile.

GINNASIA: Damas, por equipos: 1.º Rusia; 2.º Hungría; 3.º Checoslovaquia; 4.º Suecia; 5.º Alemania y 6.º Italia.

ESGRIMA: Florete, individual: Latapie, de Francia, ganó a Buhau, de Francia; Desioudi, de Egipto, a Younes, de Egipto; Mangiarotti, de Italia, a Bergamini, de Italia; Doriola, de Francia, a Buhau, de Francia.

ATLETISMO: Lanzamiento del martillo: 1.º Jozsef Char mac, Hungría, 60,34 metros, record mundial y olímpico; 5.000 metros planos, 1.º Emil Zatopek, Checoslovaquia, 14,06,6, record olímpico; 80 metros vallas, 1.º Shirley Strickland, de Australia, 10,9; 110 metros vallas, 1.º Harrison Dillard, Estados Unidos, 13,7, record olímpico; lanzamiento de la jabalina, 1.º Dana Zatonekova, de Checoslovaquia, 50,47 metros, record olímpico.

HOY

LUCHA: Greco-romana. ESRIMA: Espada, por equipos, 1.ª y 2.ª ruedas.

FUTBOL: Yugoslavia con Dinamarca.

NATACION: Partidos de water-polo.

TIRO: De pistola libre; tiro al pichón.

ATLETISMO: 100 metros planos, salto largo, lanzamiento de la bala, salto alto y 400 metros planos, del decatlón; 400 metros planos, semifinales y final; 200 metros planos, series, 1.ª y 2.ª ruedas; y 3.000 metros con obstáculos, final.

PENTATLON MODERNO: Cross-country, última prueba.

LEVANTAMIENTO DE PESAS: Categorías pesado, medio y pluma.

BASQUETBOL: Estados Unidos con Hungría; Uruguay con Checoslovaquia; Rusia con Bulgaria; México con Finlandia; Argentina con Filipinas; Canadá con Brasil; Francia con Egipto y CHILE con Cuba.

EN GIMNASIA PARA DAMAS, 1.º RUSIA

HELSINKI, 24. (U. P.). — Rusia ganó la competencia de gimnasia por equipos para damas, terminando sus representantes los nuevos ejercicios de la competencia con 527,03 puntos. Hungría quedó segunda con 520,05 puntos.

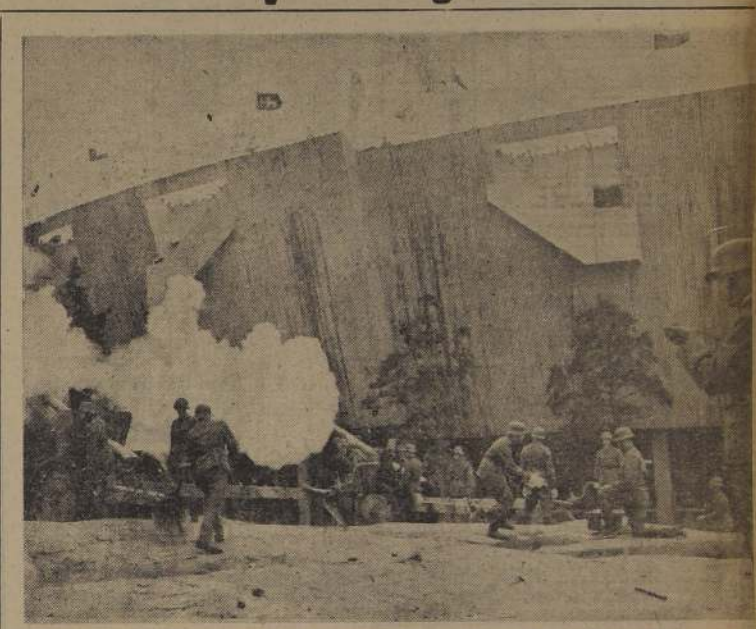
El tercer puesto correspondió a Checoslovaquia con 503,32, seguida en el mismo orden por Suecia, Alemania e Italia.

Las rusas conquistaron también el segundo puesto en los ejercicios rítmicos de gimnasia con aparatos portátiles, quedando primero el equipo de Suecia, con 74,20 puntos. Las rusas con pitoneros, 7, ocupó el tercer lugar, Alemania el cuarto y Finlandia el quinto.

Con estas pruebas, Rusia ganó su novena Medalla de Oro Olímpica y Suecia su segunda.

SE APARTARÁ EN LA NATACION EL ESTILO PECO DEL MARIPOSA

HELSINKI, 24. (U. P.). — Estados Unidos sufrió una derrota menor cuando la Federación Internacional de Natación Amateur por votación de 52 a 22, aprobó la propuesta respecto a los estilos de natación pecho, en estilo corriente y estilo llamado de mariposa. Si la decisión de la Federación entra en vigor habrá cuatro estilos, o sea, libre, de espaldas, de pecho y mariposa. La propuesta presentada por Gran Bretaña y Japón, fue respaldada por los delegados de Rusia y Hungría, entre otros. En resumen, la decisión dice, la natación pecho se divide en dos categorías, corriente y mariposa. La mayor parte de los países latinoamericanos están de acuerdo con la separación, pero la Comisión Internacional Olímpica, ya ha advertido que no puede presentarse una innovación en natación para los Juegos Olímpicos de Melbourne, de 1956. Hasta ahora el nadador pecho ha podido libremente escoger cualquiera de ambos estilos en las competencias.



NO ES GUERRA. — Así, con una salva de cañonazos, dieron comienzo a los Juegos Olímpicos en Helsinki. Una batería apostada fuera del campo deportivo inicia la salva de 21 cañonazos. La primera bandera de arriba a la izquierda, es la de Chile.

HOY COMIENZA EL DECATHLON: ACTUA FIGUEROA

HELSINKI, 24. (Especial). — Mañana comienza el decatlón y la representación de Chile estará encabezada por Hernán Figueroa, que entrará a la pista

ostentando los títulos de campeón panamericano y sudamericano. Enfrentará a los atletas más completos del mundo, entre ellos al famoso Bob Mathias, que nuevamente se presenta como el gran favorito.

El record mundial de Mathias es de 8.042 puntos y la mejor marca olímpica es de 7.900 puntos. Como dato comparativo hay que destacar que Hernán Figueroa se clasificó campeón panamericano con 6.610 puntos y en el Sudamericano de hace algunos meses en Buenos Aires, triunfó con 6.698.

Las pruebas que destacará el decatlón en su primer día son 100 metros planos, salto alto y 400 metros planos.

Estados Unidos, 171 puntos; Rusia, 83; Checoslovaquia, 38; Australia, 31; Gran Bretaña, 30; Alemania, 27; Hungría, 24; Brasil, 17; Italia, 16; Nueva Zelanda, 14; Jamaica, 13; Finlandia, 11; Francia, 10; Suecia, 10; Sudáfrica, 5; Japón, 5; Dinamarca, 2; Venezuela, 4; Noruega, 2; Austria, 2; Rumania, 2; Holanda, 2; Yugoslavia, 1; Argentina, 1.

HELSINKI, 24. (U. P.). — La India consiguió por quinta olimpiada consecutiva el título de campeón olímpico de hockey sobre césped, derrotando a Holanda por 6 tantos a 1 en el partido final jugado hoy.

En el primer tiempo, la India ganaba por 4 tantos a 1.

EN HOCKEY, INDIA ES CAMPEON POR 5.ª VEZ

Una vez más la Caja debe pedir excusas a su clientela por la paralización de sus oficinas de Santiago, que se produjo ayer, a iniciativa de sus empleados.

El Directorio de la institución trató de impedir este "paro de advertencia" y cualquier otro movimiento posterior, ofreciendo una mayoría del 10 por ciento sobre los sueldos de su personal, en respuesta a un petitorio que subía al 30 por ciento sobre esas remuneraciones, fuera de otros beneficios concurrentes.

La petición de los empleados significaba un mayor desembolso de 287 millones de pesos al año y lo que el Directorio ofrecía, 84 millones de pesos.

Para financiar esta última suma, la Caja echaba mano, no sólo de sus recursos ordinarios, sino aún de las meras expectativas de mayor desarrollo comercial que le brinda la reforma de su Ley Orgánica, pendiente de la consideración del H. Senado.

A pesar del alza voluntaria de sueldos operada en el mes de Enero, del pago legal de los reajustes, de la donación de parte de un préstamo equivalente a tres meses de sueldo y de los anticipos repartidos a cuenta de la gratificación anual, nuestros empleados se mostraron irreductibles, al pretender que sus exigencias fuesen aceptadas totalmente, sin reparar en la imposibilidad financiera para poderlas acoger.

Como un dato ilustrativo, damos las siguientes cifras, de los mayores gastos causados en favor del personal, en el presente año:

Aumento voluntario de sueldos ..	\$ 63.000.000.—
Reajuste legal 1952 ..	110.700.000.—
Condonación parcial préstamo de tres meses ..	42.300.000.—
Asignación de zona en las provincias de Concepción y Arauco ..	3.500.000.—
Total ..	\$ 219.500.000.—

Consultados estos desembolsos, el ejercicio anual aparece apenas saldado, con el agravante de que la parte proporcional que representa el diez por ciento ofrecido, sólo quedaría financiada con unos 45 millones de pesos que eventualmente podrían ingresar a virtud de la reforma de la ley.

El Directorio, al suministrar estos datos, lo hace con el ánimo de ilustrar al público acerca de la magnitud del problema que le plantean sus empleados. Al mismo tiempo, espera que éstos recapaciten y moderen sus exigencias al límite de las posibilidades que les ofrece la Caja, ya que los intereses de este organismo se confunden con el bienestar económico de la nación y el ordenado crecimiento de sus actividades productoras.

EL DIRECTORIO DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS

El regalo más apreciado...

ALFA

CON FACILIDADES DE PAGO

Mod. 600

ENRIQUE PALMA

ESTADO 18

• COSE
• BORDA
• ZURCE
• DOBLADILLA
• OJALA
• ALFORZA
• FRUNCE

NUEVOS

CURSOS COMERCIALES

EN LA

UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER

Se inician el 4 de Agosto, con duración de 4 meses y 2 horarios diferentes: De 14.30 a 17.30 y de 19 a 21.30 horas. Comprenden los ramos de REDACCION COMERCIAL — MATEMATICAS Y CONTABILIDAD — TAQUIGRAFIA Y DACTILOGRAFIA

MATRÍCULA E INFORMES: VERGARA 240 — CARRERA 86 — FONO 88477 DURANTE TODO EL DIA

En ese mismo día se iniciarán nuevos cursos de MODA INFANTIL — MODA ADULTA — ELECTRICIDAD — SASTRERIA, etc. — Vea programa

Levante su Casa en su SITIO POBLACION BIAUT

- ★ Agua Potable
- ★ Luz Eléctrica
- ★ Pavimentación
- ★ Escritura definitiva
- ★ Entrega inmediata

NO SE COBRA COMISION

TRATAR CON SUS PROPIETARIOS
HUERFANOS 757
2° PISO OFICINA 201

GRAN AVENIDA
PARADERO 25-24 y 25
DE LA CISTERNA

pié desde
\$5.000.

saldo **5** años
plazo

Atención diaria en el terreno,
de 10 a 6 P. M., incluso domin-
gos y festivos

MODAS "SAMY"
CREDITOS
Con sólo \$ 200, entrega:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes,
Trajes sastre gabardina importada, Pilotos,
y, ahora, su nueva Selección Novias!
AV. MATTÁ, 1151

¿SU RELOJ ESTA MALO?
No pierda tiempo, llévase a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE,
EN EL DIA - Trabajos garantizados
DESPERTADORES alemanes, garantizados, desde \$ 375.-
Novedades en joyas y relojes
MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) - TELEFONO 94823

DEMOLICION SANITARIOS
¡¡COMPRE HOY!!
¡¡TENEMOS GRAN SURTIDO!!
Sales de baño, importadas y na-
cionales; Termos Winter, Cocinas
Immar a gas y leña, Lavaplatos
Crane, Muebles de cocina y toda
clase de artefactos en general.
Tramitaciones por Cajas
Consulte precios, sin compromiso,
GRANDES REBAJAS
101 Arturo Prat 101

BATERIAS SUECAS
Precios de competencia
12 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes
A. TIRAVANTI
COTT & Cía. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

PELETERIA Baron
SU CASA DE CONFIANZA
MONJITAS 860 (ALLADO DE LA BAHIA)
Diploma
Consagración Pública
Por el mérito
PELETERIA BARON

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE \$ 55.000
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLIAS
MERCED 617
FONO 33491

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATINO
COMPRAMOS
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 80
FONO 1766

YOLI
MODAS
Abrigos
Y TRES CUARTOS,
VESTIDOS,
ABRIGUITOS DE NINIA Y
TRAJES SASTRE
CREDITOS
SAN DIEGO 912

Una oportunidad para Ud.!!
ESTANTES CAMAS COLCHON SIMONS
10 MESES PLAZO
\$2.300.- CON CORTINAS
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
dientes quebrados reemplaza en
30 minutos
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.º 81
2.º piso - Oficina 222
Pedidos de provincias se despa-
chan en el mismo día.

OPTICA AHUMADA
ATENIDA POR
A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO
DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y ju-
icios de matrimonio. Posesio-
nes efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs
MONEDA 1137 - OF. 78
FONO 88813

EL MEJOR
VINO BLANCO
MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

CASIMIRES
No pague el lujo del cen-
tro, economice más de
\$ 400.- en un corte, vi-
sitando el Depósito Directo
de la Fábrica "OVEJA
TOME", de
Marcelo Uranga
COMPANIA 1291
OFICINA 214

delicioso sabor a guinda!
Cherry REX
DESCANSE CONTENTO...
¡DISFRUTE CON "CHERRY" UN MOMENTO!

GILBEY'S
M. GIN R.
ELABORADO POR CINZANO CHILE S.A.I.

HUEVOS
\$ 460.- %
DE PRIMERA
POR CAJONES
Reparto a domicilio
TELEFONOS 91801 - 92306
OTO Y CIA. LTDA.

GRANDES CREDITOS
PEQUENAS CUOTAS
RELOJES SUIZOS RADIOS
CON PIE MARCAS MUNDIALES SIN PIE.
DISTRIBUIDORA DE RELOJES LTDA.
PASAJE A. EDWARDS 29 - OF. 124
ENTRAN-
DO POR
AHUMADA 312

OLIVER
Tractores
de Orugas



Los Arados Oliver de Discos con Timón Super-
puestos están dotados de rueda de gran diámetro
en el centro, asegurando así una penetración
uniforme tanto en las tierras duras como en las
blandas. Este es uno de los muchos e importantes
característicos de estos grandes arados para
trabajo rudo.

COPEC
IMPORTADORES EXCLUSIVOS

Hacen más trabajos
en los campos...

Los Tractores Oliver de Orugas producen el mayor
trabajo en todos los campos, porque son más rápidos
y pueden hacer una mayor variedad de trabajos que
los tractores de ruedas.
Estos tractores de tierra
máxima fuerza de construcción de acero, con
cualquiera que los trabajos agrícolas sean, reducen
así las pérdidas de las cosechas. Sus cómodos
facilitan el manejo y hacen que el trabajo sea
fácil.

Los Tractores Oliver de Orugas se fabrican en
tamaño de motor diesel, de motor diesel, de gaso-
la o de kerosina, para todas las labores de los cam-
pos. Excelentes también para limpiar y nivelar, para
abrir zanjas de riego, etc. El distribuidor de Oliver
informará sobre la empresa inmediata de los
implementos Oliver.

THE OLIVER CORPORATION
División de Exportación,
400 W. Madison St., Chicago 6, Illinois, U.S.A.
"LO MEJOR EN MAQUINARIA AGRICOLA"

Santiago - Valparaíso - Concepción
Revendedores y Servicio en todo el país

NECESITO
Operarios
Vestioneros
COMPETENTES.
Ofrezco casa y taller. Exijo
buenas referencias. Tarifa de
primera.
SAN MARTIN 373
RANCAGUA

MAQUINAS
CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

MALETAS
Para avión, barco o tren y
CARTERAS
para DAMAS, en cuero,
genuza y charol. Compre-
las en la misma FABRI-
CA. Garantizamos gran
diferencia de precio y ex-
celente calidad.
MANUEL RODRIGUEZ
N.º 438
(Casa particular)

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUQUE 61
FONO: 90309
92019

DUYETINA
PARA ABRIGO Y 3/4
1.45 ANCHO - \$ 240.-
CHALECOS
SERORA \$ 125.-
Gran surtido en lana
MAGNOLIA y JAZMIN
para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 449
SANTIAGO - FONO 41663

COMPRO
JOYAS
Oro y Plata
Pólizas empeño
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquier oferta
JOYERIA
"La Holandesa"
Ramón Nieto 911
Casal esq. Estado
TELEFONO 86747

DIRECCION GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL
Inscripción Especial de
Contratistas
Llámanse a inscripción especial de contratistas para
construcción y pavimentación del camino de CONCHES
A CORONEL Y LOTA, con un presupuesto aproximado
de \$ 31.000.000.
Podrán presentarse a esta inscripción los contratistas
inscritos en la primera categoría del Registro General de
Dirección General de Obras Públicas, siempre que su
plan con lo establecido en las bases para el Registro Es-
pecial de Contratistas.
Bases y demás antecedentes pueden consultarse di-
rectamente de 15 a 17 horas en la Secretaría de la Sección
de Estudios y Planificación de Caminos, Morande 71, 4.º
al fondo.
Las solicitudes para esta inscripción se recibirán en
la citada secretaría hasta las 12 horas del Sábado 1 de
agosto próximo.
SANTIAGO, 22 de Julio de 1952.
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE CAMINOS

Sissel
RECONOCIDA COMO
LA MEJOR
BICICLETA
Adquirla hoy
mismo con
Grandes
facilidades
EN
CASA MANDEL **ARTURO PRAT**
740

SASTRERIA
ROFFE
ABRIGOS - PILOTOS
CONFECCIONES
TRAJES DE MEDIDA
HECHURAS FINAS
SABADO, ABIERTO
TODO EL DIA
CREDITOS
SAN DIEGO 10
FONO 81108

Sorpresivamente, Alemania ganó a Brasil en fútbol por 4-2

PAULISTAS HARAN CARNAVAL EN HONOR DE FERREIRA DA SILVA

HELSINKI, 24 (U. P.).— Los diarios finlandeses informan que las autoridades de la ciudad de São Paulo, Brasil, han acordado que el carnaval de esta ciudad sea en honor de Adhemar Ferreira da Silva, el paulista que ayer ganó el título de campeón olímpico, que se realiza en el estadio de fútbol de la ciudad de São Paulo. Al ganar el título, se le comunicó que se le ha ascendido, y se le ha aumentado el sueldo en la Municipalidad paulista, en honor al campeón es empleado.

Atletas siguen...

DE LA PAGINA 15)
En la mañana, la atleta checoslovaca, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

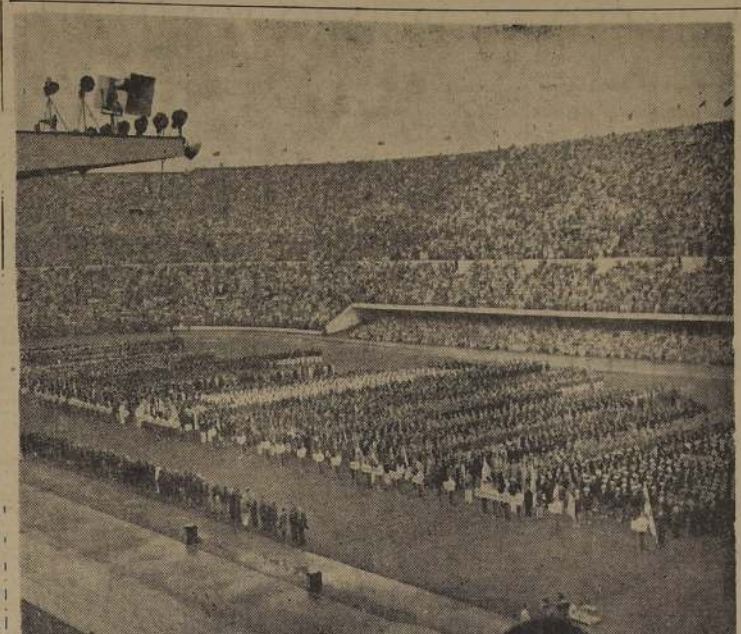
En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.

En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica. En la tarde, la atleta húngara, esposa de Zatopek, ganó el lanzamiento de 30.47 metros, lo que le dio el título de campeona olímpica.



UN MARCO IMPRESIONANTE.— Fue el que formó la abigarrada multitud —más de 70.000 personas— en la inauguración de la XV Olimpiada en Helsinki. No hay un hueco en todo el campo deportivo, y los países participantes, perfectamente formados en el campo de juego, escuchan el Himno Nacional de Finlandia. (Foto UNITED PRESS).

El cual, sin embargo, sería "pulverizado" en la tarde. Entre las atletas que no consiguieron clasificarse para la final figuró la chilena Gerda Martin, que no alcanzó a la marca mínima de 38 metros. El mejor de los tres lanzamientos fue de 36.09 metros.

La uruguayaya Estrella Puente, a pesar de haber sido anulados sus dos primeros lanzamientos, entró a la rueda final con un tercero de 40.10 metros. La clasificación final fue la siguiente:

1.ª— Dana Zatopekova, Checoslovaquia, 50.47 metros, nuevo récord olímpico.
2.ª— Alexandre Chudina, Rusia, 50.01.
3.ª— Etna Gorchakova, Rusia, 49.16.
4.ª— Galina Zybina, Rusia, 48.35.
5.ª— Lillie Kelsy, Dinamarca, 46.23.
6.ª— Marlis Muller, Alemania, 44.37.

La uruguayaya Estrella Puente se clasificó décima, con 41.44. La campeona olímpica de Londres, H. Bauma, se clasificó novena, con 42.54.

FINAL DE 80 METROS VALLAS
La final de los 80 metros vallas para damas significó la confirmación de la superioridad neta de la australiana Shirley Strickland en esta especialidad, pero tuvo como nota emotiva el fracaso de la cuadruple campeona olímpica de 1948, Fanny Blankers-Koen, de Holanda.

Pulverizada ayer su récord olímpico y mundial, la holandesa corrió la final hoy afectada de una seria infección en una pierna. Después de derribar la segunda valla, se retiró en la cuarta. No volverá a competir en esta Olimpiada, y es improbable que se presente en la próxima. La de hoy puede haber sido la última aparición olímpica de la célebre atleta.

La clasificación final de la prueba fue:
1.ª— Shirley Strickland, Australia, 10.9.
2.ª— Marija Golubichnaya, Rusia, 11.1.
3.ª— Maria Sander, Alemania, 11.1.
4.ª— Anneliese Seonbuechner, Alemania, 11.2.

UN RECORD DESHECHO: JABALINA
La prueba del lanzamiento de la jabalina para damas resultó una de las pruebas más extraordinarias de la competencia, ya que cinco lanzadoras consiguieron superar el anterior récord olímpico, de Herman Bauma, de Austria, de 45.57 metros.

Ya en los lanzamientos de clasificación de la mañana, la rusa A. Chudina estableció un nuevo récord de 46.17 metros.

NOVENA: 1.º Cole, de Estados Unidos, 48.3; 2.º Dick, de Gran Bretaña, 48.7. Eliminados: Plagas, de Rusia; García Delgado, de Cuba; Uytterhoeven, de Bélgica; y Hamillius, de Luxemburgo.

DECIMA: 1.º Rhoden, Jamaica, 48.1; 2.º Mach, Polonia, 48.5. Eliminados: Dolan, de Irlanda; Dodiue, de Francia; y Clement, de Canadá.

UNDÉCIMA: 1.º Lavery, Canadá, 48.4; 2.º Litvin, de Rusia, 48.8. Eliminados: Rivera Panla, de Puerto Rico; y Siddi, de Italia.

DUODECIMA: 1.º Matson, Estados Unidos, 48.3; 2.º Schneider, de Suiza, 48.7. Eliminados: Argemiro Roque, de Brasil; Boysen, de Sudáfrica; David, de Checoslovaquia; y Hammer, de Luxemburgo.

La segunda rueda de series, entrando a las semifinales los tres primeros de cada serie, tuvo los siguientes resultados:
PRIMERA: 1.º Wint, 46.9; 2.º Lavery, 47.5; 3.º Wolfbrandt, 47.8. Eliminados: Gutiérrez, Lewis, Schneider.

SEGUNDA: 1.º Rhoden, 47.2; 2.º Matson, 47.4; 3.º Haas, 47.4. Eliminados: Curotta, y Back.

TERCERA: 1.º Whitfield, 47.6; 2.º Geister, 47.7; 3.º Carroll, 47.7. Eliminados: Von Biljon, Degats, y Dick.

CUARTA: 1.º McKenley, 47.4; 2.º Cole, 47.7; 3.º Ignatiev, 48.4. Eliminados: Camus y Higgins.
Las semifinales y final de esta prueba serán corridas mañana.

Match muy brusco, que fué definido en suplementarios

HELSINKI, 24.—(U. P.).— Alemania, que estaba perdiendo al principio, reaccionó en la segunda mitad del partido, y logró en los tiempos suplementarios, vencer al Brasil por cuatro goles contra dos, en los cuartos finales del fútbol olímpico.

El partido se reanuda esta noche en la cancha contigua al estadio principal, y fué presenciado por una excitada muchedumbre, calculada en más o menos 18 mil aficionados.

Brasil terminó la primera mitad del partido con la ventaja de uno a cero, y aumentó con otro gol en la segunda mitad, pero los alemanes reaccionaron, y con juego vigoroso lograron empatar el partido casi al terminar la segunda etapa, y anotaron otros dos más en el tiempo suplementario.

Ambos equipos jugaron recientemente pero con ecuanimidad en los dos primeros tiempos, y se olvidaron del espíritu olímpico durante los períodos suplementarios. El árbitro Ellis, de Gran Bretaña, tuvo que hacer uso de toda su paciencia para mantener bajo control a los jugadores, que con frecuencia actuaron con cierta brusquedad. El árbitro castigó a Edson por un grave foul al ala derecho alemán Hinterstocker, cometido a los 7 minutos del tiempo suplementario. Ha partir de entonces los jugadores de ambos equipos parecieron ignorar el reglamento del juego.

Fuó extraordinario el éxito alcanzado por los alemanes, y el esfuerzo que realizaron para triunfar, pero la responsabilidad principal de la derrota brasileña fué de ellos mismos. Cuando tenían la ventaja de dos goles a cero se concentraron en la defensiva y permitieron que Alemania, a pesar de tener su ala izquierdo lesionado, determinara la marcha del partido.

Los alemanes jugaron con tenacidad y su perseverancia fué la que produjo los goles en la segunda mitad y los otros dos en el tiempo suplementario. Después del foul cometido por Edson al alemán Hinterstocker, que tuvo que abandonar la cancha durante tres minutos, se comenzó a jugar rudamente. Cada vez que había una carga el árbitro tenía que llamar la atención a los jugadores. Hubo un momento en el transcurso del tiempo suplementario, en que tres jugadores estaban tendidos en tierra.

Los equipos se presentaron a la cancha como sigue:
ALEMANIA: Schroubeck; Eberle y Jäger; Sommer, Schaefer y Foll; Hinterstocker, Stollenwerk, Zeiler, Schroeder (Willi) y Klug.

BRASIL: Martín Cavaleiro; Mauro y Waldir; Zozimo, Adão y Edson; Milton, Pessanha, Humberto Barbosa, Tozzi, Pinto de Farias, Vavá Neto y Jansen Moreira.

Árbitro del encuentro, Arthur Ellis, de Gran Bretaña. Jueces de línea, Joertensen de Dinamarca, y Fronckel de Polonia.

CHILE QUEDO 6.º EN PENTATHLON

HELSINKI, 24. (U. P.).— Chile ha pasado a ocupar el sexto lugar en la clasificación general por equipos de la competencia olímpica de Pentatlón Moderno, detrás de Hungría, Suecia, Estados Unidos, Finlandia y Brasil, que ocupan los primeros cinco puestos en ese orden.

Hungría tiene el primer puesto con 128 puntos, seguido de Suecia, con 131; Estados Unidos, con 167; Finlandia, con 185, y Brasil, con 240.

El puntaje de Chile es de 255. Detrás de Chile están clasificados: Rusia, con 263; Argentina, con 278; Suiza, con 297; Italia, con 320; Gran Bretaña, con 324; Francia, con 376; México, con 407 Uruguay, con 412, y Portugal, con 417.

El puntaje individual, sin contar los resultados de la prueba de natación, es el siguiente:

Lars Hall, de Suecia, con 24; Sándor, Hungría, con 24; Benedek, Hungría, con 37; Denman, Estados Unidos, con 40; Novikov, Rusia, con 45; Egnell, Suecia, con 53; Leal Medeiros, Brasil, con 54; Villikso, Finlandia, con 58; Lindquist, Suecia, con 59, y Lumsdaine, Gran Bretaña, con 60.

LA NATACION.— HELSINKI, 24. (U. P.).— Lars Hall, de Suecia, ganó la prueba de natación del Pentatlón Moderno, la 4.ª de esta competencia, quedando segundo el brasileño Eduardo Leal Medeiros, y tercero el norteamericano W. Mac Arthur.

Los chilenos Hernán Puentes Besoain, Nilo Floody y Luis Carmona, ocuparon los puestos vigésimotercero, trigésimoprimero y cuadragésimo, respectivamente.

La disputa de la prueba de natación, sobre una distancia de 300 metros, fué realizada en 4.05.4 minutos, al ganar su serie, la segunda. Leal Medeiros corrió su propia serie en 4.11.5 minutos, en tanto que W. Mac Arthur registró un tiempo de 4.13.6.

La cuarta clasificación correspondió al ruso Igor J. Novikov, con 4.16.9, seguido de Istvan Sándor, de Hungría, en 4.19.9; el ruso Alexandr Dobkinev, en 4.23.7; el sueco Lindquist, en 4.25.5; el finlandés L. Villikso, en 4.27.6; el finlandés Olavi Mannonen, en 4.29.8, y el australiano Forbes Carlisle, en 4.31.1.

Después de estos diez primeros, el latinoamericano mejor clasificado fué el argentino Luis Riera, que quedó undécimo, en 4.32.6. Le siguió en la clasificación el brasileño Eric Tinoco Marques, con 4.35.6.

José Pérez, de México, ganó su serie, la primera, en 4.39.9, quedando décimo cuarto en la clasificación general.

Vigésimo quedó el brasileño Aloysio Alves Borges, con 4.44.2. Los tiempos de los chilenos fueron:

Capitán Puentes, 23.º, con 4.58.1; capitán Floody, 31.º, con 5.10.1; capitán Carmona, 40.º, con 5.34.2.

El argentino Jorge Cáceres Monie quedó en el vigésimocuarto lugar, y su compatriota Carlos Velazquez en el cuadragésimo primero.

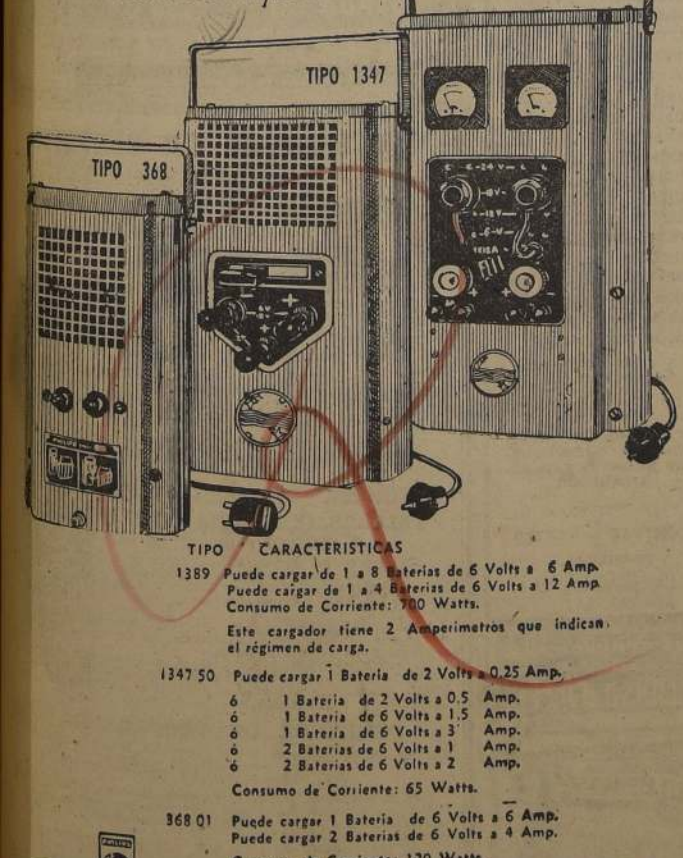
Los uruguayos L. Martínez, Alberto Ortiz y Américo González ocuparon los puestos 33.º, 43.º y 45.º, respectivamente.

La prueba de natación se realizó en la nueva pileta de centro de deportes de Haemenenlinna.

A pesar del estado amenable del tiempo, unas 2.500 personas presenciaron el desarrollo de las competencias. Los sudamericanos habían pedido a los organizadores que se les proporcionaran duchas calientes en el caso de que lloviera o hiciera frío; pero, según un portavoz del Ejército, no insistieron esta mañana en su petición, por lo que se supone que quedaron satisfechos con la temperatura de hoy, que era de 19 grados.

CARGADORES "PHILIPS" DE BATERIA

Se conectan a la red de 110/220 A. C.



PHILIPS CHILENA S.A.
Bellavista 0112 — Casilla 2687 — Santiago

CON GRAN EXITO CONTINUA LA CASA "AL PRECIO FIJO" SU LIQUIDACION

POR TRANSFORMACION DE SU ANTIGUO LOCAL

Por falta de espacio elimina todos sus artículos de lujo para niñas y niños

BATAS de casa en género de pura lana, 2 a 16, desde	\$ 580.-	TRAJE marino, pantalón largo, 6 a 8 años, desde	\$ 390.-
PANTALONES de golf, casimir pura lana, 4 a 15 años, desde	\$ 390.-	TRAJE polaina, 2 a 6 años, desde	\$ 490.-
PANTALON corto de casimir torrado, 2 a 14 años, desde	\$ 170.-	TRAJE modelo holandés, 2 a 3 años, desde	\$ 390.-
VESTIDOS de pura lana, 10 a 14 años, desde	\$ 490.-	TRAJE CASIMIR, pantalón largo, para jovencito, to.	\$ 1,550.-
TRAJE casimir pura lana, de 6 a 8 años, desde	\$ 680.-	PANTALON polaina, género de lana, 2 a 8 años, desde	\$ 240.-
TRAJE casimir pura lana, de golf, 6 a 14 años, tamaño 6 años, desde	\$ 750.-	TRAJE casimir pura lana, salidos de talla, 9 a 14 años, desde	\$ 480.-
TRAJE marino, pantalón corto, 2 a 7 años, desde	\$ 290.-		

PULL-OVERS de lana, 11-12, de un color, \$ 290.-
CAMISITAS afrañadas, "Mota", 4 a 6 años, \$ 98.-
BLUSAS de lana tipo viyela, 4 a 10 años, desde \$ 145.-
ABRIGO, casimir pura lana espigada, 10 a 15 años, \$ 680.-
ABRIGO, casimir con terciopelo, 4 a 6 años, desde \$ 690.-
PULL-OVERS de lana, escoceses, \$ 390.-

Casa AL PRECIO FIJO
ESTADO 276 AL 278
TELEFONO 33794

COMO PARA DESQUITARSE SON LAS DOS ULTIMAS DEL CHILE

DECIMA CARRERA. - 1.400 metros. - Handicap.
HOWARD, 54 (An. Silva). - No figuró el domingo en el Club, pero ambos antes tenían llegadas muy buenas en ésta.
CASINO, 53 (J. González). - Parece que este jinete lo conoce mucho. Lleva dos al hilo y la tercera dicen que es papaya.
WILDERER, 52 (E. Muñoz). - Quinto lo anotamos en la que ganó Cosacchitto. Lo creamos mejor que éstos y en esta distancia hará un buen papel.
CAMERATTA, 51 (R. Cornejo). - Por su llegada detrás de Mikado costará ganar. Será de las preferidas en esta difícil carrera.

está reumática. Si amanece el día bonito, sus botetas pueden cobrar, pues tenemos la impresión de que está muy buena. ¿No es cierto, don Antonio?
FRANCOLIN, 51 (G. Retamal). - No quedaron conformes el domingo, en su corral. Veremos si tenían razón.
GLINGUON, 50 (C. Farmer). - Muy bonito de aspecto pero corre poco. Tratará de venir de un cluter.
SEDUCTORA, 49 (R. Cornejo). - Parecía gato de angora, el domingo, y su carrera fue muy buena. Escóitelo a Angellillo.

LA CUARTA Y 9.a MATINEAS SON SERIES DE 1.200

CUARTA CARRERA. - 1.200 metros. - Handicap.
ORDAN, 54 (O. Olivares). - Sus dos últimas han sido ganancias, y dicen que la tercera es número puesto.
GAITERO, 57 (L. Espinoza). - Violencia lo aventaja el domingo, en el Club. Difícil que repita.
BEILINDA, 50 (E. Catalán). - Toda una revelación han sido sus últimas victorias. Con Ordán se arreglarán a la llegada.
REINOSO, 52 (R. Madariaga). - Resparece en manos de Suárez. Sus apurtes no satisficieron.
IRINEO, 49 (M. F. Silva). - Si parte bien puede pescar un placito al final. Liviano lo hace muy bien.
NOVENA CARRERA. - 1.200 metros. - Handicap.
DEJELO SOLO, 55 (M. F. Silva). - El que vive agachado mucho, curunchito. ¿No es así doctor Segura?
NOCTETO, 53 (R. Madariaga). - Su último fracaso no hay que tomárselo en cuenta, pues corrió toda la tierra derecha encañonado.
ALGARROBAL, 53 (O. Valenzuela). - Después de lo que les pasó en el Club, tomarán escarmiento. Lo tendremos entre ojos.
VIOLENCIA, 50 (R. Cornejo). - Sus dos últimas han sido victorias en el Club. Ha quedado como para adaptarse su tercer triunfo consecutivo.
AGUACERO SEGURO, 47 (L. Valenzuela). - Parece que ha vuelto por sus fueros el ex número uno. El hay que seca le aben mucho los dedos.

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compré directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 655

NOVIOS
ARGOLLAS
SIN SOLIDARIDAD
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 milímetros . . . \$ 600.-
Oro 10 milímetros . . . \$ 630.-
Oro 12 milímetros . . . \$ 680.-
Oro 14 milímetros . . . \$ 750.-
Oro 16 milímetros . . . \$ 800.-
Oro 18 milímetros . . . \$ 850.-
Oro 20 milímetros . . . \$ 900.-
El par, grabados y eslabones.
Unico fabricante en Chile.
FOCO BLEHOLDER
BANDERA 268 - Santiago
Rememblos a provincias enviando previamente la mitad del valor

VENDO
ESTACION DE
SERVICIO
POR DISOLUCION DE
SOCIEDAD
Magnífica ubicación, dotada de modernas maquinarias, instalaciones, corriente industrial y fluorescente abundante agua, teléfono local, totalmente equipado. \$ 100.000. Se vende, saldo de letras descontables. AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE 159 - FONO 45978

Optica
ROTTER
Desarrollo de retina
EXATITUD Y PRECISION
HUEFANOS 1029

MUEBLES
DE GRAN OCASION
\$ 1.800.-
LIVING de 4 sillas, con cojines.
\$ 4.800.-
LIVING normando, tapizado en brocado, tallado a mano.
\$ 7.600.-
LIVING normando, francés de gran calidad, diseño especial.
\$ 3.500.-
SOFÁ con vitrina y espejo, ref. mesa, 6 sillas tapizadas.
\$ 7.500.-
ROPERO 3 cuerpos, arrodondado; cómoda, emperatriz 2 veladores con cubierta de cristal.
\$ 9.800.-
COMEDOR normando, 6 piezas, lino, o plaza.
\$ 16.500.-
DORMITORIO normando, 4 piezas, lino, o plaza.
657 - Natiel - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

RADIOS
SIN PIE
METALUX
MONITAS 843
ENTREPISO

VOY A LA
OPTICA
CHILENA
30 AÑOS DE PRACTICA
la garantía sus anteojos.
Atención esmerada.
SANTO DOMINGO 832
FONO 32071

VOY A LA
SANTERIA GRAN CHIC
ABRIGOS Y
PILOTOS
Confecciones y medidas finas.
Ternitos - Abriguitos
para niños
SOLICITE UN CREDITO
426 SAN DIEGO 426

MODAS
Betty
OFRECE A SOTA FIRMA
CREDITOS SIN PIE
MODAS Y PIELES, ULTIMAS NOVEDADES
BANCARIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y CARABINEROS
MONEDA-884

Bonita carrera es el clásico "Jockey Club Argentino"

Handicap sobre 2.600 metros en donde volverá a encontrarse Partido, Chirio y Farrista que se perfilan como favoritos.
DESTACANDO OPCIONES EN LAS PRUEBAS RESERVADAS A POTRANCAS NO GANADORAS
Novedoso desde todo punto de vista es el premio "Jockey Club Argentino", handicap para caballos de cuatro años y más, que hoy ganará más de \$ 800.000, y cuyo recorrido se extiende sobre la distancia donde radica el principal interés de la prueba, ya son muy pocos corrientes las competencias sobre tiros largos que al mismo tiempo las que más agradan a los aficionados y las que hacen verdadero fomento de la raza chilena, para actuar con éxito en ellas, se necesita poseer calidad.
Solo nueve rivales ratificaron inscripción después de conocidos los pesos y las chances que cada uno de ellos lleva es, a juicio nuestro, la siguiente:
PARTIDO, 57 (J. Orellana). - Muy buena su carrera en los 2.400 metros del clásico "Uruguay", en donde buscó la lucha de cabeza, temprano, siendo superado al final por Farrista al que le reaccionaba.
CHIRIO, 53 (P. Flores). - Fue tercero en esa misma oportunidad, pero llegó sentido de una pata. Si en su debut no se desahoga, puede dar mucho que hablar a la distancia.
EDITOR, 48 (M. F. Silva). - Por su llegada prestó a su compañero de arriba en el "Uruguay", porque largó con desventaja y tuvo que forzar bruscamente. Con todo llegó quinto.
FARRISTA, 53 (A. Poblete). - Soberano en el clásico de Gamero y al mismo tiempo bien como el hielero en el clásico "Uruguay", puede lograr un nuevo triunfo para sus afortunados colores.
GITANITA, 50 (L. Pérez). - Mucho respeto le tenemos a la potranca, pero creemos que en esta cancha no se desempeña como en la Palma. En todo caso debe estar en la pelea.
BOILIA, 49 (J. Sánchez). - En el papel no lleva opción de ninguna especie. Pero éstas son, precisamente, las condiciones en que ella sale con sus desahogados.
VALS VIENES, 46 (F. Gatica). - Cuarto en el clásico "Uruguay". Corriendo con suerte puede lograr la misma colocación aquí.
DAMITO, 45 (L. Jara). - Fue fuera de handicap. Si camara está en los handicaps de tercera o segunda serie, por el momento.
SEADOR, 45 (E. Catalán). - Si llegara en su pagaría unos mil pesos por boleto.
PRIMERA CARRERA. - 1.500 metros. - Handicap.
CORRA, 52 (A. Silva). - Nada de mala parece la hermanita de Orellana.
ESTÁ inconcebible de bueno y va por una nueva victoria. Así lo desahogamos.
DAMITO, 54 (O. Olivares). - Aquí tiene chance por su segundo lugar detrás de Starliner. Hay siete kilos a su favor.
SAPIR, 51 (L. Pérez). - En brava reaccionada ganó a Farrista, pero creemos que en esta cancha no se desahoga cuando se compone.
CORI, 49 (J. Sánchez). - Aconsegamos tener la pistola en la mano, pero no está lejos el día en que este fresco intente perder el atractivo.
DISCOVERY, 49 (G. Silva D.). - Se le corrió la montura el domingo cuando se esperaba para arremeter. Aquí puede dar desquite.
DESLINDE, 46 (E. Catalán). - Fue cuarto de Starliner. Damito y Buchiqué, corrido para perder. Téngase presente.
FAGOT, 46 (L. Jara). - Pretendieron emerger el domingo a la superficie y se les atravesó Talul. Dios castiga, pero no a los malos, como quien dice...

POTRILLOS NO GANADORES EN EL HIPODROMO

SEGUNDA CARRERA. - 1.200 metros. - Handicap.
DESHEREDADO, 56 (M. Quenza). - Hace su debut en ésta, y en su apurte se ha visto muy bien. Puede ser un bonito lance.
GLORIOSILLO, 56 (R. Madariaga). - Contrasta con muchos partidarios, pues tiene apurtes sobresalientes. A lo mejor sale al primer puesto.
MATAVERI, 56 (E. Salas). - Por su segundo lugar detrás de Suñar, debe ser el favorito y posible ganador.
LIMON, 56 (M. Ocampo). - Otro que hace su debut aquí, pero aún le falta el apurte. Para otra hablémosle.
TO DAY, 56 (Eduardo Soto). - Viene mejorando en cada presentación: un placé y bien remunerativo.
TERCERA CARRERA. - 1.200 metros. - Handicap.
ANO SECO, 56 (Pedro Flores). - En el Club tiene figuraciones como mejor, y al no desconoce la cancha peleará la carrera.
BALLESTERO, 56 (A. Poblete). - Lo tienen por crack al hilo del Club. Llegó segundo de In Paribus, siendo muy malo para la pista pesada.
BARROT, 56 (L. Marcos). - Viene mejorando. En su última fue cuarto de Danny; un placé con carta a ganador.
MOTIN, 56 (M. Reyes). - Tercero de Danny en su más reciente. Creemos que los de arriba lo tienen ganado.
SAN BLAS, 56 (L. Vargas). - Es la línea de la carrera por su llegada detrás de Danny. Contrasta con muchos partidarios.

EN 1.100 METROS POTRANCAS DE TRES AÑOS GANADORAS

La quinta carrera es a peso condicional para potrancas ganadoras. La novedad de la competencia es la actuación de Barrova, hija de Bar-el-Ghazal y Peña Roja que se ha destacado en Concepción. Caballos que, como Iturbide, tuvieron gran actuación en nuestros hipódromos centrales, iniciaron sus actuaciones en la metrópoli del sur y en el presente, puede ocurrir otro tanto.
BARROYA, 56. - (A. Díaz). - Aquí veremos si está a la altura de sus campanillas la sureña. Muchos aseguran que es grito y pista.
ALMUDENA, 50. - (A. Poblete). - Buena impresión tenemos de la alazana. Costará ganarla.
ROSETTE, 50. - (J. Sánchez). - Muy buena está la caballada de este corral que, por lo demás, es especialista en regatas. Aquí veremos los puntos que calza la hija de Vicinity.
GALATEA, 50. - (R. Madariaga). - Ha corrido bien, tanto en La Palma como aquí. Espléndida carta la alazana.
STAR LADY, 50. - (A. Silva). - Conducida a la expectativa puede ser la sorpresa. Ganó fácil en La Palma, y antes había fracasado aquí porque se arrancó antes de la carrera.
TESALIA, 50. - (L. Vargas). - Fue quinta en la prueba ganadora por Buchiqué. Este tiro parece venirle mejor a la hija de Sahib.

FABRICA DE IMPERMEABLES SUCESION DE JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gafardina. Mantas impermeables y de casulla. Trajes para obreros y capas para colegiales.
Sábados abierto todo el día.
Avda. Almirante Latorre N.º 308
Casilla 4604
SANTIAGO

Standard Electric
RADIO
PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 - OF 124 - SANTIAGO

VITROFER
V. MACKENNA 820

DISCRETOS ELEMENTOS EN LAS SERIES DE VELOCIDAD DEL CLUB

TERCERA CARRERA. - 1.200 metros. - Handicap.
CHOCLO, 54 (M. Arellano). - Ganó a Serebé, Balayón y Ronquera en La Palma y va por la repetición. Puede.
INFANTE, 54 (Edu. Soto). - A veces se pone muy tieso de mechas el infante éste. Catar la lucha aconseja la tabla.
CREDENZA, 52 (B. Quenza). - Va en su lote y en una distancia que le acomoda. Si no es quemada será punto bordonado.
CORRIDO, 50 (G. Silva). - En esa carrera fue quinto. Todo es cuestión de que no parta mal.
COLBERT, 49 (A. Poblete). - Ojo, mucho ojo con éste. Y no hablamos más para no darle mucha luz al gas.
DECIMA CARRERA. - 1.200 metros. - Handicap.
DIMOSA, 54 (P. Flores). - Fue tercera de Violencia y Hel delbis hace dos semanas. Opción machucante y contundente le vemos aquí.
MARISCO, 53 (J. García). - Ha estado llegando bien, aunque fracasó en la de Violencia.
HAENDEL, 51 (E. Salas). - Conserva su buen estado y si no lo abren demasiado en la curva final puede ganarlo.
STARKAR, 51 (A. Silva). - Su segundo lugar detrás de Cañablanco le da destacada opción al campeón del adobe. Esp si que necesita barro.
COUITRANCO, 50 (R. Cornejo). - Pildieron peso para que lo pueda correr un jinete enérgico. Esto lo lance.
PANIAHUE, 46 (C. Farmer). - Es un flaco que a veces se pone muy atrevido. Y con él puede darse la cabala del último de la última.

La sexta y octava carreras palmeñas

SEXTA CARRERA. - 1.400 metros. - Handicap.
BUCHIQUEO, 56 (An. Silva). - Si en esta carrera creía que venía corriendo trescientos metros el domingo, ahora con este jinete debe pelear la carrera.
BAR ONE, 51 (L. Pérez). - En su última quedó parado en la primera que ganó Violencia, en el Club. Si parte bien aquí costará ganarlo.
COSACCHITTO, 50 (R. Madariaga). - Una carrera ganada el domingo. Será el favorito y probable ganador.
PU YI, 50 (M. Ocampo). - Muy grande su carrera detrás de Bañero, pues hacía mucho tiempo que no corría. Si falla el día de hoy éste se encargará de ponerle el final.
ALMUDENA, 50 (A. Poblete). - No figuró el domingo en el Club, pero si se desahoga puede ser bueno. ¿Oyeron?
SILVER STAR, 55 (M. F. Silva). - Demuestra mejoría, su llegada en la ganada por L. Roos, en el Club. Antes era muy superior a éstos.
COCACHITO, 54 (R. Aguilera). - Ganó en su última. Si va muy pesada venderá cara su derrota.
MASNET, 54 (L. Pérez). - No figuró el domingo en el Club, pero si se desahoga puede ser bueno. ¿Oyeron?
SELVOSO, 53 (Edu. Soto). - Su tercer lugar detrás de Angellillo le da cierta chance aquí. Tratará de venir de un viaje.

CHEQUES
LETRAS
PAGARE - FACTURAS
Cobramos sin ningún
gasto para el cliente y
en forma extra-judicial.
Personal especializado,
rápido y seriedad.
Huefianos 1175 -
OFICINA 901 - FONO 41802

SU ABRIGO
DE PIEL
NECESITA UN ABREGO?
Llévelo al Taller de Piel
MONEDA 856
OFICINA 304
Se lo dejamos como nuevo,
y con último modelo.
Trabajo garantizado

CASA ALONSO
ARRIENDO DE
SERVICIO PARA
BANQUETES
21 DE MAYO 617
FONO 63049
MENAJES

HECHURAS
DE TERNOS
\$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 - SAN DIEGO - 163
FONO 80955

Distribuidora de
Relojes Ltda.
AVISA A SU DISTINGUIDA
CLIENTELA QUE HA SIDO
NOMBRADO AGENTE
OFICIAL DE
Standard Electric
RADIO
PASAJE AGUSTIN EDWARDS 29 - OF 124 - SANTIAGO

QUILPUE
TERRENO situado en Barrio de Luján, una cuadra Estación, ideal para chalet permuto por auto Chevrolet o Ford año 80 al 82, pagando diferencia al contado. Mayores datos a J. B. CASIN
CALLE BUENAS N.º 171
- RANCAGUA -

SASTRERIA
JUAN JOSE JARA
Hechuras finas . . . \$ 1.400
Virados perfectos . . . 680
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de niño.
21 DE MAYO 617
2.º PISO - LOCAL 7
(Edificio nuevo), y en
Calle PUENTE 638, Tel. 87358

JOYAS
Compramos de brillantes, oro, platino, plata, bofetos de empuje, relojes, objetos de porcelana.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

RADIOS
SIN PIE
21 de MAYO 617 Local 9

MODESTOS LOTES EN LA 1.a Y 5.a

PRIMERA CARRERA. - 1.400 metros. - Handicap.
GRAN LORD, 57 (B. Sandoval). - Tiene un segundo puesto de Pail Mail que le da gran opción en este lote de desahogados.
ENRIQUE VIII, 52 (P. Ediciones). - En su última fue cuarto en la carrera por Temerosa. Debe estar entre los primeros a la llegada.
BARDO, 50 (V. Alvar). - Tenemos muy buenas informaciones de éste. Lo demás corre por su cuenta.
JEAN MADDOU, 54 (R. Silva). - Respareció llegando segunda de Palomilla. Será una de las favoritas en ésta.
QUINTA CARRERA. - 1.400 metros. - Handicap.
RONQUERA, 53 (G. Retamal). - Cuarta de Choclo el domingo. Ahora puede llegar más cercana la pupila de don Bim.
MY LORD, 52 (M. Reyes). - Viene de llegar tercero de Temerosa y Rulengo. Se gasta opción machucante y contundente.
CHIMBARONGO, 53 (R. Madariaga). - Ha quedado en condiciones de repetir. Costará ganarlo.
DON HILDO, 51 (L. Muñoz). - Baja kilos y en su última no lo hizo nada de mal. Recomendamos cubrirse con el hijo de Brick.
RULENGO, 51 (L. Pérez). - Viene de no figurar, pero antes había llegado segundo de Temerosa, con 54 kilos.

BONITOS HANDICAPS LOS DE 1.700 MTS.

CUARTA CARRERA. - 1.700 metros. - Handicap.
EXCELSIOR, 57 (R. Parodi). - Ha estado llegando metido, con muy superiores y como resiste kilos, debería dar cuenta de éstos.
FINITO, 57 (C. Farmer). - Quinto lo anotamos en el clásico ganado por Esplendor el domingo. Lo demás corre de su cuenta.
MARETAZO, 50 (R. Cornejo). - Está anotado también en La Palma. Ambos compromisos son difíciles para él.
DUSTY, 47 (E. Catalán). - A estos pesos es muy corredor. Debe morir con la bandera al tope.
PEDAL, 46 (E. Muñoz). - Fue segundo de Noveno en La Palma, y aquí se desempeña muy bien. Peligroso a sólo 46 kilos.
OCTAVA CARRERA. - 1.700 metros. - Handicap.
LIBARDONES, 56 (J. Orellana). - Vuelve de un corto descanso, y en su anterior escoltó a Jaquímazo, al que le dio mucha largona. Puede ganar.
STARLINER, 55 (L. Espinoza).

CASA
Morgan
TELEFONO
60901

OFERTAS DE HOY AL
CONTADO:
AUTOS
BUICK, nuevo . . . 1951
CHEVROLET, nuevo 1952
CHEVROLET . . . 1951
OLDSMOBILE . . . 1951
FORD Custom . . . 1951
PEUGEOT . . . 1950
FORD Coupé . . . 1950
JOVEY . . . 1951
FORD . . . 1946
AUSTIN "10" HP . . . 1947
RENAULT . . . 1947
PANHARD . . . 1950
AUSTIN "8" . . . 1947
BUICK . . . 1941
HUDSON . . . 1940
STUDEBAKER . . . 1940
DE SOTO . . . 1948
CHEVROLET . . . 1938
Camionetas Chevrolet
Camión Ford, 3 tons.
Furgón Chevrolet 1951
6, 10, 15 MESES DE PLAZO

EN EXPOSICION, REVISADOS Y GARANTIZADOS DURANTE 5.000 KILOMETROS
COMPRAS - VENTAS
PERMUTAS
CONSIGNACIONES
102-Natiel-102
esquina
ALONSO OVALLE

modas
LIBERTY
Abrigos - Trajes
sastre - Vestidos
- 34 - Tellos de punto - Pilotos
Ropa interior, etc
A SOTA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

Club Argentino

Handicap sobre 2.600 metros en donde volverá a encontrarse Partido, Chirio y Farrista que se perfilan como favoritos.
DESTACANDO OPCIONES EN LAS PRUEBAS RESERVADAS A POTRANCAS NO GANADORAS
Novedoso desde todo punto de vista es el premio "Jockey Club Argentino", handicap para caballos de cuatro años y más, que hoy ganará más de \$ 800.000, y cuyo recorrido se extiende sobre la distancia donde radica el principal interés de la prueba, ya son muy pocos corrientes las competencias sobre tiros largos que al mismo tiempo las que más agradan a los aficionados y las que hacen verdadero fomento de la raza chilena, para actuar con éxito en ellas, se necesita poseer calidad.
Solo nueve rivales ratificaron inscripción después de conocidos los pesos y las chances que cada uno de ellos lleva es, a juicio nuestro, la siguiente:
PARTIDO, 57 (J. Orellana). - Muy buena su carrera en los 2.400 metros del clásico "Uruguay", en donde buscó la lucha de cabeza, temprano, siendo superado al final por Farrista al que le reaccionaba.
CHIRIO, 53 (P. Flores). - Fue tercero en esa misma oportunidad, pero llegó sentido de una pata. Si en su debut no se desahoga, puede dar mucho que hablar a la distancia.
EDITOR, 48 (M. F. Silva). - Por su llegada prestó a su compañero de arriba en el "Uruguay", porque largó con desventaja y tuvo que forzar bruscamente. Con todo llegó quinto.
FARRISTA, 53 (A. Poblete). - Soberano en el clásico de Gamero y al mismo tiempo bien como el hielero en el clásico "Uruguay", puede lograr un nuevo triunfo para sus afortunados colores.
GITANITA, 50 (L. Pérez). - Mucho respeto le tenemos a la potranca, pero creemos que en esta cancha no se desempeña como en la Palma. En todo caso debe estar en la pelea.
BOILIA, 49 (J. Sánchez). - En el papel no lleva opción de ninguna especie. Pero éstas son, precisamente, las condiciones en que ella sale con sus desahogados.
VALS VIENES, 46 (F. Gatica). - Cuarto en el clásico "Uruguay". Corriendo con suerte puede lograr la misma colocación aquí.
DAMITO, 45 (L. Jara). - Fue fuera de handicap. Si camara está en los handicaps de tercera o segunda serie, por el momento.
SEADOR, 45 (E. Catalán). - Si llegara en su pagaría unos mil pesos por boleto.
PRIMERA CARRERA. - 1.500 metros. - Handicap.
CORRA, 52 (A. Silva). - Nada de mala parece la hermanita de Orellana.
ESTÁ inconcebible de bueno y va por una nueva victoria. Así lo desahogamos.
DAMITO, 54 (O. Olivares). - Aquí tiene chance por su segundo lugar detrás de Starliner. Hay siete kilos a su favor.
SAPIR, 51 (L. Pérez). - En brava reaccionada ganó a Farrista, pero creemos que en esta cancha no se desahoga cuando se compone.
CORI, 49 (J. Sánchez). - Aconsegamos tener la pistola en la mano, pero no está lejos el día en que este fresco intente perder el atractivo.
DISCOVERY, 49 (G. Silva D.). - Se le corrió la montura el domingo cuando se esperaba para arremeter. Aquí puede dar desquite.
DESLINDE, 46 (E. Catalán). - Fue cuarto de Starliner. Damito y Buchiqué, corrido para perder. Téngase presente.
FAGOT, 46 (L. Jara). - Pretendieron emerger el domingo a la superficie y se les atravesó Talul. Dios castiga, pero no a los malos, como quien dice...

EL HANDICAP ASCENDENTE

NOVENA CARRERA. - 1.200 metros. - Handicap.
CONFINITO, 51. - (J. Orellana). - Fue cuarto en el clásico de Gamero y al mismo tiempo bien como el hielero en el clásico "Uruguay", puede lograr un nuevo triunfo para sus afortunados colores.
HARRY, 55. - (R. Madariaga). - Fue cuarto en el clásico de Gamero y al mismo tiempo bien como el hielero en el clásico "Uruguay", puede lograr un nuevo triunfo para sus afortunados colores.
LAGARTO, 54. - (A. Silva). - Mucha bulla anda con éste. Los pasamos la nominación por el interés.
LUCAS GOMEZ, 53. - (L. Valenzuela). - Este corralino muy bien en tiros hasta de 1.200 metros, pero un día lo corrió de punta en 1.200 y fracasó. Con buena condición puede hasta ganar.
LALLA ROOK, 49. - (J. Sánchez). - Es bien discreta la hija de Fraga, y aunque el día es bravo para ella, debe ser un placé más o menos habido.
ENCINA, 52. - (A. Poblete). - Fue tercera de Butifera y sin ser capaz de más. Aquí como para pelear el honor por tiene mala suerte.
NOTICARIO, 46. - (E. Muñoz). - Dicen que se trata de un pingü emmentaler "pador". De ser así podría salir con un desparpazo frente a los tos.

RELOJES SUIZOS
CON SOLO \$ 300.-
SALDO
FACILIDADES
RELOJERIA GABOR
SABADO. ANIERTO TODO EL DIA
ESTADO 91-5° PISO OF. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZIO - FONO 69497

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Tesorería Municipal
PATENTES DE ALCOHOLES
SEGUNDO SEMESTRE DE 1952
En el presente mes de julio deben cancelarse las PATENTES PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.
Se advierte a los dueños de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, que las patentes sólo serán otorgadas al interesado, quien deberá concurrir a retirarlas personalmente, presentando un carnet de identidad. En caso de imposibilidad, por enfermedad, deberá estar certificado médico que lo acredite, conjuntamente con un certificado de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes PATENTES QUE NO SEAN CANCELADAS EN EL PRESENTE MES DE JULIO, QUEDARAN AUTOMATICAMENTE ANULADAS A CONTAR DEL 1.º DE AGOSTO DE 1952.
A partir del presente pago, las patentes de alcohol de 10, 15 y 20 litros, serán canceladas con el recargo fiscal dispuesto por la ley número 10.343.

PATENTES PROFESIONALES, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OFICIOS
SEGUNDO SEMESTRE DE 1952
En el presente mes de JULIO, deben cancelarse las PATENTES PARA EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.
Se advierte a los dueños de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, que las patentes sólo serán otorgadas al interesado, quien deberá concurrir a retirarlas personalmente, presentando un carnet de identidad. En caso de imposibilidad, por enfermedad, deberá estar certificado médico que lo acredite, conjuntamente con un certificado de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes PATENTES QUE NO SEAN CANCELADAS EN EL PRESENTE MES DE JULIO, QUEDARAN AUTOMATICAMENTE ANULADAS A CONTAR DEL 1.º DE AGOSTO DE 1952.
A partir del presente pago, las patentes de alcohol de 10, 15 y 20 litros, serán canceladas con el recargo fiscal dispuesto por la ley número 10.343.

DERECHOS DE PROPAGANDA
(Avisos, letreros, carteles, avisos luminosos, muros medievales, rótulos y propaganda en general)
SEGUNDO SEMESTRE DE 1952
En el mes de JULIO en curso, corresponde cancelar los derechos de propaganda por toda propaganda que se exhiba en la vía pública, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DE 1952.
DE CONFORMIDAD A LA LEY LOS MOROSOS QUE SEAN SUJETOS AL PAGO DE INTERESES PENALES A LAS JUZGADAS DE PRIMERA INSTANCIA, DEBE CONCURRIR A PAGAR LAS MULTAS COMO ASIMISMO A LA CLAUDURA DE SUS ESTABLECIMIENTOS, A PARTIR DEL 1.º DE AGOSTO.
Para atender a estos pagos, las oficinas de recaudación Municipal de Santiago atenderán, diariamente, en el horario de 9 a 12 horas, en la oficina de recaudación Municipal, ubicada en la Plaza de Armas, número 115, en el horario de 9 a 11 horas (9 a 11 y 12 a 12 M.).
EL TESORERO MUNICIPAL

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 19 horas 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Se han recibido:

Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que autoriza a las Empresas Eléctricas a solicitar alzas de tarifas sin sujeción a los plazos establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 244, de 15 de mayo de 1951.

Los señores S. E. el Presidente de la República y el primer ministro, manifiesta haber resuelto la urgencia solicitada para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.º El que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

2.º El que establece un Plan de Fomento Ganadero.

Con el segundo, solicita la devolución de las observaciones formuladas al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que se refiere a don Emilio A. Pizarro Muñoz.

Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el cual transcribe una comunicación de la Legación de Suiza, en la que se solicita la asistencia de un representante de la Unión Interparlamentaria, que se celebrará en Berna, desde el 28 de agosto al 2 de septiembre próximo.

Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, Previsión y Asistencia Social, con el cual contesta el que se le enviara a nombrar a los señores Puga Vega y

Sanjines, acerca de la construcción de un Hospital en Angol.

Un oficio del señor Contralor General de la República, con el cual se refiere al proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

Un Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley que modifica el Código de Minería en lo relativo a los yacimientos de minerales radiactivos, y

SESION 30.ª, ORDINARIA, EN MARTES 22 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21.11 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

El artículo nuevo está en la página 13 del Boletín.

Se va a leer el artículo.

El señor RIVAS (Secretario).— "Durante los primeros años de vigencia de esta ley, la rebaja a que se refieren los artículos 22 y 24 se hará de acuerdo con las normas que a continuación se indican, respecto de las pensiones señaladas en las letras a), b) y c) del artículo 8.º:

"Las pensiones que se concedan hasta el 31 de diciembre de 1953, se disminuirán en el 10 por ciento de la tasa de rebaja que habría resultado de aplicar el artículo 22; este porcentaje de disminución se aumentará en 10 por ciento en cada año siguiente; de manera que desde el 1.º de enero de 1962 se aplicará integralmente la tasa de rebaja del mencionado artículo.

"En los casos de reliquidación de pensión, de acuerdo con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 23, se mantendrá el porcentaje original de disminución que tenía la pensión, aplicado a la nueva tasa de rebaja que resulte de la reliquidación.

"No tendrán derecho a disfrutar del régimen que establece este artículo los imponentes, o sus beneficiarios, que opten por no hacer el reintegro que establecen los artículos 20 y 24."

El señor DONOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

¿No podría un miembro de la Comisión o el señor Ministro dar una explicación respecto de este artículo? En realidad, no conocemos los antecedentes.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La explicación de este artículo es la siguiente: como para los efectos de la jubilación, de acuerdo con esta ley, se van a reconocer las imposiciones hechas por las personas que actualmente son imponentes en la Caja de Empleados Particulares, y como, por otra parte, en virtud de disposiciones legales vigentes, el que ha cumplido 50 años de edad o 30 años de servicios, puede retirar la totalidad de sus imposiciones, va a ocurrir que la mayoría de las personas que en los primeros años se beneficiarán con esta ley, habrán ya retirado todas sus imposiciones y no tendrán nada en su fondo de retiro. En estas condiciones, entonces, deberán hacer el reintegro; pero, de acuerdo con las disposiciones generales de esta ley, tendrían una pensión extraordinariamente baja, porque sólo se va a considerar como reintegrada la suma amortizada, situación que es muy lógica para el régimen general que aquí se establece, pero no así para el personal que ha ido retirando sus imposiciones en virtud de las actuales disposiciones legales.

Entonces, en vista de esto, se ha buscado una fórmula para que, en vez de hacer esta rebaja en forma total, se deduzca sólo un 10 por ciento el primer año, un 20 por ciento el segundo y así sucesivamente. De este modo, el año 1962 ya la Caja podrá entrar, digámoslo así, a su régimen normal, es decir, a todo el mundo se aplicará la rebaja que le corresponde en proporción a lo que haya retirado.

En realidad, la aplicación de un criterio general y total desde un principio—criterio habitual que es perfectamente justo—es inconveniente para las personas que han retirado sus fondos acogiéndose a las disposiciones legales vigentes. No hay nada que impida aceptar esta fórmula, puesto que en este caso, no existe problema de capitalización, sino simplemente de reparto.

Este es el objetivo fundamental de esta disposición: como ella es, perfectamente justa y clara hará posible que la ley emplee a aplicarse desde el primer momento para dar estas pensiones a las personas a que se refiere este artículo transitorio nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor GARCIA BURR.— ¿Podría hacer una pregunta previa al señor Ministro, Honorable Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre este artículo?

El señor GARCIA BURR.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Deseo saber por cuántos años se va a hacer la rebaja que aquí se establece, porque dice únicamente la disposición: "Durante los primeros años de vigencia de esta ley la rebaja a que se refieren los artículos", etcétera.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Se hará durante los diez primeros años, Honorable Diputado.

Pero cada pensionado, originalmente favorecido con esta rebaja, podrá acogerse a ella durante todo el tiempo que no haya amortizado. En todo caso, la rebaja, aun cuando se haya amortizado, será sólo equivalente al porcentaje inicial establecido en el inciso 2.º. Es decir, a un pensionado que tuvo al principio un descuento del 10 por ciento, no se aplicará nunca una deducción superior al 10 por ciento de lo que en proporción, le correspondiera reintegrar. A la pensión que originalmente tuvo un descuento de sólo 20 por ciento, se le aplicará éste mientras dure la amortización; en ningún caso esto descenderá a un aumento de la pensión. En una palabra, la pensión que inicialmente tuvo un determinado descuento disfrutará de la misma rebaja durante todo el tiempo que dure la amortización.

El señor GARCIA BURR.— O sea, un máximo de diez años.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Después ya rige el descuento aplicado en forma general...

El señor GARCIA BURR.— Entiendo que este descuento, en ningún caso, será mayor al 10 por ciento...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Este 10 por ciento, Honorable Diputado, se aplica a las pensiones que se concedan hasta el 31 de diciembre de 1953; luego, este porcentaje de disminución se aumentará al 20 por ciento para el año 1954, al 30 por ciento para el año 1955, y así sucesivamente, porque se parte de la base que, a me-

dida que van pasando los años, las personas tienen mayor cantidad de imposiciones que no pueden retirar, conforme a esta misma ley.

Entonces, el año 54, como la persona favorecida no habrá retirado sus fondos, va a disponer de una cantidad de cierta importancia; por consiguiente, se justifica el porcentaje que se establece en el inciso 2.º de este artículo transitorio nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo impugne.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprueba.

Aprobada.

Corresponde discutir ahora otro artículo transitorio nuevo, propuesto por el Ejecutivo.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo nuevo transitorio dice así:

"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º transitorio, la Caja de Empleados Particulares se hará cargo, a partir del 1.º de julio del presente año, del pago de las pensiones de jubilación otorgadas por empresas de utilidad pública antes del 1.º de mayo del presente año.

"Para estos efectos, las respectivas empresas deberán aportar a la Caja de Empleados Particulares, durante 25 años, por trimestres vencidos, las sumas que destinaban al primer año de mayo del presente año a este fin, aumentadas cada vez que sus tarifas tengan aumento, en el porcentaje que represente el aumento.

"La Caja elevará, desde el 1.º de julio del presente año, a seis mil pesos mensuales, las pensiones inferiores a esa suma, cuyos beneficiarios tengan 65 años de edad o sean inválidos, y a tres mil pesos mensuales las pensiones inferiores a esa suma del resto de los beneficiarios.

"A partir del 1.º de julio del presente año, los beneficiarios de estas pensiones tendrán los mismos derechos que el resto de los jubilados de la Caja."

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Podría tener la bondad de explicar esta observación, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Como la Honorable Cámara sabe, este proyecto nació, digámoslo así, teniendo en vista la jubilación de los empleados que trabajan en las empresas de utilidad pública. Luego, en la Cámara, se dejó la puerta abierta para la incorporación a él de nuevos empleados particulares; y en el Honorable Senado se propuso la idea de dar este beneficio, desde el primer momento, a todos ellos.

Originalmente, esta iniciativa tuvo sólo por finalidad reajustar las pensiones que, en la actualidad, las empresas de utilidad pública conceden por gracia.

Ahora bien, estos reajustes de pensiones, en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara, se financiaban, por así decirlo, con un impuesto a las tarifas, gravamen que fué eliminado en el proyecto del Honorable Senado que resolvió todo sobre la base de imposiciones del cargo del patrón y del empleado. Esta disposición quedó, luego, como comúnmente se dice, un poco "en el aire", siendo por eso suprimida. Sin embargo, hay que reconocer que ella tiene un fondo de justicia, ya que las jubilaciones que pagan las empresas de utilidad pública son extraordinariamente bajas y no han experimentado reajustes en relación con la desvalorización de la moneda.

Entonces, ¿qué se busca en este artículo transitorio? Se persigue como objetivo fundamental entregar la responsabilidad del pago de estas pensiones y de sus reajustes a la Caja. Es evidente que, en los primeros años, esto no va a estar financiado, porque los ingresos que llegan a la Caja, que deben ser las sumas que las empresas gastan actualmente, son inferiores al desembolso que estos pagos representan. Se estudió actuarialmente el problema; de este modo, si bien la Caja en los primeros años saldrá perdiendo, recuperará en el futuro, su ritmo económico normal, siempre que las empresas sigan pagando iguales sumas durante los veinticinco años que se establecen en el proyecto.

Naturalmente, estas sumas serán aumentadas cada vez que las tarifas de estas empresas sean alzadas en el porcentaje que represente este aumento.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En esas condiciones, la Caja, si bien en los primeros diez años perderá, se resarcirá de esta manera en los quince años posteriores. Dentro del objetivo social que debe cumplir esta Caja, no hay ningún inconveniente para que ella pierda en los primeros tiempos y se recupere en el futuro. En esta forma, se tendrá la oportunidad de dejar a los jubilados de las empresas de utilidad pública, que han recibido pensiones por gracia y no en virtud de disposiciones legales especiales, en situación de poder contar con un reajuste de ellas, el que se fija en un sueldo vital para los que tengan 65 años y sean inválidos y en medio sueldo vital para los que no sean inválidos o no tengan esa edad.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite Su Señoría?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Como no, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— En el inciso 2.º de este artículo transitorio nuevo se expresa: "Para estos efectos, las respectivas empresas deberán aportar a la Caja de Empleados Particulares, durante 25 años, por trimestres vencidos, las sumas que destinaban al primer año de mayo del presente año a este fin, aumentadas cada vez que sus tarifas tengan aumento, en el porcentaje que represente el aumento".

Supongo que para los efectos de los cálculos actuariales se debe haber considerado un índice "X" de aumento de tarifas. Si acaso no se cumple con el aumento progresivo de las tarifas y si, por ejemplo, se emplea otro sistema, como lo usa hoy día el actual Gobierno, que bonifica a las empresas en vez de permitirles alzar las tarifas, ¿qué ocurrirá? ¿Qué ocurrirá?

En razón de qué? En verdad, el Gobierno no poseerá las herramientas necesarias para financiarlos.

El señor VALDEBENITO.— Nosotros reconocemos que es posible que el financiamien-

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Puede suceder eso.

Pero este gasto, dentro del monto total de los que tiene la Caja, es relativamente pequeño. Esta es la verdad: si se produjera un desfinanciamiento, él no influiría en la economía general de la Caja.

El señor UNDURRAGA.— En el hecho, el señor Ministro reconoce entonces que el proyecto, en este artículo, no está debidamente financiado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Está debidamente financiado dentro de lo que es posible prever para el futuro. Siempre, cuando se financia una ley para el futuro, es necesario establecer una hipótesis con respecto a lo que sucederá. Si no se cumple esa hipótesis, es evidente que podrá producirse un desfinanciamiento. Pero eso puede ocurrir con cualquiera ley que se financia a base de una hipótesis. Se supone como hipótesis de esta ley, en cuanto a su financiamiento, que las tarifas siempre marcharán de acuerdo con el valor general de la moneda...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Ministro?

Sabe Su Señoría que no siempre ocurre así. A veces se alzan las tarifas, y otras veces no. Hemos visto, por ejemplo, lo que sucede actualmente respecto de ciertos servicios públicos. Hemos oído en la sesión anterior al Honorable señor Curti denunciar la entrega, como bonificación, de 135 millones de pesos a los autobuses particulares, con el fin de que no se alcen las tarifas de la movilización colectiva. Esta misma situación puede ocurrir con las empresas de utilidad pública, como sería la Compañía Chilena de Electricidad, a la cual, para que pueda mantener un precio "político" en sus tarifas y evitar que ellas sean alzadas, también se la podría bonificar.

En esas condiciones, entonces, como lo reconoce el señor Ministro expresamente, no podrían hacerse los cálculos actuariales necesarios para financiar este inciso 2.º del artículo transitorio nuevo que propone el Ejecutivo. En ese caso, el proyecto está desfinanciado o, por lo menos, no tiene un financiamiento adecuado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, contestarle, Honorable Diputado?

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del señor Ministro.

Si desea hacer uso del tiempo de su segundo discurso...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sí, señor Presidente. Voy a ser muy breve.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Este proyecto está tal como fué desechado por el Honorable Senado, que le calculó un financiamiento para 15 a 18 años, sobre la base de que, entonces, será necesario buscar una fórmula para aumentar moderadamente las imposiciones a fin de financiarlo.

Es un hecho perfectamente sabido que en los cálculos actuariales que se tuvieron en vista en el Honorable Senado, se consideró esta última idea y la posibilidad de introducir en el momento oportuno, algunas modificaciones a esta ley. Pues bien, si en esa época se ha planteado este problema, tendrán que adoptarse algunas medidas para resolver este aspecto del financiamiento, que, repito, está calculado más o menos, sólo hasta 18 años después de la vigencia de la ley.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye la observación del Ejecutivo.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite, señor Presidente?

to no sea adecuado. Pero, si mañana faltan recursos, tendremos que buscarlos.

Y así como el Gobierno bonifica a la movilización colectiva en 135 millones de pesos anuales, a fin de que no sean alzadas las tarifas, será obligación de él, si es que no desea alzas de esta otra índole, dar los fondos que correspondan.

No hace mucho, señor Presidente, esta misma Honorable Cámara despachó un proyecto del Ejecutivo, por medio del cual se destinaban millones de pesos para el financiamiento de los Municipios del país. No será nada de raro que el día de mañana tengamos que encontrarnos con un nuevo Mensaje, por el cual se trate de financiar el mejoramiento de los sueldos y salarios de los empleados y obreros municipales, cosa muy justa por el alza constante del costo de la vida.

Por estas consideraciones, los parlamentarios socialistas daremos nuestros votos favorables a la observación del Ejecutivo.

El señor REYES VICUNA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Valdebenito, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA. — Señor Presidente, deseo expresar a la Honorable Cámara que, de las compañías de utilidad pública que actualmente otorgan beneficios voluntarios de jubilación, la Compañía Chilena de Electricidad, en acuerdo con su personal, se acogerá a lo que dispone este artículo, tras pasarlo sus obligaciones a la Caja de Empleados Particulares, mientras la Compañía de Consumidores de Gas se acogerá por el momento a lo dispuesto en el artículo 2.º transitorio.

Con respecto a la observación que hacía el Honorable señor Undurraga, quiero señalar que el equilibrio del financiamiento de esta disposición se basa, más bien, en que las Compañías seguirán entregando a la Caja, durante 25 años, las imposiciones correspondientes a todo el personal, que hoy día goza de jubilación. Naturalmente que éstos irán disminuyendo con el curso de los años, por fallecimiento u otras causas. Por eso, el ingreso que recibirá la Caja por parte de las Compañías se mantendrá y los gastos irán disminuyendo, como consecuencia de lo que acabo de manifestar.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Terminó el Honorable señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugna el artículo.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, lamento tener que aparecer como impugnando este artículo, en circunstancias que no es ese mi propósito, ya que estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Valdebenito, en el sentido de ir al reajuste de las pensiones. Por ello, había pedido a la Mesa que solicitara el asentimiento de la Sala para discutir este artículo nuevo.

Honorable Cámara, por el procedimiento del veto se llega a la proposición de nuevas disposiciones, que no son discutidas ni estudiadas con la acuciosidad que se debiera, ya que sólo se dispone de cinco minutos para impugnarlas y de cinco para defenderlas. Así se despachan artículos nuevos que pueden ser de gran trascendencia.

Me ha llamado la atención, con el descomocimiento que lo declaro, tengo de este proyecto, que mientras en el artículo 2.º transitorio se establece que continuarán los organismos actuales de previsión, en la disposición nueva prácticamente se hacen desaparecer esos organismos, puesto que una de sus finalidades, me imagino, es la jubilación; pero, por el texto mismo de este artículo nuevo, tal finalidad les va a ser quitada, con lo que, prácticamente, la institución desaparece.

En segunda, señor Presidente, en el mismo inciso 2.º se dice que esos aportes serán aumentados cada vez que haya aumento de tarifas, en el mismo porcentaje que represente el aumento. No lo comprendo.

Supongamos que el aumento de una tarifa signifique un millón de pesos. El aumento, entonces, del aporte que las cajas particulares de previsión deben hacer, va a ser de ese mismo millón de pesos, porque no se dice que será el porcentaje de aumento de las tarifas correspondientes a los cálculos actuariales relacionados con la jubilación, sino que se dice: "del aumento de las tarifas".

Por eso insisto, señor Presidente, en que convendría, tal vez, una aclaración a fin de que, por lo menos en la historia de esta ley, quede esclarecido el alcance que tiene esta disposición.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — ¿Me permite una pequeña interrupción, Honorable Diputado?

El señor GARCIA BURR. — Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el Honorable señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Con respecto a la primera observación formulada por el Honorable señor García Burr, debo aclararle que, en el inciso 1.º, se habla de las jubilaciones otorgadas por empresas, no por organismos de previsión. Se trata de aquellas jubilaciones otorgadas por empresas, no por organismos de previsión. Esa es la diferencia. No se trata de organismos de previsión, sino de empresas de utilidad pública — que no son organismos de previsión — que han concedido jubilaciones por gracia.

Con respecto al segundo punto, que trata del porcentaje de las tarifas, ocurre lo mismo. Supongamos que la suma que una institución determinada pagaba al 1.º de mayo son tres millones de pesos. Deberá, pues, seguir pagando tres millones de pesos. ¿Hasta qué momento? Hasta el momento en que haya un aumento en las tarifas. Si las tarifas suben en un veinte por ciento, estos tres millones de pesos aumentan en el porcentaje correspondiente, o sea, van a pasar a ser \$ 3.600.000. ¿Hasta qué momento? Hasta el momento en que venga un nuevo aumento de tarifas, que aumentarán también en el mismo tanto por ciento. Esa es la interpretación que tiene la disposición, o sea, el aumento tendrá un porcentaje en relación con el aumento general. La idea es que esta suma siga siendo un gravamen del mismo orden, que no aumente ni disminuya.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR. — Ya ha quedado

esclarecido, señor Presidente, cuál es el alcance de la frase "en el porcentaje que represente el aumento", porque yo me decía: si se aumenta una tarifa en un veinte por ciento, este porcentaje de aumento va a ser el que se va a tener que aportar. Creo que, con las palabras del señor Ministro, ha quedado esto perfectamente esclarecido.

En cuanto a la primera parte de mi observación, el artículo 2.º transitorio dice: "Las empresas que exploten servicios de utilidad pública que a la fecha de promulgación de la presente ley tengan establecidos servicios de jubilación voluntaria...". O sea, el artículo 2.º transitorio se refiere a las empresas, y este artículo nuevo dice: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º transitorio...", es decir, uno y otro artículo se refieren a las empresas que explotan servicios de utilidad pública. No comprendo bien cuál es el alcance de esta disposición y desearía que, por lo menos, en la historia de la ley, esto quedara perfectamente aclarado.

El señor BARRA. — Ya está en la historia de la ley.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado, para aclarar el problema?

El señor GARCIA BURR. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor García Burr, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — En realidad, por la forma en que está redactada, la disposición se presta un poco a dudas. Pero la situación es la siguiente: entre las empresas de utilidad pública está, por ejemplo, la Compañía de Gas, que tiene Caja de Previsión. Otorga jubilación y tiene Caja de Previsión, que funciona como organismo auxiliar de la Caja de Empleados Particulares. En cambio, la Compañía Chilena de Electricidad, otra empresa de utilidad pública, como empresa, por sí y ante sí, ha acordado otorgar jubilación, sin crear un organismo de previsión especial. De modo que el organismo de previsión, organizado por una empresa y que tiene las características de organismo auxiliar, como es el caso de la Caja del Salitre, de la Caja del Banco Central, que son organismos que funcionan como organismos auxiliares, seguirán funcionando. Cuando simplemente ha habido una concesión voluntaria de un beneficio por parte de una institución, sin que se haya constituido el correspondiente organismo de previsión, jugará la disposición general.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor García Burr?

El señor GARCIA BURR. — Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación las observaciones.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las observaciones.

Aprobadas.

Por último, se hace presente un error de transcripción en el artículo 13, letra b), línea 6: donde dice "ha", debe decir "han".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

Terminada la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto.

3.-PETICIONES DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Torres, quien desea hacer una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES. — Yo quiero solicitar del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que tenga a bien tratar un proyecto obvio y sencillo despachado por la unanimidad de las Comisiones de Hacienda y de Agricultura, que no representa ningún gasto y que destina fondos para la construcción de establecimientos escolares de Iquique, a base del producto de las ventas de terrenos salitrales que acordó una ley anterior.

Como está presente en la Sala el Honorable Diputado Informante, creo que la Sala no tendrá inconveniente en aceptar esta petición, que va en beneficio de una provincia que tanto necesita de tales obras.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Torres?

El señor CURTI. — Estoy de acuerdo, señor Presidente; pero tengo un proyecto en iguales condiciones, que no establece nuevos impuestos, sino que prorroga algunos que están actualmente en vigencia en la comuna de Yumbel, que servirán para atender el alumbrado eléctrico de dicha comuna.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar los dos proyectos a que se han referido los Honorables señores Torres y Curti.

Acordado.

4.-CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES EN IQUIQUE.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto a que se ha referido el Honorable señor Torres está impreso en el Boletín N.º 7.124, de la Comisión de Agricultura y Colonización, y está informado por la Comisión de Hacienda con el mismo número b).

El señor TAPIA (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Carmona.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º— El producto de las transferencias, ventas, cesiones o remates de terrenos salitrales de propiedad del Fisco situados en la provincia de Tarapacá, que se hagan a partir desde la vigencia de la presente ley, se destinará a la suscripción de acciones Serie "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, hasta concurrencia de la cantidad de veinte millones de pesos.

Dicha Sociedad invertirá esta suma en la construcción de edificios para las Escuelas Primarias de la comuna de Iquique.

Artículo 2.º— Una vez enterado el aporte a que se refiere el artículo anterior, regirá lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley N.º 9.894, de 9 de marzo de 1951."

El proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda con las siguientes enmiendas.

Artículo 1.º

Suprimir la expresión "que se hagan a partir desde la vigencia de la presente ley".

Artículo 2.º

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 2.º— En la destinación anterior quedarán comprendidas las cantidades ya acumuladas por efecto de las ventas de que trata el artículo 1.º, y una vez enterado el aporte de veinte millones de pesos, regirá lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley N.º 9.894, de 9 de marzo de 1951."

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor CARMONA. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, la Comisión de Hacienda despachó este proyecto de ley, que tiene su origen en una iniciativa del Honorable señor Torres y por el cual se destina parte del producto de las transferencias y ventas de terrenos salitrales de la provincia de Tarapacá, a la construcción de establecimientos educacionales en la ciudad de Iquique.

La Ley N.º 9.894, de 9 de marzo de 1951, dispuso que, sin perjuicio de algunas cuotas especiales que deberían pagar las compañías salitreras de Tarapacá y Antofagasta, y que se destinan a la construcción de algunas poblaciones obreras, el producto de las ventas de terrenos salitrales en la provincia de Tarapacá debería destinarse a obras de beneficio público regional. Con la iniciativa que tratamos en estos momentos, señor Presidente, se establece que parte del producto de esas ventas, que van a alcanzar la suma de veinte millones de pesos, se destine a la construcción de un grupo escolar en la ciudad de Iquique y a la construcción de establecimientos educacionales en la misma ciudad.

La Comisión de Hacienda despachó por unanimidad, este proyecto de ley, y al mismo tiempo introdujo algunas modificaciones en los artículos 1.º y 2.º del proyecto despachado por la Comisión de Agricultura. Estas modificaciones establecen que el producto de dichas ventas, parte del cual está acumulado ya en Tesorería, y que, según datos que tengo en mis manos, alcanza, más o menos, a la suma de \$ 15.800.000, se destine a cubrir la suscripción de acciones en la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, de acuerdo con las disposiciones del proyecto en debate.

De esta manera, señor Presidente, se tiene de a aprovechar todas las sumas ya acumuladas, y se evita que quede establecido que desde la vigencia de la ley se destinará sólo la suma de veinte millones de pesos para el objetivo que señala el proyecto, que es la suma que se puede acumular con la venta de terrenos salitrales.

El Honorable señor Tagle me ha pedido una interrupción, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES. — Quería solamente hacer una pregunta al señor Diputado Informante, señor Presidente.

Es evidente que una iniciativa relacionada con la construcción de nuevos locales escolares contará con todo nuestro interés y con el apoyo decidido de nuestros votos, pero deseo que el señor Diputado Informante me explique exactamente, en relación a la ley que citó, la Ley N.º 9.894, de 9 de marzo de 1951.

No voy a resultar que con este proyecto, que estimo muy bien fundamentado y que aplaudo, vayamos a desfinanciar otro tan importante como el que en este momento debate la Honorable Cámara.

Repto que el proyecto lo estimo muy recomendable; pero tengo dudas respecto de cómo juega el destino del producto actual de la venta de terrenos, en relación con las leyes vigentes que el señor Diputado Informante citó y particularmente con la que tiene el número 9.894.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA. — Con respecto a la consulta que hace el Honorable señor Tagle, puedo informarle lo siguiente: el producto de la transferencia de los terrenos salitrales de las provincias del norte iba antes a ventas generales de la nación. Desde la dictación de la Ley N.º 9.894, de 9 de marzo de 1951, que está citada en este proyecto de ley, se dispone que las cuotas que debe pagar la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta por la compra de terrenos fiscales, correspondientes a los años 50, 51 y 52, y que ascienden a 5 millones 833 mil 333 pesos y 33 centavos anuales, se destinen a construir habitaciones populares en la provincia de Tarapacá. Se dispone, además, que el producto de las demás ventas de terrenos salitrales que se hagan en esa provincia, se destine a obras de interés regional, o "de beneficio regional", como dice textualmente la ley. O sea, desde el 9 de marzo de 1951, prácticamente deben estar acumulándose en la Tesorería General de la República las sumas correspondientes al producto de estas ventas, que deben ser destinadas, en virtud de esta ley, a obras de interés regional.

Ahora, indudablemente con este proyecto...

El señor UNDURRAGA. — No voy a ocurrir lo que ha pasado con el cobre, Honorable Diputado.

El señor CARMONA. — Con esta ley se dispone la construcción de establecimientos educacionales, como también es una obra de interés regional, que una parte del producto de esas ventas, que alcanza a la suma de veinte millones de pesos, se destine a construir grupos escolares.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, ha quedado en claro que, en virtud de la ley, se han reunido fondos que están, o deben estar, en la Tesorería a disposición de la finalidad que la misma ley indicó. Yo desearía saber si se ha cumplido la finalidad de la Ley N.º 9.894.

El señor CARMONA. — Si me permite Su Señoría, puedo, como Diputado Informante, decirle que en lo que respecta a la cuota de 5.833.333 pesos anuales, se ha cumplido la finalidad de la ley, porque se está empezando la construcción de dos grupos de casas en la ciudad de Iquique.

El señor GARCIA BURR. — O sea, los fondos percibidos en los años 50 y 51 están ya invertidos.

El señor CARMONA. — No sé si me he expresado mal, pero lo que he querido manifestar es lo siguiente: esas cuotas se perciben sin perjuicio del producto de las otras ventas de terrenos salitrales que se pueden hacer a la misma Compañía Tarapacá y Antofagasta o a otras que estén establecidas en la provincia de Tarapacá.

Esa cuota de 5.833.333 pesos anuales, ya tiene su destino especial. Fuera de esas cuotas, en el año 1951 se ha percibido más o menos la suma de 7.900.000 pesos, que deben estar empozados en Tesorería. Esas sumas son las que están disponibles para hacer efectiva inmediatamente la construcción de los establecimientos educacionales que, en virtud de este proyecto de ley, se deben construir.

El señor GARCIA BURR. — Queda en claro, entonces, que la finalidad que persiguió la Ley N.º 9.894, al destinar fondos para la

construcción de viviendas económicas, no va a ser vulnerada...

El señor CARMONA. — No.

El señor GARCIA BURR. — ...porque se va a mantener el aporte de los cinco millones ochocientos y tantos mil pesos a la Caja de la Habitación Popular...

El señor CARMONA. — Exactamente.

El señor GARCIA BURR. — ...para terminar, en el curso de los años 51 y 52, las construcciones de viviendas que la ley prevé.

El señor CARMONA. — Exactamente, señor Diputado.

El señor GARCIA BURR. — Pero, como esta ley ha producido un exceso sobre la cantidad de 5 millones, por medio de este proyecto, se aportará el excedente hasta 20 millones de pesos, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos para la edificación de grupos escolares en la provincia de Tarapacá.

El señor CARMONA. — Después, seguirá siendo invertido ese dinero en otras obras de interés regional.

El señor GARCIA BURR. — Obras que no están determinadas en ninguna ley, señor Diputado.

El señor CARMONA. — Efectivamente; no están, hasta el momento, determinadas en ninguna ley.

El señor GARCIA BURR. — Perfectamente, ya ha quedado en claro cuál es el alcance de este proyecto de ley. Nosotros no sólo aceptamos su aprobación, a fin de que se transforme en ley de la República y se continúe la construcción de habitaciones y de grupos escolares en la provincia de Tarapacá.

He terminado, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor BARRA. — Pido la palabra.

El señor CURTI. — De repente la Sala va a quedar sin quórum.

El señor BARRA. — Si Su Señoría tiene el temor de que la Sala quede sin quórum, debo decirle que ello no será culpa de los parlamentarios socialistas.

Votaremos favorablemente este proyecto de ley cuya discusión preferente ha solicitado el Honorable colega. Pero antes, quiero hacer algunos breves alcances sobre la suerte que en esta oportunidad han tenido las provincias de Tarapacá y Antofagasta para contar con la posibilidad de que, por medio de la venta de terrenos salitrales, se destinen algunos fondos a la construcción de edificios escolares en la región.

Ciertamente, la mayoría de los señores parlamentarios de provincias conocen el problema de los establecimientos educacionales a través de todo el país. Los parlamentarios de Concepción hemos tenido que estar afrontando, en este último tiempo, una aguda lucha en esta materia.

Han sido inútiles los requerimientos que en la última época he hecho en mi calidad de parlamentario por esa zona, como también los de los demás Honorables Diputados de la región, para que se provea un medio que permita a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos levantar escuelas en determinadas localidades de la provincia de Concepción.

Los obreros de Lota, como también los de Coronel, no tienen adonde enviar a sus hijos. Igual cosa sucede en Tomé y en Penco.

En Chiguayante, los obreros, en atención a que al Estado no le es posible encontrar un financiamiento adecuado, para la edificación de escuelas, se han visto en la necesidad de destinar parte de los fondos de la participación de utilidades de sus sindicatos, a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Por esta razón, los obreros de Chiguayante tendrán la posibilidad de que se construya el grupo escolar que los alumnos necesitan.

Hay que destacar en esta ocasión la actitud de la firma Grace, propietaria de la empresa textil "Caupolicán Chiguayante", que comprendió el gesto de los trabajadores y aportó una suma bastante apreciable para que pudiera lograrse el objetivo que ellos perseguían.

En Concepción no vamos a tener la suerte de nuestros colegas del norte, porque allá no hay tierras que vender y porque sería imposible pretender aplicar impuesto al fierro que produce Huachipato, a los paños que producen las fábricas de Tomé y Chiguayante, al vidrio que produce Liriquén o al carbón de las minas de Lota y Coronel. De tal manera que tendremos que esperar que algún Mesías del Ejecutivo o del Ministerio correspondiente encuentre los medios necesarios para que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos pueda preocuparse de este problema.

Por eso, señor Presidente, si algo se puede hacer en materia educacional en Tarapacá y en Antofagasta, con el mayor gusto los parlamentarios de estos bancos daremos nuestra aprobación a cualquier proyecto para que sea una realidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Hay dos indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario). — Una que incide en el artículo 1.º para suprimir la expresión: "que se hagan a partir desde la vigencia de la presente ley."

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — Hay otra indicación de la Comisión de Hacienda al artículo 2.º por la cual se reemplaza esa disposición por esta otra:

"En la destinación anterior quedarán comprendidas las cantidades ya acumuladas por efecto de las ventas de que trata el artículo 1.º, y una vez enterado el aporte de veinte millones de pesos, regirá lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley N.º 9.894, de 9 de marzo de 1951."

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aprobará esta indicación.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.-AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde tratar a continuación el proyecto por el cual se autoriza a la Municipalidad de Yumbel para contratar un empréstito. Los informes aparecen en los boletines Nos 7.150 y 7.151 bis. Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor

Valdés Riesgo; de la de Hacienda, el Honorable señor Enriquez.

El señor RIVAS (Secretario). — El proyecto:

"Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Yumbel para contratar empréstitos de uno o más préstamos que produzcan la suma de \$ 4.500.000, a un interés anual de 11 por ciento anual, y con una amortización que extinga la deuda dentro del plazo de 5 años.

El producto de estos empréstitos se invertirá:

a) Para el financiamiento de la electrificación urbana de los pueblos de Yumbel, Monteagüela y Estación Yumbel.

b) Para contribuir a la pavimentación del camino de la Estación Yumbel al pueblo de Yumbel...

TOTAL ... \$ 4.500.000

Artículo 2.º— Para el servicio de los préstamos autorizados por esta ley, se pagará el pago de esta deuda el cobro de la contribución adicional de tres por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Yumbel, establecida en la ley N.º 9.452, de 20 de octubre de 1948, dentro de las mismas condiciones allí contempladas.

Artículo 3.º— Si a julio de la Municipalidad de Yumbel no fuere posible contraer los préstamos a que se refiere el artículo anterior, el producto del impuesto que se promueve en el artículo anterior se destinará a costear la construcción de las obras señaladas en el artículo 1.º.

Artículo 4.º— Limitanse las sumas que podrán destinarse a gastos de estudio y ejecución de las obras a que se refiere la ley, al 5 por ciento de las cantidades que deberá aportar el Fisco de acuerdo con la ley N.º 9.451, sobre caminos.

Artículo 5.º— En la contratación, servicio y demás modalidades de esta operación, se aplicarán las disposiciones consignadas en la Ley N.º 9.452, respecto del préstamo en ella señalado.

La Comisión de Hacienda le ha introducido las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º— En la letra a) suprimir las palabras iniciales "Para el".

En la letra b) iniciar la glosa respectiva con la siguiente frase: "Erogación de suma con la ley 4.851 sobre caminos".

Artículo 3.º— Agregar la siguiente frase final: "o en aportarlo como erogación de acuerdo con la letra b) del mencionado artículo 1.º".

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CURTI. — Señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI. — ...como está ausente de la Sala el Honorable señor Valdés Riesgo, que es Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, tal vez el Honorable señor Enriquez, que lo es de la Comisión de Hacienda, podría informar el proyecto en nombre de ambas Comisiones.

El señor ENRIQUEZ. — Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor VALDEB

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación al artículo 3.º para agregar la siguiente frase final: "o en su caso, a la asignación familiar de la letra b) del mencionado artículo 1.º".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

ACORDADO.
Terminada la discusión del proyecto.

RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de un cambio de Comisión.

ACORDADO.
El señor RIVAS (Secretario). — El Honorable señor Campos, don Enrique, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Barros Torres.

El señor TAPIA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

ACORDADO.
ASIGNACION FAMILIAR PARA EMPLEADOS PARTICULARES QUE GANAN MENOS DEL SALARIO VITAL. — PREFERENCIA

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Valdebenito, quien desea hacer una petición.

ACORDADO.
Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, en la Tabla de Fácil Despacho de hoy figuraba una moción que presentara, hace varios días, el ex Diputado señor Rossetti, y por la cual se legisla sobre el monto de la asignación familiar de los imponentes de la Caja de Empleados Particulares. Este proyecto fue informado favorablemente por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito.

ACORDADO.
El proyecto está impreso en el Boletín número 7.046.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social fué designado el Honorable señor Valdebenito.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice el proyecto:

Artículo 1.º — La asignación familiar será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el beneficiario.

Artículo 2.º — Derógase el inciso tercero del artículo 27 de la ley N.º 7.295, de 30 de septiembre de 1942.

Artículo 3.º — Los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, tal como lo dice el informe, "existen en la actualidad algunos empleados que, debido al hecho de trabajar jornadas de trabajo fraccionadas e incompletas, reciben también una asignación familiar incompleta."

Pues bien, este proyecto tiende a regularizar esa situación. Sobre el particular informé favorablemente la Dirección General de Previsión Social dependiente del Ministerio de Salubridad.

Como los señores Diputados pueden ver, el proyecto dice que "la asignación familiar será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el beneficiario". En seguida, establece que se deroga el artículo 27 de la ley N.º 7.295, de 30 de septiembre de 1942, que se refería a que los empleados particulares que trabajaran jornadas fraccionadas, deberían recibir solamente la mitad de la asignación familiar. El artículo 3.º dice que "Los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo."

La Caja de Empleados Particulares, Honorable Cámara, dió a la Comisión su informe favorable también a esta justa petición.

Por estas consideraciones, Honorable Cámara, solicito que el proyecto se apruebe en general y particular a la vez.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES. — Señor Presidente, sólo deseo hacer una pregunta: ¿qué dice el inciso 3.º que se deroga; es decir, el inciso tercero del artículo 27 de la ley número 7.295, de 30 de septiembre de 1942?

El señor TAPIA (Presidente). — Se está baneando el texto, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — El inciso tercero de ese artículo se refiere a que la asignación familiar se paga fraccionada, es decir, a prorrata de los sueldos.

El señor TAPIA (Presidente). — La explicación aparece en el informe, también.

El señor VALDEBENITO. — Debe aprobarse este proyecto, porque es de mucha justicia.

El señor CURTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Curti.

El señor CURTI. — Quisiera preguntar, también, cuál es el financiamiento que tiene esta nueva carga que, seguramente, se impondrá a la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

El señor VALDEBENITO. — Desde luego, en el fondo para la asignación familiar hay disponibilidades de sobra, si me permite el Honorable Diputado.

El señor GARCIA (Don Edeco). — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA SETZ. — Incluso los señores, sin cargas, como me anota el Honorable colega.

Yo pregunto: ¿se devuelven estas imposiciones?

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado, Su Señoría.

El señor REYES VICUNA. — Si, señor Presidente, pero haciendo presente que está mal redactado el artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Advierto a los Honorables Diputados que en la Sala está

El señor GARCIA (Don Edeco). — Quisiera que Su Señoría me explicara el alcance del artículo 3.º del proyecto en debate, que dice: "Los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo". ¿A qué espacio de tiempo se refiere?

El señor VALDEBENITO. — Al tiempo en que no gozaron de los beneficios de la asignación familiar. Nada más que a ese tiempo, Honorable colega.

El señor JENSEN. — Además de los obligados, también hay imponentes voluntarios.

El señor REYES VICUNA. — Pero esos no son empleados.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor García Setz.

El señor GARCIA (Don Edeco). — Tengo entendido que existe la calidad de imponente voluntario, pero también entiendo que, en ningún caso, la imposición voluntaria puede ser inferior a la que corresponda al sueldo vital, que está fijado y se reajusta anualmente de acuerdo con la ley. Por este motivo, no entiendo el alcance de este artículo 3.º, en cuanto a la facultad que se concede aquí para la devolución de imposiciones.

Hay otra cosa más. Tengo entendido que el derecho a gozar de la asignación familiar es irrenunciable, y ésta está fijada por ley en una suma determinada: 500, 600 o 1.000 pesos; no importa la cantidad. La asignación familiar es una, que se fija también anualmente, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes.

El señor VALDEBENITO. — Se trata de una compensación, Honorable Diputado, por el tiempo en que toda esta gente ha hecho imposiciones y no ha recibido la asignación familiar. Tanto es así que, incluso, en el mismo informe de la Comisión, al referirse a los antecedentes que se tuvieron presentes para aprobar el proyecto, se dice: "Con respecto a las disponibilidades existentes en el Fondo de Asignación Familiar, la Comisión tomó conocimiento de un informe del Ministerio de Salubridad que en su parte pertinente dice textualmente: 'Al balance recientemente practicado, \$1 de diciembre de 1951, esa cuenta arroja un saldo de 262.987.942.21 pesos'. O sea, el Fondo se encuentra en la actualidad suficientemente financiado. A estas alturas, con mayor razón está financiado."

El señor GARCIA (Don Edeco). — Perfectamente, Honorable colega. Pero yo no creo que el beneficio de la asignación familiar pueda ser renunciable, y no conozco la razón por la cual un cierto número de empleados no ha gozado de este beneficio, teniendo derecho a él. Anualmente, los empleados están obligados a declarar las cargas que tienen.

El señor VALDEBENITO. — Los que trabajan media jornada, no reciben sino la mitad de la asignación familiar, Honorable colega. Todo está basado en el inciso 3.º del artículo 27 de la ley N.º 7.295, que se refiere a este punto. Este inciso dice: "Los empleados que gocen de sueldo inferior al vital no tendrán derecho a percibir asignación familiar, salvo que este derecho les sea concedido por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República."

El señor GARCIA SETZ. — Entonces, teniendo un sueldo inferior al vital, hacen de todas maneras imposiciones para el fondo de asignación familiar...

¿Es eso lo que se devuelve?

El señor VALDEBENITO. — Exactamente, Honorable colega.

El señor RIQUELME. — ¿Por qué no solicita, señor Presidente, el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta despachar este proyecto?

El señor JENSEN. — Se trata de un asunto sencillo que en unos pocos minutos se despacha.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar la hora hasta el despacho del proyecto en debate.

ACORDADO.
El señor REYES VICUNA. — Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una consulta.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUNA. — El artículo 3.º del proyecto dice:

"Los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo."

Tal como está redactado este artículo, ¿tendrían derecho los empleados a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones? Porque puede haber empleados que hayan recibido sueldos inferiores al vital, pero que no hayan tenido el derecho durante un tiempo a gozar del beneficio de la asignación familiar. ¿Tendrían derecho ahora a que se les devolviera la totalidad de las imposiciones, en circunstancias que pudo haber un lapso durante el cual no tenían derecho a percibir asignación familiar, pues no tenían "cargas" familiares que los hicieran acreedores a ella?

Tal como está redactado el artículo, incluye a la totalidad de los empleados, hubieran tenido o no derecho a percibir asignación familiar.

El señor GARCIA SETZ. — Incluso los señores, sin cargas, como me anota el Honorable colega.

Yo pregunto: ¿se devuelven estas imposiciones?

El señor TAPIA (Presidente). — Ha terminado, Su Señoría.

El señor REYES VICUNA. — Si, señor Presidente, pero haciendo presente que está mal redactado el artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Advierto a los Honorables Diputados que en la Sala está

presente el número justo para votar este proyecto. De manera que, aunque no haya número en el momento oportuno, a la Mesa no le quedará otra cosa que llamar a votación, con las consecuencias correspondientes.

El señor PEREIRA LYON. — Pero está prorrogada la hora hasta el despacho de este proyecto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Me parece que Su Señoría no entendió la explicación de la Mesa. En la Sala hay el número exacto de Diputados para votar, y si por razones del debate — aunque esto sea prejuzgar, pero es una advertencia de la Mesa — no hay número reglamentario para votar, como la Honorable Cámara acordó tratar este proyecto hasta despacharlo, se va a producir la situación reglamentaria que la Sala conoce.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA. — El salario familiar se forma con una suma que en la Caja de Empleados Particulares se llama "pozo". Este está constituido por las imposiciones de todos los empleados, y si estas imposiciones se reparten entre las cargas familiares de los imponentes, yo no veo de dónde se van a sacar los dineros para devolver imposiciones, que, como he dicho, ya se han repartido.

Creo que el artículo 3.º debe ser rechazado, porque de otra manera se va a colocar a la Caja de Empleados Particulares en una difícil situación. Además, no podemos aprobar una disposición que no sabemos cuánto va a significar en dinero.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer una indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación del Honorable señor García Setz, para suprimir el artículo 3.º del proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Arnaldo.

El señor RODRIGUEZ (Don Arnaldo). — Señor Presidente, por el espíritu de justicia que anima este proyecto voy a votarlo favorablemente. Es natural que se acepte una disposición que otorga asignación familiar a aquellas personas que ganan menos del sueldo vital, para evitar la situación actual, injusta y desventajosa para el empleado, de que por el hecho de trabajar cuatro horas en lugar de ocho, por ejemplo, en virtud de acuerdos celebrados con el empleador, no tenga derecho a percibir la asignación familiar.

Con este proyecto se va a abrir el campo del trabajo a un gran número de personas que tienen suficiente preparación, pero que, debido a que deben ganar por lo menos el sueldo vital, en muchas oficinas se privan de contraherlos, para no tener un personal más numeroso que les significaría un fuerte desembolso, pues como es sabido, el sueldo vital de este año es superior a seis mil pesos mensuales. En cambio, con las disposiciones de este proyecto, las personas que ganan la mitad del sueldo vital, de todos modos van a disfrutar de la asignación familiar completa, lo que evidentemente les dará nuevos recursos para hacer frente a la situación económica de sus hogares.

Por todo esto voy a votar favorablemente el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a leer una nueva indicación llegada a la Mesa.

El señor RIVAS (Secretario). — Indicación del Honorable señor Cruz Ponce, para suprimir el artículo 1.º del proyecto.

El señor CURTI. — Así no va a quedar nada.

El señor JENSEN. — Va a quedar sólo la fecha.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, desearía que se explicara el alcance de la indicación que se acaba de formular, porque, precisamente, el artículo 1.º del proyecto era el que me parecía más justo. En cambio, el artículo 3.º me da la impresión de ser extremadamente grave.

En el artículo 1.º del proyecto se establece que la asignación será igual para todos los empleados particulares, cualquiera que sea el sueldo de que disfruten los beneficiarios. Es decir, que todo el que tiene una carga familiar va a recibir la asignación correspondiente. No sé, en realidad, qué consecuencias va a tener esta disposición para los fondos y el financiamiento mismo de la Caja de Empleados Particulares, puesto que un empleado que trabaje media hora, un cuarto de hora y que va a recibir, por lo tanto, un sueldo casi insignificante o sumamente bajo, tendrá derecho a la misma asignación por carga familiar que el que hace imposiciones sobre un sueldo correspondiente a la jornada completa de trabajo, lo que permitiría el financiamiento de la institución. Mas aún, se pueden producir abusos, como sería por ejemplo, el que se contrataran empleados más o menos ficticios para trabajar media hora o una hora, precisamente para gozar del beneficio de la asignación familiar.

Esto es en cuanto a los peligros que encierra el artículo 1.º.

Sin embargo, me parece justo, y por eso desearía que el Honorable señor Cruz Ponce explicara el alcance de su indicación.

Respecto al artículo 3.º, si que me parece que tiene una extrema gravedad, salvo que yo no haya comprendido bien el alcance de esta disposición.

El artículo 3.º que comento, dice que "los empleados con un sueldo inferior al vital, y que hayan hecho imposiciones en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, obligatoria o voluntariamente, sin gozar del beneficio de la asignación familiar, tendrán derecho a que les sea devuelta la totalidad de las imposiciones que hubieren cotizado durante ese espacio de tiempo."

Es sabido que una parte de las imposiciones se destina a financiar las asignaciones para el pago de las cargas familiares; pero, hay otra parte que nada tiene que ver con el financiamiento de ese fondo de asignaciones.

Sin embargo, el artículo 3.º que acabo de leer, dice que la totalidad de las imposiciones hechas en la Caja de Empleados Particulares por el personal a que se refiere el proyecto, deben ser devueltas. O sea, que aquellos empleados que tienen un sueldo inferior al vital, y que cotizaron al fondo de cesantía y a todos los otros fondos previstos en la Ley de Empleados Particulares, van a tener derecho a que les sea devuelta la totalidad de sus imposiciones, de manera que los beneficios que recibieron de acuerdo con esas cotizaciones, van a quedar, entonces, prestados, como si no hubieran concurrido al fondo respectivo. Igualmente, se devolverán las imposiciones que se hayan hecho para tener derecho a la atención médica, aun cuando el empleado haya recibido prestaciones médicas. ¿Es posible ahora que esta ley venga a obligar a la Caja de Empleados Particu-

res a devolver la totalidad de las imposiciones? Creo, señor Presidente, que no ha sido éste el espíritu. El espíritu ha sido devolver únicamente aquello que se cotizó en relación al fondo de asignación familiar, pero este artículo 3.º no lo dice. Por el contrario, expresa con claridad meridiana que tendrán derecho a la devolución de la totalidad de sus imposiciones; o sea, todo lo que el empleado para cualquiera de los fondos previstos en la ley, deberá ser devuelto por la Caja de Empleados Particulares. Me parece que esto no sólo no es el espíritu, sino que debe ser aclarado.

El señor CURTI. — No se sabe a cuánto alcanza la totalidad de los fondos.

El señor GARCIA BURR. — Es decir, señor Presidente, sólo se ha estudiado un punto del problema, el que se refiere a estos fondos de asignación familiar, pero no todo el alcance que esta disposición puede tener. He oído al señor Diputado Informante que la Caja de Empleados Particulares habría dado su opinión favorable al respecto, pero esto no se establece en el informe. De tal manera que rogaría al señor Diputado Informante que ha solicitado la aprobación de este proyecto, que ha contado con el beneplácito de Diputados de todos los sectores, que no lo despachemos en esta sesión, sino que lo dejemos para el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima, por ejemplo, pues por mucho que sea nuestro ánimo de aprobarlo, por muy justo que lo consideremos, puede ocurrir ahora que, o no va a haber quórum suficiente para votarlo, porque hay algunos señores Diputados que están parados, en cuyo caso se va a levantar la sesión con la aplicación de la multa reglamentaria por falta de número, o, si se despacha en las actuales condiciones, así, apresuradamente, sin mayor estudio, tal vez se va a causar un daño a la Caja de Empleados Particulares.

Dejo formulada esta petición.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor VALDEBENITO. — En realidad, una de las indicaciones presentadas por el Honorable señor Lisandro Cruz Ponce, para suprimir el artículo 1.º de este proyecto, la encuentro justificada, porque lo que ahí se establece se encuentra indicado en la misma Ley número 7.295, donde está estipulado lo siguiente:

"La asignación familiar", dice el inciso 2.º del artículo 30, "será igual para todos los empleados, cualquiera que sea el sueldo de que disfrute el beneficiario."

O sea, en verdad, este proyecto debe remitirse desde el artículo 2.º para adelante.

Estaría de acuerdo con el señor García Burr en que se modificara o aclarara más este concepto, y dejar establecido que los fondos que se deben devolver son los que tienen relación con la asignación familiar.

La Comisión redactó el artículo 3.º en esa forma, porque consideró que era justo que el imponente voluntario que no ha recibido ningún beneficio, ni aún el de la asignación familiar recibiera la devolución de las imposiciones que ha hecho.

El señor PEREIRA LYON. — Pero si no ha recibido beneficios, no las puede retirar.

Es conveniente, entonces, que este proyecto vuelva a Comisión, para que sea mejor estudiado.

El señor TAPIA (Presidente). — Hay indicación para que el proyecto vuelva a Comisión.

Si a la Honorable Cámara le parece, así se hará.

ACORDADO.
El señor RIQUELME. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable Diputado.

No hay acuerdo.

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fué citada la Honorable Cámara, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 11 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 31.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 24.a, 25.a, 26.a y 28.a aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario accidental). — Se han recibido:

1.º.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el cual manifiesta haber resuelto retirar de la consideración del Congreso Nacional el Mensaje que autoriza a las empresas eléctricas para que puedan solicitar alzas de tarifas.

2.º.— Veintiséis oficios del Honorable Senado.

Con los cinco primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que agrega una disposición a la ley N.º 10.015, en el sentido de autorizar a la Dirección General de Sanidad para continuar otorgando permisos para ejercer la profesión de practicante.

El que modifica la ley 10.043, sobre empréstitos a diversas Municipalidades del sur del país;

El que concede aumento de pensión a don Manuel García Frías;

El que concede pensión a don Luis Navarro Fredes;

El que otorga un abono de tiempo a doña Azemila Alvares.

Con el sexto, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en Villarrica, con motivo de cumplirse el IV Centenario de su fundación.

Con el séptimo, envía para que tenga su origen en esta Honorable Cámara, un Mensaje sobre reestructuración de las plantas de diversos servicios de la Administración Pública.

Con los dos que siguen, remite los proyectos de ley que se indican:

El que fija la planta y establece normas por las cuales debe regirse el personal de la

Sección Jurídica de las Comisiones Mixtas de Sueldos.

El que introduce modificaciones a la Ley General de Bancos.

Con los diecisiete restantes, remite los proyectos de ley que se indican y que conceden los beneficios que se señalan a las siguientes personas:

Doña Rosa Basulto de Gacitúa, pensión;
Doña Teresa Burchard de Ortiz, aumento de pensión;

Don Luis Cabrera Harrison, pensión;
Doña Ernestina De Gimello de Gómez, aumento de pensión;

Doña Sara Puelma de Chalmers, pensión;
Doña Lucila García de Quezada Acharán, pensión;

Doña Otilia González de Mesías, pensión;
Doña Julia Medina de Alcalde, pensión;
Doña Emma Miranda de Gandarillas, pensión;

Doña Ema Muñoz de Aninat, aumento de pensión;
Doña María Magdalena Nebel de Peralta, pensión;

Doña Blanca Picarte de Astorquiza e hija, pensión;
Don José Zenón Sandoval Fuentealba, pensión;

Don Rodolfo Venegas Salas, aumento de pensión;
Don Pedro Campos Villar, diversos beneficios;

Don Alfredo Mansilla Alvarez, diversos beneficios, y
Don Roberto Ruiz Yávar, aclaración de una ley que lo beneficia.

3.º.— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que destina fondos para la celebración en Santiago del Congreso de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía.

4.º.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en segunda trámite reglamentario, recaído en el proyecto de ley que autoriza la celebración de carreras extraordinarias a beneficio de la Escuela Hogar de Antofagasta, el Hospital de Niños de Valparaíso y el Hospital de Niños de Concepción.

5.º.— Seis mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Rivera, que suspende hasta la próxima elección de regidores, la vigencia del artículo 36 de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

El Honorable señor Bolados, que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en la comuna de Curicó.

Los Honorables señores Larrain, Pereira y Aldunate, don Pablo, que introduce modificaciones a la ley 7.123, Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario.

El Honorable señor Cortés que incluye en las disposiciones contempladas en el artículo 64 de la ley 10.343, a los señores Ramón Angel Canales Guzmán, Julio Hernández Bahamondes, Demetrio Torralba Alvarado y Alfredo Escobar Hernández.

El Honorable señor Donoso, que concede al goce de una pensión a doña Sara Garretón Prieto.

El Honorable señor Valdebenito, que concede los beneficios del reconocimiento de tiempo, para los efectos de la jubilación, al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado reincorporado al servicio.

6.º.— Una presentación con la cual don Juan Valdivia Lozano solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

7.º.— Un telegrama con el cual la señora Elena Merino, en representación de la Asociación de Dueñas de

—CELEBRACION DE CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS EN FAVOR DE DIVERSAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA PRIVADA.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿El Honorable señor Rivera había pedido la palabra para hacer una petición?

El señor RIVERA.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, en sesión de ayer de la Honorable Cámara, se aprobó en general un proyecto de ley que favorece a los Hospitales de Niños de Concepción y Valparaíso y a la Escuela-Hogar y Antofagasta. Este proyecto fue enviado de nuevo a comisión para su segundo informe. Este segundo informe ya fue emitido en la mañana de hoy.

Agradecería a la Honorable Cámara que este proyecto se tratara a continuación del tiempo reglamentario de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Está ya informado?

El señor RIVERA.— Esta mañana fue informado por la Comisión, y por eso ruego a la Mesa solicite el asentimiento de la Sala para tratarlo preferentemente en esta sesión.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, si llega el informe, se tratará el proyecto a que se refiere el Honorable señor Rivera, después de la Tabla de Fácil Despacho.

—LIBERACION DE DERECHOS ADUANEROS QUE GRAVAN LA INTERNACION DE UN ORGANO DESTINADO A LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN RAMON, DE ESTA CAPITAL.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en consecuencia, continuar la votación de los proyectos de la Tabla de Despacho Inmediato.

El primero de estos proyectos fue aprobado en la sesión de ayer, en la hora de Fácil Despacho.

Figura a continuación, el proyecto por el cual se libera de derechos de internación a un órgano destinado a la Iglesia Parroquial de San Ramón, de Santiago.

El señor RIVAS (Secretario).— Este proyecto viene informado por la Comisión de Hacienda.

Dice el proyecto:

"Artículo único.— Libérase de derechos de internación, de almacenaje, de los impuestos establecidos en el decreto 2.772, de 18 de agosto de 1943, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre impuesto a la internación, producción y cifra de negocios y sus modificaciones posteriores y en general, de todo derecho o contribución, a un órgano Hammond, destinado a la Iglesia Parroquial de San Ramón, de esta Capital, llegado a la aduana de Valparaíso en el vapor "Santa María", consignado a la firma "Carlos Doggenweiler e Hijos Limitada", contenido en 5 cajones N.º 15, con peso de 520 kilogramos bruto, según manifiesto N.º 787 P, de 12 de septiembre de 1951.

"La Tesorería General, por intermedio de la Tesorería provincial respectiva, procederá a devolver a la Iglesia Parroquial de San Ramón las sumas pagadas por concepto de la internación a que se refiere el inciso anterior."

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto originado en Mensaje, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Mostazal para contratar un empréstito.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo 1.º.— Autorízase a la Municipalidad de Mostazal para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros u otra institución de crédito, un empréstito hasta por la suma de \$ 800.000, a un interés no superior al 10 por ciento anual y con una amortización que extinga la deuda dentro de dos años.

Para los efectos de la contratación del empréstito a que se refiere el inciso anterior no regirán las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 2.º.— El producto del empréstito se invertirá en la terminación de la Casa Consistorial, con oficinas para otras reparticiones públicas, y en la adquisición del mobiliario y utillaje indispensables para su buen funcionamiento.

Artículo 3.º.— El pago del servicio del empréstito que se contrate en conformidad a esta ley se hará con los siguientes recursos:

a) Con una contribución del dos y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Mostazal;

b) Con las entradas ordinarias de la Municipalidad de Mostazal en el monto en que las anteriores fueren insuficientes.

El aumento de contribuciones a que se refiere este artículo regirá desde el segundo semestre de 1952 y hasta el primer semestre de 1954, inclusive.

Artículo 4.º.— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal, por intermedio de la Tesorería General de la República, podrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 5.º.— La Municipalidad depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Mostazal deberá consultar en su presupuesto anual en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito o préstamos, y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones hechas de acuerdo con el plan autorizado en el artículo 2.º de esta ley.

Artículo 6.º.— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del departamento respectivo, un estado del servicio del empréstito y de las sumas invertidas de acuerdo con el artículo 2.º de esta ley.

Artículo 7.º.— La Municipalidad, por acuerdo de los dos tercios de los regidores en ejercicio, en el caso que no contratase el empréstito, podrá aplicar los impuestos antes anotados para invertirlos en los mismos fines señalados en el artículo 2.º de la presente ley."

La Comisión de Hacienda ha informado favorablemente también este proyecto en los mismos términos en que lo despachó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

7.—ACUERDO COMERCIAL ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y DE PORTUGAL

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde votar, en segunda, el proyecto de acuerdo del Honorable Senado que aprueba el cambio de notas entre el Gobierno de Chile y el de Portugal, con el que se suscribe el Acuerdo Comercial que ha regido entre ambos países.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el cambio de notas celebrado en Santiago, el 30 de junio de 1950, entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de Portugal, por el cual se suscribió el acuerdo comercial que ha regido entre ambos países desde esa fecha hasta el 31 de diciembre del mismo año."

Este proyecto de acuerdo viene del Honorable Senado y ha sido informado por la Comisión de Relaciones Exteriores en los mismos términos en que lo aprobó aquella Alta Corporación.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

8.—CONVENIO DE COOPERACION INTELECTUAL ENTRE CHILE Y PERU

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación del proyecto de acuerdo, originado en Mensaje, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación Intelectual suscrito entre Chile y Perú.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice este proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébase el Convenio de Cooperación Intelectual entre Chile y Perú, firmado en Santiago el 9 de septiembre de 1947."

Este proyecto de acuerdo ha sido informado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, en los mismos términos en que venía concebido en el Mensaje del Ejecutivo.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

9.—CONVENIO SOBRE COMERCIO CHILENO-ARGENTINO Y CONVENIO SOBRE CARNES ENFRIADAS Y CONGELADAS, SUSCRITO EN BUENOS AIRES.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde, en segunda, votar el proyecto de acuerdo por el que se aprueban los textos del Convenio sobre Comercio Chileno-Argentino y del Convenio sobre carnes enfriadas y congeladas.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice este proyecto de acuerdo:

"Artículo único.— Apruébanse los textos del Convenio sobre Comercio Chileno-Argentino y del Convenio sobre Carnes Enfriadas y Congeladas, suscritos en Buenos Aires entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de la República Argentina, con fecha 9 de abril de 1952."

Este proyecto de acuerdo también tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y ha sido informado por las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Hacienda, en los mismos términos en que se envió a la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

10.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN BADEN EN EL CAMINO CABILDO-PETORCA.

El señor TAPIA (Presidente).— Finalmente, corresponde ocuparse de la moción que destina fondos para la construcción de un badén en el camino de Cabildo a Petorca.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto:

"Artículo único.— La Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, por una sola vez, la cantidad de \$ 4.000.000. (cuatro millones de pesos), a fin de construir un badén en el camino carretero que une a Cabildo con Petorca. Esta cantidad se girará de los fondos provenientes de la ley 8.733, denominada Ley de Construcción de Túneles."

La Comisión de Hacienda informa favorablemente este proyecto, con la sola modificación de agregar a la expresión "Cabildo con Petorca" la frase "a la salida del primer pueblo", como una manera de precisar un poco más la ubicación del referido badén.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto con la modificación de que se ha dado cuenta.

Aprobado.

11.—NORMAS PARA EL PAGO DE LA ASIGNACION FAMILIAR.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar la discusión del proyecto que dispone que la asignación familiar establecida en favor de la mujer, hijos legítimos o adoptivos, se pagará directamente a la cónyuge.

El proyecto está impreso en el Boletín número 7.028.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repétida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor TAPIA (Presidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor BARRA.— Depende de quiénes las hagan, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— El orden en que correspondería a la Honorable Cámara pronunciarse sobre las diferentes indicaciones, formuladas sería el siguiente:

En primer término, indicación del Honorable señor Jensen, para reemplazar el inciso 1.º del artículo 1.º por este otro:

"La asignación familiar establecida por las leyes en favor de la mujer e hijos legítimos, o adoptivos podrá pagarse directamente a la cónyuge, comprendiendo su propia asignación y la de los hijos comunes, siempre que así lo soliciten y previo informe favorable de los servicios de asistencia social de la institución respectiva."

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Antúnez, para que se agregue, al final del inciso 1.º del artículo 1.º del proyecto, la siguiente frase: "Según reglamento dictado por el Presidente de la República."

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor BARRUETO (don Héctor Darío).— Esta disposición no es necesaria.

El señor BARRIENTOS (don Quintín).— Tiene que dictarse el reglamento, en todo caso.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará la indicación.

Aprobado.

El señor VALDEBENITO.— En todo caso, se debió haber votado.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa la puso en votación, pero hubo asentimiento para rechazarla sin necesidad de ese trámite.

El señor VALDEBENITO.— No se sometió a votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Si, señor Diputado. Se puso en votación.

El señor SCHAULSOHN.— No perdamos el tiempo; la Constitución establece que se debe dictar un reglamento.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, para reemplazar el punto final del artículo 1.º por una coma, agregando lo siguiente: "Cuando lo ordene el Juez, con conocimiento de causa, previo informe de una Visitadora Social favorable a la medida o lo acordare el empleador o patrón a requerimiento de la mujer."

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿De quién es la indicación?

El señor RIVAS (Secretario).— Del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Hay otra indicación del mismo Honorable Diputado que es sumamente parecida a la anterior. Dice así: "Cambiar, al final del artículo 1.º, el punto por una coma y agregar: "...cuando lo ordene el Juez en juicio sumario o lo acordare el empleador o patrón, previo informe de una Visitadora Social, favorable a la medida."

Varios señores DIPUTADOS.— Es lo mismo. Varios señores DIPUTADOS.— No es lo mismo.

El señor VALDES LARRAIN.— No es igual, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Son dos modalidades diferentes.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Alfonso Campos para agregar, al final del artículo 1.º, la frase: "cuando éstos vivan a sus expensas."

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Urrejola para que se agregue la siguiente frase final al inciso 1.º del artículo 1.º: "siempre que éstos vivan con ella."

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Si le parece a la Sala, la Mesa quedará autorizada para enlazar las dos frases de las dos indicaciones que se acaban de aprobar.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

La indicación del Honorable señor Campos, aprobada por la Honorable Cámara, es contradictoria.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra a la Honorable señora Enriquez.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra la Honorable señora Enriquez.

La señora ENRIQUEZ.— Las indicaciones que se han aprobado se contraponen, señor Presidente. En efecto, la del Honorable señor Campos expresa que la asignación familiar se puede pagar a la mujer cuando los hijos vivan a sus expensas, y que los hijos vivan a expensas de la madre, quiere decir que vivan a su costa, caso en el cual la madre tendrá que ser empleada u obrera, para poder recibir asignación familiar por sus hijos. De consiguiente, considero que esta indicación está fuera de lugar. Seguramente, lo que el Honorable señor Campos desea es que esta asignación se pague a la madre cuando los hijos vivan a su lado.

De tal manera, señor Presidente, que la idea que debe subsistir es la segunda, porque en ese sentido acaba de aprobar la Honorable Cámara la indicación. En todo caso, desearía, señor Presidente, que el Honorable señor Campos aclarara su indicación.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa advierte nuevamente a los asistentes a tribunas que les está prohibido hacer manifestaciones.

La señora ENRIQUEZ.— Ruego al Honorable señor Campos que aclare el sentido de su indicación. O bien, señor Presidente, solicito que se reabra el debate sobre el particular.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate sobre esta materia.

No hay acuerdo.

El señor DURAN.— Señor Presidente, ¿por qué no consulta nuevamente a la Sala?

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado, y estamos en votación.

El señor UNDURRAGA.— Es para aclarar un absurdo, señor Presidente, que va a resultar de las indicaciones aprobadas.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Undurraga.

No hay acuerdo.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

La señora ENRIQUEZ.— ¿Por qué no se aclara inmediatamente esta situación, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputada.

El señor UNDURRAGA.— Las dos indicaciones son contradictorias, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Sala, para reabrir el debate.

No hay acuerdo.

El señor MIRANDA (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Bustos, Meléndez y Montalva, para agregar al mismo inciso, la siguiente frase: "A la cónyuge cuando ella lo solicite por escrito al jefe o al empleador."

El señor URREJOLA.— Ya se rechazó esa idea.

El señor RIVAS (Secretario).— No es igual es una idea distinta.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 17.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Puentes, para agregar al artículo primero, después de la palabra "comunes" que figura al final del inciso primero, la siguiente frase: "cuando así lo solicite por escrito la cónyuge a su respectivo patrón o empleador", debiendo sustituirse el punto, después de "comunes", por una coma.

En realidad estas indicaciones son muy parecidas; sólo que en la anterior, en lugar de hablar de "patrón", dice "jefe".

El señor VALDEBENITO.— Por eso son distintas.

El señor ZEPEDA.— Pero en el fondo la idea es la misma.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación de los señores Huerta y Sepúlveda, don Sergio, para reemplazar el artículo 1.º por el siguiente: "Se pagará a la mujer cuyo matrimonio haya sido anulado la asignación familiar causada por los hijos que vivan con ella."

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir el inciso 2.º del artículo 1.º.

El señor CARMONA.— ¿Qué dice el inciso?

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 2.º del artículo 1.º dice lo siguiente: "Asimismo, se pagará a la mujer cuyo matrimonio hubiere sido declarado nulo la asignación familiar de los hijos que vivan con ella".

La indicación del señor Correa Letelier es para suprimir este inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir el inciso 2.º del artículo 1.º.

El señor CARMONA.— ¿Qué dice el inciso?

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 2.º del artículo 1.º dice lo siguiente: "Asimismo, se pagará a la mujer cuyo matrimonio hubiere sido declarado nulo la asignación familiar de los hijos que vivan con ella".

La indicación del señor Correa Letelier es para suprimir este inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor RIVAS (Secretario).— Indicación del señor Correa Letelier, para suprimir el inciso 2.º del artículo 1.º.

El señor CARMONA.— ¿Qué dice el inciso?

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso 2.º del artículo 1.º dice lo siguiente: "Asimismo, se pagará a la mujer cuyo matrimonio hubiere sido declarado nulo la asignación familiar de los hijos que vivan con ella".

La indicación del señor Correa Letelier es para suprimir este inciso.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

de la cuerda de la "sensibilidad social", cuando se está legislando sobre la sensibilidad social.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor BARRA. ¿Ha habido acuerdo para que Su Señoría use de la palabra?

El señor BARRA. Pido la palabra para hacer una petición de la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el uso de la palabra para conceder la palabra al honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAUISOHN. Pido la palabra para hacer una petición de la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Por acuerdo de la Sala, corresponde tratar un proyecto de ley.

de esta Corporación. Por este motivo debía ser más deferente.

Yo ayer, señor Presidente, me opuse al financiamiento de este proyecto. Así expresó que no estaba de acuerdo en que se explotara el vicio a fin de buscar un financiamiento para una obra hospitalaria o escolar. Fue ese el motivo de mi oposición, pero no me he opuesto a la idea de que se contribuya con el mayor esmero a que los establecimientos hospitalarios y escolares sean protegidos en la forma que establece la Constitución y más que la Constitución, el carácter humano que nosotros debemos tener para con los enfermos y los niños que estudian.

Por eso, señor Presidente, he pedido la palabra para dejar estampada mi protesta más enérgica en contra de ese diario, que tiene la doble misión de guardar el respeto que se debe al Parlamento y, sobre todo, de ser verídico en las informaciones que da con respecto a los debates en esta Honorable Cámara.

El señor BARRA. Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BARRA. Señor Presidente, en la sesión que tuvo en la mañana de hoy la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene presente que, por principio, los socialistas somos contrarios a todo lo que signifique la explotación del juego. Manifesté que sólo por deferencia a los Honorables colegas autores de la moción, no iba a oponerme, ni a votar en contra, y sólo me iba a abstener de votar este proyecto de ley que establece carreras especiales en Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción.

El señor RIVERA. En Santiago, no, Honorable Diputado.

El señor BARRA. Pero, señor Presidente, el Honorable señor González Madariaga, con sus palabras, me ha hecho pensar que es necesario recalcar, una vez más, en el Parlamento, la falta de criterio humano y la falta de criterio social para apreciar algunos problemas.

La Honorable Cámara no tiene inconveniente de ninguna naturaleza para legislar sobre un proyecto que establece reuniones hipicas especiales, en las cuales van a dejar sus salarios todos los empleados y obreros, con el pretexto de dar algunos beneficios a determinadas instituciones de caridad.

V no sé hasta dónde será conveniente que mis Honorables colegas rebatían sus principios, sus doctrinas, para continuar por este camino, porque no creo que a nadie se le puede engañar con la profunda moralidad de proyectos de esta naturaleza.

Todos los hombres que se sientan en estos bancos, cuando tienen la oportunidad de hacerlo público, repudian todo lo que significa rebajar la calidad del ser humano, por intermedio del juego, del vicio.

Yo no creo, señor Presidente, en la frase majadera de la burguesía y de la aristocracia, de que las carreras son "el deporte de los reyes". Es posible que el Aga Khan y los magnates ingleses, que son los promotores de este "deporte de los reyes", tengan aún la probabilidad de malgastar el dinero, explotando a sus conciudadanos. Pero esto tiene que tener su límite, y la actitud nuestra para aceptar, por deferencia, algunas veces, proyectos de esta naturaleza, creo que también va a tener su límite.

Por lo demás, señor Presidente, mis palabras no pueden significar una amenaza para mis Honorables colegas. Bastaría que yo recordara los principios del cristianismo o los principios sostenidos por otras tendencias espirituales, que tienden a congregarse a los individuos, con miras a superar la calidad de sus espíritus y a elevarlos a planos superiores, para apreciar la distancia que existe respecto a la tendencia de aprovechar el juego para tales fines. Porque, señor Presidente, será muy doloroso ver que seres privilegiados en lo que concierne a conocimientos y a capacidad espiritual, tengan que votar aquí proyectos de ley que tienden a sumir al pueblo, a empleados y asalariados, en el vicio de las carreras de caballos. El vicio de las carreras, que constituye uno de los fraudes legales, y que ampara la Constitución escudándose en la posibilidad de beneficiar a un asilo de ancianos o a un conjunto de niños inválidos.

Debo declarar una vez más que veo con desaliento como los ricos, la burguesía de este país, han pasado a tener un concepto distinto de la caridad. Antes, cuando una persona de fortuna se moría, dejaba determinados legados para los hospitales, para los hospicios, para las instituciones que se preocupan de la infancia desvalida. Hoy día, no; ahora se recurre a estos procedimientos denigrantes para la civilización, cuando se quiere proporcionar semejante ayuda.

Acabamos de escuchar la lectura de una indicación que tendía a otorgar un legítimo derecho a los trabajadores. Esta Cámara legisla en lo que concierne a la asignación familiar en un sentido justo. Los empleados tienen asignación familiar por ley, el personal de la administración pública la tiene también por ley. Los trabajadores no la tienen por ley, señor Presidente, porque este Parlamento que legisla para carreras, que legisla para el vicio y para la corrupción, no tiene sensibilidad humana suficiente para impedir que algunos industriales, extranjeros en su mayoría, estén influyendo ante el mismo, a fin de negar a los trabajadores la asignación familiar.

Actualmente se mantienen 7 u 8 huérfanos en la capital, de mujeres que se amanecen todos los días haciendo guardia en las puertas de la fábrica de un industrial extranjero para que no se burien sus legítimos derechos.

Y el Parlamento permanece insensible!

Esas mujeres están luchando por la indemnización por años de servicios; están luchando por que la asignación familiar se pague a la esposa. Muy laudable la iniciativa de nuestra Honorable colega señora Enríquez; pero ni los parlamentarios del Partido Radical ni los de la combinación de Gobierno han tenido la sensibilidad suficiente para entender que ya es necesario darles por ley a los trabajadores la asignación familiar y evitar el espectáculo denigrante de que las mujeres tengan que seguir luchando en las calles en defensa de esta conquista social. ¡En cambio, piden la celebración de nuevas reuniones hipicas, el fomento del "deporte de los reyes", para resolver problemas propios del Estado!

Pues bien, Honorable Cámara, mi tolerancia para no haberme opuesto a este proyecto en la Comisión no me impide levantar mi voz aquí para decir que no creo en la altura de miras, en los principios doctrinarios ni en las instituciones que dicen elevar el nivel cultural y el espíritu humano de algunos parlamentarios que se sientan en estos bancos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAUISOHN. Señor Presidente, frente al proyecto en debate, el Honorable

señor González Madariaga ya ha fijado nuestros puntos de vista.

Solamente deseo recoger las últimas expresiones del Honorable colega señor Barra en cuanto hace la imputación falsa a mi partido de no querer legislar en favor de la asignación familiar para la clase obrera del país.

El señor BARRA. La combinación de Gobierno no ha venido al Parlamento a luchar por esta reivindicación.

El señor SCHAUISOHN. El señor Diputado formó parte de este Gobierno y compartió sus responsabilidades; sin embargo, no tuvo la iniciativa...

El señor BARRA. Si, señor Diputado; pero el Partido Radical siempre se opuso...

El señor SCHAUISOHN. Señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva hacer respetar mi derecho. Cuando hace un instante solicitó una interrupción al Honorable Diputado, no me fue concedida; en cambio, le he permitido que de hecho me interrumpa Su Señoría.

Señor Presidente, todos los parlamentarios tenemos iniciativa para legislar y podemos ejercitarla en cualquier momento. El Honorable señor Barra pudo hacerlo para establecer la asignación familiar en favor de los obreros. El proyecto fue conocido en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, de la cual forma parte el Honorable señor Barra; y en esa Comisión bien pudo Su Señoría formular alguna indicación en ese sentido al proyecto. No ha sido el Partido Radical en esta ni en ninguna otra ocasión quien se ha opuesto a que se legisle sobre esta materia; por el contrario, anuncio, en nombre del Partido Radical, que muy pronto presentaremos un proyecto de ley serio encaminado a dar esta asignación familiar a los obreros, porque no nos vendremos a colgar del que se discute ahora con una simple indicación. Presentaremos un proyecto de ley específico para dar la asignación familiar a los obreros...

Un señor DIPUTADO. — ¡Ya era tiempo!

El señor ALDUNATE (don Pablo). — ¿Antes o después de las elecciones?

El señor BARRA. — ¡El Gobierno no se ha preocupado de impulsarla!

Se podría concretar el ofrecimiento del Honorable señor Schaulsohn, obteniendo del Ejecutivo que pidiera urgencia para ese proyecto.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, deseo hacer una consulta.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA. — Deseo preguntar al Honorable Diputado informante si el producto de las carreras, cuya celebración se autoriza, será entregado a las instituciones que existen en las ciudades en que hay hipódromos y que se enumeran en este proyecto de ley, o será también para otras instituciones que tienen su sede donde no hay hipódromos.

El señor RIVERA. — Será únicamente para las localidades indicadas en el artículo 1.º.

El señor OJEDA. — O sea, exclusivamente, para las ciudades donde se van a celebrar las carreras.

El señor RIVERA. — Sí, Honorable Diputado.

El señor OJEDA. — Y una pregunta más: ¿en qué forma se va a distribuir el producto de estas reuniones hipicas?

El señor RIVERA. — El producto de las carreras cuya celebración se autoriza, se entregará a la institución de la localidad en que se realicen.

El señor MORALES CANAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES CANAS. — Señor Presidente, por principio, soy enemigo del juego; pero no he tenido ningún inconveniente ni ningún remordimiento de conciencia en apoyar este proyecto que beneficiará a instituciones que desarrollan una labor humanitaria digna de todo encomio. Quisiera que hubiesen concurrido muchos parlamentarios cuando el año pasado acompañé al Ministro de Salubridad, señor Mardones, en una visita que hizo al Hospital de Niños de Valparaíso. Vimos cómo allí existía una sala totalmente vacía de enfermos porque ese establecimiento no podía afrontar los gastos para mantenerlo completamente ocupado.

El señor RIVERA. — Yo acompañé a Su Señoría.

El señor MORALES CANAS. — Exactamente.

También vimos a una cantidad enorme de madres, con sus niños en los brazos o de la mano, llenando las políclínicas de medicina y cirugía, en la imposibilidad de recibir atención médica para sus hijos, porque el establecimiento carecía de los medios necesarios para satisfacer sus justos anhelos.

Por ello, cuando uno ve que los Poderes Públicos no se preocupan de dar los medios económicos suficientes a estas instituciones para que puedan desarrollar en debida forma su labor humanitaria, tiene que acoger estas iniciativas parlamentarias de las respectivas regiones para cubrir, siquiera en parte, este déficit.

Deseo aprovechar la oportunidad de que próximamente se van a confeccionar los Presupuestos para el próximo año — como en ellos siempre se incluyen las subvenciones para estos establecimientos — para sugerir a la Honorable Cámara que acuerde dirigir un oficio al señor Ministro de Hacienda, para que dichas subvenciones sean aumentadas en la proporción en que sea necesario para cubrir todas las necesidades del buen desarrollo hospitalario.

Me parece, al mal no recuerdo, que el Hospital de Niños de Valparaíso arrastra un déficit de más o menos 700 mil pesos anuales. No es posible que estos establecimientos hospitalarios sigan desarrollando sus labores en esta estrechez económica. Es preciso que los Poderes Públicos se interesen por que los hospitales lleven a cabo en forma efectiva las tareas que les están encomendadas.

Quiero también manifestar la absoluta conveniencia que existe en hacer presente al señor Ministro de Hacienda y, en general, a los Poderes Públicos, que, como muy bien decía el Honorable señor Barra, no son los que consulta el proyecto los recursos adecuados para ir en ayuda de estas instituciones.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.º

—Practicada la votación, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a repetir la votación del artículo 1.º.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo 1.º.

En discusión el artículo 2.º.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo

2.º, que figura en el segundo informe del proyecto, no ha sido objeto de indicaciones.

El señor TAPIA (Presidente). — Queda, entonces, reglamentariamente aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor LOYOLA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — El Honorable señor Schaulsohn desea hacer una petición a la Sala. Solicito el asentimiento de la Sala para concedérsela.

Un señor DIPUTADO. — No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA. — Yo no me he opuesto, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día...

El señor LOYOLA. — ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Habría acuerdo para conceder la palabra...?

El señor SCHAUISOHN. — No hay acuerdo.

13.—AMPLIACION DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE DISCUSION DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, me permito hacer presente a la Sala que los proyectos con urgencia que figuran en la Tabla con los números 1.º al 6.º, no están informados.

Los citados proyectos son los siguientes:

Mensaje que concede nuevos recursos a la Dirección de Pavimentación de Santiago;

Moción que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario;

Moción que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas en lo relativo a la represión de la embriaguez;

Mensaje que legisla sobre pesca y caza;

Mensaje que sustituye el artículo 141, de la Ley N.º 10.343, que aumentó las rentas del personal de la Administración Pública, y que se refiere al cobro de las patentes establecidas en la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas;

Mensaje que suspende los efectos del artículo 134, de la Ley N.º 10.343, en lo relativo a la jubilación a los 25 años, del personal femenino de la Administración Pública.

Propongo prorrogar el plazo de discusión de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

14.—REPRESENTACION EN EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA A LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRIGO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde ocuparse de continuación del proyecto devuelto por el Honorable Senado que concede representación en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola a la Asociación Nacional de Productores de Trigo.

Este proyecto fue rechazado por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Considero de interés la idea de dar una representación en el Instituto de Economía Agrícola a la Asociación de Productores de Trigo.

Y considero de interés esta iniciativa, porque el Instituto de Economía Agrícola tiene como finalidad primordial, la de preocuparse de toda clase de cultivos y, en forma principal, del cultivo del trigo.

No es algo que siquiera pueda entrarse a discutir, que constituye un hecho dañino para la economía nacional que nosotros, año a año, tengamos que malgastar grandes cantidades de las divisas del extranjero. Esta situación coloca en un plano de verdadera inferioridad a nuestra economía y que constituye, como he dicho en otras oportunidades, un vasallaje económico para nuestro país, contrasta con lo que ocurría en otras épocas.

No puedo olvidarse, Honorable Cámara, que en tiempos pasados, Chile fué exportador de trigo. De nuestros puertos salieron barcos con nuestros granos a países que hoy aparecen enviándonos a nosotros este producto.

¿A qué se debe esta situación, señor Presidente? ¿A que ha aumentado la población?

Sí, señor Presidente. Pero un país que tiene sentido de responsabilidad en la dirección de los negocios públicos, debe procurar los medios necesarios para que paralelamente a un aumento de la población, se produzca un aumento de los artículos de subsistencia que la tierra debe entregarle para alimentar a sus habitantes. En Chile, señor Presidente, no hemos visto nada de esto en los últimos años.

Cuando asumió el poder el señor Alessandri el año 1932, se inició una intensa campaña para fomentar el cultivo del trigo, que nos permitió, por un tiempo, recuperar nuestra calidad de exportadores. Llegamos entonces hasta hacernos la ilusión de que mantendríamos esta situación ventajosa en el mercado internacional.

Incluso celebramos Tratados con países vecinos en los que nos obligamos a suministrarles trigo chileno; pero luego vinieron otras administraciones, y en nuestro país el déficit de trigo se hizo permanente.

Anualmente, debemos importar de Argentina y otros países esta materia prima fundamental. Traemos del extranjero nuestro pan cotidiano. Y, mientras tanto, nada se hace; no se busca la manera de seleccionar las semillas que pueden producir mayor rendimiento de los cultivos ni se estudia una política inteligente en materia de abonos, ya que nuestros agricultores no pueden disponer oportunamente, para sus cosechas, ni siquiera de un producto tan auténticamente chileno como es el salitre. Esto, que parece un absurdo, es algo que vemos diariamente.

Por otra parte, la mecanización agrícola es deficiente, debido, entre otras cosas, a los elevados precios que se cobran por las maquinarias y repuestos.

Todo esto hace indispensable, a mi juicio, que en el Instituto de Economía Agrícola haya un representante de los productores de trigo, que esté vigilante, advirtiendo estos peligros, señalando los errores que se cometen en esta rama de la producción agropecuaria, que es, tal vez, la principal en el país.

Por eso lamento, señor Presidente, que el Honorable Senado no haya acogido este proyecto, aprobado por esta Honorable Corporación, para que la Asociación de Productores de Trigo tenga un representante en el Instituto de Economía Agrícola. Espero, de todas maneras, que esta Honorable Cámara, insistiendo en su criterio, hará posible que este organismo de los agricultores esté debidamente representado en el Instituto.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Donoso no desperdicie oportunidad alguna en que se tratan proyectos que son atinentes a la agricultura para disparar de mampuesto contra el Gobierno.

Creo ya haber explicado bastante, con motivo de un debate anterior, que este Gobierno ha ido en ayuda de los agricultores con todos los medios que han estado a su alcance.

Más aún, hay pendiente un proyecto de acuerdo, presentado por el Comité de mi Partido, por medio del cual se solicitan sesiones especiales, con el fin de tratar exhaustivamente este tema. Espero demostrar en el curso de ese debate, que jamás Gobierno alguno, en todos los años que lleva esta República, se había preocupado más de nuestra agricultura que los Gobiernos que se han sucedido desde el año 1938 a esta parte. Me extraña, pues, esta rara pertinacia del Honorable señor Donoso. ¿Acaso piensa el que, a fuerza de repetir y repetir un hecho que no tiene base alguna en la realidad, podrá llevar ese convencimiento a algún espíritu?

Yo le pediría al Honorable señor Donoso que, en lugar de esto, se preocupara de desvirtuar siquiera aunque no fuera sino en una mínima parte, los cálculos que yo entregara en un cuadro a esta Honorable Cámara, al discutirse el proyecto sobre liberación de derechos aduaneros a determinados productos como el trigo, el aceite, el cuero, el cazo y el carbón mineral, con los que demostré, hasta la saciedad, cómo el actual régimen tributario es favorable a la agricultura y cómo los agricultores sin excepción, están hoy día pagando menos tributos que en el año 1949, en circunstancias que han subido los precios de los productos agrícolas y han sido elevadas las cargas tributarias para todo el mundo.

Señalé también un hecho que, a mi juicio, es aberrante, y que consiste en que la última legislación sobre la materia haya permitido que se recargue de contribuciones a los agricultores económicamente más débiles, y, en cambio, los que tienen fondos evaluados en cinco o más millones de pesos, estén disfrutando de un régimen de privilegio en que la progresión de impuestos se ha vuelto al revés, ya que están pagando proporcionalmente menos, que los que tienen un poderío económico mucho menor.

Ese sería un punto muy interesante que me gustaría que dilucidara el Honorable señor Donoso; en vez de oírle, cada vez, la misma canción sobre la desacertada política gubernativa, ya que aparte de la declaración no ha aportado ningún antecedente.

El señor HUERTA. — Las declaraciones de Su Señoría tampoco son muy variadas.

El señor ENRIQUEZ. — He aportado hechos nuevos y, además, he anunciado que en un debate especial sobre esta materia, haré el análisis de la política seguida por el Gobierno.

Ahora dispongo de poco tiempo, y la índole del proyecto no da motivo para ello.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ENRIQUEZ. — Pero quiero agregar, señor Presidente, que yo me explico que hay algo que duele profundamente al Honorable señor Donoso, y a muchos de sus colegas, no sólo de los bancos liberales, sino también de los bancos conservadores tradicionalistas; algo que quedó evidenciado ayer, en otro debate semejante.

Se disparó, señor Presidente, en contra de un proyecto del Gobierno, ese al que me refería hace pocos instantes, que tendía a liberar de derechos aduaneros a los artículos esenciales que mencioné. Se le tomó como un proyecto político...

El señor TAPIA (Presidente). — Honorable señor Enríquez, rogaria a Su Señoría se sirviera concretarse al proyecto en debate.

El señor ENRIQUEZ. — En eso estoy, señor Presidente, porque este proyecto dice relación directa con el otro, pues quiere dársele una representación a una sociedad de agricultores en el Instituto de Economía Agrícola. Yo creo que los agricultores de este país, de una vez por todas, deben abrir los ojos. Me refiero a la mayoría de los agricultores, a aquellos que cultivan penosamente la tierra; a aquellos a los que precisamente puede aplicarse la frase de que luchan con el barro en el invierno y con el polvo en el verano; a aquellos que continuamente están enfrentados a miles y miles de dificultades de carácter económico y de toda índole.

Estos agricultores deben comprender, señor Presidente, que sus intereses no se identifican con los de los grandes latifundistas, con los de los grandes terratenientes; deben comprender que constituyen un núcleo aparte, que tienen intereses que les son específicos, pues ahora, en nuestro país, bajo el señuelo de que se está defendiendo a la agricultura, se está sacrificando a los pequeños y medianos agricultores. Estimó como tales, señor Presidente, a aquellos que, incluso, tengan fondos evaluados hasta en tres millones de pesos, dada la devaluación de nuestra moneda.

Y ahora que se nos trae aquí a un organismo que quiere tener "per se", un representante ante el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, yo me digo que algunas razones debe haber tenido el Honorable Senado para rechazar este proyecto; pero yo

bierno no puede engañar a nadie. Esto era materia de ley, y los industriales saben de sobra que, en materia de ley, este Parlamento es independiente y soberano y que no está sometido a los dictados del Ejecutivo. Saben que un proyecto de ley puede ser rechazado o aprobado.

Es lástima, señor Presidente, y lo siento, porque esos industriales tuvieron confianza, no en el Ejecutivo, que no les pudo haber dicho que el proyecto se iba a aprobar, que no les pudo haber engañado, sino en el buen juicio del Parlamento chileno y en que el proyecto, evidente por sí mismo, iba a contar con los votos necesarios para ser aprobado. No creyeron que él se iba a convertir en hermanita política, ni en una medida que se pudiera traducir en especulación y enriquecimiento sin causa para algunos privilegiados. Por este motivo, vendieron a un precio que sólo podía ser remunerativo si entraba aceite argentino—que es mucho más barato. Ahora, señor Presidente, estos productores han perdido ingentes cantidades de dinero. Se me anuncia que uno o más de ellos están en quiebra o al borde de la quiebra, como lo dijo ayer el Honorable señor Alcalde. Por eso, ahora que perjudica a su gente, la derecha trata de explicar su actitud.

La clave de toda esta situación la ha dado una información del diario "El Debate", aparecida pocos días después de su rechazo. Dice, doliéndose de la suerte corrida por el proyecto, que su fracaso se debió a la falta de asistencia de los Diputados de Gobierno y que los Diputados de Oposición confían demasiado en el patriotismo de los Diputados de oposición.

"A contrario sensu", si tuviéramos que atermos a esa información, querría decir que, en esa oportunidad, les faltó patriotismo a los Diputados de oposición, porque no había justificación alguna para rechazar ese proyecto, pues se sabía que su rechazo significaba simplemente encarecimiento para el pueblo de los artículos de primera necesidad y un mayor enriquecimiento para los intermediarios y especuladores sin ventaja alguna para los agricultores.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdes Larrain.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados que sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— He concedido una interrupción al Honorable señor Alcalde.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdes Larrain, tiene la palabra el Honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— Es solamente, señor Presidente, para preguntar si el Honorable señor Enriquez podría tener la amabilidad de aclararme una duda.

Ha dicho el Honorable señor Enriquez que el aceite que se trae de la Argentina es mucho más barato que el aceite que se produce en el país. Quisiera preguntar a Su Señoría: ¿A qué tipo de cambio se ha traído ese aceite? ¿Es o no un tipo de cambio preferencial? ¿Es o no, al cambio preferencial, una prima enorme que es está dando al interior de Argentina por el aceite?

El señor ENRIQUEZ.— Si el Honorable señor Valdes Larrain me concede la interrupción, contesto a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— No tengo inconveniente, para después no ser interrumpido.

El señor ENRIQUEZ.— El Honorable señor Alcalde me hace una pregunta cuya respuesta la sabe la Honorable Cámara, y todo el país.

Sabe el Honorable Diputado que en defensa de los consumidores de este país, hemos estado acudiendo al régimen de cambios preferenciales...

El señor ALCALDE.— [En perjuicio de los consumidores!]

El señor ENRIQUEZ.— Eso sería un tema largo de discutir, si es que los consumidores de este país están en condiciones, de la noche a la mañana, de absorber un encarecimiento del costo de la vida cercano a los veinte mil millones de pesos, que significaría la brusca supresión de esos tipos de cambio.

Acaso se puedan estudiar otros procedimientos y yo invito a la Oposición a que estudie con seriedad este asunto; bien lo merece su importancia.

Debemos buscar el procedimiento para ir regularizando paulatinamente la situación de nuestros cambios, para lo cual debemos superar la lucha política, que hoy se agrava considerablemente con la próxima contienda presidencial.

Entretanto, saben mis Honorables colegas que la masa asalarada de este país no está en condiciones de soportar el impacto de un alza del costo de la vida para absorber en los precios la cifra de veinte mil millones de pesos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Agradezco la nueva interrupción que me ha concedido el Honorable señor Valdes Larrain para contestar al Honorable señor Enriquez.

No esperaba otra respuesta de Su Señoría. Ella viene a demostrar que cuando se dice que un producto, como el aceite o como la carne, es más barato, traído de la Argentina, se está faltando a la realidad económica, porque ese producto se está trayendo de la vecina República con una prima de cambio del 80 por ciento, si no me equivoco, como es el caso del aceite.

Si se quiere ir al abastecimiento del país de artículos esenciales, es absolutamente indispensable que se dé libertad de precio a los productos agrícolas, y si no que se les fije un precio que cubra los gastos y una razonable utilidad.

Puede decirse a Su Señoría que el año pasado, cuando el encarecimiento del costo de la vida alcanzó un 24 por ciento, se le fijó a la maravilla un mayor precio de sólo un 10 por ciento; este procedimiento repetido varias veces es la causa principal de la bajísima producción nacional como lo prueba la estadística.

Sin embargo, este año se ha cambiado de criterio, y se ha fijado a la maravilla un mayor precio de un 40 por ciento. Pero esto se hizo muy tarde, hace apenas una semana, cuando ya muchísimos agricultores habían cambiado o contraído compromisos para otras siembras.

Esta es la consecuencia de una política torpe, y me atrevo a decir, cobarde, respecto de

la fijación de los precios justos. Por otra parte, se fijó el precio del trigo a 880 pesos, subiéndolo del precio anterior de 650 pesos. Pero esto se ha hecho hace pocos días, cuando ya estaban realizadas, prácticamente, casi todas las siembras; después se dirá que el aumento de precio no influye en las hectáreas sembradas.

El señor De Vries, que fué jefe de la misión del Banco Internacional, que estudió la situación de nuestra agricultura, entregó hace poco un informe, en que dice que, desde 1948, los precios fijados al trigo en Chile han estado no sólo más bajo que el precio internacional de este producto, sino que también han sido, proporcionalmente, inferiores a los precios de los otros productos del país. La razón entre el precio del trigo y la carne vacuna, en Chile, ha sido una de las más bajas del mundo, desde luego, enormemente más baja que en Argentina, y entre dos y tres veces más baja que en Estados Unidos. Y el señor De Vries dice que, como consecuencia de esto, Chile no tiene ni trigo ni carne suficiente, y todo esto lo prueba con la propia estadística chilena.

¿Saben Sus Señorías, cuánto cuesta, el precio del dólar libre, el kilo de ganado en pie traído desde Argentina? Cuesta como cuarenta pesos. Es decir, casi el doble de lo que se obliga a los chilenos a vender la carne. Es por eso que nuestra población ganadera ha disminuido en porcentaje tan alarmante en poco tiempo.

O sea, que no tenemos trigo y no tenemos carne, y gastamos más de ochenta millones de dólares en traer productos agrícolas del extranjero. Esta es la consecuencia de la política torpe y cobarde que se sigue con estos productos al no fijar un precio justo, para decirle después al pueblo que se están preocupando de su situación y defendiéndolo de los voraces especuladores. Esta es también la política que se ha seguido con el pan, en que para no subir su precio, se autorizó, en cierta ocasión, para vender kilos de 900 gramos. Esta es la política que se ha seguido respecto de la leche, en que también para no subir lo indispensable su precio, se autorizó rebajar su calidad, disminuyendo la cantidad de grasa que contiene. Es así, señor Presidente, como se ha estado frenando e imposibilitando la producción de artículos de primera necesidad.

Muchas gracias, Honorable Diputado, por la interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados concretarse al proyecto en debate.

Puede continuar el Honorable señor Valdes.

El señor VALDES LARRAIN.— Aún cuando me voy a referir al proyecto en debate, señor Presidente, estimo que el problema planteado por el Honorable señor Enriquez es de gran importancia y que vale bien la pena aclarar algunos aspectos sobre el particular.

El Honorable Diputado radical señor Enriquez decía que la oposición no desperdicia oportunidad para repetir la permanente canción en contra del Gobierno, por su incapacidad o su ineficacia para defender debidamente a la agricultura nacional.

Pero resulta, Honorable Cámara, que el Honorable Diputado señor Enriquez tampoco desperdicia la oportunidad, venga o no al caso, para repetir también su permanente canción sobre los tributos que paga la agricultura nacional.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— En repetidas oportunidades le hemos escuchado aducir en esta Honorable Cámara que los agricultores no pagan los tributos a que están obligados. Lo ha dicho cuando se discutió aquí el proyecto de aumento de sueldos de los empleados públicos, y lo repitió en oportunidades posteriores. La semana pasada, sin ir más lejos, ocupó todo el tiempo del Comité Radical, tratando este asunto.

Y ahora cuando nos ocupamos del proyecto que autoriza para que los productores de trigo tengan un representante en el Instituto de Economía Agrícola, también insiste en este aspecto de que los agricultores no pagan tributos.

Y ya que ha tocado este punto, conviene aclarar algunos aspectos de su intervención.

Si Su Señoría sostiene que la legislación actual favorece exclusivamente a la agricultura, conviene que se sepa que esta legislación que en esta forma favorece a la agricultura y que tanto critica el Honorable señor Enriquez, fué patrocinada y aceptada por los Ministros radicales cuando se discutió el proyecto de aumento de sueldos al personal de la Administración Pública.

Y, señor Presidente...

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Permítame terminar la idea, Honorable Diputado.

Participé durante todo el estudio del proyecto de aumentos de sueldos al personal de la Administración Pública, y pude apreciar cómo el señor Ministro de Hacienda, primero en la discusión general y luego en la discusión particular, se manifestó partidario de la forma en que la Honorable Cámara aprobó el proyecto, o sea, de hacer la rebaja que hoy día está criticando el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a terminar, Honorable colega.

Posteriormente, otro Ministro radical, el señor Moller, también conversó al respecto con el Diputado que había, porque estaba preocupado por la alta tributación que estaba pagando la agricultura. Más aún, se manifestó de acuerdo con la indicación que yo presenté en la Comisión, y que, posteriormente, se aprobó en la Honorable Cámara. O sea, señor Presidente, los dos Ministros radicales, el de Hacienda y el de Agricultura, privadamente se han mostrado de acuerdo con la legislación aprobada por el Congreso; pero, posteriormente, los Diputados radicales, con tribunas y galerías que los escuchaban, y por que saben que queda versión de lo que aquí se manifiesta, dicen: Señores, estos agricultores, por obra de la Derecha, no están pagando tributación alguna.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en su segundo discurso.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, me extraña que esto lo diga un Diputado como el Honorable señor Enriquez, cuya seriedad siempre he reconocido.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enriquez.

El señor ENRIQUEZ.— Quiero ratificar una

vez más, Honorable colega y Honorable Cámara, que es preciso distinguir cuidadosamente mi pensamiento. Es inútil que "El Diario Ilustrado", en artículos de crónica y en su página editorial, esté diciendo que yo hablé contra los agricultores. Ha estado muy lejos de mi ánimo y de mi pensamiento hacer tal aseveración. No se puede, ni podría yo englobar a todos los agricultores, porque acabo de decirlo, sus problemas son diferentes. He dicho, y vuelvo a repetirlo en esta oportunidad, que concuerdo con las expresiones y el ánimo que guiaban a los señores Ministros de Hacienda, de Agricultura y también de Economía en el sentido de que debe darse un tratamiento favorable a la agricultura y fomentar su actividad en beneficio de la producción y de la economía nacional, pero que no es posible, que es inaceptable y que nadie puede explicar satisfactoriamente, que esta protección se preste al revés; es decir, que tanto en materia de tributos como en materia de créditos, estén gravados y en condiciones más difíciles los que tienen poca fuerza económica, los débiles, los pobres, y que, en cambio, las facilidades de crédito se otorguen a los multimillonarios, a los terratenientes, a Censuro y reitero mi concepto, la actitud, la conducta de esos agricultores que no aportan a la economía de este país como productores y a la economía fiscal como contribuyentes, la cuota justa que les corresponde. Insisto en que no es posible que una situación así pueda mantenerse, que es indispensable corregir a la brevedad un vicio que hay en nuestra legislación, que incluso, hierre y vulnera el principio constitucional que asegura a todos los habitantes de la República la igualdad en el reparto de las cargas tributarias.

Nada más, y muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdes Larrain.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, señor Presidente, no me he referido en este momento al aspecto de los créditos. En la sesión anterior el Honorable señor Izquierdo refutó las aseveraciones del Honorable señor Enriquez sobre el particular y también lo hará en una sesión próxima. Me he referido a lo aseverado por el Honorable señor Enriquez en el sentido de que los agricultores no pagan proporcionalmente sus tributos.

He declarado, sencillamente, que esta tributación contó con la aprobación de los señores parlamentarios radicales y, sobre todo, con el patrocinio del señor Ministro de Hacienda, de filiación radical, y del señor Ministro de Agricultura, también del Partido Radical.

Ahora, en cuanto al cuadro que el Honorable señor Enriquez exhibió durante la sesión anterior y que dió a conocer en la Sala, lamentando no haber sabido que en esta oportunidad Su Señoría iba a insistir sobre el particular, porque refutaré cada uno de los ejemplos a que se refirió, para demostrarle que, en realidad, cometió un error y que no es tal como el señor Diputado afirma, sino que, por el contrario, también los agricultores pagan en definitiva mayores contribuciones que antes.

Es sensible que el Honorable Diputado trate en esta forma tan despectiva a los agricultores chilenos. Con esta actitud parece que Su Señoría desconoce la enorme labor que en forma benéfica realizan los agricultores en este país. Olvida que deben luchar no solamente contra la naturaleza, que a veces nos es tan desfavorable, sino que también con otra cantidad de factores adversos. Debe saber también Su Señoría que son pocos los países del mundo donde el cultivo de la tierra presenta mayores dificultades; el sistema climático, la topografía misma de los terrenos, todo se ciernen, siempre amenazante, sobre el agricultor.

Comparado el agricultor chileno con el de los países vecinos, como Argentina, tiene que empeñarse más intensamente en su lucha por producir.

Y además, tiene que luchar contra toda esta serie de medidas inconscientes, tomadas a veces por tantos funcionarios que no tienen conocimiento de la realidad agrícola de nuestro país, como lo decía hace unos instantes mi estimado colega el Honorable señor Alcalde, cuando explicaba cómo suelen fijarse los precios con ignorancia del verdadero valor que tienen los productos y con desconocimiento de lo que es la economía nacional.

Hay una serie de medidas administrativas que dificultan el progreso de la agricultura. Hoy mismo podría citar el caso absurdo que sucede en un país como éste, donde se está constantemente criticando a los agricultores porque no mecanizan sus faenas ni aumentan sus áreas cultivables; nos encontramos con que no hay maquinaria agrícola, tractores, en ninguna de las casas importadoras que funcionan en nuestro país; sin embargo, en la Aduana de Valparaíso se encuentran más de 400 tractores que no pueden llegar a manos del agricultor, porque, según me han informado, no hay acuerdo entre el Consejo de Comercio Exterior, el Banco Central y el Ministro de Economía y Comercio sobre el tipo de dólar u otras obligaciones relativas a la importación.

Señor Presidente, no es posible que esto ocurra en nuestro país. El agricultor requiere y clama hoy día por estas maquinarias, que le son indispensables para su trabajo; sin embargo, se les priva de estos elementos no por culpa de ellos, a quienes se les critica y censura, sino por lentitud de los organismos de Gobierno, que no toman rápida y oportunamente las medidas que son aconsejables para que estas maquinarias lleguen a manos de estos productores en época oportuna. De nada le va a servir al agricultor que necesita sembrar trigo, que le entreguen un tractor en el mes de octubre, como parece que fuera el criterio de las personas encargadas de este problema. Se podría buscar siquiera un medio provisorio para que esta maquinaria llegue al agricultor que está interesado en romper la tierra para poder sembrar el trigo. Nada de esto ocurre, y después se culpa al agricultor y se le hace responsable de la falta de producción.

El señor PEÑAFIEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor PEÑAFIEL.— Con respecto a lo que acaba de decir el Honorable señor Valdes Larrain sobre los tractores que se encuentran en la Aduana, debo hacer presente a la Honorable Cámara que me preocupé de esta situación en esta Honorable Corporación hará cerca de dos meses, si mal no recuerdo. En esa oportunidad solicité que se enviara oficio a los diversos Ministerios y al Consejo de Comercio Exterior, y me parece que todavía no ha llegado ninguna respuesta a esta Honorable Corporación. Hice ver en aquella ocasión que sólo la Copec tenía invertidos 600.000 dólares en maquinarias agrícolas. Hasta este momento, repito, no he sabido que alguna de las reparticiones y Ministerios a los que pedí se les mandara oficio, hayan contestado con respecto de los puntos a que me he referido.

El señor VALDES LARRAIN.— Otra afirmación que parecía que se había dejado de mano, porque no venía al caso decirlo, es la relacionada con el latifundismo. Pero el Honorable señor Enriquez, en cada una de sus intervenciones sobre la agricultura, hace este cargo, habla de los grandes latifundios y latifundistas en general, y, cada vez que se expresa en esta forma, se dirige a los bancos liberales y conservadores tradicionalistas, cuando muy bien podría dirigirse al Honorable Diputado a los propios bancos radicales, donde se encuentran los más grandes latifundistas del país.

El señor ENRIQUEZ.— Honorable colega, una sola...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Para qué se culpa a los bancos conservadores tradicionalistas, haciéndolos aparecer como grandes latifundistas de este país, cuando sabe el Honorable colega radical, señor Enriquez, que entre sus propios correligionarios, en la provincia de Malleco...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Orden del Día.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

15.—GRABE ADULTERACION DE VINOS A TRAVÉS DEL PAÍS.— NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS ENERGICAS PARA IMPEDIRLA.— PETICION DE OFICIO

El señor TAPIA (Presidente).— En la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor BUSTAMANTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente:

Como representante de una zona, cuya mayor producción está ligada a la vitivinicultura, estoy obligado a denunciar en esta Cámara un "affaire" que puede sumarse a los tantos que nos viene brindando el régimen imperante.

La Dirección General de Impuestos Internos tuvo conocimiento, hace algún tiempo, de que se estaba preparando una falsificación de vinos en gran escala, a raíz de la baja producción cuantitativa del año en curso y estimulada por el alto precio alcanzado por el producto. Con tal motivo, envió en comisión extraordinaria a varios inspectores para que comprobaran el hecho, sacando muestras en las bodegas de productores y bodegueros.

Los resultados de estas investigaciones han sido guardados cuidadosamente, porque, según he tenido conocimiento extraoficial, los inspectores habrían establecido una falsificación de los vinos, que, según datos o informes que han llegado a mi poder, alcanza a la fantástica suma de cuarenta millones de litros.

En esta falsificación, que es un secreto a voces en las provincias vinícolas, se ha denunciado solamente a una firma de la capital, en cuyo poder se encontraron cien mil litros de vinos adulterados, manteniéndose el más curioso encubrimiento respecto de los demás sorprendidos en estos manejos.

Para producir esta enorme cantidad de falsos vinos, se han debido utilizar alrededor de diez mil toneladas de sacarosa, cuyo transporte y tráfico no debió escapar a la vigilancia de la Dirección de Impuestos Internos, ya que, en estos casos, puede reglamentar el comercio del azúcar, cuando la cantidad o circunstancias en que se transporta, origina sospechas de que pueda ser destinada a la adulteración de vinos y chichas.

El Estado de Chile hace el sacrificio de entregar dólares preferenciales para internar azúcar, a fin de que ésta se venda a bajo precio al pueblo que debe consumirla, y en ningún caso para favorecer este delito económico que viene a enriquecer a unos cuantos inescrupulosos que, a fin de llenar sus arcas, no tienen empacho en falsificar un producto que, si bien no es artículo de primera necesidad, es consumido habitualmente por las masas.

Para hacer estos falsos vinos, deben emplearse ácidos como el sulfúrico, y cuando la cantidad de éste no es bien regulada, en las proporciones requeridas, los consumidores quedan expuestos a males orgánicos que van minando nuestra raza.

Los que han medrado alrededor de este sucio negocio con la salud pública, halagados por los resultados económicos que han obtenido, se preparan a repetir en mayor escala su hazaña el próximo año; de modo que se hace indispensable que, en resguardo de los consumidores y de los productores serios de la vitivinicultura, el Servicio de Impuestos Internos ejercite sus facultades fiscalizadoras de un modo propio y competente.

Por consiguiente, pido se oficie al señor Ministro de Hacienda para que éste, a su vez, dé instrucciones a la Dirección General de Impuestos Internos, a fin de que proceda inmediatamente a revisar las existencias de vinos en todas las bodegas de productores e intermediarios, compruebe las adulteraciones, impidiendo que circulen los caldos falsificados y adopte una más estricta fiscalización respecto al tráfico del azúcar que, con fines ilícitos, es sustraída del consumo corriente del pueblo.

A fin de que estas palabras, no caigan en el vacío, pido que se exija dar cuenta a esta Cámara de las medidas que se adopten sobre el asunto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Como no hay número en la Sala, se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre de los Diputados agrario-laboristas.

16.—REESTRUCTURACION DE LOS SERVICIOS DENTALES DE LA FUERZA AEREA.— NECESIDAD DE QUE EL EJECUTIVO ENVIE AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA

El señor BUSTAMANTE.— Por otra parte, señor Presidente, quiero que Su Señoría recabe el asentimiento de la Sala, para que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que envíe un proyecto que reestructure los servicios dentales en la Fuerza Aérea.

Entiendo que este proyecto ya está redactado. El se refiere principalmente a las mujeres que prestan servicios profesionales de dentista en la Fuerza Aérea, donde hay tres en el Departamento de Bienestar.

Desde la creación de este departamento, hace más de diez años, no se ha podido normalizar la situación de estas profesionales, pues, por ser mujeres y, por lo tanto, por no haber hecho el servicio militar, no pueden ingresar al escalafón con los grados de los hombres, de acuerdo con la Ley de Reclutamiento y Ascensos. Después, en la época del Ministro señor Vial, al dictarse una ley que reajustó los sueldos a las Fuerzas Armadas, tampoco se las consideró, en tanto se consideró al resto del personal femenino de la repartición.

Ahora con la dictación del Estatuto del Médico Funcionario, se ha creado una nueva situación que es precisamente la que se presume, contempla el proyecto que tiene en su poder el señor Ministro de Defensa. Por esta iniciativa se dejaría definitivamente solucionada la situación anormal que perjudica al

personal femenino que trabaja con los profesionales de Médicos, Dentistas o Farmacéuticos en la Defensa Nacional.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—INCLUSION DEL NOMBRE DEL MINISTRO DE SALUBRIDAD EN LA PUBLICACION EN FAVOR DE LA DETERMINADA CANDIDATURA PRESIDENCIAL.— PETICION DE OFICIO

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BUSTAMANTE.— Señor Presidente, he presentado a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley, el cual será leído de inmediato, por lo que, en la hora de la votación de los proyectos de acuerdo no se va a alcanzar a leerlo.

Dice así:

"CONSIDERANDO: Que en la prensa de la capital se publica, hace días, un aviso, en el que se figura el nombre del señor Ministro de Salubridad, don Jorge Mardones Restat, como uno de los miembros del Cuadro de Honor del Comando Nacional de Médicos de Contingencia, pro candidatura presidencial de don Enrique Alfonso;

Que esta publicación, que no ha sido mencionada hasta ahora por el mencionado Ministro, demuestra indebidamente intervenir en los comicios electorales próximos.

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA: Oficiar al señor Ministro de Salubridad, don Jorge Mardones Restat, para que retire la inclusión de su nombre en la referida publicación."

He leído este proyecto de ley, señor Presidente, para que no pierda actualidad.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

¿Ha terminado, Honorable Diputado? El señor BUSTAMANTE.— Sí, señor Presidente.

18.—MEDIDA ADOPTADA POR LA CAMARA DE SEGURO OBLIGATORIO PARA LA TRABAJO DE LA AUXILIAR DEL SERVICIO EN EL CONSULTORIO DE LA CAMARA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— ¿Me permite, Honorable Diputado, hacer una petición?

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, siento tener que enfocar un problema que, en realidad, no debiera tratarse en este recinto. Desgraciadamente, la situación política por que atraviesa el país, y que ha dado origen, por uno y otro lado, a una lucha de prepotencia, que suelen originar los que pretenden conseguir mayores adelantos en los diferentes organismos, me mueve a tratar un asunto que, para mí, es muy molesto plantear en este hemiciclo, pero que, como lo considero indigno, es necesario que el Honorable Cámara y el país conozcan.

Me voy a referir a un caso—deben varios los que suceden en los diversos servicios públicos—ocurrido en la Cámara de la Calera, y que tiene relación con la Caja de Seguro Obligatorio.

Hace más o menos ocho meses está bajando, como auxiliar de servicio en el Consultorio de la Calera, una señora llamada Marina Díaz Tapia, la que ha estado sirviendo este cargo en el carácter de auxiliar. Si lleva casi un año trabajando en el quiere decir que, en realidad, cuenta con todas las condiciones y cualidades que permiten desempeñarse técnicamente bien en ese cargo que está sirviendo.

Lo curioso es que, después de servir interinamente durante un año, con fecha 11 de julio, el Departamento Médico de la Caja de Seguro Obligatorio ha enviado el oficio número 1.665, que en su parte correspondiente dice:

"Vistos: lo informado por la Sección de Personal en nota 5.076-1, considerando que el cargo se encuentra vacante por fallecimiento de doña Carmen Arancibia V., por razón de servicio, de acuerdo con las normas en vigencia,

Decreto: Nombrase en el carácter de planta auxiliar desde la fecha en que asuma funciones al señor Juan Enrique Becerra Pesteira, para que desempeñe el cargo de auxiliar de servicio del Consultorio de la Calera, con la renta de 3.375 pesos mensuales, correspondiente al grado 9 del escalafón, pagará con cargo al ítem respectivo.

El presente decreto pone término al ríto de doña Marina Díaz Tapia.

Tomase razón por el Departamento de Control y comuníquese al Médico e Inspector Zonal de Valparaíso, Consultorio de la Calera, Departamento de Contabilidad y Sección del Personal de la Caja.

Firma esta resolución el señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor BOLADOS.— ¿No se llama a concurso, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— Entiendo, Honorable Diputado, porque así lo he sabido que no se ha llamado a concurso.

Pero este oficio contiene otro aspecto curioso, pues dice que se nombra a esta señora, en el carácter de planta, a contar desde la fecha en que asuma sus funciones. Puede ocurrir que este señor asuma sus funciones después del 4 de septiembre.

Señor Presidente, me permito solicitar a Su Señoría tenga a bien ordenar que se oficie al señor Ministro de Salubridad, a fin de que aclare estos hechos. Al mismo tiempo, de que aclare estos hechos, que son de cargo a los Honorables Diputados que son señores en la Caja de Seguro Obligatorio impongan de ellos, a fin de que hagan saber esta situación.

En realidad, yo no me explico que, habiendo una persona que está desempeñando un cargo durante un año y que vive en la misma localidad, se envíe a un extraño a ocupar ese cargo. Creo que no es esta situación una demostración de buen entendimiento ni tampoco de que se hacen cosas en la Caja de Seguro Obligatorio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se enviará el oficio solicitado por el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Sólo quiero manifestar que, como Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, con el mayor gusto me solidarizo con la situación que ha denunciado el Honorable señor Valdebenito, así como con el de lo que se pueda lograr mediante el oficio que se enviará al señor Ministro de Salubridad.

El señor VALDEBENITO.— Muy agradecido al honorable colega.

NECESIDAD DE RESTITUIR A SUS LUGARES AL PERSONAL DE LA ESCUELA HOGAR N.º 36 DE "EL GRANIZO", ACTUALMENTE EN COMISIÓN LOCAL DE VISA DEL MAR. — El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero referirme también a otro asunto que me interesa mucho, y es el de la necesidad de restituir a sus lugares al personal de la Escuela Hogar N.º 36 de "El Granizo", al que en realidad, por no pertenecer a la línea doctrinaria de los jerarcas de la educación provincial y local de Valparaíso, se le ha impuesto la vida imposible. Se instruyó un sumario que no ha podido terminarse, pero que se ha culminado con el hecho de que, de noche a la mañana, se ha nombrado a todos los miembros de dicha Escuela en comisión, a cargo del Inspector Escolar don Carlos Naveda.

Con fecha 26 de junio, el Director General de Educación Primaria, don Humberto Pinochet, dió órdenes a las inspecciones locales provinciales que todos los que estuvieran en comisión volvieran a sus cargos. Y lo que es más importante, que se les permitiera que todo este personal, que trabajaba en la Escuela Hogar N.º 36 de "El Granizo", siguiera en comisión bajo los órdenes del señor Naveda, que se ha encargado de perseguir a los elementos que pertenecen a su línea política. Como llevo en esta orden, ha querido eludir y burlar, en realidad, lo ha conseguido. Se hizo un telegrama por el jefe de Bienestar Social del Ministerio de Educación, el cual dice: "Comunico personal Escuela 36 debe continuar agregado inspección local".

Esto quiere decir que se están burlando de las disposiciones legales que establecen normas acerca de cómo deben actuar y deben cumplir las comisiones antes y después de las elecciones, en especial, cuando son de la naturaleza de las que se avocan, y de las que se efectúan después.

Pido a la Honorable Cámara que acuerde enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que ordene al Inspector Provincial de Valparaíso que restituya al personal de la Escuela N.º 36 de "El Granizo", de Lima, en sus cargos, en la forma que corresponde y ordena la ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se envía el oficio solicitado por el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, quiero aprovechar los cinco minutos que me quedan, para referirme a un convenio.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Cuánto tiempo le queda?

El señor VALDEBENITO.— Pido que se me prorrogue el tiempo sólo por tres minutos, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo al Honorable señor Valdebenito?

El señor VALDEBENITO.— No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Es una lástima.

El señor VALDEBENITO.— Denantes Su Señoría se opuso a una petición, más o menos de la misma índole, hecha por un Diputado de estos bancos.

El señor VALDEBENITO.— Ayer también se opuso Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Estamos a mano, entonces.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

ANTECEDENTES SOBRE EL ALZA DEL PRECIO DEL SEBO EN MAGALLANES.— PETICIÓN DE OFICIO.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OJEDA.— Es para solicitar, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que tenga a bien enviar a la Honorable Cámara los antecedentes que ha tenido a la vista para autorizar el alza del sebo en la provincia de Magallanes de 20 a 50 pesos el kilo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a que se ha referido el Honorable señor Ojeda.

ACTUALIDAD POLÍTICA.— CONVENIENCIA DE EVITAR CUALQUIERA INFLUENCIA EXTRANJERA EN NUESTRAS LUCHAS POLÍTICAS.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Partido Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, comprendo muy bien la responsabilidad que se asume cuando se alude a las actividades que tienen relación con otros países, tan sólo, si ellas contienen un sentido de crítica, de reprobación de procedimientos o de actos cuya exhibición no agrada a los gobernantes que los ejecutan o permiten su ejecución.

Comprendo también la desventaja que se coloca al que asume este papel, por cuanto que se le ven las inevitables desmentidos, no sólo en las fuentes notariales, sino en las fuentes oficiales, ni menos dar indicios de que las fuentes originales de sus informaciones, cuya libertad están conculcadas y los derechos ciudadanos vejados y desconocidos, se exponen a perder esas informaciones y a colocar a los pocos que se atreven a darlas a las represalias respectivas de los Gobiernos policiales.

Debo declarar, además, que, educado en la teoría de la amplia tolerancia, tengo toda la idea de respeto por las ideas y creencias ajenas, siempre que esas ideas o creencias no se pretendan imponer por la fuerza o por medio de cualquier coacción.

Por lo tanto, aunque los hechos que se produzcan en otros países choquen con mis convicciones y me repugnen sus procedimientos, no tendría la osadía de formular críticas de ninguna especie. Pero, si en el primer caso, esas ideas o creencias que tolero pretenden imponerse por la fuerza, tenemos, precisamente, los individuos tolerantes que reaccionar también enérgicamente para restablecer esa tolerancia o ese equilibrio en las ideas.

Igual cosa pasa con los hechos internacionales; si ellos pretenden amenazar o traspasar las fronteras o influir en el destino de otros pueblos, es un imperativo de la soberanía y del más elemental sentimiento nacional reaccionar vigorosamente y repeler toda tentativa que en ese sentido se pretenda hacer.

Es este modo de pensar el que me ha movido periódicamente a llamar la atención de esta Honorable Cámara hacia algunos fenómenos políticos que desde hace nueve años vienen desarrollándose en la República Argentina. Lo he hecho, como en el caso presente, en la medida que he estimado que esos hechos pueden afectar a nuestro país y a sus cordiales relaciones con ese pueblo hermano.

Las observaciones, señor Presidente, que me voy a permitir formular, no tienen novedad en sí mismas, pues ellas están fundamentadas en hechos que ya son públicos y notorios, no sólo en este continente, sino que han sido comentados en más de alguna publicación europea, como "The Spectator", de Londres; la intervención abierta de elementos oficiales argentinos en acontecimientos ocurridos recientemente en algunos países sudamericanos, y especialmente en Chile.

Por lo tanto, si los planteo en esta Honorable Cámara, no es para darles otra significación que la de bosquejar un cuadro de tonalidades peligrosas para nuestra soberanía y para nuestras instituciones democráticas y sacar las conclusiones respectivas.

A principios del año, en el mes de mayo, el Honorable señor Lea-Plaza leyó en esta Honorable Corporación una declaración del Comité Político del señor Ibáñez, por medio de la cual se intentó destruir la cooperación y concomitancia de los elementos oficiales argentinos con la candidatura del señor Ibáñez, que un mal paso del Comité Peronista-Ibañista de Buenos Aires había puesto en evidencia a través de una circular.

Por medio de una habil coartada se pretendió desvirtuar el verdadero significado de esas actividades:

1.º) Declarando que se desautorizaba el texto de esa circular y atribuyéndola a elementos provocadores enviados con el fin preconcibido de preparar una intriga de carácter internacional y envolver en ella a su candidato. (Estas fueron las palabras textuales del señor Lea-Plaza).

2.º) Reduciendo las actividades de ese Comité electoral a una legítima expresión de sentimientos de nuestros compatriotas residentes en esa República.

Me permito, en esa oportunidad, dejar establecidos los siguientes hechos:

1.º) Lamentar que esa desautorización se hubiera hecho en forma tan tardía, en circunstancias que esa agrupación hacía propaganda pública y abierta desde hacía más de un año a favor del señor Ibáñez, y clandestinamente desde mucho antes.

2.º) Que esa propaganda se filtraba en nuestro país en diversas formas, utilizando todos los medios, y que tenía conocimiento de que en Mendoza había un Comité que servía de nexo para la materialización de sus actividades.

3.º) Que, por lo tanto, era muy extraño que los informantes del señor Ibáñez no los hubieran puesto oportunamente en su conocimiento.

4.º) Que era repudiable que nuestras luchas cívicas se hubieran llevado por primera vez al extranjero, formando y aceptando esos extraños comités políticos electorales en favor de una candidatura.

Pues bien, señor Presidente, sólo han transcurrido unos cuantos meses y la materialización de aquellas observaciones se han realizado en las actividades de los Comités argentinos, ubicados en puntos estratégicos para el mejor desempeño de su misión: Antofagasta, centro de actividad minera, y Los Andes, para el transporte y distribución del material de propaganda acumulado especialmente en Mendoza.

En el Norte, por ejemplo, más de alguno de nuestros colegas saben cómo se realiza la más activa e inteligente propaganda a favor del señor Ibáñez, por medio de boletines de procedencia argentina, en concordancia con su propaganda radial.

La prensa de ese país, que no es libre, y que por lo tanto, refleja el pensamiento de las esferas oficiales, está llena de informaciones tendenciosas y malévolas en sus comentarios sobre nuestra situación económica, política y, sobre todo, electoral.

Las Asociaciones Chilenas-Argentinas no son otra cosa que secretarías de determinado candidato presidencial de Chile, ayudadas eficazmente por los elementos oficiales argentinos.

La intervención consular descubierta recientemente y que en uno de los casos ha sido como era de esperarlo, negada rotundamente, constituye acaso un hecho aislado. ¿No se recuerda que no hace dos años hubo que declarar también persona no grata al Consúl Servini, quien en una reunión declaró sin ambages que aquí, en Chile, debía imitarse al señor Perón y hacer lo que allí se hacía?

Esta intervención de los elementos actualmente gobernantes en la República Argentina, en la política interna de otros países, no es un hecho aislado en lo que a nosotros respecta. ¿Acaso los sucesos de Paraguay, Perú y Bolivia no han estado estimulados por la misma influencia?

No hace un mes el Gobierno del Ecuador, gobierno legítimo, el único en los últimos 27 años, que va a terminar su período constitucional, tuvo que declarar persona no grata, nada menos que al Embajador argentino.

Y bien, señor Presidente y señores Diputados, ¿es posible suponer que el calor de las luchas políticas o de los afectos que esos funcionarios consiguen en los países en que prestan servicios, los apasionen o dominen en tal forma que los obliguen a romper toda norma de circunspección diplomática y a faltar tan gravemente a la confianza de los Gobiernos que los honrado dándoselas? ¿Tenemos fatalmente que aceptar que semejante actitud, refrendada con todas las normas que rigen las actividades diplomáticas o consulares, están obedeciendo a alguna consigna? Una consigna de autoridad superior.

Hay un diario oficial, "Democracia", en la que escribe preferentemente, sobre materia internacional, un personaje, bajo el pseudónimo de "Descartes", que según el decir es el pseudónimo de uno de los más altos personajes de la actual jerarquía política argentina.

Pues bien, para comprender la política de intromisión que acabo de señalar, basta leer

esos artículos, pero tener la precaución de pensar en forma distinta a lo que en ellos se predica. Por ejemplo: en un artículo del 19 de abril de 1951, titulado "La Agressión", se dice: "La agresión armada no es hoy la única forma de agredir. Se agredir económicamente y políticamente, por medio de la propaganda y la diplomacia. Una verdadera agresión es un boicot o bloqueo económico, un plan de ayuda dirigido a perjudicar a un país, la intervención grosera de un Embajador y su Embajada, para provocar conflictos internos o revoluciones en una nación, como asimismo la acción coordinada y oficial de las Embajadas de un Estado para, por medio de una propaganda falaz y malintencionada, denigrar a otro en el mundo entero".

No transcurre un año y es un Embajador de ese el sorprendido precisamente en ese papel tan duramente condenado por el personaje llamado "Descartes".

El señor LEA PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— A continuación, Honorable colega.

El señor LEA PLAZA.— Gracias, señor Diputado.

El señor MIRANDA (don Carlos). —Se la daré cuando ya no haya tiempo.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ahora ¿es un misterio la política internacional que está desarrollando Argentina, mejor diré el Gobierno de Argentina? Porque, señor Presidente, yo hago un distinguo, y lo repito, como lo manifesté hace días, entre el pueblo argentino, pacífico, laborioso, progresista, y sus actuales gobernantes.

El señor CASTRO.— ¿Cuándo me dará la interrupción Honorable Diputado?

El señor BARRIENTOS (don Quintín). — ¡Oportunamente!

El señor MIRANDA (don Carlos). — Después que termine de leer.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— En otro artículo del 28 de junio del mismo año, titulado "Política internacional y política interna", después de condenar la intervención foránea en la decisión interna de los pueblos, dice: "Nadie ignora tampoco que Vargas y Paz Estensoro triunfaron en Brasil y Bolivia a pesar de esa intromisión inaceptable, como ninguno ignorará, a su hora, cuando ocurra lo mismo en Chile con Ibáñez".

Como hay que entender esto al revés, hay que comprender que la intromisión en Bolivia como la intromisión en Chile es la norma política seguida en las relaciones internacionales por este Gobierno.

El señor OJEDA.— Si sigue entendiendo al revés todo lo que dice...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Qué inteligente! Esto escribe este personaje en el mismo instante...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El señor VALDES LARRAIN.— El Partido Conservador Tradicionalista ha cedido su tiempo al Honorable señor Muñoz.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, alternando el turno con el Comité Liberal, puede continuar Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El 12 de junio de 1951, veamos qué dice este mismo personaje en un artículo denominado "La Política, la Guerra y la Diplomacia". Expresa lo siguiente:

"Algunos Estados poseen un numeroso servicio exterior que resulta absolutamente inoperante por haber sido literalmente reemplazado por la acción del espionaje (agencias de noticias, prensa, radios, empresas enmascaradas de industriales pertenecientes a los servicios de inteligencia, agentes provocadores, organizaciones económicas, sociales, políticas y culturales, organizaciones sin-géneris, etcétera) que actuando sin coordinación e independencia crean un verdadero caos, peligro para las buenas relaciones y aun para la existencia de la misma paz".

"La diplomacia es una actividad noble y elevada. Sus designios claros y honrados. Actúa en representación de Estados, y por lo tanto es inexcusable cuando lo hace en los bajos menesteres de la intriga y la traición. Pierde automáticamente sus privilegios y fuegos cuando actúa directa o indirectamente combinada con organismos delictuosos al margen de la decencia y el buen proceder".

Todo indica que al revés de lo que aquí se plantea, se está realizando una acción abiertamente en contrario.

Pero en la última cita que acabo de leer, hay una frase sobre la cual yo debo llamar la atención de la Honorable Cámara: se habla de organizaciones que actuarán para influir, en cierta forma, en los destinos de otros pueblos, y, por consiguiente, amenaza esa acción a las buenas relaciones internacionales.

Pues bien, señor Presidente, según mis informaciones, existe hoy día en la República Argentina una especie de "brigada internacional", compuesta de elementos nazis y fascistas desplazados de Europa, que arrastraron de las justas sanciones que allí les aguardaba, y que han sido acogidos en forma generosa por el Gobierno argentino. Indudablemente, en estas brigadas existen ciudadanos argentinos, muchos de los cuales han ingresado a ellas para ganarse su sustento; pero también hay en ellas otros elementos que están fuera de las cárceles y al servicio de la policía argentina, y que son los que sirven para los golpes de mano que están dando esas brigadas dentro y fuera del país. No hace 15 días, esas brigadas arrancaron al hijo de uno de los exilados en el Uruguay a la protección democrática que esa República le brindaba. Ya estas mismas brigadas habían tenido su expresión y su acción en la penúltima revolución boliviana como elementos de enlace y de información, revolución que fue vencida y aplastada. Pero en la última revolución boliviana tuvieron una acción eficaz, especialmente en la labor de internación de armas: ametralladoras, fusiles ametralladoras, pistolas, etcétera.

Ahora, señor Presidente, viene un hecho respecto del cual yo quiero llamar la atención de las autoridades de Chile, al señor Ministro del Interior y al de Relaciones Exteriores. Estos mismos elementos aún están en Bolivia, y según mis informaciones, tanto de allí como de la Argentina se aprestan, en algún tiempo más, posiblemente a fines de este mes o a comienzos de agosto, para penetrar en Chile y actuar aquí, seguramente, en la misma forma en que lo hicieron en Bolivia.

El señor CASTRO.— ¿Me permite hacerle una pregunta, Honorable colega?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

Honorable señor Castro, ruego a Su Señoría que se sirva no interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No creo que en Chile estos elementos "condotieri" puedan socavar la disciplina del Ejército o destruirlo, como lo hicieron en Bolivia.

El señor CASTRO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Le estoy solicitando al Honorable señor Muñoz una interrupción muy breve.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, el Honorable señor Muñoz no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— Parece que el Honorable señor Muñoz se desgastó la vista...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Castro, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No creo, respecto, que dichos elementos puedan minar la estructura de nuestro Ejército. Sin embargo, por su conformación psicológica y por la tradición criminal que traen desde Europa, pueden provocar perturbaciones serias.

El señor OLAVARRIA.— Cuando lleguen a Chile, los socialistas los combatiremos mejor que Su Señoría. ¿Quiénes salieron a la calle a luchar contra los nazis? ¿Dónde están las víctimas del Partido Radical?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Olavarría, llamo al orden a Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Muñoz?

El señor CASTRO.— Concédeame una interrupción, Honorable colega.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No tengo ningún inconveniente en conceder las interrupciones que se me solicitan, siempre que se me prorrogue la hora.

El Honorable señor Olavarría me pregunta: "¿Dónde están las víctimas radicales?" ¿Olvida Su Señoría que en la esquina que queda frente a la casa de nuestro partido, estos elementos mataron a un militante de nuestra colectividad? ¿Al señor Pinto?

El señor CASTRO.— Pero no fué peleando.

El señor OLAVARRIA.— Arrancando, seguramente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— De frente, como de costumbre, Honorables Diputados.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Siempre que me prorrogue la hora, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La hora sólo puede ser prorrogada por 15 minutos, porque hay otra sesión a continuación.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Muñoz hasta por 15 minutos.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Muñoz ALEGRIA.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Lea-Plaza.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Muñoz ALEGRIA, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, agradezco la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Muñoz ALEGRIA, pues los Diputados de estos bancos tenemos particular interés en que se aclaren todas estas cuestiones.

En lo que respecta a los Consules argentinos, a los cuales hacía alusión hace un momento el Honorable colega, no tenemos la misión ni el interés de defenderlos, ya que su actuación es algo que pertenece al Gobierno y al Embajador de la República hermana.

Ayer, señor Presidente, conversaba con el Honorable señor Juan de Dios Reyes, que, desgraciadamente, no se encuentra presente en la Sala, y me expresaba que las imputaciones que se han hecho al Consúl de Antofagasta eran una burda calumnia. El Honorable colega se encontraba allí cuando ocurrieron los hechos de que he informado la prensa. Sobre el particular, me manifestó que él podía atestiguar que el señor Monasterio, Consúl argentino en Antofagasta, sólo había repartido, entre un grupo reducido de sus amigos de esa localidad, un libro que desde hace muchos años está en circulación en la República Argentina y en nuestro país.

En ese libro, cuyo título es "Política y estrategia", y que creo ha leído el Honorable señor Muñoz ALEGRIA, se hace alusión, en forma incidental, en uno de sus capítulos, a la situación política de Chile.

Señor Presidente, si con ello se da por sentada una intervención argentina en la política chilena y la existencia de propaganda en favor del candidato señor Ibáñez, creo que las bases de la argumentación del Honorable Diputado son extraordinariamente débiles.

Por otra parte, y en el deseo de aclarar estas cosas, he solicitado al señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, que invite al señor Ministro de Relaciones Exteriores a una reunión que la Comisión tendrá mañana, a lo cual accedió con toda gentileza, con el fin de que sepamos qué hay detrás de todo esto.

Debo declarar que si efectivamente existe alguna intromisión extraña en nuestra política, seremos los primeros en rechazarla, en primer término, porque la dignidad nacional, que es lo fundamental para nosotros, así lo exige y, en segundo lugar, porque cualquiera intromisión política externa en los asuntos internos de la República, lejos de beneficiar la candidatura del señor Ibáñez, constituye el más grande de los perjuicios que se le pueden hacer. Cualquiera persona, con mediano criterio, puede darse cuenta de que si nuestro país fuera invadido por panfletos procedentes de otra nación en favor de nuestro candidato, se sentiría tan molesto y tan desagradoado que esa acción constituiría una efectiva contrapropaganda. Por eso he dicho, conversando particularmente, que nosotros seríamos los primeros que llegaríamos hasta el Cristo Redentor para decirles: "Por favor, señores, no nos ayuden".

El señor UNDURRAGA.— Ojalá sea así.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Muñoz ALEGRIA.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Con todo agrado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Muñoz ALEGRIA, tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presiden-

te, en un pequeño alcance a las palabras del Honorable señor Lea-Plaza, puedo manifestar al Honorable colega que la información que le diera el señor Reyes, don Juan de Dios, es equivocada.

El Honorable señor Reyes se refiere a hechos negativos a las intervenciones que él cree que no habría tenido el Consúl de Argentina en Antofagasta. Sin embargo, yo estoy en condiciones de asegurar a la Honorable Cámara, y voy a manifestarlo mañana en la sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores, que existen antecedentes en Antofagasta en favor, precisamente, de la candidatura del señor Ibáñez.

Aún más, porque creo que estas cosas es necesario decirles alguna vez en público...

El señor LEA-PLAZA.— Estamos en sesión pública.

El señor UNDURRAGA.— ...y no en privado, puedo asegurar al Honorable señor Lea-Plaza que los dirigentes ibañistas de la ciudad de Arica se reúnen todas las tardes en la casa del representante de Paz Estensoro, el Consúl de Bolivia en esa ciudad.

De manera que sería conveniente que esas investigaciones se extendieran también a la actuación de estos otros representantes.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Muñoz ALEGRIA.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, lo que acaba de manifestar el Honorable señor Undurraga coincide con otras observaciones que yo iba a formular a este respecto. Además, y aunque esta declaración pueda ser temeraria...

Un señor DIPUTADO.— ¿Y en los consulados del Brasil no se reúnen?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ...tengo la íntima convicción de que todo el cuerpo consular argentino, al menos aquí que está en ciudades de tipo industrial o de agrupaciones mineras, está, desempeñando esta misma función.

Además, temo, y esto pensaba decirlo antes de las últimas observaciones del Honorable señor Undurraga, que los nuevos consulados que acredita el Gobierno boliviano ante nuestro país estén en la misma situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ruego al Honorable señor Castro me permita hilvanar mis ideas.

El señor CASTRO.— Sólo una breve interrupción.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Siempre que sea breve, se la concedo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Muñoz ALEGRIA, tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, he oído, con mucho agrado esta definición del señor Muñoz ALEGRIA de la revolución boliviana. Aunque Su Señoría habla como persona, es decir, expresa su opinión muy personal, de todas maneras, ella es trasunto del punto de vista que el Gobierno tiene...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Honorable señor Castro, hágame el favor... He dicho, en forma bien clara, que hablo bajo mi responsabilidad. Ni siquiera me he acercado al Ministerio de Relaciones Exteriores, ni al señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara, ni a nadie. Hago uso, exclusivamente, de mis propias impresiones, porque no he querido en ninguna forma que el Gobierno se mezcle en mis juicios. Son cosas concretas, por lo demás, que mañana tendré que explicarlas en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Ruego al Honorable señor Castro, ya que he tenido la deferencia de concederle una interrupción, que no pretenda envolver al Gobierno en cosas que, como lo he manifestado claramente, expreso bajo mi responsabilidad.

El señor CASTRO.— Entonces, desvinculo completamente al Honorable señor Muñoz ALEGRIA del Gobierno. Reconozco que el Honorable señor Muñoz ALEGRIA no representa nada con respecto al Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— ¡Si yo soy Diputado y pertenezco al Poder Legislativo! El Honorable señor Castro ha olvidado completamente el sentido constitucional.

Por lo demás, en vista del color que tiene la intervención del Honorable señor Castro, recupero la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO.— Lo que me interesa es ubicar perfectamente la posición del Honorable señor Muñoz ALEGRIA...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Muñoz ALEGRIA ha recuperado su derecho, y no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— Me había concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Muñoz ALEGRIA.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Vuelvo a repetir, señor Presidente, que...

El señor MIRANDA (don Carlos). — El papá le manda...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Miranda, voy a llamar al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Vuelvo a repetir que los "complots" modernos no dejan huellas escritas, no dejan huellas notariales, ni impresiones digitales, como me anota el Honorable señor Mele, menos todavía...

El señor LEA-PLAZA.— Como los negociados...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Al hablar el Honorable señor Lea-Plaza de negociados, ¿se dirige a mí? ¿He hecho algún negociado?

El señor LEA-PLAZA.— No, Honorable Diputado; he dicho...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No me aluda, entonces, cuando estoy hablando...

El señor LEA-PLAZA.— He querido decir que también hay negociados que no dejan huellas.

El señor ENRIQUEZ.— Ciertas personas que hablan de negociados y que enarbolan la escoba, deben usarla, en primer término, en barrer con los Diputados ibañistas que no están jamás en sesión cuando se tratan proyectos que interesan al país.

Un señor DIPUTADO.— ¿Los Diputados radicales?

El señor OLAVARRIA.— Ayer se perdieron todas las votaciones, porque no había ningún radical presente en la Sala...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable señor Olavarría, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, no deseo ser interrumpido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Muñoz Alegria no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— ¿No dijo que aceptaba toda clase de interrupciones?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Eso era antes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Las conspiraciones internas no dejan huellas; menos las que dejan las influencias foráneas. Y en todos estos casos uno tiene que convenir en la sabiduría del Evangelio cuando dicho que "por sus hechos los conoceréis".

En el orden internacional, estas mismas cosas sucedieron ya en Europa. En ese continente, cuando se veían claras las conspiraciones y las influencias de los nazistas en el seno de los pueblos que querían destruir, se vio, también, toda clase de coartadas preparadas de antemano por los quintacolumnas que actuaban en ellos. Así, cuando se anunció que se proyectaba asesinar al Cancellier Dollfus, de Austria, el señor Hitler se hizo el enojado, porque siempre se hacía el enojado cuando se descubría de antemano sus propósitos. Y bien, no pasaron dos meses sin que se hiciera efectivo el anuncio. Y, entonces, el señor Hitler tuvo la gentileza de enviar flores a los funerales y, también, sus condolencias a la familia.

El asesinato político estaba consumado! Así han sucedido las cosas en Bolivia. Mientras al Gobierno legítimo se le hacían manifestaciones de confraternidad y de cordialidad, se fomentaba la violencia por todos los elementos antecesores de la lucha electoral del año pasado.

Pues bien, señor Presidente, igual ocurre entre nosotros.

No se me escapa que, a veces, una especie de venda, densa y desorientadora, nubla la vista de los políticos cuando más amenazado está su país. Y es así como en este Parlamento —y por eso asumo esta responsabilidad— desde hace muchos años debieron manifestarse estas inquietudes que algunos hoy sienten, porque en esta forma estarían en mejores condiciones de poder apreciar lo que hay en claro en materia de influencia foránea en nuestras actividades políticas internas.

Pues bien, tampoco se me escapa, ni tengo la pretensión de esperarlo, que mis palabras modestas puedan tener más efecto para hacer caer la venda de los ojos de aquellos hombres que están destinados al sacrificio, que el que tuvieron las palabras de hombres de la talla de Churchill, que cinco años predicó en vano y en desierto de indiferencia, el peligro que significaba el hitlerismo. No me importe que no se me escuche, que se me nieguen los hechos que afirmo, que incluso se me veje...

El señor CASTRO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No me importa...

El señor CASTRO.— Su Señoría no tiene derecho a seguir usando de la palabra si no concede interrupciones.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, el Honorable señor Muñoz Alegria no desea ser interrumpido.

El señor CASTRO.— Es que la Cámara le concedió prórroga del tiempo, siempre que concediera interrupciones.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pero no deseo ser interrumpido por Su Señoría, porque no hace buen uso de las interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— No tiene derecho Su Señoría a seguir usando de la palabra...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, voy a censurar a Su Señoría; Su Señoría tampoco tiene derecho a interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Honorable señor Lea-Plaza...

El señor CASTRO.— No tiene derecho Su Señoría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Honorable señor Lea-Plaza, a quien le concedí una interrupción, hizo un uso muy consciente de ella; pero no creo que el Honorable señor Castro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO.— No tiene derecho Su Señoría para calificar cuándo y cómo puede usar del derecho de una interrupción.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable señor Castro, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El propósito que persiguió con estas últimas palabras, señor Presidente...

El señor CASTRO.— No puede seguir usando de la palabra, señor Presidente. Moralmente no tiene derecho a usar de la palabra...

El señor OLAVARRIA.— Si le concedimos prórroga de su tiempo, es lógico que acepte interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable señor Muñoz Alegria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Yo quiero ser deferente con el Honorable señor Castro, y, al concederle una interrupción, le ruego que tenga presente dos cosas: que haga buen uso de ella, y que sea por corto tiempo.

El señor CASTRO.— Me ha concedido una interrupción el Honorable señor Muñoz Alegria, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si, Honorable Diputado; con la venia del Honorable señor Muñoz Alegria, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CASTRO.— Al hacer uso de esta interrupción, indudablemente empiezo a hablar un poco nervioso, porque temo salirme un poco de las condiciones que me ha fijado el Honorable señor Muñoz Alegria. Quiero respetarlas.

Iba a decir antes que me parecía muy interesante el punto de vista personal del Honorable señor Muñoz, respecto de la revolución boliviana, porque, por informaciones que hemos tenido, serías y responsables, pensábamos que esta revolución fue, en cierto modo, producto del sentimiento popular del pueblo de Bolivia. Esta última información que nos ha dado el Honorable señor Muñoz Alegria es atendible, porque seguramente el Honorable Diputado debe tener fuentes de información bastante valiosas. Pero ha sido bastante amplio el Honorable señor Muñoz, y trataremos de contestar. Y como tenemos mentalidad democrática; como no pertenecemos a ninguna brigada internacional de demolidores de la democracia, si el Honorable señor Muñoz tiene razón, con mucho agrado rectificaremos nuestro punto de vista respecto a la revolución boliviana.

Por otro lado, también tenemos informaciones que nos hacen saber que el señor González Videla tuvo una participación muy directa en la política de Bolivia, en los últimos tiempos. También trataremos de rectificar nuestro punto de vista respecto al señor González Videla.

Pero iba a dar esta otra información al Honorable señor Muñoz. Esta es la doy yo, también asumiendo toda clase de responsabilidades.

Si bien el Honorable Diputado tiene magníficas informaciones respecto a las intenciones que tienen algunos traficantes internacionales con respecto a nuestro país, yo personalmente tengo informaciones de lo siguiente (si el Gobierno lo puede desmentir bien que lo haga, nos traerá tranquilidad): Hace 10 ó 15 días, el Intendente de la Provincia de Santiago, señor Rafael Pacheco Sty, usando dinero del Fisco, ha financiado a los elementos necesarios para que realicen en esta provincia una encuesta con respecto al punto de vista de esta opinión sobre la próxima elección presidencial. Y habiéndose encontrado, como resultado de esta encuesta, que la gran mayoría de la opinión pública de Santiago es favorable al señor Ibáñez, el Gobierno, de acuerdo con elementos conocidamente peligrosos para la democracia, estaría preparando una maniobra de violencia que reventaría el 26 de julio (cuando los elementos adictos al Gobierno celebran la caída del señor Ibáñez), para tratar de anular esa candidatura.

El señor ARENAS.— Ese es cuento.

Varios señores DIPUTADOS.— Es cuento.

El señor CASTRO.— Con el mismo criterio con que el Honorable señor Arenas dice que lo mío es cuento, también podría decir yo que lo del Honorable colega señor Muñoz también es un buen y truculento capítulo de novela. Pero tengo gran respeto por el Honorable señor Muñoz Alegria no porque se saque sus lentes, sino por su cultura; ha leído bastante...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— [Entonces está en desacuerdo con los elementos de la candidatura del señor Ibáñez!]

El señor CASTRO.— [En la apreciación de la vista de Su Señoría nos podemos dividir, pero en lo que respecta al interés de Chile en esos estamos unidos!]

Muy bien, Honorable señor Muñoz Alegria. Iba a decir a Su Señoría que los Diputados de estos bancos lo acompañamos en todo lo que se refiere a destino y al porvenir de la democracia chilena. Cual más, cual menos, repeleremos, como siempre lo hizo el Partido Socialista Popular, en la calle y en todas partes, cualquier acción de los elementos negativos de nuestra democracia y no nos circunscribiremos a pronunciar discursos solamente en el Parlamento, sino que, como antes, como ayer y como hoy, saldremos a la calle valientemente a exponer nuestros pechos al frente. Hemos dado reiteradas pruebas de ello.

Y, por último, en lo que respecta al Honorable señor Enriquez...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Desearía recuperar mi derecho a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO.— ...no han sido Diputados de estos bancos, Honorable señor Enriquez, los que no han prestado su concurso al proyecto encaminado a impulsar el progreso de las clases asalariadas...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Ruego a Su Señoría me permita continuar mis observaciones...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Honorable señor Muñoz Alegria desea continuar en el uso de la palabra.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTRO.— Muchas gracias.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Tengo que reanudar mis palabras, señor Presidente, diciendo que deseaba despertar esta inquietud en la Honorable Cámara, especialmente en todos los grupos democráticos, porque la amenaza aquí, como en otras partes, es para todos los grupos democráticos sin distinción de ninguna especie.

En la América Latina del Sur hay un brote fascista, hay un brote nazi, amparado vigorosamente por un Gobierno. Eso es lo que quiero dejar establecido. Y que frente a esta internacional fascista que se quiere crear en el continente sudamericano, invito a los elementos democráticos, al menos dentro de nuestro país, a formar también una liga en defensa de la democracia y, si es necesario, extender también esta liga en defensa de la democracia al resto de los demás países del continente que están sufriendo tiranías, pero no clandestinamente sino a la luz pública. Deseamos la unidad de la América Latina en la misma forma en que la concebía Bolívar. Bajo el signo espiritual de Bolívar, y no bajo la sombra de ningún mandón americano. Deseamos la unidad que quisieron Bolívar, O'Higgins, San Martín y los forjadores de las Repúblicas latinoamericanas, Portales-Montt, Balmaceda, Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, un Moreno, un Rivadavia, un Avellaneda, y un Sarmiento o un Irigoyen.

Eso, señor Presidente, es lo que deseamos; y no bajo las sombras siniestras de un Juan Manuel de Rozas, un Cipriano Castro, o de Ibáñez. Estamos, señores Diputados, ante la disyuntiva de vivir en nuestro continente bajo el signo de la Libertad para el cual nació y para el cual debe vivir o sumergirnos en el oprobio de las tiranías!

He dicho, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor OLAVARRIA.— En nombre de Pisagua, señor Diputado, le damos las gracias.

El señor CASTRO.— Creo que Su Señoría no podría incluir al señor González Videla entre los primeros que nombro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Después de los proyectos de acuerdo le corresponderá el turno al Comité Liberal.

22.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Puentes renuncia a la Comisión de Gobierno Interior, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Huerta.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados esta renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor CASTRO.— Desearía hacer uso de la palabra por cinco minutos, señor Presidente.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Urrejola renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Meléndez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Vivanco renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Santandreu.

El señor MELEJ.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo indicados.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Torres Galdames renuncia a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aguirre Doolan.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Montané renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Aguirre.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Torres Galdames renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobados la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Enriquez renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Enriquez renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Pizarro, don Alejandro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

23.—CREACION DEL COLEGIO MEDICO-VETERINARIO DE CHILE. — TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— La Honorable Cámara había acordado enviar para su informe, a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, el Mensaje por el cual se crea el Colegio Médico-Veterinario de Chile.

El Honorable señor Brañas ha solicitado que este Mensaje sea también enviado para su informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Como siempre ha sido costumbre que esta Comisión informe los proyectos semejantes a este, si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Aprobado.

24.—SESION ESPECIAL.—INDICACION.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Arenas, como Comité Radical, formula la siguiente indicación: "LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el martes 29 de julio de 1952 a las 21 horas, con el objeto de despachar solicitudes particulares y pronunciarse sobre los vetos pendientes".

En votación secreta el proyecto de acuerdo.

Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

25.—SESION ESPECIAL.—INDICACION.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— Proyecto de acuerdo del Honorable señor Alcalde, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, para que se autorice al Presidente de la Honorable Cámara para citar a sesión especial la próxima semana para tratar sobre el Régimen de Cambios Internacionales, poniéndose de acuerdo con el señor Ministro de Economía sobre el día y hora en que podrá asistir.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor CURTI.— Señor Presidente, podría fijarse de inmediato el día miércoles 30 del presente mes.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Honorable Diputado, es mejor hacerlo en la forma que lo establece el proyecto de acuerdo, ya que así permite al Presidente conversar con el señor Ministro sobre el día y la hora más conveniente en que éste podría asistir a dicha reunión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

26.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

Que la ley de mejoramiento de establecimientos carcelarios fué generada en virtud de la visita practicada a los establecimientos de dicha clase en Los Andes, San Felipe, Putaendo, Petorca y La Ligua, por el Ministro de Justicia en mayo de 1949.

Que en el detenido estudio de esta situa-

ción llevada cabo conjuntamente con los parlamentarios de Aconcagua se vió la urgente necesidad de disponer de una legislación adecuada destinada a mejorar los establecimientos carcelarios de las ciudades expresadas distribuyendo los fondos necesarios a tal fin.

Que después de larga tramitación en el Parlamento, fué promulgada la referida ley, la que estableció que un Reglamento posterior determinaría el orden en que se distribuirían los fondos producto de los impuestos establecidos en la ya tantas veces referida legislación.

Que se hace, por lo expuesto, absolutamente indispensable que el Ejecutivo tome conocimiento de la situación expresada y consulte en el Presupuesto que se comienza a elaborar, los fondos necesarios para dar preferencia a que tienen derecho en cuanto su pronto mejoramiento, los establecimientos carcelarios señalados.

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que en los Presupuestos para el año próximo, consulte los fondos necesarios designados a las reparaciones de los establecimientos penales de la provincia de Aconcagua, detallados al comienzo de este acuerdo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente:

1.—Que la Estación de los Ferrocarriles Carreles del Estado, en la ciudad de San Felipe se encuentra en pésimo estado de conservación;

2.—Que ella no ha sido objeto de reparaciones ni de modernizaciones desde el momento de su terminación a fines del siglo pasado;

3.—Que dada su importancia, por estar ubicada en la capital de la provincia de Aconcagua, en la línea del ferrocarril internacional hacia el Atlántico y por ser cabeza de otros ramales ferroviarios, ella debiera ser sustituida por una estación moderna, más amplia y que prestara las debidas comodidades a los numerosos viajeros que se sirven de ella,

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que en los presupuestos que comienzan a estudiarse en estos días para ser presentados al Congreso en septiembre próximo, se consulten los fondos necesarios para edificar una nueva y moderna Estación en San Felipe".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que desde hace mucho tiempo se han estado efectuando las conversaciones entre nuestro Gobierno y el de la República Argentina sobre los tratados comerciales;

Que interesa especialmente a la opinión pública de las provincias del Norte Grande saber el estado de dichas conversaciones para el mayor aprovechamiento del Ferrocarril de Antofagasta a Salta.

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Relaciones Exteriores para que informen a esta Cámara sobre dichas conversaciones".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que es muy necesaria la creación de una Escuela de Pesca en alguno de los puertos de la provincia de Antofagasta;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Relaciones Exteriores para que informen a esta Cámara sobre dichas conversaciones".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que es muy necesaria la creación de una Escuela de Pesca en alguno de los puertos de la provincia de Antofagasta;

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación para que se sirva disponer que se hagan los estudios necesarios y se consulten los fondos correspondientes".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor TIRADO.— Ya se han dirigido como tres oficios en el mismo sentido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario Accidental).— El Honorable señor Antúnez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que el pueblo de Toconao, ubicado en la provincia...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha llegado el término de la Hora de las Votaciones.

27.—INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS A COMBATIR LA PLAGA DEL TIZON DE LA PAPA EN LAS PROVINCIAS DE LLANQUIHUE Y CHILOE.

ALCANCE AL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CURTI SOBRE INVERSION DE FONDOS DEL ESTADO PARA CASOS DE EMERGENCIA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En la Hora de los Incidentes, corresponde el último turno al Comité Liberal.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, el año pasado se produjo en las provincias de Llanquihue y Chiloé una peste en los sembrados de papas, debido a una epidemia conocida con el nombre de "tizón de la papa", que destruyó gran parte de las siembras, reduciendo considerablemente las cosechas.

Esta plaga adquirió caracteres de una verdadera calamidad pública, porque privó de

un alimento esencial a los habitantes de aquellas regiones, que, como sus señorías conocen, constituye un artículo indispensable de su economía. Por este motivo, los señores del Honorable Gobierno la adopción de una situación de urgencia necesaria para aliviar las consecuencias de este mal, a fin de salvar las familias. Atendiendo a este respecto, otorga la Constitución en caso de calamidad pública, el Supremo Gobierno la facultad de otorgar fondos especiales para este objeto, y la tancia en los informes de los diversos funcionarios, y especialmente en un dictamen del comandante en jefe de la zona, Nagel, quien fué designado para dictaminar los viveres y elementos que se destinaron al fin de auxiliar a los afectados por esta plaga.

Estos informes constituyen la mayor parte de lo oportuno de las medidas que se adoptaron, y de la gravedad que revistió el problema para los habitantes de esas regiones, especialmente las mujeres y los niños, el no haber ocurrido en su ayuda.

En el presente año, esta plaga ha reaparecido, y, a requerimiento de los representantes de la zona, también se han destinado, para las provincias de Llanquihue y Chiloé, los fondos necesarios, a fin de aliviar la cesantía que se ha producido y llevar una ayuda económica a la población afectada por este mal.

Por lo tanto, señor Presidente, me permit

EL PLAZA ESTRENA HOY LA CINTA
PICARESCA "ESCANDALOS EN PARIS"

El Teatro Plaza estrena hoy viernes un alegre vaudeville basado en la pieza de Georges Feydeau "Escándalos en París". La acción de esta película transcurre en el famoso Café Maxim, que ha sido citado en numerosas comedias y operetas de otros autores. Serios personajes, como generales, duquesas y todo un congreso de sabios médicos, bailan can-can. Es una cinta picaresca del señor Leo Films.

El rey de los vaqueros vuelve hoy
al Roxy en "Campanas de Justicia"

El rotativo Roxy estrena hoy "Campanas de Justicia", protagonizada por el popular actor Roy Rogers, quien es secundado por Dale Evans y Grant Withers. Se trata de una producción de la Compañía Republic Films y de la Empresa Editora Zigzag, 300 fotos del famoso vaquero y 300 Pienas.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 • HORARIO: 3:30-9:45

TEMPERATURA REGULADA
Segunda semana de exhibiciones por JAMES MASON
y JESSICA TANDY, en
"EL ZORRO DEL DESIERTO"
(Sólo mayores)

REAL SANTIAGO

FONO 63333
3:30 y 9:45 P. M.
El mayor éxito del año
por Pier Angeli y Vittorio
de Sica, en
MANANA ES DEMASIADO
TARDE (May.)

FONOS 3288-3344
3:30 y 9:45 P. M.
La semana de exhibi-
ciones por Nínón Sevilla y
Tito Junco, en
AVENTURERA
(Mayores)

VICTORIA PETIT-REX

ROTATIVO — FONO 39021
1:15, 3:15, 5:15, 7:15 y 9:20
Paquita Rico y Alfredo
Mayo en el estreno
LA VIRGEN GITANA
(Mayores)

FONO 31144
T: a las 19 horas, Clases
de Comedias en la obra de
Arturo Schmitler
ANATOL
Con actuación de Luis
Alberto Heilmann.

El Mariscal Rommel
en el Teatro Rex

Algo de lo que dijo Churchill del Mariscal Rommel. "Su ardor y atrevimiento nos causaron graves desastres pero es digno sin embargo del saludo que yo le di en la Cámara en enero de 1942. Merece también nuestro respeto porque, aunque leal soldado alemán, llegó a odiar a Hitler y todas sus palabras, y tomó parte en el complot para rescatar a Alemania de manos del maníaco tirano. Pagó con su vida por ello. En las sombras guerras de la democracia moderna poco lugar tiene la caballería."

"LA COLINA DORADA"
ADMIRABLE CREACION DEL
PERRO "LASSIE"

DESDE EL LUNES EN EL
CINE "LUX"



Lassie, que goza de fama como el maravilloso Astro Canino de la Pantalla, desempeña su papel más emocionante hasta la fecha, o sea, el del fiel perro que venga la muerte de su amo en "La Colina Dorada", dramática película de la Metro-Goldwyn-Mayer, filmada en Technicolor en los bellos escenarios que ofrecen las Altas Sierras, en California. Paul Kelly, Bruce Cowling y Gary Gray son otros intérpretes en esta cinta que se estrenará en el Teatro Lux, el lunes próximo.



JAMES MASON en el rol de Rommel

Gregory Peck estará el
lunes en el T. Victoria

El rotativo Victoria presentará el lunes el film de la Fox "David y Betzabé", con Gregory Peck y Susan Hayward. Trata la película de la vida de David, que luchó a muerte contra el gigante Goliath, y destaca su amor por la bella Betzabé.

"HISTOIRE DE RIRE" EN
LA CARTELERIA DEL MARU

En el Maru proseguen las representaciones de "Histoire de Rire", comedia que interpretan en francés un grupo de actores entre los que se destacan Lydia Prochilka, Georges Riviere, Nelly Simon, Nieves Yanko, Raymond Loiseau y Etienne Preis. "Histoire de Rire", seguirá en el cartel hasta el domingo.

arte y artistas



Un negro adido... admiradores apasionados.

LEGGAN DE SAO PAULO. — El envío artístico de los chilenos a la Bienal de Sao Paulo será recibido en Valparaíso por Jorge Caballero, Comisario Permanente de las Exposiciones del Instituto de Artes Plásticas. Con este motivo se ha trasladado al puerto a traer las obras a Santiago, donde serán exhibidas muy pronto.

SOLO LA ANCIANA MADRE. — La Mesa Verde, el ballet dramático de Kurt Jooss con música de Cohn, fue repuesto el miércoles, en escena por el Ballet de Extensión Musical, con motivo de cumpleaños veinte años de su estreno. Tuvo presentes a tres de sus personalidades que actuaron en julio del año 1932, en París. Ellos son Ernst Uthoff, Rudolph Pescht y Lola Botka, como el Abanderado, La Muerte y La Anciana Madre.

Al presentarse en este invierno de 1952, estuvo en escena sólo La Anciana Madre. Uthoff, tras las bambalinas fue el Director Artístico, y Rudolph Pescht ayudó como profesor. Al terminar los últimos acordes, del último acto, un arreglo floral, con los veinte años, fue puesto sobre la Mesa Verde. Juan Orrego Salas y su señora llegaron al momento de las fotografías, abanzándose sobre los festejados intérpretes, para felicitarlos.

DEMASIADO MATERIAL. — Las obras expuestas por Rosita Vicuña, la escultora chilena, en la Sala Pro Arte, han recibido toda clase de aplausos después de haber concurrido a la Bienal de Sao Paulo. Ahora la autora prepara su viaje a Estados Unidos, donde espera poder perfeccionarse. Si hay en ella alguna tendencia marcadísima, es sin duda la de hacia los modernos ingleses, y su consciente inclinación a subrayar la fecundidad y formas de la maternidad, en sus figuras.

ROSITA DE AGUA. — Por intermedio del poeta Vivas Balcazar, nos llega el libro de poemas de Jorge Rojas, el colombiano, y que ha titulado Rosa de Agua. Incluye este tomo, la dedicatoria, pero a la vez vigorosa voz del poeta, titulos como "Mujer Cerrada", "Sonetos Sentimentales", "Entre el Campo y el Mar", "La Muerte del Agua", y los "Sonetos de la Santa", "Podríamos subrayar sus versos de la Elegía en memoria de un olvido" o de la existencia de "un nunca que al fin nos va llegando".

A Estados Unidos...

El señor HUERTA. — Quieren mantener cada día una mayor burocracia.

El señor DONOSO. — Como ha dicho el Honorable señor Huerta, en estas instituciones se ha perseguido hasta ahora mantener una mayor burocracia, un mayor número de empleados bajo su dependencia, a fin de tener el control y la administración de estos edificios de vivienda, pero no realizar una función social. De aquí que es atendible y conveniente la moción que he presentado, y que esta tarde he obtenido que se incluya en la Tabla de la Comisión de Trabajo de esta Honorable Corporación, a fin de que sea realidad lo más pronto posible. Espero que esta Comisión dará cuanto antes su aprobación a este proyecto de ley, por el cual se proporcionará mayor bienestar a muchos obreros y empleados de este país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permitame Honorable Diputado. Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Motores Eléctricos Siam

PARA LA INDUSTRIA

CONSTRUIDOS INTEGRALMENTE EN EL PAIS DESDE 1945

Aprobados por la D. General de Servicios Eléctricos.

Materiales primarios importados. Licencia exclusiva para Chile de WESTINGHOUSE ELECTRIC INTERNATIONAL CO.

Corriente alterna trifásica de 60 ciclos, de 900, 1.400, y 2.800 R. P. M. De 1/2 a 5 HP en 220/380 volts, y de 5 a 15 HP en 380/660 volts.

CARCAZAS DE FIERRO FUNDIDO Y RODAMIENTOS DE BOLITAS.

ENTREGA INMEDIATA cualquier cantidad. CONSULTE PRECIOS.

Siam DI TELLA S.A.

MATIAS COUSINO 54 y 64 (entrepiso)
Teléfs. 83108, 83109, 63986
AHUMADA 65, Teléfs. 89663, 87241.
A. B. O'HIGGINS 2314, Teléfs. 93101, 94949

Castilla 13360, SANTIAGO

Muebleria "LA EUROPEA"

Por balance SEMESTRAL ofrece rebajas en todos los muebles y en últimos estilos.

Despachos garantizados a provincias

FACILIDADES

Alameda Bernardo O'Higgins 1673

RADIOS DE AUTOMOVILES

Diferentes modelos para todo coche.

VENDO

ALAMEDA 230

HOY **Imperio**

TARDE 6:45 P.M. NOCHE 10 P.M.

COMPANIA RECOMENDADA LEGUIA-CORDOBA

LA MAS PICARESCA, ALEGRE Y VIGOROSA COMEDIA FRANCESA.

EL CINTURON DE CASTIDAD

"UNA MUJER CHELLOU MEXICANA"

DEL APOLINARIO ALONSO DE LEYVAZ

TEL. 63333

LUCHO CORDOBA

MODAS Claramy

OFRECE A 12 MESES PLAZO

MODELOS EXCLUSIVOS

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MERCED 788

FONO 27482

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA

ALAMEDA 232 FONO 80474

RELOJES SUIZOS

MODELOS EXCLUSIVOS

en relojes pulseras o en joyas. Variado surtido de joyas finas

FACILIDADES

SOLICITE UN CREDITO

además:

"VIAJE A DEVON" EN COLORES ESPECIALIDAD DE PETE SMITH

"NOTICARIO PARAMOUNT" CON LA CONVENCION REPUBLICANA QUE ELIGIO A EISENHOWER

"ACTUALIDADES FRANCESAS" etc. etc.

CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M.

QUIEN LLEGA A LAS 3 P. M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA.

COLEGIO DE DENTISTAS DE CHILE

Citase a todos los colegiados del país a una reunión general extraordinaria para hoy 25 de Julio, en segunda y última citación, a las 19.30 en el local del Colegio, Huérfanos 634. Se sesionará con el quórum que asista.

TABLA: Legislación y reglamentación de las actividades de los "mecánicos para dentistas"

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

DIVIDENDO N.º 196 — CIERRE DE REGISTRO

El 25 del mes en curso se pagará un dividendo provisorio de \$ 1.60 bruto por acción, autorizado por el Directorio, para cuyo efecto se cerrará el Registro de Accionistas desde el 9 al 25 del presente mes, ambos días inclusive.

A los Accionistas residentes en Santiago, Valparaíso y Concepción, dicho dividendo les será pagado desde la fecha indicada, por el DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA DE LAS RESPECTIVAS OFICINAS DEL BANCO DE CHILE, y a los que no residen en las ciudades citadas, se les enviará el dividendo directamente por correo.

Santiago, 1.º de Julio de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE

CHERE AMIE

Modas

desde ABRIGOS elegantes a \$1200 hasta PIELES finas

SAN PABLO 2351

FONO 85139

CREDITOS

TOM Y JERRY

(LA FAMOSA PAREJA DE ENEMIGOS)

INVITAN a chicos y grandes al FESTIVAL DE LOS FESTIVALES en COLORES.

TODOS ESTRENOS EXCLUSIVOS!

T. Principal

HOY HUERFANOS 757

CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M.

QUIEN LLEGA A LAS 3 P. M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA.

CAMIONES

Necesitamos transportar urgentemente tonelaje grande. Carga cómoda. A puerto de San Antonio.

TELEFONO 81177

Moneda 1137 — Oficina 48

TRAJES de HUASOS

Transforme su terno fuera de uso en un elegante Traje de Huaso.

UNICOS ESPECIALISTAS

Sastreria "Louis"

FONO 80955 SAN DIEGO 163

PROPUESTAS PUBLICAS

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

Se solicitan propuestas públicas para adquirir los artefactos sanitarios que se necesitan para el segundo cuerpo del edificio que se construye en calle Bandera esquina Huérfanos, en esta ciudad.

Las propuestas se abrirán el día 6 de agosto de 1952, a las quince treinta horas, en la oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo.

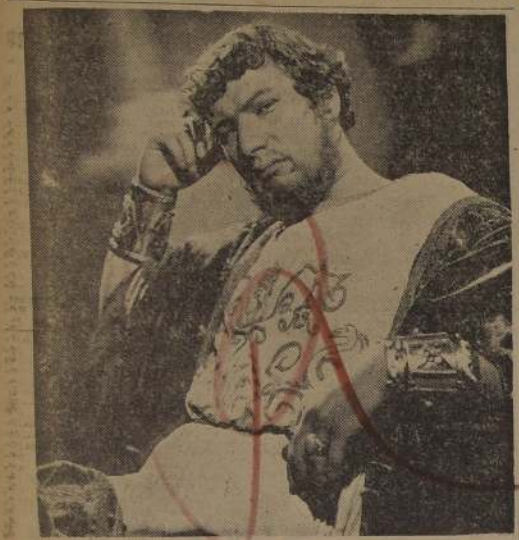
Las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas, se pueden solicitar en la Oficina de Adquisiciones, en Avenida Bernardo O'Higgins N.º 1553, primer piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

A LA COLECTIVIDAD ISRAELITA

La FEDERACION SIONISTA DE CHILE invita a toda la colectividad israelita a la sesión de apertura del 33.º Congreso Sionista de Chile y acto en homenaje a la memoria de Teodoro Herzl y J. N. Bialik el Sábado 26 del presente a las 21.30 horas, en los salones del Circulo Israelita.

Hará uso de la palabra el señor Arish Tartakower, miembro del Ejecutivo del Congreso Judío Mundial y profesor de la Universidad Hebrea, sobre el desarrollo del Sionismo desde el 23.º Congreso Sionista Mundial.



PËTER USTINOV, intérprete de Nerón, gobernante perverso y corrupto de los romanos, en la producción colosal "QUO VADIS", filmada por la M. G. M., en teénicolor.

HOY CAMBIA PROGRAMA EL PRINCIPAL

El teatro Principal, que fué el primero en introducir entre nosotros la modalidad rotativa, ofrecerá desde hoy un gran programa que tiene el mérito de la variedad. Por de pronto veremos las más recientes producciones de la pareja que forman Tom y Jerry, ambos en technicolor.

Además, los últimos y más recientes noticiarios, viajes y descriptivos alrededor del mundo y nuevos episodios de la apasionante serial que se proyecta.

EL PAPEL DE URSO EN EL FILM "QUO VADIS"

Buddy Baer, el gigante de 1 metro 98, que tiene la distinción de ser el único pugil capaz de haber lanzado fuera del ring a Joe Louis, dice que nunca en su vida le fué tan bien como en aquellos tiempos en que peleaba por el título mundial.

Buddy trabajó en la película "Quo Vadis", y las cosas que tenía que hacer no eran propias de un aspirante al campeonato mundial de peso pesado. El era sólo uno de los miles de participantes que aparecen en esta superproducción. Lo que lo diferenciaba de los demás es que su

pel exigía de él lo siguiente:
Luchar a mano limpia con un toro bravo importado desde Portugal expresamente para el film; Pelear a puñetazos con Robert Taylor, quien salió perdiendo y quedó sin conocimiento; Librar una lucha similar con Arthur Waige, hombre fuerte de Los Angeles.

Durante los seis meses que necesitó para filmar la película, Baer tuvo que prepararse físicamente como solía hacerlo en los tiempos en que, como hermano menor de Max Baer, participó en 14 peleas profesionales, de las que salió victorioso en 68.

En "Que Vada", el gigante Buddy Baer hace el papel de Urlo, el fiel guardián de Deborah Kerr. En protección, Baer se ve empujado en luchas de toda clase y de peripetacia entre las que se destaca su lance con el toro. El emperador Nerón ordena que se suelte el animal en el circo para que aniquile a la heroína, a menos que el forzado Baer venza a la bestia y salve así la vida de la joven cristiana. La subsiguiente lucha proporciona uno de los episodios más emocionantes de la película.



ZULLY MORENO y Julio Villarreal, que aparecen en el grabado, actúan con Pedro Armendariz en "Tierra baja".

Música de Mozart, Brahms y Debussy
en el concierto sinfónico de hoy

Hoy se efectuará el primer concierto sinfónico dirigido por Celibidache, con un programa que

comprende la Sinfonía N.º 29, de Mozart; la Suite "Iberia", de Debussy, y la Primera Sinfonía, de Brahms. El concierto se iniciará a las 19 horas, en el Municipal. Celibidache interpretará en los sucesivos conciertos las demás sinfonías de Brahms.

Lunes
FLORIDA

Media hora después de casada... era ya viuda.
¡Y entonces empezaron las intrigas!



a REBELDE VIUDITA

(A RELUCTANT WIDOW)

PAUL DOUGLAS · LANA MORRIS
KATHLEEN BYRON · JULIAN DALLAS

Basada en una novela de Georgette Meyer
Guión de Gordon Wessely y J. P. Boonhrold
Dirigida por Bernard Knowles
Producida por Gordon Wessely

UNA PELÍCULA TWO CITIES

UNIVERSAL INTERNATIONAL



HOY Bandera



UN BUEN ESPECTACULO EN EL

Las hermanas Guerrero, exponentes de las canciones españolas, Maddalena, el cómic y Yvonne Lamar, la Venus húngara. Elba Lima, cantante brasileña; Elba Garrasco, la mejor estrella de nuestro folclore; Maddalena, cantante e imitadora de estrellas y las dos orquestas de Gervasio Silva, se vienen presentando todos los sábados en los salones del Tap Room, que ha hecho el esfuerzo más extraordinario para reunir a las más extraordinarias figuras, entre las cuales sobresalen las cantantes peruanas Las Dos Susana.



MARTES CENTRAL

UN CHOQUE DE PASIONES SORDAS Y CIEGAS

La Crónica de
ANTHONY QUAIN
presenta

¡Acorada!

THE
CROOKED TELLERY

Distribuida por
UNIVERSAL INTERNATIONAL

Introducción de
JEAN SUMMERS
TEPPER HENNING
SONJA SIEGEL y MARCEL
JULIO DE 1967
Presentado por TONY TONY
presente por TONY TONY

TEATRO DE ENSAYO DE LA
UNIVERSIDAD CATOLICA

ENRIQUE IV
DE LUIGI PIRANDELLO

Direccion: GERMAN BECKER

ESCENOGRAFIA • CLAUDIO DI GIROLAMO
VESTUARIO • MARIA KLUCZYNSKA

SABADO Y DOMINGO
18.45 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS
CORRESPONDEN AL DEL
TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (19320).— A las 19 horas: Compañía de Espectáculos Buriague.
IMPERIO (32627).— A las 18.45 y 20 horas: Compañía de Comedias Leguicórdoba. "El cinturón de castidad".
MAR (37667).— Teatro de Cámara. "El hombre de paja". A las 21.45 horas: "Historia de tiré".
MUNICIPAL (31407).— A las 18 y 19 horas: 12.º Concierto de la Orquesta Sinfónica de Chile.
PSTI REX (31144).— A las 18 y 19 horas.— Compañía de Comedias "El amor". Arriero Schmitzler.
PRAT (30724).— A las 20.30 horas: Compañía "Habitat" Rogar, dulce hogar y tin de fiesta.
CINES

CINES

ALCAZAR (80122) - Vermouth y
che: El muelle de la muerte.

ALAMEDA (91354). — Rotativo
a la alia del ancho rio. La fuerza
de la guardia, seral.

ALMAGRO (8342). — Rotativo
de las 14 horas: Cyano de Per-
trec y La marca del renegado.

AMERICA (15443). — Rotativo
de las 14 horas: El cacique blanco y Fran-
a la muerte.

ANDES (43811). — Rotativo
de los pobres, Ambiciones que
de la guerra.

APOLLO (55993). — Rotativo
de las 14 horas: El castillo de Dragonox, y
de la guerra.

AUDITORIUM (44681). — Matine-
de la guerra y Noche: Una historia de
la guerra.

AVENIDA MATTA (15455). — Ro-
tativo de las 14 horas: El castillo de
la guerra y Noche: Una historia de
la guerra.

BOLIVAR (13576). — Rotativo
de las 14 horas: El castillo de
la guerra y Noche: Una historia de
la guerra.

CAJAMA (18111). — Matine-
de la guerra y Noche: Una historia de
la guerra.

ENCALCADA (19793). — Ro-
tativo de las 14 horas: El castillo de
la guerra y Noche: Una historia de
la guerra.

QUEDANO (55030). — Matinée.
Trough y noche: Rechizo trágico.
Mujeres sin mañana, y agregado.
B. 1.

BALMACEADA (88788). — Rotativo
de las 14 horas: Cyrano de Ber-
geras, La marca del fengado, y B.
1.

BRASIL (90390). — Vermouth y
noche: El caballero audaz y La mu-
jer muerta.
B. 1.

CAPITOL (89881). — Rotativo
de las 10 horas: El cuarto Man-
tenimiento, Melodías del Correo
y preso a Pekín.
B. 1.

CARRERA (69883). — Rotativo desde
las 10 horas: Rechizo trágico, Muje-
res sin mañana, y agregado.
B. 1.

CAUPOCANAL (85212). — Noche
y profesional: Hugo Henriques con
su mujer.
B. 1.

CONTINENTAL (69735). — Matinée.
Trough y noche: El muelle de la
erie.
B. 1.

DESVIVANTES (88868). — Matinée
Trough y noche: Tu yo es mi co-
rona.
B. 1.

FINLANDIA (97939). — Rotativo
de las 10 horas: Si yo fuera di-
os.
B. 1.

FLUJ DE SEROLAS (31959). — Ro-
tativo desde las 14 horas: Ambio-
y la mujer, y la torre blanca.
B. 1.

ITV (65897). — Rotativo desde las
horas: La mano agresora, y agre-
do.
B. 1.

ENTRAL (33535) ~ Matinée, ver-
noche. Su primer millón.

OUS ROY (50875) ~ Rotativo.
En Demanda. Entre dos y tres
días. Frente a la muerte, y serial.

ELI E (60728) ~ Rotativo.
Entre dos y tres días. La
sra. y la muerte. La locura de amor.
La sra. y la muerte. La locura de amor.
La sra. y la muerte. La locura de amor.

ELICIAS (51941) ~ Rotativo.
Entre dos y tres días. Los
caballeros. Los últimos cinco
caballeros.

ANTE (49439) ~ Matinée, ver-
noche. Mujo muy para be-
ber.

IANA A (50780) ~ Rotativo.
Entre dos y tres días. La
sra. y la muerte. La locura de amor.

ECIOCHIO (83778) ~ Rotativo.
Entre dos y tres días. La
sra. y la muerte. La locura de amor.

GOLF (488) y 7074 ~ Vermouth y
noche. Su primer millón.

EMERALDA (64383) ~ Rotativo.
Entre dos y tres días. El
cavallero y la mujer del
muerto.

ORIDA (34289) ~ Matinée, ver-
noche. El hombre de dos
caras.

DOLLYWOOD (42389) ~ Rotativo.
Entre dos y tres días. La
sra. y la muerte. La locura de amor.
La sra. y la muerte. La locura de amor.
La sra. y la muerte. La locura de amor.

OLON (90573) ~ Rotativo.
Entre dos y tres días. La
sra. y la muerte. La locura de amor.

IDRAL CINEA (92188). — Rotativo.
 Locura de amor, Casa de Jurgos,
 expreso a Pekin, 7 serial.
 IMPERIAL (51112). — Rotativo.
 Olvido del infierno, Emboscada a
 la ardida cierva.
 IRMA (80336). — Rotativo.
 drama dijo que no, Su último
 razón, y agregados.
 INDEPENDENCIA (67029). — Rotativo.
 El 3790. Vial, el traidor, África
 y Misión terrenal.
 ITALIA (41831). — Rotativo.
 Amor sin patria, La novia del pila,
 la ardida cierva.
 LAUTARO (Carmen Mena 609). —
 Rotativo.
 Madre y amor, Londres
 9, Winchester 73, y serial.
 LO OVALLE (353). — La Cisterna). —
 hay funciones por racionalmen-
 tísticas.
 LO FRANCO (92706). — Rotativo.
 última avanzad, México, poeta 8
 o Alma brava.
 LIBERTAD (88521). — Rotativo de
 la noche.
 LUCAS (87630). — Rotativo.
 Cynara de Berge-
 mas del momento y agregados.
 LUX (87630). Rotativo desde las
 horas: La crucifixión, y notici-
 a.
 MANUEL RODRIGUEZ (46859). —
 Rotativo.
 La mujer del muerto, La

MARCONI. (428879). — Retrativo: Narda Ayer, T. Labrillas, El Mundo en mió, y serial.
 METRO (83361). — Matinée: vermetu y noche; Muy joven para b.
 MIAMI (85915). — Retrativo desde las 11 horas: Flash Gordon conquista el Universo.
 MINERVA (91454). — Retrativo: La calle del amor, Los incendiarios, La victoria de Lásalle, y serial.
 MIRAFLORES (30809). — Retrativo: Ahora soy un fugitivo y énfimo de la vida.
 MONUMENTAL (91555). — Retrativo: Melodía del corazón, Muelles de Londres y De mujer a mujer.
 NACIONAL (61568). — Retrativo: María Corina, La mujer del pecado y La mujer del muerto.
 NORMANDIE (87749). — Matinée: vermetu y noche; El maldito y La mujer del vendedor.
 NOVEDADES (84594). — Retrativo: El pecado de todos, La novia del píjama y Como te quisiera.
 ODEON (41352). — Retrativo: El demonio de Anqui, Québec, Muerte al fin, y serial.
 OPERA (30176). — Retrativo desde las 10 horas: Adonis de arabal y hergado.
 OPHIGENIA (88252). — Retrativo:

ORIENTE (41345). — Vermouth
noche: Amor perdido.
ODEON (51276). — Cerrado p
PALACH OVALLE (Joaquín Urea es
de Iquique). — (No hay funciones p
cionamiento eléctrico).
PADRO DE VALDIVIA (43986). —
Vermouth y noche: Su primer mil
PORTUGAL (84714). — Matinée, ves
tina, vermouth y noche: Escandal
de París, y agregados.
PRAT (430754). — Rotativo
PRAT (430754). — Rotativo
Justa y La mujer del muerto.
PORTUGAL (34218). — Rotativo
concierto: Miel y Siempre un fugitivo.
PRINCESA (482029). — Rotativo
No confie en su marido, Acechada, u
bucanero, Momento sin rastro, y
PRINCIPAL (49611). — Rotativo
— las 18 horas: Noticiarios, Injuri
de Delicias y La gloria. — Cam
bio de programa a las 16 horas.
PROVIDENCIA (46073). — Rotativo
Amibiciones que matan. El expres
de la casa de la madre.
REAL (85593). — Matinée, vermouth
y noche: Mismos es demasiado tar
de.
RECOLETA (83974). — Rotativo
— las 18 horas: El navío del

PROENA (Viola) Músico
 Vermouth y zoológico. Te amo y
 afeites.
 REPUBLICA (Pablo) El
 Aguila en el corazon. La
 Aguila en el corazon.
 REX (1143) 1143-
 vermuth y zoológico. Te amo y
 afeites.
 RIALTO (Tina) Te platanos
 Vuelvo a ser. Te amo y
 mundo se me cae.
 ROXY (8801) - Jodelle
 11 horas: Campanas de
 serial.
 SAN MIGUEL (1143) -
 Hombres y mujeres. Te amo y
 el zebano de la zona.
 SANTA LUCIA (1143) -
 vermuth y noche azul.
 SANTIAGO (1143) -
 vermuth y noche azul.
 SELECTA (1143) -
 Hombres y mujeres. Te amo y
 rate. La aguja del norte y
 carceroni.
 VALENCIA (1143) -
 Aguila en el corazon. Te amo y
 el zebano carcamano.
 VICTORIA (1143) -
 las 11 horas: La zorra y
 YORE (8801) - Jodelle

